

ALMENDRA

de Verrea

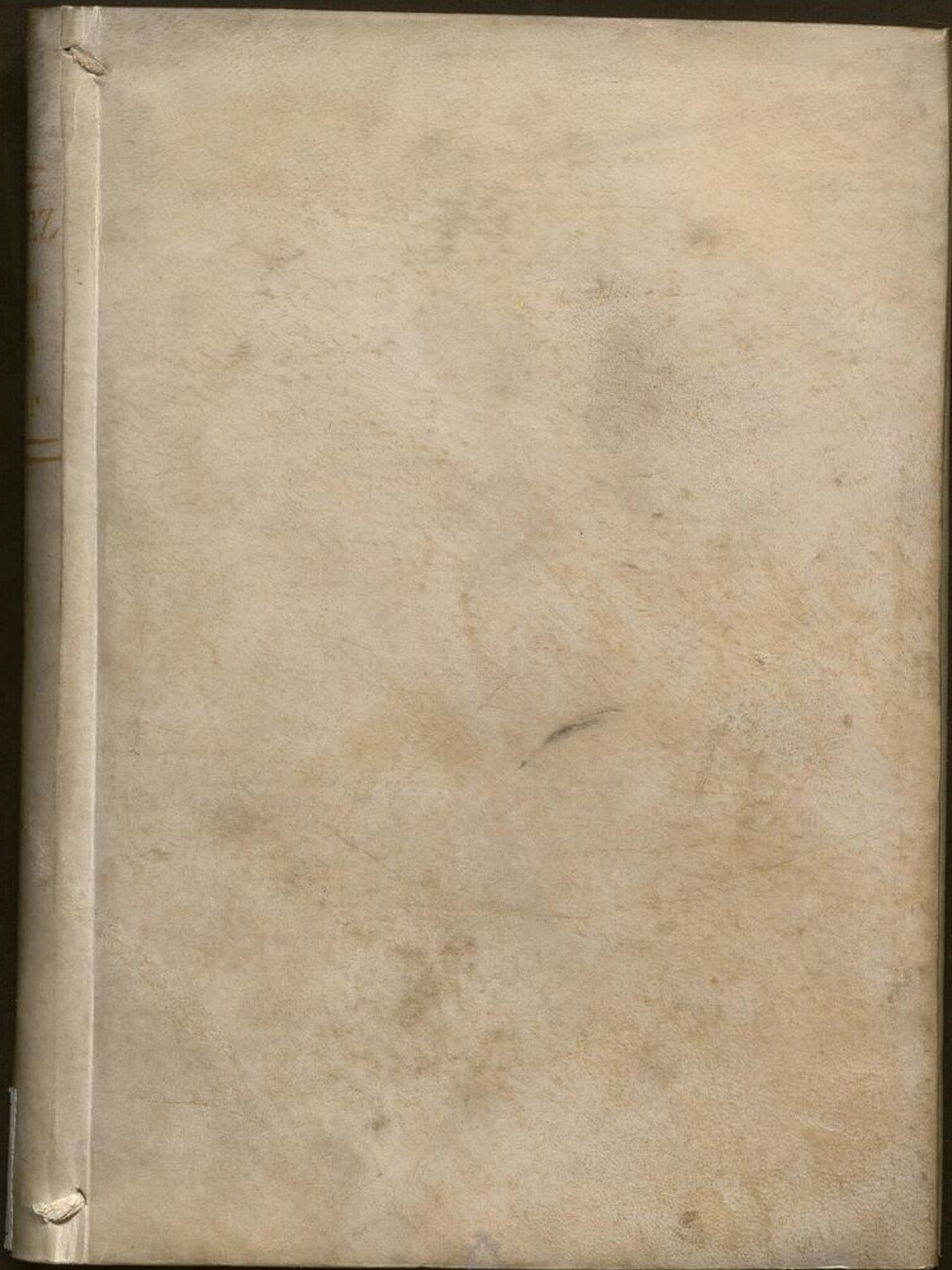
Honra

Militar

12

VI

15



9-3

12-VI-15

DIAD

18

MIX



XIII 5^{na} 6^{na}

6
45
15
DIALOGO
DE
LA VERDADERA HONRA
MILITAR,

QUE
Trata como se ha de conformar la honra
con la conciencia.

COMPUESTO
POR DON GERONIMO XIMENEZ

DE
VRREA
Cavallero de la orden de Sant-Iago,
I
Virrei de la Pulla.

*Este Geronimo
de la Comandancia*

*Añadido, i enmendado en esta quarta
impresion.*



Ilustrado con la proteccion
Del Excelentissimo Señor Don Antonio Ximenez
de Vrrea, i Enriquez, Marques de Almonazir, i
Conde de Pautias, del Consejo de su Magestad,
Virrei, i Capitan General que fue del
Reino de Cerdeña.

(CXX)

Con Licencia, En Zaragoza por Diego Dermer, Año 1642.

A costa de Iusepe Guobart Mercader de Libros,

III
Es de los libros
de D. Eugenio Coloma



De la Real Academia Española.

L I C E N C I A .



OR comission del Señor Doctor Don Roque de Vnzurrunzaga , electo Obispo de Anillo, Visitador , i Vicario General de la Ciudad , i Arçobispado de Çaragoça, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Pedro Apaolaza, mi Señor , Arçobispo de dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. He visto este *Dialogo de la verdadera honra militar*, que compuso Don Geronimo de Vrrca , i me parece obra digna de tan christiano Cauallero, sin que en ella aya cosa que contradiga a la verdad de nuestra fe, y buenos costumbres; y assi se puede dar licencia para que segunda vez se estampe. Esto siento en Çaragoça a 9. de Setiembre 1642.

*El Doctor Pedro Gaudioso
Hernandez de Lara.*

Imprimatur.

*El Doctor Don Roque de Vnzurrunzaga
Vicario General.*



CENSURA DEL MVI R. P. F. PEDRO
Manero, Lector tubilado, Calificador del
Santo Oficio, i Guardian del Colegio de
SAN DIEGO.

POR comission del Señor Doctor Don Miguel Thomas de Secanilla, Regente la Real Chancelleria del Consejo de Aragon, he visto este *Dialogo de la verdadera honra militar*, compuesto por D^o Geronimo de Vrrea, no aconseja el exercioto del Duelo prohibido, con tan grauissimas censuras por el Concilio Tridentino, y Pragmaticas Reales; antes como Christiano siente; que el perdonar la injuria es resarcirla; y como noble señala las leyes de aquellas antiguas vianças; que aunque aora no puedan servir para dechados, sirven para noticias de la antiguedad, y las historias, que mezcla, para exemplo de la milicia; con este antidoto me parece digno de bolverse a imprimir. Assi lo siento en el Colegio de San Diego, en 18. de Setiembre de 1642.

*Trid. sess.
25. cap. 19*

F. Pedro Manero.

Imprimatur

Secanilla Regens.

AI

Al Excelentísimo Señor

DON ANTONIO XIMENEZ DE
Vrrea, i Enriquez, Marques de Almonazir, i Conde
de Pauias, del Consejo de su Magestad, Virrei,
i Capitan General, que fue del Reino
de Cerdeña.



VELEN los que escriuen Epistolas
dedicatorias (Excelentísimo Se-
ñor) delinear a fuer de Pintores
prolixas, i dilatadas Genealogias
de los Heroes á quienes consi-
gran sus obras; empero desvian-
dome desta vulgar introduccion
no acordare a la Posteridad los gloriosos principios
de la casa de VRREA, cuyos inclitos Ascēdientes ilu-
straron con sus hechos este Reino, i los de su Corona,
i cuyos belicosos Trofeos refieren los Historiadores
Aragonesses, i Estrangeros, solamente la modestia
de V. Ex. ha de permitir esta vez que se dilate la pluma
en referir sus victorias, que quando son tales, como
las que V. Ex. ha alcanzado, no merecen que las sepul-
te el olvido, sino que vivan en la memoria de los hom-
bres para gloria inmortal de su prudencia, i valor.

Nombrò el Rei nuestro Señor (que Dios guarde)
a V. Ex. en Lugarteniente, i Capitan General del

Reino de Cerdeña, i a penas llegó a el, año mil seiscientos, treinta, i dos quando providamente cuerdo, mandò que se fortificassen todas las Ciudades, i plazas mas importantes, que estavan entonces sin defensa reparandose, i abasteciendose todas de pertrechos belicos, i de viveres para que desta suerte estuviessen prevenidas para qualquier invasion, que los enemigos de la Monarquia de España intentassen.

Presto se echò de ver el acierto de V. Ex. en la prevencion de aquel Reino con tales fortificaciones; porque el Frances desseando tomar vengança de las Armas Catholicas, que ocuparon las Islas de San Honorato, i Santa Margarita, las quales estan en la Proenza ázia la parte Oriental, fabricò en Tolon vna gruesa Armada de quarenta, i cinco Navios, i otros vasos menores, i dividiendola en dos esquadras a veinte, i vno de Febrero Año mil seiscientos treinta, i siete entrò en el puerto de Oristan desembarcando en el sin mas resistencia, que la de vna Torre mal fortificada, la qual se huvo de rendir por la bateria que plantò el enemigo contra ella. Considerando los de la Ciudad la poca defensa que podian tener en sus muros por estar en muchas partes demolidos la desampararon, sin esperar los partidos que ofrecian los Generales Monsieur de Lorena, Conde de Anchourt, i el Arçobispo de Burdeos, i assi pudo sin resistencia alguna señorearse de la Ciudad de Oristan su exercito, que constaua de

cinco

cinco mil infantes, gente toda belicosa, i disciplinada en el arte militar.

I llegando el aviso a V. Ex. desta invasion, confiriendo prontamente con los Consejos quanto importava desalojar al enemigo de la Isla, guarneciendo las plazas, i tomando los passos peligrosos por donde el Frances podia desmandarse, se formaron dos exercitos colecticios de seis mil infantes, i tres mil cavallos, dando orden que los del distrito de Caller acudiesen a la Plaza de Armas de Montreal, i los del otro a la de Bonorcado, i porque toda esta gente no podia hallarse luego junta por la distancia de los lugares adonde avia de acudir, se avançaron algunas compañías de infanteria, i cavalleria para hazer frente al enemigo, el qual considerando que en tan breve tiempo se avia juntado vn buen troço de exercito, porque no le cortassen, determinò desamparar la Ciudad; pero no pudo tan libremente, que los del Reino no le picassen en la retaguardia, matandole muchos soldados, tomando prisioneros a otros, i obligandoles a que dexassen mucha parte de la presa de Oristan, en la qual estuvo el Frances quatro dias, deviendo se la gloria de tan celebre Triunfo al desvelo infatigable de V. Ex. i lo que mas se deve admirar es, conseguido en tan breves dias, con perdida de poca gente.

Por muchos titulos deve V. Ex. ennoblecer con su proteccion el **DIALOGO DE LA VERDADE-
RA**

RA HONRA MILITAR , que escribió el ilustre Cavallero DON GERONIMO XIMENEZ DE VRREA. Lo vno por la grandeza de la obra , donde supc ajustar su Autor las leyes de la Cavalleria con las de la conciencia para borrar las detestables del Duelo. I lo otro por ser inclita Rama de la casa de V. Ex. cuya espada , i pluma le añadió nuevos blasones, como lo publican las hazañas que hizo en Dura, Sandesi, i otras plazas sirviendo al Augustissimo Emperador Carlos Quinto.

Animado pues con tal Padrino llegó a ofrecer a V. Ex. este docto Volumen sin temor que peligren mis desseos, porque se que no podia ofrecer mayor don a persona tan estudiosa , como lo es V. Ex. que libros , i de vn Cavallero de su claro linaje , a quẽ guarde Dios largos años, para Honor deste Reino, i Amparo de los varones doctos. Çaragoça, i Noviembre a 20. de 1642.

Criado de V. Excel.
que su mano besa.

Josepe Ginobars.

A la

A la Infanteria Española.

DON GERONIMO XIMENEZ
DE VRREA.



NDAN oy las lenguas de los hombres, tan libres, y sueltas en dezir mal de las cosas, que hasta en las buenas quieren poner tacha, que cierto es gran tacha dellos, y causa que vienen a perder la verdadera amistad, y nacer escandalos y tales daños, que por ellos muchos hombres pierden la razón, y quedan tan sin ella, quanto con ella, los justos y modestos: y empleando su tiempo en estas torpezas, y falsas opiniones, rempiendo la verdad, provocan a batalla, el pariente, o amigo, injuriandole, y menospreciandole, y al fin, trayendole, a passar por la desuariada y bestial costumbre del Duelo. Cosa es de gran lastima, ver como en la Infanteria Española, está reduzido la fineza del arte militar de nuestros tiempos, y que se vaya cayendo, y derreputando, por no entender muchos della, los puntos, y terminos de la verdadera honra de caualleria. Antes sacandola de su lugar, la assientan, y ponen sobre puntillos, y casos flacos, y de poco valor, que los trahen a passar por la injusta costumbre del Duelo, y les hazen no entender como ser buen soldado, no consiste en injuriar el amigo, y reñir con el pariente, ni en desafiar por cada puntillo el compañero, o conocido. Acuerdense, que los Assirios, Griegos, Romanos, y Godos, y nuestros antiguos, y valerosos padres, fueron tan buenos soldados, y codiciosos de honra, como nosotros, y se precianan mucho de sufrir las flaquezas de sus amigos, con esfuerzo, y modestia: y en estas cosas, que brantrauan las fuerzas de sus enemigos: Pues por que nosotros, que no tenemos menos disciplina militar, y esfuerzo que ellos, consentimos tener mayor gentileza de caualleria, y modestia con los amigos: dando que reyr a las naciones estrangeras, nuestra poca paciencia, y cordura, viendo nos injuriar el uno al otro, y menospreciar, y por ligeras cosas salir al inhumano combate del Duelo, barbaro, sin caridad, sin ley,

y verdad? Los crueles Citas, los inhumanos Alarabes, y los fieros Tartaros, que viuen fuera de toda policia, ley, y razon, la tienen en esto, conociendo, que la costumbre del Duelo, no es otra cosa, sino remediar, y seguir la manera de los brutos animales, que se rigen por solo su apetito. Por cierto que auemos ganado bien, en passar a Italia, a ganar honra, y mostrar el valor de nuestras personas, si perdemos en ella la cortesia, y gentileza, que tanto nuestros honrados padres nos encomendaron. No empleen, les suplico, sus claros entendimientos, y fortaleza de corazones, en cosas torpes, y baxas, ni en puntos sin valor y mal entendidos; viniendo por ello, a parecer fieros animales, gobernados por apetito de sangre; y si tal ay, entre nosotros, de condicion inhumana, que quiera seguir las costumbres de las fieras, siga las de las mas nobles, y fuertes, que son los Leones, los quales vemos ser los animales del mundo, que mas pacificamente, y en amistad, con los de su especie viuen, y que mas braueza, y ferocidad con sus enemigos muestran. Y porque entiendan mejor los que professan el arte militar, la ceguedad, y error en que viuen, con la injusta costumbre del Duelo, y conozcan, quan cerca de la ofensa, anda a la satisfacion, sin tener obligacion, ni necesidad de correr luego a las armas, he compuesto este Dialogo, de dos soldados, los quales tratan de la verdadera honra militar, y abusos del Duelo, enderezada a vuestras Mercedes, donde podran entender los puntos, y terminos de la verdadera honra, con vn desengaño, por el qual conozcan como la honra de vno, no la puede quitar otro, y como vn Cauallero puede ofender a otro, mas no le puede quitar por ello la honra. Entenderan, tambien: maneras de satisfacer ofensas, y desmentidas; (que desmentida, llamaremos al mentis, por mas propriamente hablar) y en fin hallaran modo para tornar la gentileza de caualleria, a la antigua, y buena costumbre.



ELOGIO

A LA MEMORIA ILVSTRE
DE
DON GERONIMO XIMENEZ DE VRREA

ESCRIVELO

El Doctór Iuan Francisco Andres.



ON Geronimo Ximenez de
Vrrea, Cavallero de la orden de
Sant-Iago, i Virrei de la Pulla,
no menos ilustre que valeroso,
ni menos esforçado, que enten-
dido, i docto en las letras huma-
nas, nació en la Villa de E P I-
L A, a quien los Romanos lla-
maron SEGONCIA, no solo felicissima por aver go-
zado en ella las primeras luzes de su vida; sino tam-
bien por verse ennoblezida, con otros hijos insignes
quales fueron el Rei Don Iuan^Ael Primero de Casti-

A
D. Péro Lo-
pez de Aja-
la en la Co-
ronica del
R. D. Pedro
Año. 10.
Zurita lib.
9. cap. 19.
fol. 291. col
1. Garibai
lib. 14. cap.
33. fol. 307.

la, que en el año 1363. a 24. de Agosto la immortalizó
 cō su nacimiento; el Reverendísimo P.F. Miguel de
 Epila, hijo de habito del Convento de Santo Domín-
 go de Çaragoça, a quien el Magnánimo Rei Don
 Alonso el V. de Aragon, tuvo en grande estimacion,
 el qual vacando el año 1455. por muerte de Arnaldo
 Roger de Pallas, Patriarca de Alexandria, i Obispo
 de Vrgel, suplicò al Pontifice le proueyesse en aquel
 Obispado, pero su humildad no le admitió, siendo ver-
 dad, que fue vno de los **B** famosos Maestros en la *Sagra-
 da Theologia que buvo en aquellos tiempos, i Varon de sin-
 gular vida, i exemplo.* I con mucha razon dixo Çurita,
 que fue muy estimado del Rei, como se vee por la
 Epistola que escribió a Calixto III. representandole
 los meritos de su persona diziendo. **C** *Este es realmen-
 te à quien venerò, i reverenciò por Maestro en la Sa-
 grada Theologia, por ser un purissimo dechado de una
 vida perfecta, i luz, i guia firmissima de las buenas co-
 stumbres,* cuya carta me comunicò el Abad Don Mar-
 tin de la Farina, Capellan de Honor de su Magestad,
 el qual tiene esta, i todas las Epistolas que escribió el
 Serenissimo Rei Don Alonso, segun las recogió An-
 tonio Panormita

B
 Zúñiga lib.
 16. cap. 3.
 fol. 42. col.
 3. F. Alonso
 fernandez
 en el libro
 que intitula
 Concetra-
 toria Pre-
 dicatoria,
 folio 459.
 Diago en el
 lib. 2. de la
 Hist. de la
 Orden de
 Predicado-
 res cap. 34.
 fol. 144. col.
 3. y 4.

C
 Est hic in
 Sacra Theo-
 logia ob-
 seruantissi-
 mus mihi
 Magister,
 tum etiam
 vite puri-
 simam ex-
 plar, ac mo-
 rum con-
 stantissimū
 lumen, &
 dux.

I no menos q̄ los referidos la ilustrò el venerable
 siervo de Dios Pedro Arbues, Inquisidor Apostolico,
 a quien la perfidia judaica en Çaragoça en odio de la
 Religion Catholica le quitò la vida Año 1485.

Llamavase el padre de Don Geronimo, **DON XI-
 MENO DE VRRÉA**, ultimo Vizconde de Viota,
 fue muy valiente Cavallero, i se hallò en las guerras
 de Navarra, sirviendo al Rei Catholico tan aventaja-
 damente, que por su mucho valor le llamaron, **DON
 XIMENO EL OSADO**, dizese que venció cuer-
 po a cuerpo en servicio de su Rei nueve Cavalleros,
 cuyas

cuyas valerosas hazañas las celebra dignamente su esclarecido hijo en la Traducción Española de Orlando Furioso, canto 34. Estanzia 61. donde dize así:

*Aquel será de Vrrca el Postrimero
VIZCONDE DE VIOTA, el mas famoso,
llamarle han el OSADO CAVALLERO,
por ser en armas fuerte, i animoso,
à NVEVE ilustres vencerà el guerrero
con propia espada en campo sanguinoso;
sembrará por Navarra mil trofeos,
por Valencia por Ebro, i Pirineos.*

Falleció el Vizconde Año 1514. i dexó dos hijos fuera de matrimonio, es a saber, Doña Isabel de Vrrca i Don Geronimo de Vrrca, i por su muerte heredó sus Estados Don Miguel Ximenez de Vrrca, Conde de Aranda, como lo advierten Geronimo Çurita en el Noviliario M. S. de las casas antiguas de Aragon, i el Doctor Iuan Lorenzo Morenci, i Aldaya, en la Relacion de la ilustrísima casa de Vrrca, enio M. S. tiene nuestro amigo el Doctor Don Francisco Ximenez de Vrrca Capellan de Honor de su Magestad, i Coronista del Reino de Aragon.

Mostró D. Geronimo de Vrrca ser hijo de tan valeroso guerrero, sirviédo al Augustísimo Emperador Carlos V. en las guerras de Flandes, Italia, i Alemania donde hizo hazañas muy valerosas. Señalose en el sitio de Dura, defendiendo un paso peligroso, por donde los Imperiales se retiravan, cuya constancia bastó para detener el enemigo, y agradecido el Cesar le dió una Gineca, porque soldado que tambien peleava tuviese mas ocasiones de mostrar su valor, i con el animasse a los covardes. Cumplió muy bien con el oficio

D. Geroni-
mo de Vrr-
rea en la 1.
parte del
Dialogo de
la Verdade
ra H. M.
Blasco to-
mo 2. de las
Hist. Ecle-
siasticas ; i
Seculares,
de Aragon
lib. 5. c. 51.

de Capitan en el sitio de Sandesi, ^D pues le derrivaron del bestion donde estava vna pieza de artilleria, cayendo sobre las picas de los soldados, i vandera de Alferrez Antonio Moreno.

No fue menos insigne en las letras que en las armas, porque el rato que le permitian algun ocio, el estruendo belicoso de las caxas lo conflagrava a las Musas, como lo certifican sus ingeniosos libros, i pudiera Don Geronimo de Vrrrea dezir de si lo que dixo al mismo proposito su grande amigo Garcí-Laso de la Vega, en la Egloga 3.

*Entre las armas del sangriento Marte
(dò apenas ai quien su furor contraste)
hurtè del tiempo a questa breve suma
tomando ora la espada, ora la pluma.*

Ocupado en estos empleos virtuosos eternizò su nombre entre los soldados mas valientes, i entre los benemeritos de las buenas letras; sus hazañas, algunas se han contado, bien que ignoramos muchas, porque su arduimento no podia dexar de esplayarse en otras ocasiones aviendo servido muchos años al Emperador Carlos V. sus fatigas literarias han tenido maior dicha pues demas de las impresas permanecen oi muchas Manuscriptas de vnas, i otras daremos cuenta para que la gloria de tal varon dure en la memoria de los hombres.

Traduxo de lengua Francesa en Española vn *Discurso de la vida Humana, i aventuras del Cavallero DE-TERMINADO*, en tercetos. eserito por Oliver de la Marcha, Cavallero Borgoñon, criado de Felipe el BVENO, Duque de Borgoña, imprimiose en Ambers Año 1555, en 8. i le ilustrò con vn discurso Histori-

historico de los Reyes de España, i Francia, en el qual muestra ser muy noticioso en la Historia.

Escribió Ludovico Ariosto el insigne Poema de ORLANDO FURIOSO, i lo españolizó con gran de eloquencia, i acierto Don Geronimo, i aunque muchas personas doctas celebran este ingenioso desvelo, referiré solamente el juicio que hizo del Alonso de Villosa, como lo podrá ver el curioso en la impresion que se hizo en Leon de Francia Año 1556. donde hablando con el lector dize así.

No quiero passar por alto el trabajo que el Señor Don Geronimo ha tenido en la traduccion del Furioso: i encareciendolo quanto puedo digo, que somos muy obligados, a estimarlo en mucho, i que es justo tengamos memoria para siempre de un tan divino espíritu como el suyo, porque se bien queremos considerar los hechos de los antiguos, ballaremos que pocos soldados ha auido entre Griegos, i Romanos, que igualmente aian hecho profession de las Armas; i de las letras, como haze el Señor Don Geronimo sirviendo a su Rei con la espada en la mano, i a su Nación con la pluma. Quien huviera sido en nuestra edad de tanto ingenio, que con el valor de las armas huviesse alcanzado a la excelencia de la Poesia como el? I traducido del verso Toscano un tal libro en metro Castellano? no lo puedo investigar, mas bien digo (i conmigo seran los sabios) que en la version del Furioso ha ganado una corona de laurel, i pues ha salido con una empresa en donde muchos que a ella se pusieron estropezaron sin poder dar passo adelante, i que tengo por imposible poderse exprimir mejor de como el lo ha traducido, porque yo he mirado arto bien el Toscano, i el Castellano estancia por estancia, i hallo no engañarme, i el que no lo quisierd creer pongase a otra tal fatiga, que conocerá que tengo razon.

No le faltaron emulos, i detractores a don Geronimo

nimo que despreciaron su traduccion, procurando con vanas palabras disminuir el aprecio que los estudiosos hazian de obra tan elegante; i generosamente ofendido de su ignorancia, para darles a entender que despreciava sus palabras desahogo su erudita saña pintando vn Geroglífico sin mote, qual fue vna serpiente cosida cõ la tierra, tapandose con la cola el otro oido para desvanecer con esta prudentissima astucia las voces de los encantos: Estas noticias devemos a su docto defensor, i amigo Alonso de Villoa, que hablando en esta materia en la Traduccion Española de las Empresas de Paulo Iovio añadiõ otras de algunos Cavalleros, i hablando de la de nuestro Autor dize assi:

Don Geronimimo de Vrrca, Noble, i esforgado Cavallero Celtibero, i Capitan de Cesar, aviendo traducido en Romance Castellano con suma felicidad a Orlando Furioso, i entendiendo, que algunos embidiosos murmuravan de su obra, quando la buvo impreso puso por empresa en su libro vn Aspid, que con la cola se tapava los oidos, queriendo significar, que tenia sordas las orejas para oir palabras vanas, teniendo por costumbre el Aspid cerrar las orejas, quando no quiere oir lo que no le conviene. No puso mote, i por esso no fue perfecta, i pareceme que le vernia mui a proposito el Refran Castellano, que dize. A PALABRAS LOCAS OREJAS SORDAS.

Cansado de las fatigas de la guerra se retirò Don Geronimo a Çaragoça para vivir con sosiego, i hallandose desocupado en ella compuso el DIALOGO DE LA VERDADERA HONRA MILITAR, aunque el Doctor Don Vicencio Blasco de la Nuza, diga que no le escrivì en nuestra Ciudad, pero lo contrario se infiere del mismo Autor, que es quien lo ha de saber, la introduccion deste Dialogo es en Çaragoça donde hablando Franco (que es el Autor dell'a
obra

obra (con Altamirano le dice. *I en la tarde iremos a pasear por el COSO, que es una de las mejores calles del Mundo,* en otro lugar habla desta gran calle, i de las justas que en ella celebrava en hora de San Jorge su nobilissima Cofadria, i vltimamente en otro lugar haze vn breve Panegyrico de Cesar-Augusta. Demas desto se prueua claramente nuestro intento, porque Alonso de Villoa, que traduxo este Dialogo en lengua Toscana, i le imprimió en Venecia Año 1569. dice en el argumento, i declaracion deste libro, que *Hallandose Franco en ZARAGOZA su patria, Ciudad Metropoli del Reino de Aragon en España se encontró a caso en la calle con Altamirano hijo de Triana, arrabal de Sevilla.*

Imprimiose este Dialogo en Venecia Año mil quinientos sesenta, i seis.

Su sobrino Don Martin Abarca de Bolca, i Castro Señor de las Varonias de Giamosa, Torres, Sieramo, Val de Rodellar, Eripol, i Botorrita lo publicò en octauo en Madrid Año 1575: i agora se ha impreso la quarta vez en Çaragoça este Año de 1642

Demas de los libros impresos que se han referido escriuiò otros, no menos ingeniosos, i elegantes que los estampados; referire las nombres para que no se pierda la memoria dellos. Traduxo pues la *Arcadia de Iacobo Sanazaro*, Poeta insignè de Italia en el mismo genero de versos que la escriuiò su Autor, con cuya obra enriqueciò la lengua Española, su Manuscrito se guarda en la Villa de Epila en la libreria del Convento de San Sebastian de la orden de San Agustin, estuvo mui adelante para darse a la estampa como lo significa la aprovacion que en el ai del famoso Poeta, i valerosissimo soldado Don Alonso de Ercilla.

EL VICTORIOSO CARLOS, Poema Heroico en el qual celebra los Triunfos del inuiditissimo Emperador Carlos V. escriuiole en verso suelto, cita algunos fragmentos desta obra. Don Vicencio Blasco de la Nuça en el Tomo primero de las Historias Ecclesiasticas, i Seculares de Aragõ; libro quarto, capitulo veinte, i tres, veinte, i quatro, i quarenta, i seis, ilustra este M.S. la Bibliotheca del Convento de San Sebastian de Epila.

DON CLARISEL DE LAS FLORES libro de Cavallerias, i aventuras, cuya obra puede competir con Amadis de Grecia, el Cavallero del Febo, i otros, està dividido en tres tomos de crecido volumen en folio de a pliego, conserva sus originales en su copiosa libreria Don Francisco Ximenez de Vrrea.

No se olvidò de su insigne patria Epila, Villa de los Excelentissimos Condes de Aranda, pues para celebrar sus grandezas escriviò la FAMOSA EPILA, imitando la Arcadia de Sanaçaro, el lugar donde introduxo su obra fue en la alameda del Conde, sitio muy apacible frondoso, i ameno, a quien el Rio Xalon casi le rodea, cuya descripcion porque se entienda su amenidad la dibuja Don Geronimo con el pincel de su pluma assi.

El fructuoso Rio (habla de Xalon, cuyas aguas celebrò Marcial) se quiso mas recrear, dando vna buelta casi redonda por la ancha Vega, donde en el circuito de su buelta se ve vna espaciosa SELVA, i bolviendo su curso a la mano diestra se dexa correr mansa, i agradablemente por la espaciosa Huerta, que por su venida fertil en todo tiempo se muestra, quedando la gran selva a manera de Peninsula, casi cercada del fresco Rio, i de verdes arboles diferentes de los que dentro della estan; passasse a la
selva

selva por una luenga Puente, al principio della està un antiquissimo Padron de blanco Marmol con letras Latinas casi por la malicia del tiempo borradas, por las quales encomienda Cesar-Augusto a los sucessores, i gentes de los venideros siglos, que pueblen aquel lugar, donde mas que en otras regiones hallo dulce el Cielo.

Este Manuscripto tiene en su libreria Don Francisco Ximenez de Vrrea, el Padron de Marmol de que haze memoria Don Geronimo es vna piedra demolida en algunas partes, que se hallò en Lucena de Xalón vna legua de Epila, i dos de Riela, leiola el Secretario Geronimo Zurita en la *Alameda del Conde*, i segun dize en la prefacion a las eruditas Enmendaciones del Itinerario de Antonio Augusto la hizo poner el Emperador Domiciano en señal de aver restituido la calçada que iba a Zaragoza, Calataiud, i Merida. Don Geronimo con la licencia que los Poetas tienen dixo, que era marmol de Augusto Cesar, porque con esta ficcion ilustra, i engrandecia aquel sitio.

Mereció lo artificioso, i erudito de sus obras la honra que Varones grandes hizieron dellas en sus libros, quales fueron Gregorio Hernandez de Velasco en la traduccion del Parto de la Virgen N. S. de Iacobo Sanazaro libro tercero, Don Luis Zapata en su Carlos Famoso, Canto treinta, i ocho. Vicente de Millis, Godinez en la impresion que hizo de Orlando Furioso en Bilbao Año 1583. en la Epistola dedicatoria a Iuan Fernandez de Espinosa, Tesorero General del Rei Don Felipe el Prudente, Iuan de Mal Lara en la Filosofia Vulgar, que escribió, comentando los Refranes del Comendador Hernan Nuñez, Centuria quarta, Refran quarenta, i seis, Centuria diez, Refran quarenta, i ocho, i cincuenta, i vno. Don Vicencio Blasco

Blasco de la Nuza tomo primero, libro quarto , capi-
tulo veinte, i tres, tomo segundo, libro, quinto , capi-
tulo diez, i nueve , i cincuenta , i vno , Don Iuan de
Aguilon escriuiò vn soneto en alabança de Don Ge-
ronimo, que anda en la impresion de Leon , cuiò vl-
timo tercero merece que se traslade aquí para dar fin
gustoso a nuestro discurso, i dize assi.

*A el solo se le deue immortal gloria
el es, el que por obra ha confirmado,
que no emborò jamas lanza, la PLVMA.*



DIA-

DIALOGO
DE LA VERDADERA
HONRA MILITAR.

Compuesto
Por el Ilustrísimo Señor Don
Geronimo de Vrrea,

DIRIGIDO A LA INFANTERIA
Española , y publicado baxo la proteccion del
Ilustrísimo , y Excelentísimo Señor Don An-
tonio Ximenes de Vrrea , y Enriquez Mar-
ques de Almonazir , Conde de
Pauia, &c.

SON INTERLOCUTORES.
FRANCO , Y ALTAMIRANO.



VE es esto, Señor Altamirano , que no ha dos
meses que os vi passar por aqui, boluiendoos
de Italia, y agora os veo tornar? Creo, que os
han parecido mal las cosas de Triana, y bien,
las destas partes?

AL. Como vivamos, Señor Franco, sugetos a los acci-
dentes del mundo no os aueys de marañillar de ver noueda-
des en las vidas de los hombres.

FR. Nunca me marañille de verlas., acordandome,
quan amigos somos todos, de cosas nuevas, y como mu-
chos de nosotros las buscamos, donde solemos hallar tra-
bajos, y accidentes, tales, que toda la vida nos hazen vi-

P A R T E

uir descontentos , especialmente aquellos que vienen al hombre; por su culpa; y tengo por cierto, que si no los buscásemos, pocos, ò ningunos, nos vendrian, y los que nos viesse, podriamos remediarlos.

AL. Algunos creo que ternian remedio, mas tales vienen a vezes, y tan disimulados que tomando nos de sobresalto, no està en nuestra mano poderlos escutar, ni remediar: no auéys visto venir de Italia muchos hombres, que cansados de las cosas della, bueluen a España, pensando, y teniendo por cierto que han de hallar en su patria, y casa larga vida, y descanso? y apenas llegan à oler el contentamiento, y reposo, quando se mueren, ò por accidentes se tornan à embarcar.

FR. A infinitos acaecelo que dezis, y pesarme ya que a vos tal accidente huiese acaecido.

AL. Basta, que torno a Italia, a mi mal grado, y dexo mi reposo, y patria, mas espero en Dios, de boluer presto a ella, con mucha honra, y fama de bueno, y valiente hidalgo, que por otra cola no passo a tierras ajenas.

FR. Bien podriades ganar en Triana, todo esso, sin buscallo en otra parte, con tanto peligro, y costa. Ora entremos en mi casa, que a la puerta della estamos, que quiero teneros por huésped, los días que en esta Ciudad estuviéredes, y contarme heis la causa, que otra vez, os haze passar al infierno.

AL. El combite acepto, en señal, que si en Triana yo os viesse, os pagaria en la misma moneda.

Estado en
que esta Ita
lia.

FR. Agora que tenemos tiempo, y lugar para tratar largamente, de lo que nos pareciere, mientras nos aderezan de comer, dezidme, que os mouió à tornar a Italia, donde como sabeis, todas las cosas estan corrompidas, la arte militar, derreputada, la gentileza de caualleria, olvidada, el nombre Español, aborrecido, y cerrados los buenos caminos, por donde los valeroso soldados, solian por ella caminar?

AL. Por conocer yo de Italia, todo esso, me parti della, y vine a bulcar, la paz, y reposo, à mi patria, donde hallè

hallè guerra, y desafosiego: y así, nuevos casos, me fueran a tomar nuevo parecer; sabed que las barbaras leyes de Castilla, me hazen salir della; por que mandan, que no pueda vn Hijo dalgo, como yo, tornar libremente, por su honra, con la espada en la mano.

FR. Que llamais responder por la honra?

AL. Que si vn atreuido me injuria, pueda, públicamente desafiallo, y mostrar a Dios, y al mundo por las armas, que soy mejor que el, ò maralle por ello.

Mala opinion.

FR. Harto mas barbara ley seria la que esso permitieffe, que no la que dezis auer en Castilla.

AL. No me digays Señor, esso, que pensare que no entendéis, como toliades, los pundonores, y ordé de caualleria.

FR. Dezidme la causa que os haze ir a buscar, manera para matar vuestro proximo?

AL. Proximo llamays aquel que me ha quitado mi honra? enemigo mortal le llamo, y por tal lo tengo, y como tal le tratare en el campo, con las armas que me presentare, aunque sean la quixada de Sanfon, ó la Claua de Hercules; y tened por cierto que a ninguno de mi linage se la hizieron, que no se pagassen, y que siga lo mismo me dexaron por precepto mis antepassados.

FR. Por cierto que fueron preceptos de catolicos Christianos. Deseo entender, quien os ha tan malamente injuriado, y que manera de injuria auays recebido, que sin matar dos cuerpos, y sacar dos almas no podays satisfazeros.

AL. Jugando yo vn dia en Triana, à balto, y malilla, con vn escudero de Don Pedro de Guzman; llamado Belmar, le dixè, sin pensar enojallo, Belmar, vos jugays mal, alterandose el, por el vos, que le dixè, respondiò, empuñado, y feroz, yo juego bien, y vos, que soys tu, soys muy ruin hombre; yo le repliqué, y le dixè, que era tan bueno como el, y se lo prouaria con testigos, à esto me desmintió, el soberuio presuntuoso, que hago voto solene, sino porque se nos puso en medio su amo, yo le hiziera pedazos, que bien sabe todo el mundo como no me dexa sopear de nadie.

Graciosa quistion.

P A R T E

FR. Como, siendo vos de Triana, y Belmar de Seuilla, no podites prouar, como dixistes, ser tan bueno como el? y quedara el por mentiroso, y no fuerades, obligado a buitar campo, y parentes para mostrar infidelidad, soberuia, è ignorancia, y especie de traycion, al Rey, y rebelion a las leyes?

AL. Traycion, y rebeldia, llamays meter en campo mi enemigo? y con sus armas matarme con el, por satisfacion de mi honra? y conseruacion de mi antigua nobleza? pues mas os digo, que Belmar, me daua satisfacion, mas pareciome que vn Hijo dalgo, bien nacido, no deua tomar satisfacion de palabras, sino con la espada, mostrando el valor de su persona, porque otro no se le atreua, y todos le acaten, por esto passo a Italia.

FR. Passays a vsurpar las cosas que no son vuestras, y a quebrantar vuestra fe, y a mostrar que no teneys ley alguna, ni la razon natural, que el hombre deue tener.

AL. Hazeyisme creer que los ayres de España os ayan hecho olvidar la profesion, que fuera della hizistes, y aquel cuydado que teniades en bien entender los puntos de honra, pues dezis que por yr yo a plantar carteles, y castigar a quien viciosamente me injuriò sea yo rebelde sin ley, ni razon natural de hombre, sobrandome en esto.

El que falta a Dios, y a si propio es digno de muy gran castigo.

FR. Veni acá: que teneys que ver en las vidas de los hombres, ni menos en la vuestra, siendo juridiccion de solo Dios? Veamos quando entrays en la estacada, y presentays vuestro cuerpo al enemigo con desseo de venganza, y vanagloria no ys contra la fe que a vuestra ley prometistes? presentando tambien vuestra alma al diablo? pues el que falta a Dios, y a si propio, que puede hazer que no le sea imputado à infidelidad, è ignorancia? y juzgado por hombre digno de muy gran castigo?

AL. Dezi lo que quisieredes, pues leemos que en aquellos siglos dorados quando los hombres ganaron por valor propio la nobleza, y eterna fama, mucho engrandecia, y honraua el mundo aquel que vencia batallas cuerpo a cuerpo, y tambien agora vemos lo mismo cada dia en

Italia, y cierto no se puede mas honrar en esta vida vn hombre, que con dezille, es vn Cauallero que ha vencido otro en campo.

FR. No deueys de auer entendido que cosa sea esta manera de combatir, que oy, como dezis, tanto en Italia se vsa, pues la teneys por honrada, y justa ley, y porque se inuentó; y que gentes la inuentaron?

AL. No lo se, mas basta para yo tener esta costumbre por ley antigua, y buena entender que es el supremo juyzio de los valientes hombres, y que todos los Principes de Italia la fauorecen.

FR. Como sabios, y Catolicos, agora quiero os dar a entender que es este Duelo, que tanta gente da perpetuo duelo, por ventura os desengañareys del mayor engaño, del mas nefando abuso, y de la mayor inhumanidad que entre los hombres oy se halla. Sabè que la batalla a todo trance, que en España llaman desafio, ò campo cerrado, llaman Duelo en Italia, y los Latinos batalla singular entre dos hombres, por la qual el vno entiende prouar al otro por armas en espacio, y termino de vn dia como es hombre de honra verdadero, y no merecedor de ser menospreciado, ni injuriado, y el otro pretende prouar lo contrario: sobre esta manera de combatir han escrito muchos, y muy excelentes varones, y no se conforman en su principio, vnos dicen, que los Albiones Pueblos de la gran Bretaña, que oy es Inglaterra, lo inuentassen: otros que los Mantuanos, y otros que los Longobardos, mas antes que ellos parece que los Españoles acostumbrauan aueriguar sus pasiones por la ley del Duelo. Dize Tito Liuius, que estando Cipion Africano en Cartagena celebrando las honras de su padre, y tio, los dos Cipiones, que dicen estar enterrados en Tarragona, vinieron ante el dos Caualleros principales Españoles Celtiberos, llamados Corbis, y Orsua, y por que cada vno pretendia ser señor de vn gran estado, que auido del padre del vno dellos, y por justicia, ni con cierto no lo auian podido aueriguar, determinaron de aueriguallo los dos por la espada, y pusieron por juez

Duelo, que cosa es.

En Tarragona está la sepultura de los dos Cipiones.

PARTE

Armas de los antiguos Españoles.

el mismo Cipion , y assi en su presencia combatieron con espadas cortas , y de agudas puntas , y broqueles , que eran las comunes armas que entonces , y muchos tiempos antes y despues vsaron los Españoles , y en este combate matò Corbis a Orsua. Dizen que fueron los dos primos hermanos , y que el estado zuia sido del padre de Orsua , a quien tampoco le valiò su justicia , que en el Duelo la perdiò con la vida , y hazienda : Sin estos combatieron muchos Españoles delante Cipion , assi por casos de honra , como por hazelle plazer. Y no me maravillo , que en España se vsasse tal costumbre , porque era la gente del mundo , que menos caudal hazia de la vida humana. Tanto que hallò Cipion entre ellos infinitos , que por amor del se le hizieron compañeros para acompañarle en la muerte. Era costumbre de aquellos gentiles Españoles , que quando un principal hombre moria , todos sus compañeros morian con el , matandose los vnos a los otros , diziendo , que y. n. acompañar el alma del amigo muerto.

Barbarissima costumbre de los antiguos Españoles , y extraña ley de amistad.

AL. Mejor se guardaua en esse tiempo la ley de amistad , que agora , porque pocos amigos , y compañeros acompañamos , como denemos , al amigo en los trabajos de la vida , que al fin se acaban : mira como los acompañaremos a los de la muerte?

FR. E esso es de lo que yo con vos me duelo , que los amigos de oy , tengamos tan poco amor , y respeto , al amistad , que por apetito , o poco enojo , sin causa bastante , vengamos a reñir , con el amigo , y paciente , y procuramos , con todas fuerças , deshontalle , de reputalle , y al fin dalle causa , para que nos prouoque a Duelo , con fin de presentalle armas tan auentajadas , a nuestro proposito , que ni le valga su razon , ni su esfuerço , para que de nuestras engañosas armas no quede vencido , o muerto. Aliprando , Rey de los Longobardos , dizen que fue el primer Principe , que en Italia introduxesse el combatir en Duelo , y porque auiendo en sus exercitos , gentes de diuersas naciones , bulliciosas , y mal diciplinadas , y passauan entre ellas injurias , quistiones , insolencias , y grandes escandalos ,

Aliprando Rey de los Longobardos introduxo primero el Duelo en Italia.

dalos , acordò de juzgar , por via de Duelo , sus penden-
cias; no porque el no entendiese , que en el Duelo , las mas
vezes falta la verdad , y justicia , sino porque tan horrendo
espetaculo , y terrible trance , les fuesse freno , y atemoriz-
asse de manera , que por no venir a el , moderassen sus
pasioness , y refrenassen el furor , y braneza de sus coraço-
nes , y no diese causa el vno , al otro , para romper su ami-
stad , y hazerse injurias ; y tambien porque en estos com-
bates , se acabassen los sediciosos , y perversos , y con to-
da la necesidad , que tuvo el Rey , de les consentir tan
bellial costumbre , no la permitia , sino en ciertas cosas
graues , y con iguales armas , las que mas ellos acostum-
brauan.

AL. Noble cosa , deue ser el Duelo , pues los hombres
de guerra , lo han acostumbrado , y los Principes lo permit-
ten , y oy tienen en tanta reputacion al que vence por via de
Duelo.

FR. En mas es tenido , el que siendo injuriado , sabe
honradamente satisfazerse , sin escandalo , rumor , ni vengan-
ça , reseruando su vida , para cosas mas honradas , y proue-
chosas.

AL. Que cosa mas honrada puede hazer vn gentilhom-
bre , que combatir con quien le ha desmentido , o dado de
palos , o bofetones?

FR. No se , si os he dicho , que el que haze vna injuria
es el deshonzado , y no quiea recibe la offensa , y por esto ,
sin combatir , parece que se podria satisfazer , y aquel of-
fendido es deshonzado , quando , por vileza de animo ,
dissimula , y no muestra honrado sentimiento , buscando
por todas las vias posibles , justa satisfacion , y no vengan-
ça , aunque algunos tienen , que las injurias se han de to-
mar , como si vn perro os mordiesse , o vn caualllo os diese
vna coz.

FR. Contentese quien quisiere con esso , o con satisfa-
cion de palabras , que yo no me contentaria , sino con to-
mall a en el Campo , porque haria dos señaladas cosas : vna,
satisfazerme con la espada , y castigar el atreuido , que pre-
sumio

P A R T E

sumio injuriarme: y otra, mostrar al mundo, el valor de mi persona.

FR. Ninguna honra ganareys, dessa manera, porque no queriendo vos recibir la satisfacion que os conuicene, y procurando tomar mas de lo que os toca, mostrays ignorancia, y no conocer los puntos de honra, y en dar a entender, que por fuerza hareys cumplir vuestro desordenado apetito, à otro tan hombre, como vos, ò le matareys; mostrays soberuia, y quando esto ayays hecho, quedareys mas deshonorado, pues aureys sido rebelde a las diuinas, y humanas leyes.

AL. Pareceme, que las humanas leyes, son aprobadas de las diuinas, y pues esto es asì, no se yo como seà rebelde a ellas, quien combate en Duelo; pues oy los Principes de Italia, fauorecen tal costumbre, y tienen por ley: y antes de agora, sin Aliprando, dicen, que vn Rey de los Danios, aprobò esta manera de combatir diziendo, que era cosa mas reputada al Cavallero, determinar sus cosas con las armas, que con las palabras.

Rey de los Danios permitia el Duelo por algunos casos.

FR. Asì fue, mas con auer esse Rey aprobado tales combates, no los consentia, entendiendo la falsedad del, sino en ciertos graues casos, y con ciertos bastones, y escudos ordenados por leyes, y los casos porque se permitia combatir, no eran por venganza, sino para prouar algunos que no podian justamente juzgarse, por faltar prueuas para descubrir la verdad, y estos casos eran mal entendidos, y asì son prohibidos, porque si se pueden prouar por leyes Ciuiles, no ay para que combatir, y sino ay prueuas bastantes, ò indicios del delito, que prometeys prouar por armas, no se os deue dar campo, antes os deuen tener por ignorante, y mal hombre, que sin saber porque desafiays a la muerte à otro, y os quereys poner en manos de cosa tan desuaniada, y bestial, como es Duelo, asì que Duelo, ni es batalla licita, ni aprobada, ni justa, sino engañosa, inhumana, y perfida.

AL. Pues como los antiguos Griegos, y Romanos, toda

da su gloria, y felicidad ponian en la honra de los combatientes?

FR. Los gentiles como no atendian a las cosas del Alma, tanto como a las de la vanagloria deste mundo, todo su fin era hazer hechos famosos, y tanto que algunos dellos desseando tener por bien, ò mal, fama entre las gentes, y faltandoles valor, y virtud para obrar altas, y esclarecidas cosas, buscaron immortalidad para sus nombres, haziendo abominables casos, è inuenciones de graues delitos, y trayciones, como para mal todos los hombres son habiles. Estos hallaron estrañas maneras de maldades, y con todas sus malas costumbres, è insolencias, no hallaron esta infernal del Duelo, porque los combates de los Gladiadores no eran tan injustos, porque eran esclauos, que por sus delitos, sus amos los ponian a tal espetaculo, ò los comprauan, ò se vendian a los Principes, para aquello, ò se jugauan vnos á otros, como se acostumbra oy para Galeras; y estas batallas de Gladiadores fueron prohibidas por Honorio, y Costantino. El gran Cipion en las honras de la muerte de su padre, y tio, que celebrò en España, como os he dicho, buscò hombres que combaticiesen hasta la muerte, y hallò infinitos que pelearon, vnos por diferencias que entre ellos, por causa de bienes tenian, otros por dineros, que Cipion les diò, y otros por solo hazelle plazer, y otros embiados de Principes, y Ciudades de España, para que entendiesse Cipion por el esfuerço dellos, el valor de los de aquellas tierras, y aun estas fieras, y bestiales batallas no fueron tan maluadas como son las del Duelo. Porque en aquellas no auia engaños en las armas, y assi no eran tan injustas, y aunque lo fueran deuitamos mirar, que aquellos, por ellas pensauan seruir alguno de sus Dioses, y recibir en este siglo coronas, y precios grandes, y en el otro premio eterno, y nosotros queremos seguir aquella gentilidad, y error, entendiendo, que el que muere en tal batalla es dañado, y perdido para siempre. En testimonio, y certeza desto vemos, que manda la Iglesia Catolica, que no entierre en sagrado el cuerpo del que en tales combates muriere, sino en el campo, entre los huesos de los brutos animales, a quien con

Los Gentiles mas atre dia a la gloria uana que a la verdadera.

Todos los hombres nacen habiles para mal. Batallas de Gladiadores diferentes de las del Duelo.

Bestialdad en antiguos Españoles.

Cristianos de solo nombre son los que van contra las leyes.

Manda la Iglesia que no se entierre en sagrado el que muriere en Duelo.

tan-

P A R T E

tanta ignorancia procuro semejar, así que el buen cauallero, ha de buscar el verdadero premio, y triunfo siguiendo la gentileza de caualleria, y honra Militar, que es ser virtuoso, y obediente a las leyes, y de esta manera sera ilustrado de mayor gloria, y alto triunfo, que aquel sumptuoso que alcanzaron los antiguos en sus vanas glorias, e in pertinencias.

AL. Ciertamente los caualleros de nuestro tiempo, siguen camino mas virtuoso que los passados, y tienen en mas su honra que tuvieron aquellos antiguos la suya, y estan agora en lo cierto, que vn cauallero nacido noble, y reputado por tal, si otro le quitasse su honra de tantos años por los suyos, y por el conseruada, si no la cobrasse por las armas, como se ganó tengo por cierto que ofenderia a Dios.

No puede quitar vn hombre a otro su honra.

FR. Mucho ofenderia a Dios el que pensasse cobralla por su solo valor, sin socorro de quien se la dio: digo esto si por caso algun hombre quitasse a otro su honra, mas ninguno la puede quitar a otro, y por esso no tiene nadie necesidad de cobrar lo que no le han quitado.

AL. Bueno es esso, y a mi cómo me la quitò el escudero?

FR. Tampoco os la quitò.

AL. Bien nuevas cosas os oyo dezir: vos no teneys por honra, ni gloria vencer en estacada como buen cauallero a su enemigo, dezis que ninguno puede quitar la honra a otro, no se que responderos.

FR. A todo os quiero satisfazer.

AL. No hareys poco.

Solo el hombre propio puede quitar a si mismo la honra.

FR. La honra mora con la virtud, y el virtuoso es el honrado, a este honrado nadie le puede quitar la honra, sino le quita la virtud, donde ella mora, pues la virtud vno a otro no la puede quitar, solo el hombre propio es el que puede a si propio quitar su honra, con apartar de si la virtud, y abraçarse con los vicios, y maldades; así que sed virtuoso, y serays honrado, y no tengays miedo, que otro os quite vuestra honra, y no tengays por honra vencer a otro, en estacada, y huyd de veros en ella, porque allende que es

vanagloria, es ignorancia, que mayor groseria puede ser ignal, a la de aquel que ofende otro malamente; y con armas engañosas le haze combatir, y piensa que le tiene Dios de ayudar a matar, o deshorrar a aquel que con tanta sin razon el ha maltratado; parece os que este es acto de hombre honrado? Parece os que es gran gloria la victoria que podriades alcanzar con la muerte de aquel pobre hombre?

AL. No se que fin lleuan los que van a combatir, mas el mio, no es otro, sino castigar aquel que tan injustamente me injurió.

FR. Pareceme, que todo vuestro proposito es mostrar al mundo, que soys honrado, valiente, y mantenedor de la gentileza de caualleria?

AL. Si, y castigador de los soberuios.

FR. Si pensassedes que vuestro enemigo os ha de matar, en el campo, desafiallo yriades?

AL. Sí, esperando en la fortuna, que da victoria a quiea le plaze.

FR. Con buen titulo entrays en el Duelo, cierta teneys la justicia, no os faltara la verdad, pues toda vuestra esperanza teneys en la fortuna, y hasta agora teneys por entender, que no ay fortuna?

AL. Burlays? quereys me hazer de lo negro blanco, pen
says que no entiendo que la Natura, y la Fortuna, tiencn su-
perior que los gobierna, y que todo lo que ellas disponen lo
permite Dios, si tengo mi esperanza en la fortuna, es porque
conozco que lo que ella dispone Dios lo permite, y como
sea ella Capitan General destos combates, espero que me
darà victoria.

Ne ay fortuna.

FR. Dezir que la Natura tiene superior es bien dicho, mas creer que ay Fortuna es engaño.

AL. Pues quien tiene cargo destos altos, y baxos, que por casos, y accidentes vienen a los hombres?

FR. El summo hazedor de las cosas, por lo que somos obligados, a no juzgar por mal, el mal, ò bien, que venos a vno, que nos parece no merecello, porque no nos es li-
cito.

P A R T E

cito investigar el inmenso juyzio de Dios.

AL. Dessa manera no digamos mal del Duelo, si castiga alguno a nuestro parecer, sin razon.

FR. El Duelo, a lo que entender humanamente se puede, es inico, injusto, è inhumano, mas puede lo Dios permitir, como permite que viva el saltador, para robar, y despoſcer, aquel que por ventura, lo que tiene fue por el, ò per sus padres malganado, ò no lo distribuye en lo que debe, ò cumple a su ſalvacion no tenello, y como consiente vivir al Turco, Moro, y cruel Tirano, para que sean ministros de la justicia.

AL. Si como dezis el Duelo a vezes quita la vida, al que busca la justicia, y Dios sea la verdadera vida, y suma justicia, como auemos de entender tal sentencia?

FR. Parecernosha que vno tiene justicia en las cosas de acá, y por ventura en las no entendidas terna culpa, por la qual sea digno de tal muerte, y no por la causa que nosotros entendemos; por esto han de huyr los hombres de tentar los juyzios de Dios, y buscar con astucias, y modos injustos la sentencia diuina.

AL. Mas quiero que mi causa la discerna Dios, que los hombres.

FR. Que llamays discernir Dios vuestra causa?

AL. Digo que quiero prouar mi intencion por las armas, de quien solo Dios es el juez, y no por las letras, porque puedo topar vn Lucifer, que es vn juez ignorante, ò sobornado, ò descuydado, ò que me quiera mal, que me la asiente entre ceja, y ceja.

Lucifer es el juez deshonrado, ò apasionado.

FR. Pocas vezes se hallaran tales juezes, y muchas se vera perder la justicia por armas; bueno seria que ofendiesedes vn hombre honrado, y que en todo vuestro seso pudiesedes a Dios por juez, creyendo que el deua sentenciar en vuestro fauor; yo no hallo ignorancia mayor, que querer vn hombre hazer juez a Dios, con presumpcion, y esperanza que su justo juyzio juzgará injustamente, por hazelle plazer.

Gran ignorancia los que entran en Duelo.

AL. Quien esso piensa, piensa mal: de mi se dezir, que desico

deseo el combate con mi enemigo, ora de la Fortuna la victoria, ora la de el cielo, que pues tengo justicia, y no culpa, en otras cosas, la victoria será mia.

FR. Pues tanto deseays combatir, dezidme, si tuuiesse des, dos ò tres combates, concertados, y los venciesse des, qual victoria dellos terniades a mas?

AL. Vencer el mas fuerte de los tres.

FR. Pensays vos ser mas fuerte, y esforçado que vuestro enemigo?

AL. Si, y no soy muy esforçado.

FR. Creo que pensays esto al contrario, porque no ay nadie que no piense ser mejor que su enemigo, y el pensamiento mal fundado, sale en vano: quereys hazer lo que os dirè y vencereys?

Pensamiento mal fundado, sale en vano.

AL. Si, porque no pretendo otra cosa, sino vencer, y triunfar de mis enemigos.

FR. Pues venced a vos mismo, y combati fuertemente, con vuestras pasiones y flaquezas, mate vuestra razon, la mala voluntad, que teneys inclinada a malas costumbres, vicios y vanidades, y triunfareys de gran victoria, y podreys preciaros de auer vencido el mas fuerte enemigo, que en esta vida teniades, y en mas legitimo combate, y delante el mejor juez de los juezes, y mas experimentado Capitan, y el que mejor entiende el arte militar, y modo de combatir, y el que mas magnanimamente combatiò en campo aplazado y señalado, por muchos sabios Reyes, y grandes personas, y vencì al mas fuerte aduersario de los hombres, y no con pompa, soberuia, arrogancia, y vanagloria, sino con humildad, magnanimidad, y sufrimiento, y con todo el cumplimento y ordenança, de las leyes diuinas y humanas.

La mayor victoria del hombre, es vencer a si mismo.

AL. Hazedme Dios, y vencere siete diablos, quanto mas vn hombre.

FR. Hazed lo que el os manda, y vencereys a quien quisiere des, con toda la honra del mundo.

AL. Como puedo ser honrado sin vn poco de ambicion?

FR.

P A R T E

Dotes del
virtuoso.

FR. Confer virtuoso, justo, sufrido, bien criado, verdadero, liberal, honesto, modesto, fuerte, y esforcado, en todas las adversidades que os vinieren: parece os que el hombre que fuere dotado de todas estas cosas; mantendra la gentileza de caualleria, y honra de cauallero, en el grado que se conuiene? Delante qual Principe, delante qual genre ira este, tan bien adornado destas gentilezas, que no sea tenido por hombre de mucha honra, y merecimiento? Parece os que quien posee tal riqueza, que es mas verdaderamente honrado, aunque sea de nacimiento escuro, que aquel vano, ignorante, que por si virtud alguna no alcanza? y anda muy ufano porque su padre fue Capitan de Galera, ò Alguazil de Campo? a este llamays honrado? y honrado llamays aquel que da vn bofeton a su salvo a vn hombre de bien, pacifico, y virtuoso? Honrado llamareys aquel insolente, que da de palos a vno, que va desechado por la calle, y en dandose los huye luego del, porque aquel no se satisface? Honrado os parece, que puede ser vno, que injuria, y mal trata vna muger, y si otro le afea el caso le mata por ello? Pues como tambien llamareys honrado, vno que ha recebido vna injuria, y de villissimo no se satisface, y ha diez años que no le confiesa por no perdonar al que le injuriò? Estos hombres parece os que son de preciar, y despreciar aquellos, adornados de nobleza de coraçon?

Ignoran-
cia.

Caso In-
fernal, y
abominable.

AL. Essos tales hombres de mala vida, no son los que alcançan la honra, y gentileza militar.

FR. Quales son estos, que essas dos cosas alcançan?

AL. Los que no sufren ultrages, los valerosos por armas, y señalados por ellas, estos son los honrados, que siguen con la virtud de sus braços, las costumbres de aquellos veteranos Romanos, que tanta honra ganaron por la espada.

FR. Pocos de los modernos que salen de sus casas a buscar honra, entran por la puerta por donde entravan aquellos veteranos, que vos dezis, quando salian a la guerra; Por ventura el tiempo cerrò tal puerta, ò la hundio

en

en el Rio Leteo, donde se olvidan las cosas, ò se pierden entre otras grandes, y magnificas que ha perdido Roma.

AL. Que puerta es esta que dezis?

FR. La del templo de la Diosa Virtud, por donde entran al templo del Dios Honor.

AL. Deseo entender, que templos son estos?

FR. Fueron vn tiempo, que ya no son. Sabed, que buscaban los valerosos Romanos la honra, de otra manera que oy algunos la buscan, porque no la buscaban aquellos con presumpcion, y mala criança, sino con virtud de coraçon, y para que cada vno supiesse por donde, y como auia de llegar a la honra. El gran Mario con los despojos de los Cimbrios, y Teutones, que vencio, hizo dos templos muy sumptuosos, y fundolos, junto el vno, con el otro, en la via Apia, en Roma, cerca de la puerta, que oy llaman de San Sebastian, y dedicolos a la Diosa Virtud, y al Dios Honor. Edificolos en tal parte, a fin, que todos los soldados que por alli saliesse de Roma, para la guerra, se acordassen de la Virtud, y entendiesse que por ella se passaua al Honor, y no por otro passo, y porque mejor todos entendiesse la dedicacion de los templos, hizolos con dos solas puertas, de manera, que los que salian a la guerra, no podian entrar al templo del Honor, sino por la puerta del tēplo de la Virtud; desta manera pues los antiguos, y buenos soldados, por la Virtud entran a la honra, y no con puntillos, y niñerías, como hizen oy los mas, de los que mas honrados piensan ser, ni fundan su felicidad, en dezir a vno vos, y a otro vuestra merced, ni ea si harian continencia, o reuerencia, vn passo adelante, y otro atras, para recibir vn cauallero, que los viniesse a visitar, o si le darian silta de espaldas, de cuero, o de terciopelo, o si la rafa, ò banquillos, o si les mostrarian el gesto dulce, o graue, y si aquel les auia de hablar, cubierto, o descubierto; todo esto despreciaron los Principes antiguos, que tan honrados fueron, y en esto miran los mas de los modernos, dexando de mirar si aquel cauallero, que los visita, passa la vida con necesidad, por no socorrelle de aquella grande abundancia, que con do-

Leteo Rio del oluido.

Templos en Roma dedicados a la Diosa Virtud, y al Dios Honor.

No podian entrar al templo del Honor sino por la puerta del templo de la Virtud.

Algunos Señores de oy.

lor

P A R T E

lor y pesar dexaran el miserable dia de su muerte : estos tales son los que no entraron jamas , ni vieron la puerta del templo de la Virtud , y por esto no llegaron al del Honor , contentandose con la costumbre , y proverbio de los labradores de su tierra , que dize , El mas rico , es el mas honrado.

Proverbio. *AL.* Mejor refran es el de la mia , que dize , Aquel es rico , que es franco de coraçon , y aunque no he visto en Roma los templos que dezis , yo os certifico , que he entrado por la puerta por donde van al Honor , pues voy con tanto cuydado buscando mi honra.

FR. Muy desuiado de los templos , me parece que andays , porque todos los que van como vos , al Duelo , van por camino muy desuiado , de la via , donde los templos , que os he dicho , estan.

AL. Si dezis que el combate del Duelo , es juyzio injusto , y sin terminos verdaderos , de que manera , sin combatir , me tengo de satisfazer de aquel que me desmintiò ?

**Lo que de-
ue hazer vn
desmienti-
do.** *FR.* Podria ser , que os satisfaziessedes procurando pro-
uar lo contrario de lo que el os dixo , y mostrando vuestra
verdad , dareys a entender la sin razon que os hizo , y como
no merece entrar con vos , ni con otro , en campo.

AL. Como se podran hazer esas postreras prueuas , para que el quede tan inhabil como dezis ?

**No es diño
de honra el
que injuria
a otro.** *FR.* Entendiendolo vos desta manera , el hombre que in-
juria a otro , especialmente sin causa , es movido de inico , y
maligno animo , pues si este se muestra injusto , y sus obras
son injustas , no es digno de honra , y no siendo digno della ,

**Lo que des-
honra al hó-
bre son sus
malas obras
Iustificació
honrada.** con razon lo pueden desechar del campo , y las obras que
haze , fallamente , en vuestra persona , si bien la ofenden , no
la deshonoran ; lo que os deshonoraria , serian vuestras obras
si fuesen malas , y por esto no teneyis obligacion de comba-
tir con el , mas deueys mostrar honrado sentimiento , para
que el mundo entienda que no dexays de cõbatir , ni tomar
sangrienta vengança , por vileza de animo , sino por gentile-
za de coraçon , y que os contentays con la satisfacion que
os troca , sin querer lo ageno , y pues teneyis entendido , que
nadie

nadie os puede quitar la honra, no busqueys lo que no aueys perdido, y mira que es fortaleza de animo, resistir la ira, y pasión; y firmeza, dexaros vencer della, y andar sin freno, tras las vengancas: y pues dize Aristotiles, que el injuriador es el que haze a si propio la injuria, creeldo, y tened a Belmar, por lo que vos al presente os teneys.

AL. Hijo de Dios ha de ser el que sufriere palabras de vn soberuio: porque Belmar me auia de tener en poco? Siendo yo tan bueno como el? Pues no me mate Dios hasta que yo le de a conocer, quanto mejor le fuera morderse la lengua, antes que desmentirme, y tan malamente injuriarme.

FR. Malamente injuria el que injuria, porque siempre injuria sin razon, y por tal queda, como dize Aristotiles, injuriado: que si bien se mira, el principio de la offensa, no hallaran razon para que vno offenda, o injurie otro, que la primera causa que moue el animo del que offende, es iniquidad, y vellaqueria, y por esto es cosa justa que se tenga por deshonrado, el que injuria otro.

No ay injuria con causa justa.

AL. Aunque sea como dezis, que el injuriante sea el injuriado, y como hombre sin honra, no deua vn bueno igualarse en campo con el, por el atreuimiento que tuvo Belmar en desmentirme, le tengo de sacar en campo, y hazerle conocer, como soy mas honrado que el, y castigalle, de manera que sea exemplo a otros deslenguados, y atreuidos, para que no lo sean, y en esto ganare honra, y hare seruicio a Dios.

FR. Bien seria que tal insolente fuesse castigado, mas no querays tomar vengança del por vuestra mano, que no es seruicio de Dios, como dezis, sino atreuimiento, y temeridad, que a vos no toca la vengança.

AL. No penseys que soy tan mal considerado, que haga a ciegas lo que digo, ni tan atreuidamente, como hablo, ni con sola confianza de mis manos, ni que vaya a entrar en el terrible trance del Duelo, sin poner primero mis cosas en manos de Dios, con intencion de confessarme antes de combatir, y suplicalle me de esfuerço: y ventura para cortar la

Ignorancia.

P A R T E

cabega al soberuio Belmar , quando el no quisiere conozer mi verdad, y mantuviere su mentira , que con esta intencion, entiendo , que me ayudará el dador de las victorias , y así sera mi combate justo, pues no combatiré sino por mostrar al mundo, como Belmar mintió , en desmentirme, pues soy tan bueno como el, que en fin en todas cosas se tiene el hombre de acordar de Dios.

FR. Ha, ha, ha,

AL. De que os reys Franco?

FR. Si me prometeys de no desafiarme por ello yo os lo diré.

AL. Yo os lo prometo.

FR. Mas seguridad quiero de vos; porque teneys perdido el miedo a los desafíos, y no querria verme con vos, puesto del Duelo.

AL. Por lo que deuo a hijodalgo, de no enojarme con vos.

FR. Pues digo, que soys vn necio.

AL. Mentis.

Question
desmentida,
y satisfacion
toda a vntiepo.

FR. Passo, passo, sossegaos, no os vays, torná a embaynar vuestra espada, pues veys que yo no pongo mano a la mia, ni llamo a los de mi casa para vengarme de vos, como lo podria bien hazer, escuchadme.

AL. Veysla aqui embaynada; que dezis?

FR. Que estemos a razon.

AL. Estemos.

FR. Yo os dixi, que soys vn necio, es así?

AL. E yo os desmenti por esto.

FR. Si de mi a vos prueuo, que soys el que he dicho, ofa reys confessar la verdad?

AL. Por cosa del mundo dexaré de dezilla, y si vos la dixistes no terné de que correrme, y si no la aneys dicho, no terneys que demandarme.

Prueua de
la verdad.

FR. Agora començays a entrar por el buen camino, vengamos a la declaracion de vuestra pendencia, y prueua della. Si yo os quisiese quitar essa vuestra capa, y derribar vuestra casa, y os rogasse encarecidamente, que me ayu-

ayudassedes para hazello , no seria gran necesidad mia?

AL. Grandissima.

FR. Pues si vos ys al Duelo , es otro sino yr contra las leyes diuinas , y humanas ? Y querer quitar a Dios su jurisdiccion , y derriballe su templo , que es cuerpo de vuestro enemigo , y si para hazer estas insolencias , os confessays y rogays a Dios , que os ayude y de esfuerço , y dicha , para cortar la cabeça a Belmar , y creeyd que os deue ayudar para quitalle sus cosas : no os parece que pèfays gran necesidad , y que justamente os llamè necio ? Y que me desmentistes fuera de razon sin entender mi proposito , sino solamente ofendido de oyros llamar necio ?

AL. Digo que soys el Diablo , que me venceys con razones , aueysme sabido dar tan bien a entender mi mal auiso , que conozeo aueros desmentido , sin entender porque , prouocado , solamente , como aueys dicho , de oyr dezirme necio , a la verdad muchas vezes con sobrado enojo ; no mira el hombre lo que dize , sino a cumplir su voluntad , venga lo que viniere , sin mirar la persona con quien trata , ni la parte donde està , ni la razon que tiene , y por està caen muchos en lazos donde no laben despues salir dellos.

Buena consideracion.

FR. Pues conozeys vuestro yerro , conozeys tambien que soy hombre de verdad ?

AL. Si conozeo : y vos por quien me conozeys ?

FR. Por muy honrado hidalgo , y hombre que ama la verdad , y conoze que yo la digo , por lo que quedo vuestro amigo , así como de antes , y os ruego que lo seays mio.

Satisfacìõ justa.

AL. Por tal os tengo , señor Franco , y ternè , y honrarè de aquí adelante.

FR. Ora pues toquemonos las manos , y boluamos a nuestra buena conuersacion . Veys aquí , señor Altamirano , como conforma la honra , con la conciencia , quantas injurias destas se podrian tatisfazer , y concertar , sin poner alma , honra , y vida en peligro ? Si huvièsse en ellas medianeros , que amassen la concordia , y amistad , y enten-

P A R T E

diessen los verdaderos puntos de honra, para dar a cada uno lo suyo sin agraviar a nadie?

AL. Infinitas cosas creo, que se toman por injurias, que no lo deuen ser, y las que lo son, ternian, como dezis, remedio, si buenos, y fieles medianeros se hallassen, mas que me dezis, que estos estragan el negocio, y enconan mas la llaga? Tened por cierto, que si como en Triana halle amigos que me incitaron, y aconsejaron que matasse a Belmar, o lo desafiasse, hallara quien me aplacara, y pusiera en tomar satisfacion, sin venir a lo que vengo, yo tuviera oy mi honra, y gozara de mi patria, y no tuviera en ella enemigos, agora siga la costumbre de oy, que es, no satisfazerme con palabras, como hazen los que no ciñen espada.

Malos amigos.

Mala costumbre.

Cueto gracioso.

FR. De manera, que los que no ciñen espadas no tienen honra? Pues sobre esta razon os quiero contar vn cuento, que me auceys traydo a la memoria, y passò desta manera. Passeando yo vna tarde por Bolduque, Ciudad de Brabante, con vn gentilhombre de Salamanca, llamado Maldonado, llegando a la puerta de vna casa en la valle, que es como fabeys, vnas varandas de madera, donde a los que estan dentro sentados en los bancos, no se les puede llegar hombre, ni cauallo: estauan quatro, o cinco Damas, con vna señora anciana, y parandonos alli, con ellas, como es costumbre de aquella tierra, en buenda conuersacion, venimos a tratar de la virtud, y valor de las naciones, al fin de gran porfia, manteniendo cada qual, el valor, y honra de su tierra, pusimos por juez a la señora anciana, que muy atenta escuchando, sin hablar palabra auia estado; la qual en pocas palabras declarò, que los Flamencos, y gentes de aquella Region, eran de mas virtud, y valor, que los Españoles, porque los Alemanes, y Flamencos no trayan espadas entre sus amigos, y los Españoles si, por lo que mostrauan recatamiento, y malicia, y que las trayan, o por auer injuriado alguno, o por querelle injuriar, o por miedo de otros, y que en la modestia, y seguridad de animo, de los Alemanes, le conocia su sinceridad, y gentileza de coraçon, pues no dexauan en la guerra de

exer-

exercitar bien la espada, por auer acostumbraado, en la paz la modestia.

AL. Hecho me auays reyr con la resoluta sentençia de la Madama, y os digo, bien mirando, que aqui, y allà, y en toda Europa, me parece que se acaba la casta de los hombres valerosos, que mantengan la verdadera honra Militar, fino dezidme, que es de la ferocidad de los Nervios? La robustez de los Burgundiones, la soberuia de los Turingios, la animosidad de los Cimbrios, la fortaleza de los Teutones, y el valor de los Alanos, y Godos? Es posible, que ayan venido a tanta blandura, y vileza; pues por estas partes, poco se acuerdan de imitar, en la presumpcion de honra, y clara fama, vn Decio, vn Sceuola, vn Curcio, vn Oratio, vn Regulo, vn Lucio Emilio, vn Cid, vn gran Capitan, vn Antonio de Leyna, vn Marques de Pescara, vn valerosissimo Hernando Cortes, que tuvieron en poco los trabajos, los Imperios, y la vida, por dexar gloriosa, y eterna fama a su eselarecido nombre; à estos pues quiero seguir, y sus heroicas obras imitar, y dar a conoçer en campo cerrado; al mundo, que no es acabada en mi tierra la casta de los valientes hombres, y mostrarè a Belmar, que soy mejor que el, ò no menos digno de honra, que aquellos que siendo no mas nobles que yo, subieron por la espada, y fuerça de sus braços, a grandes dignidades, y honores.

Principes
que fueron
de grande
esfuerço, y
valor.

FR. I flos que dezis, mas se deuieron honrar por la virtud del Alma, que por la fuerça de sus braços?

AL. A la verdad yo estudiè poco; porque sali mas inclinado a las armas, que a las letras; y assi no aprendi sino romances viejos, y cauallerias, que cierto me leuantaron el animo a seguir cosas heroicas; holgauame, de leer las escaramuças, y guerras de Granada, aquel ardimiento, y fortaleza de coraçon del buen Rey Catolico, aquellas lançadas que daua el Maestre de Calatrana, y Garcilasso de la Vega, y el Conde de Cabra, Reduan, y a Bencerax, aquel desafogear el mundo de Alcayde de Castro Nuño, y otros, assi me inclinaron, y encendieron mi animo, para hazer maravillas, mas para esto, es menester ser el hombre re-

Que enseñar los libros de caualleria.

P A R T E

patado por cauallero, que no sufre vlttrajes, que se sabe vengar, y satishazer, que nadie le osa injuriar, y toda esta elli-
ma ganare con vencer en campo, a quien tan a sin razon me
offendo, y de esta manera, entiendo hazer claro mi nom-
bre.

FR. Los combates que hazen claros los nombres, de los
hombres, no son los que buscays sino los licitos, y justos,
donde se alcanza la justicia, por las armas, y no los injustos
en quien tanta parte tiene la fortuna mentirosa, y variable,
con quien no vale razon ni justicia, y porque os acabeys de
desfengañar, y conozcays la bestialidad del Duelo, y como
falta en todo aquello que deuria acertar, y quan defur-
riados casos son los suyos os quiero dezir notables agra-
uios, que a muchos buenos caualleros ha hecho, y no quiero,
primero, contaros historias antiguas, ni de vuestra tierra,
porque ya las deueys saber, sino desta en que estamos, y
cosas de nuestros tiempos, y de caualleros que yo he cono-
cido: Don Garcia de Villalpando, salio en campo, en esta
Ciudad, con Francisco Cerdan, y andando muy mal he-
rido, cayò a los pies del Cerdan, que era moço diestro, y
animoso, y no auia recibido sino vna pequeña herida, en
la boca, y queriendo matar en tierra al Don Garcia, vien-
dose caydo, entrò con el, y teniendo Don Garcia la punta de
la espada puesta contra el, que venia desatinado a matalle,
topò el Cerdan con ella, de manera que cayò degollado a
los pies del que a sus pies, casi vencido tuvo. Don Francisco
de la Caualleria, quan breuemente matò al Comendador
Villalpando, entendido lo auays. A Francisco Torrero
rampoco le valio su destreza, y virtud de Cauallero, para de-
fenderse de la espada, y Fortuna de Don Francisco de Men-
doza, Martin de la Naja, bien sibemos quan poca profes-
sion de las armas hazia, no embargante que fuesse buen Ca-
uallero, pues sabed que sia recibir daño, matò a Don Mar-
tin de Gurrea, moço el mas animoso, y diestro de su tiem-
po, y exercitado en semejantes combates. Otros desati-
nos, y juegos de la fortuna, os puedo contar, que en nues-
tros tiempos tambien en Italia han acacido, como en

Desafio de
Dò Garcia
de Villal-
pando, y
Francisco
Cerdan.

Desafio de
Don Fran-
cisco de la
Caualleria
y el Comen-
dador Vi-
llalpando.

Desafio de
Don Fran-
cisco de Mé-
doza, y Fran-
cisco Tor-
rero,

Napo-

Napoles al Conde de Cherreti con Fabricio Marramaldo, Coronel famoso del Emperador, que combatiendo los dos a cavallo, y armados a la ligera, Fabricio le tirò vna estocada, y dandole en el peto resualò la espada del, y metio la punta, por entre la ona, y la ona de la escarcela, hiriendole en parte que lo mató. Vimos tambien en el cerco de Florencia, que se desafiaron quatro soldados, dos del Campo con otros dos de la Ciudad, y combatiendo, Iuan Bandino, que era de los del Campo, con Ludouico Marteli, siendo el Marteli de tanta fuerza, animo, y destreza, como el Bandino, por bien que con seso, y esfuerço procurasse herir al Bandino, nunca pudo, y a cada passo que entraua a herir, salia herido, y tantas heridas recibió, que al fin cayò muerto, sin aver podido dar vna sola al enemigo, que no era mas diestro que el. Dante de Castellon, el otro de la parte de la Ciudad, tuvo diuerso suceso, y vna milma fortuna del Marteli, que combatiendo con Aldobrando, que era el otro soldado del Campo, vino a herille en muchas partes, sin que el recibiesse herida, y tan herido fue Aldobrando, que no pudiendo sostener la espada, por tener mancos los brazos, se abraçò con ella: Dante viendole casi vencido, y sin poder hazer defensa, ni offensa, quiso concludir con vna estocada, y entrò con ella, y con el, tan junto, que errandola vino a topar con la punta de la espada del Aldobrando, que como os dixè tenia abraçada, y metiendosela por vn ojo le salio al colodrillo, cayendo muerto a los pies, del que sin esperança de vida, esperaba la muerte. Pues el buen Maldonado, que conocistes, mirò lo que hizo, que salio de Castilnouo de Dalmacia, para combatir, y a los primeros passos que dio por el Campo, se metio por la espada del enemigo, y cayò luego muerto, acabando en vn punto su vida, y diligencia: que os parece de la Señora del Campo, y juez del Duelo? Pues oyd otra suya, estos días, Don Luys Parreño, fue injuriado grauemente, de Fabricio Brancacio, caullero Napolitano, y viniendo los dos a combatir, por bien que Don Luys procurò su satisfacion, acabò primero la vida; consintiendo la fortuna,

Desafio de Martin de la Naja, y Don Martin de Gurrea.

Desafio del Conde Cherreti Fabricio Marramaldo.

Desafio de Iuan Bandino y Ludouico Marteli.

Desafio de Dante de Castellon, y Aldobrando.

Desafio de Maldonado, y Ortiz.

Desafio de Don Luys Parreño, y Fabricio Brancacio.

P A R T E

que Don Luys , no solamente fuesse injuriado , mas muerto por quien lo injuriò, ora vea quien es el Daeño, y la fortuna, mirad que juez toman los ignorantes.

AL. Que no ay fortuna , como vos soleys dezir , sino valor, y prudencia , todos estos que han perdido ha sido por su culpa, soberuia, y desatino , que si Francisco Cerdan dexara leuantar a Don Garcia , y no le quisiera matar caydo, y entrara con tiento , y recato , no le topara la espada que le matò el Comendador Villalpando, cierto es, que no muriera tan presto , si tuviera en mas al de la caualleria , y anduviera con el recatado , esperando su fazon , y si Dante de Castellon se entretuviera , quando vio a Aldobrando sin braços , desangrandose , quien duda que saliera vencedor? Y si Don Luys Parreño se contentara, con que ya vna vez el Brancacio con causa, o sin ella, no aui comparecido, el dia señalado de la jornada , y corriera su Campo , y no le alargara mas termino, vencedor saliera, mas la soberuia, y confianza le matò.

FR. Mucho haze al caso la prudencia , como dezis , que infinitos han sido causa de su muerte , o deshonra , mas que juzgays del caso de Fabricio Marrumaldo , que donde pensò acertar, y matar al Conde errò , y con aquel tiro errado acciò.

AL. Basta que no fiera desgracia del Conde si muriera en el Campo, andando peleando en el, desgracia fuera rendirse de miedo , tened por cierto que ninguno muere combatiendo con otro, que a sus amigos no les parezca que muere desdichadamente, y con todo lo que passa, mientras el mundo durare, se veran semejantes combates.

FR. No digo que no se combata, pues como dezis seria imposible quitar tal costumbre, mas ya que se tenga de combatir, sea el combate por cosas honestas, como por la Religion, por la Patria, y Rey , ò por Rioto de traycion , ò caso grauíssimo, que aya indicios del delito, y no se pueda prouar, y tengan licencia de su Rey, o Magistrado, y no por qualquiera pequeña causa , y apetito , venir a cosa tan incierta , inhumana , y mentirosa , donde si bien se mira, ni-

guna

guna honra puede ganar el hombre muy diestro de todas armas, con vn inabil para ellas, ni vn animoso, y fuerte, con vn debil, y de flaco animo, y vn moço gallardo, y sano, con vn enfermo, y en dias, y así, otros con grandes ventajas, que vienen por ellas a vencer, sin las quales, por ventura serian vencidos, viniendo el desdichado a ser ofendido de muchas cosas, por mas justicia que mantenga, dandole el Sol, ò el polvo en los ojos, tropezando, ò quebrandosele la espada, y quando destos accidentes fuere libre, traera su confianza en vn tiempo de armas, solo, y muy bien estudiado, el qual muchas vezes falta, ò por temor se oluida, ò por no executarlo a tiempo se yerra, ò por hallar a su enemigo auisado del, y en defensa no le vale, ò en pensar mucho lo que ha de hazer, y poco lo que el contrario, ò las armas no le seran proporcionadas, y serlo han para su enemigo: y si combate a caballo, peor, que peor, y con menos seguridad anda, por que le puede el contrario, cortar las riendas, romper el freno, quebratsele las cinchas, ò vn accion, puedele herir el cavallo, en el rostro, ò en parte que no dexandose gouernar no quiera passar al enemigo, ni reboluer a tiempo, y correrà delatinadamente hasta sacallo del campo, y desta arte vienen infinitos Caualleros a perderse, sobrandoles el esfuerzo, y destreza, y es justa cosa que sean vencidos aquellos que tan graue peso encomiendan a vna bestia? pues pensays que no ay hechizarias, y engaños, para dar, ò quitar a vno la victoria? y embaymientos que ciegan el combatiente? Sabed que por esto la ley Lombarda veda a los combatientes, que no puedan traer sobre si nomina, yerua, ni carater alguno, ni otra cosa, sino las armas, y por esto los padrinos, el dia de la jornada, quando les quieren poner las armas en las manos, les miran con gran diligencia, si vienen con alguna hechizeria, ò carater, y no contentos desto, les toman juramento si traen tales cosas, mira a quantos engaños, y accidentes se someten los que van a combatir en Duelo, y sin estos ay otros que no se pueden escusar, don-

Accidentes que suelen acótecer en los combates.

En años, y maldades q̄ suelen vsar en combates del Duelo.

Cóbate de Mario de Abenante, y Don Francisco Pan-

desta

P A R T E

de esta manera , Mario de Abenante , Cauallero Napolitano, desafiò a Don Francisco Pandon , Cauallero del mismo Reyno, y andando los dos en el combate, Don Francisco hirio mortalmente el cauallo de Mario , estaua cerca de las cuerdas de la estacada vn tio de Mario, este viendo que Mario no se auisaua de quan mal herido anduiesse su cauallo, passando por cerca del dixo, sin que el Pandon lo oyesse , a peate Mario que cae sobre ti tu cauallo, a esta voz Mario boluio la cabeça, y vio al tio que le hazia señal que se apeasse , y apeandose prestamente cayò su cauallo muerto , y el hirio al de Don Francisco de Arte, que le quiso hazer tales desdenes, que tuvo tiempo de herir a Don Francisco, y apretalle de manera , que por no poder gouernar Don Francisco el herido cauallo, le fue forçado, para saluar el Alma, rendirse. Sobre este caso huvo en Italia grandes juyzios , y opiniones, al fin declararon personas doctas, y juezes de tal causa , que todo aquello que hizo Mario, despues que oyò el auiso del tio, fue mal hecho, y sin valor alguno, por lo que Don Francisco no se tuvo por vencido, sino por engañado, y quejoso del Señor del Campo, que le auia con pregon publico asegurado, y no hecho del tio de Mario, lo que hizo el Rey Federico de Napoles de vn Español. El caso fue, que vn Romano, y vn Español vinieron a combatir, y andando los dos combatiendo, el Romano que deuia ser mas diestro en las armas que el Español, trayale a mal partido , viendole otro Español dixo a voces, reues y estocada : entendiendo esto el combatiente amigo suyo, tirò reues, y estocada , de manera que el Romano viendose muy herido, y en punto de ser muerto, dio voces al Señor del Campo, quejandose de aquel que dixo a su contrario reues, y estocada, por lo que luego los despartieron, y sacaron al Romano del Campo, como vencedor, y el Rey mandò cortar la cabeça al Español, que dio las voces , mas al fin fue perdonado.

Desafio de
vn Romano
y vn Espa-
ñol.

AL. A mi no me parece , que en esse combate huiesse engño , sino gana de que no venciesse el Español, porque si aquel dixo a voces, reues, y estocada, de manera que el Romano lo entendio, pues se quejó luego del , no le hizo agrauio,

nio, porque auisò tambien a el para que hiziesse lo mismo, o se guardasse de aquellos golpes; y si como dezis ay en el Duelo tantos peligros, por esso muestra mas su valor el que sale del con honra.

FR. En los combates justos, y licitos se muestran los valerosos de coraçon, y esfuerço, y se gana inmortal fama; muchos Reyes Christianos se desafiaron a batalla, cuerpo a cuerpo, por evitar daños, y ser menos mal su combate persona por persona, que andar con exercitos, haziendo mal, y daño a quien no tuviesse culpa; el Rey Carlos de Anjoy Rey de Napoles, al Rey Don Pedro de Aragon, desafiò sobre el derecho del Reyno de Sicilia, por evitar otros mayores daños, y por la misma razon, el Rey Don Alonso de Aragon, el que ganò a Napoles, desafiò a Renato de Anjoy, que pretendia el Reyno: tambien el Rey Don Fernando el Catolico desafiò al Rey de Portugal, que auia entrado en Castilla con voz de Rey de ella, por auerse casado con aquella Doña Iuana, que pretendia ser hija del Rey Don Henrique, y Reyna jurada de Castilla.

AL. Porque no vino esse combate a efecto, y no hiziera el Alcayde de Castronuño tanto mal a sus vezinos, y a otros en Castilla?

FR. El Rey de Portugal aceptò el combate, mas pedia que para seguridad de las posturas, fuesen rehenes la Reyna Doña Isabel muger del Rey Catolico, y aquella Doña Iuana, que pretendia ser Reyna de Castilla. El Catolico dezia, que no era igual Doña Iuana de la Reyna de Castilla su muger, por no ser hija de Rey, mas que daria en lugar de la Reyna a la Princesa de los Reynos de Castilla, Doña Isabel su hija, y no viniendo el Rey de Portugal en esto, vinieron los dos a darse la gran batalla, que llaman de Toro, que el Rey Catolico ganò, con seso, esfuerço, y mucho valor de su persona: solo el Rey Francisco de Francia, se sabe auer desafiado viciosamente al Emperador, y no por el bien de sus subditos.

AL. Pues me auays dicho la causa porque los Reyes, que auays nombrado se desafiaron, que sus por bien de

sus

Rey Carlos de Napoles, Rey Do Pedro de Aragon.

Desafio del Rey D. Alfo de Aragon, y Renato de Anjoy.

Desafio del Rey D. Fernando el Catolico, y Don Alfo Rey de Portugal.

P A R T E

sus subditos, dezidme la que mouió al Rey de Francia para desafiar como dezis viciosamente, al Emperador, siendo su prisionero?

La causa q
mouió al
Rey de Frá-
cia desafiar
al Empera-
dor.

FR. Larga cuenta me pedis, mas pues tanto lo deseays saber, yo os dirè la verdad, y sustancia de aquel suceso, porque me hallè en todo. Estando preso el Rey de Francia, y muy enfermo en Madrid, vino de Toledo el Emperador a Valle, y a acabar de concluir la paz, donde capitularon los dos, jurando el Rey de Francia solemnemente de cumplir todo lo capitulado, y confirmar el juramento a las entradas de sus Reynos; y para que el Emperador estuuiesse mas seguro desto, dio le sus dos hijos en Rehenes, prometiendo, y jurando, que si dentro de quatro meses no cumplia lo capitulado; tornaria su propria persona a la prision de España, y assi el Emperador le dió libertad, para cumplir todo esto; despues que el Rey se vió libre, no solamente no quiso cumplir lo jurado, y capitulado en Madrid, mas ligose con el Rey de Inglaterra, embiandole juntamente con el otro Rey, a denunciar guerra, con dos Reyes de armas. Entendiendo el Emperador la infidelidad del Rey de Francia, doliose del a su Embaxador diziendo, que el Rey su amo lo auia hecho vilmente, y ruinmente, en no guardalle la fe que le dio, por la capitulacion de Madrid, y que si el Rey esto quisiesse contradizeir, el se lo mantendria de su persona a la suya. Por estas palabras que el Emperador dixo en Granada al Embaxador Frances, el Rey le embiò vn cartel de desafio, no de Rey, sino de reyr.

Palabras
del Empe-
rador al Em-
baxador del
Rey de Frá-
cia.

AL. Por vuestra vida, que si sabeys las palabras del, me las digays, que no pueden ser sino muy honradas, graues, y corteses.

FR. Todo esso les falta, y aueysme lo dicho a tiempo que os puedo mostrar la copia del en lengua Española, que no se para que fin la busquè ayer, veylla aqui entre estos libros deste escriptorio.

AL. Infinitas vezes he deseado ver esse cartel, por ser de vn Rey tan valeroso, contra vn Emperador tan grande.

FR. Leeldo, y vereys su valor.

CAR.

CARTEL DE FRANCISCO REY

de Francia , al Emperador Carlos,
Rey de España.



NOS Francisco , por la gracia de Dios Rey de Francia, Señor de Genoua, &c. A vos Carlos por la misma gracia electo Emperador de Romanos, Rey de las Españas , hazemos saber, como nos siendo auisado, que vos en algunas reipuestas , que auays dado a los Embaxadores, y Reyes dar-
mas, que por amor de la paz os auemos embiado, queriendo os sin razon escusar nos auays acusado , que teneys nuestra fè , y que sobre ella contraueniendo a vuestra persona , nos eramos idos de vuestras manos , y de vuestro poder para defender nuestra honra, que en tal caso seria còtra verdad muy cargada , os hemos querido embiar este cartel, por el qual, aunque ningun hombre, guardado pueda auer obligacion de fè, y que esta escusa nos sea harto bastante, toda via queriendo satisfazer a cada vno, y tambien a nuestra honra, la qual auemos siempre guardado, y guardaremos, si a Dios plaze, hasta la muerte, os hazemos saber, que si vos nos auays querido, ò quereys cargar, no solamente de nuestra fè, y libertad, mas de que ayamos jamas hecho cosa , que vn cauallero amador de su honra no deue hazer , os dezimos que auays mentido por la gorja, y que tantas quantas vezes lo dixeredes mentireys, estando deliberado de defender nuestra honra hasta la fin de nuestra vida. Y pues contra verdad nos auays querido cargar , no nos escrinays mas , sino asseguradnos el campo, y presentar os hemos las armas, protestando que si despues desta declaracion, a otras partes elcreuis, o dezis palabras contra nuestra honra , que la verguença de la dilacion del combate sera vuestra, pues venido a el, cessan todas escrituras. Fecha en nuestra buena Villa, y Ciudad de Paris , a veynte y ocho dias de Março de mil y quinientos y veynte, y ocho años, antes de Pasqua.

P A R T E

AL. Es posible, que de boca de Rey tan principal ayan salido razones tan deshonestas, y sin concierto, y que en toda su Corte no tuviessse vn Cavallero bien entendido en las cosas militares, que ordenasse vn cartel graue, justificado, cortès, y valeroso?

FR. Si auia, mas ordenose al apetito, y voluntad del Rey, que era solamente dar color al mundo, y no venir a las manos, y por esto se hizo alsi confuso, haziendose el Rey vna vez Actor, y otra Reo.

Palabras
del Empera
dor al Rey
de armas
de Francia.

AL. Que respondió el Emperador?

FR. Quando el Rey de armas le dio el Cartel en su mano dixo el Emperador: Rey de armas, aunque por muchas causas, y razones el Rey vuestro amo deue ser tenido, y es inhabil para vn acto como este, contra qualquier Cavallero quanto mas contra mi, toda via por el desseo que yo tengo de auerignar por mi persona estas diferencias, euitando mayor derramamiento de sangre Christiana, consiento que el haga este acto, y desde agora lo habilito solamente para el. Dicho esto luego el Rey de armas dixo, que si su Magestad le queria dar por respuesta la seguridad del campo el la lleuaria, donde no, que le suplicaua no le mandasse lleuar otra cosa.

AL. Que dixo el Emperador a esto?

FR. Dixo, que el queria responder, y embiar la respuesta con vno de sus Reyes darmas.

AL. Y embiosela?

FR. Luego el Emperador con el parecer de los Grandes, y Sabios de sus Reynos, como deue hazer todo buen Rey, embió la seguridad del Campo, y respuesta del Cartel, mas el bueno del Rey de Francia, hizo detener en Fuente-Rabia al Rey de armas cerca de cinquenta dias, y despues en Paris otros siete, o ocho; y en este tiempo el andaua a caça, y quando no pudo mas, hizole venir delante si, y dixole en presencia de muchos, si traya otra cosa mas de la seguridad del Campo, que no la queria oyr, y sin esperar respuesta desto, se leuantò de su silla, y diziendo estas palabras se metió en su Camara, sin escuchar

como

Palabras
del Rey de
Francia al
Rey de ar
mas del Em
perador.

como digo, ni oyr al Rey darmas, el qual estuvo algunos dias en Paris, esperando, y protestando lo que le oyesse el Rey, y al fin sin ser oydo, ni recibir conclusion alguna se boluio a España.

AL. A mi parecer bueno anduvo en esto el Rey, que pudiendose venir a las manos, no se deue passar el tiempo en palabras.

FR. No teneys razon, porque por via del Duelo no se puede venir a las manos sin que precedan primero muchas palabras para determinar, y declarar la causa, y pretensiones, y se determine quien es Actor, o Reo, que de otra manera seria contrafe barbaro, y sin orden, y en estas diferencias hallareys dos cosas disformes, y rezias. La vna impedir la entrada a vn Rey darmas, que aun entre barbaros fuele tener libertad para ir, y venir seguramente por do quiera: Y la otra, que tan absoluta, y resolutamente el Rey de Francia pidiese la seguridad del campo sin declarar primero aquello sobre que queria combatir, ò si el Emperador confessaua, ò negaua auer dicho aquellas palabras que al Rey le auian referido, que huviessse dicho en Granada a su Embaxador.

AL. Palabras fueron para mouelle, y prouocalle a que por ellas le desafiassse.

FR. Mucha diferencia ay de estas palabras a lo que dize el cartel: las palabras dizen, que el Rey de Francia lo auia hecho vilmente, y ruinmente en no cumplir lo jurado, y prometido: y el Cartel refiere, auer dicho el Emperador, que el Rey se auia ido, o saltado, cosa que nunca el Emperador dixo, ni tampoco auia porque lo dixesse, auendolo el de su propia voluntad saltado sin nunca tomarle su fe de que no se yria mas de que, si no cumplierse lo capitulado bolueria a su prision: Ved si era justo, que estas controuerfias se aueriguassen antes de venir cigamente al campo, porque negando el Emperador auer dicho las palabras, que el Rey de Francia referia, quiza el Rey no quisiera combatir sobre las otras, que el Emperador afirmaua auer dicho, y assi no huiera sobre que combatir, ni necesidad

P A R T E

dad de la seguridad del campo, que el tan impertinentemente pedía. Allende desto el Emperador pudiera con razon responder, que el Rey de Francia siendo su prisionero de justa guerra, era inhabil para desafiar a nadie, quanto mas a su señor de quien el era captiuo, hasta que cumpliendo lo capitulado rescataffe, ò libertasse la fe que en su poder dexó empeñada, tambien podia alegar, que no se puede venir al combate quando la diferencia se puede prouar por escrito, o por testigos como en esta muy facilmente se puede hazer.

AL. No me parece facil de prouar.

FR. Facilissima El Emperador dixo, que el Rey de Francia lo auia hecho vil, y ruinmente, en no guardarle la fe que le auia dado, agora prouemos si romper, y saltar hombre su fe es ruindad, y vileza; y si el Rey de Francia la rompio, o no: y esto es cosa tan clara, y aueriguada que seria verguenga tratarla en disputa, pues no ay hombre tan perfido, o malo, que no confiese, y tenga por vileza romper el hombre su fe, para prouar si el Rey la rompio, o no: oy se ve la capitulacion de Madrid, firmada de la mano propia del Rey de Francia, y los Embaxadores de su madre la Regente, en que jura, promete, y da la fe de cumplir todo lo en aquella capitulacion está contenido en ciertos terminos, y a ciertos tiempos alli declarados: y que en caso que no lo cumpliesse boluerse dentro de cierto tiempo a la prision. Pues si el Rey de Francia dio su fe de hazer esto, y se le prueua, y muestran la escritura firmada de su mano como lo puede negar? Pues no solamente no lo cumple, mas claramente dixo, que no lo queria cumplir, pues esto no es romper su fe? Pues quien esto haze no lo haze vil, y ruinmente?

AL. Y os digo, que el buen Carlos tenia gana de menear las manos, pues con mostrar esta capitulacion pudiera salirse del juego sin combatir.

FR. Tanta gana tuvo del combate, que no quiso alegar tan bastantes causas para rehusallo, antes las puso en silencio, o no se quiso aprovechar dellas, sino abilitar a su prisionero, como lo abilitò para combatir con el señalándole

campo.

campo seguro para la batalla , y auíendose el Rey de Francia llamado defensor , siendo Actor por vsurparse , y atribuyrse la eleccion de las armas, no era razon , que siendo el Emperador prouocado se examinasse , y determinasse primero qual era el prouocador prouocado antes de venir al combate? Como , y para esto no era menester andar en demandas, y respuestas? Y no pedir a la babala , sin mas escuchar la seguridad del campo, la qual le embió el Emperador con gran breuedad , y junto con ella la respuesta de su cartel.

AL. Leyola al Rey de Francia?

FR. No, ni quiso escuchar al Rey de armas, antes como os he dicho con palabras, y ademanes brauos se entrò en su camara dexandole al Rey de armas sin querelle mas oyr.

AL. Buena flor vsò el Rey para conseruar su reputacion con los suyos, sin auenturar su persona , la respuesta del cartel desseo oyr, aunque sea larga.

FR. No puede dexar de ferlo , porque es menester responder a todos los cabos del cartel sustanciales : veys aquí que con el cartel estaua por su cubierta, leelda.

CARTEL DEL EMPERADOR AL Rey de Francia.



ARLOS por la diuina clemencia Empe-
rador de Romanos, Rey de Alemaña, y de
las Españas, &c. Hago saber a vos Fran-
cisco, por la gracia de Dios Rey de Fran-
cia, que a ocho dias deste mes de Junio,
por Guiena vuestro Rey de armas, recebi
vuestro cartel, hecho a xxviij. de Março; el qual demas le-
xos que ay de Paris aqui, pudiera ser venido mas presto: y
conforme a lo que de mi parte fue dicho a vuestro Rey de
armas, os respondo. A lo que dezis, que en algunas ref-
puestas por mi dadas a los Embaxadores, y Reyes de ar-
mas, que por bien de la paz me auays embiado: querien-
dome yo sin causa escusar os aya a vos acusado: yo no he
visto otro Rey de armas vuestro, que el que me vino en
Burgos a intimar la guerra: y quanto a mi no auiendo
en cosa alguna errado ninguna necesidad tengo de escu-
tarme, mas a vos vuestra falta es la que os acusa: Y a lo que
dezis tener yo vuestra fe, dezis verdad, entendiendo por la
que me distes por la capitulacion de Madrid, como parece
por escrituras firmadas de vuestra mano, de boluer a mi
poder, como prisionero de buena guerra, en caso que no
cumplieades lo que por la dicha capitulacion me auia-
des prometido. Mas aurt yo dicho, como dezis en vuestro
cartel, que estando vos sobre vuestra fe, contra vuestra
promessa os crades ydo, y salido de mis manos, y de mi po-
der, palabras son que nunca yo dixi, pues jamas yo no pre-
tendi tener vuestra fe de no iros, sino de boluer en la forma
capitulada. Y si vos esto hizierades, ni saltarades a vuestros
hijos, ni a lo que deueys a vuestra honra, que en tal
caso seria contra verdad muy cargada. Auays querido em-
biar vuestro cartel, por el qual dezis, que aun en ningun
hombre guardado puede auer obligacion de fe, y que esta
os sea

os sea escusa harto suficiente: no obstante esto queriendo satisfazer a cada vno, y tambien a vuestra honra, que dezis quereys guardar, y guardareys si a Dios plaze hasta la muerte me hazeys saber, que si os he querido, o quiero cargar no solamente de vuestra fe, o libertad mas aun de auer jamas hecho cosa que vn Cauallero amator de su honra no deue hazer: dezis, que he mentido, y que quantas vezes lo dixere mentirè; siendo deliberado defender vuestra honra hasta la fin de vuestra vida. A esto os respondo, que mirada la forma de la capitulacion vuestra escusa de ser guardado no puede auer lugar: mas pues tan poca estima hazeys de vuestra honra, no me marauillo, que negueys ser obligado a cumplir vuestra promesa. Y vuestras palabras no satisfazen por vuestra honra: porque yo he dicho, y dirè sin mentir, que vos lo aueys fecho ruilmente, y vilmente en no guardarme la fe que me distes, conforme a la capitulacion de Madrid. Y diziendo esto no os culpo de cosas secretas, ni impossibles de prouar, pues parece por escrituras de vuestra mano firmadas, las quales vos no podeys escular, ni negar. Y si quisieredes afirmar lo contrario, pues ya os tengo yo habilitado solamente para este combate: digo que por bien de la Christiandad, y por evitar efusion de sangre, y poner fin a esta guerra, y por defender mi justa demanda: manternè de mi persona a la vuestra ser lo que he dicho verdad. Mas no quiero vsar con vos de las palabras que vos vsays, pues vuestras obras sin que yo ni otro lo diga, son las que os desmienten: y tambien porque cada vno puede desde lexos vsar de tales palabras mas seguramente que desde cerca. A lo que dezis, que pues contra verdad os he querido cargar, de aqui adelante no os escriua cosa alguna, mas que asegure el campo: y vos trareys las armas; conuiene que ayays paciencia de que se digan vuestras obras, y que yo os escriua esta respuesta, por la qual digo, que acepto el dar del campo: y soy contento de aseguraroslo por mi parte por todos los medios razonables, que para ello se podran hallar. Y a este efecto, y por mas prompto, y expediente desde agora os nombro,

Modestia
del Empera
dor.

P A R T E

bro el lugar para el dicho combate : sobre el rio que passá entre Fuente-Rabia, y Andaya : en la parte , y de la manera que de comun consentimiento sera ordenado por mas seguro, y conueniente : y me parece , que de razon no lo podeys en alguna manera rehusar , ni dezir no ser harto seguro , pues en el fuistes vos soldado, dando vuestros hijos por rehenes, y vuestra fe de boluer , como dicho es : y tambien visto, que pues en el mismo rio fiastes vuestra persona , y las de vuestros hijos , podeys bien fiar agora la vuestra sola, pues porne yo tambien la mia. Y se hallaran medios para que no obstante el sitio del lugar ninguna ventaja tenga mas el vno que el otro : y para este efecto , y para concertar la eleccion de las armas , que pretendo yo pertenecerme a mi , y no a vos ; y porque en la conclusion no ayan longuerias, ni dilaciones podremos embiar gentiles hombres de entrambas partes al dicho lugar , con poder bastante para platicar , y concertar : assi la igual seguridad del campo, como la eleccion de las armas : el dia del combate , y la resta que tocara a este efecto. Y si dentro de quarenta dias despues de la presentacion desta ; no me respondeys ni auisays de vuestra intencion : bien se podra ver que la dilacion del combate sera vuestra : que os sera imputado, y ajuntado con la falta de no aver cumplido lo que promeristes en Madrid. Y quanto a lo que protestays , que si despues de vuestra declaracion : en otras partes yo digo , o escriuo palabras contra vuestra honra, que la verguença de la dilacion del combate sera mia : pues que venidos a el cessan todas escrituras , vuestra protestacion seria bien escusada : pues no podeys vos vedar , que yo no diga verdad : aunque os pese. Y tambien soy seguro , que no podrè yo recibir verguença de la dilacion del combate, pues puede todo el mundo conocer el aficion , que de ver la fin del tengo. Fecha en Monçon en mi Reyno de Aragon a veynte y quatro dias del mes de Junio, de mil y quinientos y veynte y ocho años.

ESTE si que es prudente , cortès , y descubierto, sin
tener

tener dentro, ni mostrar mas de su razon, y gana de combatir: en fin no lo quiso el Frances leer.

FR. Ni escuchar al que se lo traya?

AL. Y en esso pararon los fieros del Rey? Si los Reyes no mantienen fe, ni amistad poco nos auemos de marauillar de las otras gentes que la falten, no fue necia, ni desualida la respuesta del Emperador?

FR. Tened por cierto, que fue tal como del Emperador, y hecha en España.

AL. Espantadome ha ver el Cartel del Rey tan mal ordenado, auiendo en Francia Caballeros tan bien entendidos, creo que lo lleva la tierra, que todas sus cosas se hazen furiosamente, y por esso no tienen tiempo de considerarlas.

FR. No viene en lo que dezis, que muy bien miran en lo que les cumple, sino que son confiados, o quieren engañar a todos, y cumplir sin peligro con el mundo, segun parece por esse Cartel, y su discurso, y por otro del Duque de Orlens hijo deste Rey Francisco, embiado al Papa Paulo Tercero.

AL. Como al Papa desafiava el Duque?

FR. No, mas embiole esta carta que oyreys, doliendose de Iuan de Vega.

AL. Sin razon se quexaria de hombre tan valeroso, y amador de la verdad, mas leelda veremos su razon.

FR. Santissimo Padre. Por cartas del Obispo de Rodez Embaxador del Rey nuestro carissimo Señor, y padre, auemos entendido, que Iuan de Vega Embaxador del Emperador, acerca de vuestra Santidad, le ha presentado, estando en el Sacro Colegio, con los Cardenales de la Santa Sede Apostolica, ciertas copias de cartas Latinas, que se dize, han sido entretenidas en Alemania, que fueron embiadas de parte del Rey nuestro Señor, a Langraue de Esen, y con ellas se han hallado, segun dize el mismo Embaxador, vna carta de creencia de Antonio Malet, nombrado en ella, nuestro seruidor de Camara, y vna instruccion nuetra enderezada al dicho Langraue, dezimos,

Naturaliza
de los Fran
ceses,

Carta del
Duque de
Orlens al
Papa Pau
lo.

P A R T E

que aquellos que han dicho , o diran , que auemos dado alguna instruccion, o memorial, firmada de nuestro mano , han falsamente , y vellacamente mentido , y tambien mas falsamente , y vellacamente aquellos que han dicho , o diran, que en la dicha instruccion, o memorial , se contienen los propósitos escritos por el dicho Embaxador. Que os parece , está bien ordenado el proposito del Duque en este cartel?

AL. Poco se me entiende de puntos de Duelo, mas me parece, que esse su cartel es mas desbaratado , y confuso que el del Rey su padre, bien parece que en Francia se vsa poco el Duelo, pues tan mal entienden sus sutilezas.

FR. De verdad el Duque de Orlens entendió mal su querrela, y escriuió sin orden , ni concierto, porque como aueys entendido primero en esta carta , se proponen palabras de Iuan de Vega Embaxador del Emperador , despues aplica desmentidas a cosas, que no se ha hecho mencion , assi que si ellas fueron dichas , y el Duque queria repulsar las palabras , que arriba se han contenido , era necesario que negasse, que el Rey, o el huviessen escrito , y que, o no negasse la instruccion, o dixesse, que era de otra manera de aquella, que por Iuan de Vega fue notificada , o que no fuesse enderezada a aquel Langraue , mas el ni niega la carta del Rey, ni las suyas , ni que huviessen instruccion, ni la huviessen embiado a aquel Langraue , solamente niega , que fuessen en ella aquellos propósitos, que el Embaxador escriuió , y niega tambien que fuesse firmada de su mano, y esto no dice , que se ha dicho , de manera que desmiente sobre lo que su Embaxador escriuió, y no sobre lo que Iuan de Vega en el Sacro Colegio dixo , ni menos declara los propósitos de que se siente, que auian sido propuestos delante del Papa , de manera que si bien mirays no procede sino contra el mismo que lo escriuió, y si el Rey lo escriuió desmiente al Rey , si el lo escriuió por descargar a si , carga al Rey , y no toca ni obliga a Iuan de Vega.

Las cosas de hora se han de consultar con claros entendimientos.

AL. Cosa de tanta importancia , como es la honra, muy claros juyzios la deuen examinar, y maduramente tratar,

tar , y entender antes de declararlas.

FR. Cierta es infamia dar vn Cauallero de molde al mundo , mal entendidos pandonores , quanto mas les valdria concertar sus pasiones por medio de honrados Caualteros , que no publicar a las gentes el gran defecto , que es injuriar vno a otro , y romper la santa ley de amistad, cosa que en tanto precio se ha de tener , que cierto el Cauallero que da causa a su amigo para que se enoje con el, muestra animo iniquo , y desleal , y merece ser desechado de las honestas conuersaciones , pues la cosa de que se ha de preciar mucho el Cauallero, es de conseruar la amistad con sus amigos , y morir por ella como por cosa honesta. En fin señor Altamirano ya son muertos los que por no hazer daño a sus amigos se ofrecian de buena voluntad a la muerte, y por guardar su palabra a los tormentos, como hizo el buen Romano Regulo, que embiandole los de Cartago , de quien el era prisionero a Roma a trocar , o rescatar ciertos Cartaginenses , que el auia prendido , le dixeron , que si tornaua a Cartago sin ellos le harian morir cruda muerte , y hizieronle prometer que tornaria quando no se los diesse. El buen anciano Regulo venido a Roma refirio a los Romanos su embaxada , y como el auia dado su fe de boluer a Cartago quando no le diesse Roma los prisioneros, y que sabia cierto, que en llegando le auian de dar cruda muerte el Senado , aunque los prisioneros fuesse de mucha calidad acordò de dallos a los Cartaginenses , por saluar la vida de Regulo , mas el no consintio diziendo , que el era muy viejo , y de poco provecho, y perderia Roma poco en perdello , y mucho en dar libertad a aquellos Capitanes, y soldados Africanos , los quales el conocia muy bien , y sabia que serian parte para hazer muy gran daño a los Romanos si estuiesse libres, por lo que les aconsejaua, que por ninguna cosa les diesse libertad , y que el se bolueria a Cartago a cumplir su fe a quien de muy buena gana ofrecia su vida , y aunque el mismo Senado se holgaua que no fuesse Regulo , el no quiso , diziendo, que el hombre sin fe no tenia para que tratar con los

Bondad de
Marco Atilio
Regulo.

P A R T E

hombres, y así boluio a Cartago. Viendo los Cartaginenses, que no traya los prisioneros le metieron defaudo en una Cuba llena de puntas agudas de hierro, que por dentro sobrauan, y atados pies, y manos lo dexaron así morir.

AL. Esse auia de ser Rey de Francia para que tuuiera seguridad de la paz de la Christiandad, o gran bondad de cauallero antiguo, yo fiador que pocos oy se ofrezcá a la muerte por no quebrantar su fè.

FR. Ni menos quien escoja morir antes que ofender a su amigo, como hizo el Consul Lucio Emilio Paulo, en la batalla de Canas.

Gran bondad, y amistad del Consul Lucio Emilio Paulo.

AL. Que hizo?

Léculo Triunfo de un buen cauallero.

FR. Siendo rota la batalla, passando por cierta parte de ella huyendo, el Tribuno de los Caualleros, llamado Lentulo, vio en una piedra sentado el buen Consul Lucio Emilio, rotas las armas, herido por muchas partes, y bañado en su sangre, doliendose mas de su daño propio, que de la infamia de su amigo, y como héro el Consul Terencio Barro, que por su culpa se auia perdido la batalla: parando pues Lentulo su cauallo, apasionado a marauilla de le ver tan mal parado, le dixo Lucio Emilio Paulo a quien los Dioses oy deuieran guardar, pues tu solo eres sin culpa del gran daño, y cayda que oy hemos recibido, toma este mi cauallo entre tanto que te queda alguna cosa de fuerça, y tocorre tu vida, que yo te serè compañero para te leuantar, y defender, porque no hagas con tu muerte mas triste esta batalla, que sin ella nos queda harto lloro, y lagrimas. A estas palabras respondió el Consul, y dixo. Tu Lentulo Cornelio eres dechado de cortesia y virtud, mas guardate que auiendo tu compassion de mi en vano, no te falte el tiempo para librarte de los enemigos, vete, y di publicamente a los Senadores, que fortifiquen, y pongan en cobro la ciudad de Roma, antes que el vencedor enemigo vaya a ella, y particularmente diras a Quinto Fabio, que viuiendo, yo siempre me acordè de sus mandamientos, y que agora muero con ellos, y tu de-

xame

Noble respuesta del Consul, y valerosas, y honradas palabras.

xame espirar entre el estrago de mis Caualleros, porque no muera como culpado, y no quede yo donde por causa de mi consulado tenga de acusar mi amigo, y compañero Terencio, y defender mi inocencia con crimen ageno. Así que el buen Lucio Emilio Paulo, entendiendo que si el vi- niesse, por causa de ser Consul auia de manifestar las causas de la perdida de la batalla, y mostrar la poca culpa que en perderse el tuuo, y acusar a su amigo, y compañero Terencio, que fue causa de todo el daño, quiso antes morir que salvarse condenando al amigo. Esta es la verdadera amistad, y honra de Cauallero, estos terminos ha de vsar el honrad^o, y no andar injuriando el amigo, y descubriendo le sus flaquezas, prouocandole a escandalos, renzillas, y quistiones, y ay otro mal, que estos escandalosos, y brauos que muestran tener su honra en el cuerno de la Luna, y andan hinchados, y presuntuosos mostrando descarrillar leones, si por dicha topan con otros tan insolentes como ellos, y reciben alguna injuria, no saben satisfazerse honradamente, sino con demasia, engaños, y trayciones, haziendose venganza con mano agena, no entendiendo que con valor propio se ha de ganar la honra.

Nota de los escandalosos, y brauos.

AL. Pues si con valor, y virtud propia se ha de alcanzar la honra, poca ganó el Tribuno Marco Valerio en matar en Duelo el gran Galo?

FR. Toda quanta vn hombre pudo ganar en combate de otro ganó, y ninguno se le yguald en reputacion, sino Dauid, que mató al Filisteo por virtud propia, no se como vos sabeys esta historia.

AL. Algunas vezes la he oydo contar, y pareceme que fue desta manera. Teniendo los Galos su exercito en el Campo Latino, salió a ellos con las legiones Romanas el Consul Marco Popilio por estar enfermo Lucio Cornelio, Cipion Consul Patricio vn Galo de gran estatura se adelantó de sus Senadores, y por medio de vn interprete demandando si auria alli algun Romano que classé combatir con el: oyendo esto Marco Valerio Tribuno desseoso de ganar la honra que Tito Manlio pocos dias antes ganado

Estraño ac-
ecimiento
en el cõba-
te del Tri-
buno Mar-
co Valerio,
y vn Galo.

auia

P A R T E

auia con otro Cauallero Galo , que assi mismo auia defafiado los Romanos , pidio licencia a su Consul para salir contra aquel casti Gigante , y andando con el combatiendo, vino de arriba vn Cuerno , y inuistiò con el rostro del Galo hiriendole con pico, vnâs, y alas, de manera , que cada vez , que el Galo queria herir al Romano descendia el Cuerno con gran furia , y hiriendolo en los ojos y cara , de tal manera le impidiò , y embarazó, que Marco Valerio sin recibir daño le venció, y ganó por ello mucha honra : y si como soleys dezir, no se gana la honra, sino con valor propio , Marco Valerio poca ganó , pues mas por virtud del Cuerno que tan bien le ayudò , que por la suya propia venció al Galo.

Dios solo
da la hon-
ra, la victo-
ria.

FR. Marco Valerio ganó (como os he dicho) mas honra, despues de David , que otro alguno en combate ganasse , porque siendo el Galo tan feroz , y de mucho mayor cuerpo, y fuerça que el , y el no sabiendo que le auia de valer otra cosa , que su propria virtud , confiando solo en ella , salio al combate con gran desigualdad , y si le acaciao esse caso extraño del Cuerno , como no fue industria suya , sino fauor diuino , fuele tal vencimiento mucha mas honra , porque fue señal , que estaua bien con los Dioses, pues tan maravillosamente le fauorecieron , y en lo demas mostro gran valor. O quantas hazañas harian oy los Caualleros , y soldados , que figuen el arte Militar , si procurasen estar bien con Dios, que solamente, porque Valerio era temeroso de sus Dioses , permitio el verdadero Dios, que venciesse, porque oy tomemos del exemplo para ser religiosos, y temerosos del , y entendamos que solo el da la honra, y la victoria, y no nuestras industrias, y fuerças, y si le temiessemos , como digo , no prouocaríamos a batallas injustas, pues tenemos partes de infieles donde tender la espada , justissima y honradamente , y poder ganar fama para siempre: veys aquí estos combates son los justos , y honrados donde se gana la perpetua gloria , y no pecando con los vuestros propios, donde no podeys ganar buena fama , ni seruir a Dios, ni al Rey.

AL.

AL. Es imposible, que todos los que quieren mostrar sus personas puedan hallar estas guerras de infieles, y pues no las ay, bien es que en otras demos a conocer nuestro valor.

FR. Sin estas se ofrecen otras justas, y honradas, como fue la del Cid, con Don Martin Gomez, que algunos llaman de Torrellas Canallero Aragonés, y fue la causa que los Reyes de Castilla, y de Aragon tuvieron grandes pleytos sobre qual de ellos fuesse señor legitimo de la Ciudad de Calahorra, y no pudiendose aueriguar tomaron las armas, y juntaron exercitos, y pareciendoles que seria muy gran daño, para toda España, las guerras que por tal causa se ordenauan, deliberaron, por menos mal, de poner el pleyto en manos de dos Caualleros, y que los dos por tal razon igualmente con sus acostumbradas armas combatiesen, y así el Rey de Castilla señaló al Cid Ruidiaz, y el Rey de Aragon a Martin Gomez. Pafsò el caso, que cayendo el cauallo sobre Martin Gomez, y no pudiendo salir del, ni queriendo rendirse, el Cid le matò, y así quedò fin mas alteraciones la Ciudad de Calahorra en la corona de Castilla. Esta fue licita batalla, y licita fue, aunque no se puede llamar Duelo, la que antiguamente pafsò entre los Horacios Romanos, y Curiacios Albanos, y muy mas licita y santa la de David, y el Filisteo: en estas justissimas tiene fuerça la verdad, y las armas, y la fortuna no la agrauian, como vemos al contrario en las iniquas del Duelo, que se combaten por vengança, apetito, o vanagloria.

AL. Al fin sea como fuere, que en esta vida no ay mayor gloria que vencer, y ser hombre valiente, y de buena fuerça para comportar las armas, y sufrir trabajos.

FR. Mayor gloria es ser virtuoso, y de buena fama para no sentirlos, ni auer menester entrar en el Duelo, que otra cosa no es sino vanidad, y engaño, y cosa donde no se faca certeza de la verdad, antes las mas vezes es infamia para el hombre justo, y verdadero, y reputacion para el falso, y mentiroso, aconteciendo quedar muerto el que com-
bate

Combate
del Cid Rui-
diaz cò Mar-
tin Gomez,
sobre el de-
recho de Ca-
lahorra.

Duelo, que
cosa es.

P A R T E

En el Du-
lo no se ha
lla certeza
de la ver-
dad.

Señores del
Campo son
ynicos jue-
zes.

bate con razon, y el pessimo que con dañada voluntad hizo la injuria salir vsano, glorioso, y digno, a la vulgar opinion, de ser honrado, y tenido en precio, y segun el acto, y costumbre, assi es el yniquo juez del Campo, pues entendiendo que este bestial, insolente, y sin razon injurió al vencido, y mantuu la mentira, y falsedad, y porque sale vencedor, por caso, ò por tener mas fuerza, y aliento que su enemigo, ò por estar mas diestro en las armas, que con engaño le presentò, con gran tolemnidad saca del campo, y dexa en el con vituperio aquel que fue sin razon injuriado, y combatiò hasta la muerte por mostrar su verdad, digo, que los Reyes, y Pontifices auian de desposseer este Señor tan inhumano de honra, bienes, y vida, pues tan claramente se muestra enemigo del genero de los hombres, vsurpador de las leyes, impio, y bestial, y al vencedor castigalle por mal hombre, temerario, infiel, y arrogante.

Este Diego
Garcia de
Pa. es fue
vn Caualle
ro de Cace-
res, muy va-
leroso.

AL. Si los Señores que dan Campo tienen Priuilegio, para podello dar, no me parece que hazen mal en dallo, haria mal, y mereceria grane castigo. El Señor que no le pudiendo dar lo diessè, y el que vence no me parece que se le pague su valor con lo que vos dezis, mas si alguno venciesse a otro con engaño, este tal mereceria ser tenido por descortes Cauallero del que vence por pura fuerza de brazo, digno es de mucha honra, mirad quanta ganó en las guerras, Diego Garcia de Paredes por aquellos golpes desmesurados que daua.

FR. Igual gloria alcançò Antonio de Leyua, por vencer sin manos.

AL. Antonio vencia con ardides, y por esso no espantaua, tened por cierto que temblara el mundo del si venciera por fuerza derramando mucha sangre, aunque fuera con daño de los suyos.

FR. No dize esso Vegecio, en su arte militar, sino que es mas loado el Capitan que vence con industria, que el que destruye al enemigo por fuerza, porque en la industria gana honra, el animo por medio del buen entendimien-

to, y vence con lo que deue el hombre vencer, que es con la fuerza del animo, y no con la del cuerpo como el Toro, Bufalo, y Elefante, y otras torpes bestias, y queda con mas fuerza para otras cosas.

AL. Bueno estuiera Hercules, quando se puso a sostener el Cielo con sus hombros sino tuuiera fuertes espaldas, poco se nombrara Milon sino por la fuerza de sus brazos: pues Maximino nunca subiera al Imperio sino por la gran fuerza que tuuo en su persona; mas no sino sed flaco, y debil, y andad en las batallas poniendoos en posturas, dando piquetes, y saltillos, siendo vn Vlixes, ó vn Astolfo, y vereys como os yrá contra la fuerza de vn poderoso brazo, por vergoçoso acto ternia vencer batallas mañosamente.

FR. Si la astucia en las armas teneys por cosa vergoçosa, porque con tanto estudio en el Duelo os aprouechays, y hazeys tanto caudal della, y mas que de la fuerza corporal?

AL. Puestos dos hombres en la estacada, como della no pueden salir sin vencer a cada vno dellos les està bien buscar ventaja, y ardid para ganar vida, y honra.

FR. Luego tan buena es la astucia como la fuerza, pues se gana con ella vida, y honra?

AL. La fuerza es mejor donde ella se puede mostrar, y exercitar, como es en vna batalla Campal, que cierto alli se haze el hombre de fuerzas mucha honra, como se hizieron aquellos Caualleros antiguos, que las Cronicas tanta fama por sus grandes fuerzas les da. Celebran mucho vn Vargas, que rompiendo en vna batalla su espada, desgajò de vn arbol vn grueso ramo, y tomandolo por la punta, hizo con el troncon, tales cosas, que no acertò Moro de lleno que pedazos no le hiziesse, y porque machucaua las cabezas de los Moros, le llamaron despues, por mas honra, Machuca, y así se llaman oy los suyos. Tambien aquellos Lizanas Hijos dalgo, que baxaron de las montañas de Iaca, a hallarse en vna gran batalla, que el Rey de Aragon a los Moros tenia aplazada, truxeron ciertas pesadas macas de hier-

Vagas llama-
do Ma-
chuca.

P A R T E

Los Mazas de Aragon. hierro, y como ellos eran de grandes fuerças hizieron con las maças tal estrago en los Moros, que ganaron la batalla, y les llamaron Maças por eterna memoria de sus fuerças.

FR. No por auer esso acontecido, es buena consecuencia para que la fuerça corporal sea el principal don de natura, que vn hombre deua tener, no sabeys que el Criador vniuersal, quando huvo criado el hombre, mostrandole todas las cosas que auia hecho debaxo del cielo, le hizo señor dellas, y le dixo que todas las ternia debaxo de sus pies?

AL. Afsi fue, y afsi las trae forçadas a su voluntad.

FR. Veamos como doma los fuertes Toros vn fiero hombre? Como vence los ferozes Leones, y soberuios Tigres? Como sujeta, y haze que le obedezca el fortissimo Elefante? Como saca de lo hondo de la mar las grandes Vallenas, y pescados, que en el son? Como toma las Aguilas caudales que buelan sobre las Nubes, y las otras aues, que vinen por la region de los ayres? Como derriba los terraplenados muros, y leuanta sublimadas torres? Como allana los montes, y valles, y saca de su natural curso los grandes rios caudales? Como parte por medio las gruesas rocas, y desmenuza con los dedos los duros diamantes? Creeys que todo esto haga por gran fuerça corporal?

AL. Bien entiendo que todas essas cosas haze el hombre con arte, y astucia, mas para pelear no ha de auer engaño, sino fuerça, y esfuerço.

Hercules vencio los trabajos con virtud, y no con fuerça.

FR. Como pensays que esse Hercules, que auays dicho, sostuviere el cielo por virtud de la fuerça corporal, y venciese con sola ella al Rey Anteo, a la Sierpe de siete cabeças, a Caco, y todos aquellos trabajos que le ponend Sabed, que vencio con la virtud, ciencia, y buena razon, y fuerça del Alma, y con esta llegò a sostener el cielo, y quedar colocado entre las Estrellas. Dezid, a Vlixas, que con astucia cegò al descomunal Cicople, vinole por esto infamia?

AL.

AL. Quando tanta sobra de fuerças ay contra tanta flaqueza, menester es que se ayude el flaco de su ingenio.

FR. Ya me parece que ys conociendo como la fuerza del alma es mas fuerte que la del cuerpo : sabed tambien que el hombre no es hombre por la fuerza que tiene corporal, sino por la razon con que la exercita ; y porque hoys gays de oyr historias antiguas , y soys aficionado a los hechos que los gloriosos capitanes passados hizieron en acrecentamiento de sus honras, y no con fuerças : sabreys , que el gran Alexandre, Anibal, Pompeo, Viriato , Pirro Rey de los Epirotas , Cipion Africano , y Sertorio , en mas tuvieron vencer engañando su enemigo a su salvo, que con sangrientas batallas. Muchos libros hallareys Ilustres, y reputados por buenos, que solamente tratan de ardidés, engaños , y estratagemas , para vencer sin daño del vencedor , y deziros he algunas , que son muy notables , aunque haga alguna digresion en la platica , que tenemos comenzada. Viniendo Hanon Cartagines con gran exercito en España, a dar la batalla a Cipion , puso los Españoles, y gente mas fuerte en la ala diestra , y los Africanos, y gente debil en la siniestra , sabiendo que los Romanos ordenauan sus esquadrones al contrario de esto , para que sus hombres fuertes , y gente platica combatiessen con los fuertes, y gente veterana suya. Mas entendiendo Cipion la astucia de Hanon , ordenò sus esquadrones al contrario de lo que Hanon pensaua hallar , poniendo sus fuertes veteranos al oposito , y encuentro de los debiles del enemigo, y sus debiles y gente nueva frontero de los Españoles, y gente platica del a la diestra , y entreteniendolos sagazmente hizieron sus fuertes en los debiles de Hanon, y rompieronlos facilmente ; y bolviendo a socorrer sus debiles , que entretenian los Españoles , y gente platica , asy mismo los rompieron. Casi desta manera vencio el mismo Cipion en España, a Anibal. Los Españoles vencieron al grande Amilcar con poner en la vanguardia de sus batallones muchas carretas de bueyes llenas de hazes encendidos, los bueyes huvieron tanto miedo , que corriendo entre los

Estratage-
ma de Ci-
pion.

enemi-

P A R T E

Ardid del Rey de los Etoles.

enemigos los rompieron , y perdiò Amilcar la batalla. El Rey de los Etoles para vencer a Poro Rey de Persia, mandò hazer en la noche antes de la batalla entre su Campo, y el de los Persas hoyos cubiertos de ramas, y tierra, y a la mañana representando la batalla mostrò retirarse, los Persas cargaron sobre el con gran impetu, y dando en los hoyos, cayeron vnos sobre otros en tanta cantidad que rebolviendo el Rey de los Etoles, y dando por vn lado, muy presto los rompiò, y venció, porque veays quanto mas vale en la guerra la astucia, que la fuerça. Los Assirios, Caldeos, Persas, Palestinos, Griegos, Romanos, y otros barbaros, las mas gloriosas victorias que alcanzaron fueron con astucias, ardidés, y estratagemas, porque de otra manera siempre los muchos vencieran los pocos. Los mas valerosos, y sagaces Capitanes, vsaron por mas gloria, y menos daño suyo, las estratagemas, y ardidés, teniendo en mas vencer con la fuerça del animo, que con la corporal.

Astucia maravillosa de Anibal. Los Campos Falernos.

El grande Anibal, que fue el segundo Capitan mejor del mundo, andando dañando los Campos Falernos, y por todas maneras prouocando a la batalla al Ditador Fabio, el qual sagazmente le entretenia, acordò de retirarle a inuerner en parte mas fertil, Fabio juntandose con Minucio ordenò que tomassen las cumbres de los montes Falernos, por donde Anibal auia de passar, pues viendose Anibal tomado los passos, y puesto en la mitad de las amenazas de la fortuna, y de las peñas Formianas, y aguas de Linterno, con sus espantosos estanques, y que no podia salir por Casilino, y que le conuenia a passar la montaña Galicana, penso manera como pudiesse engañar los Romanos, que los passos, y cumbres le tenían tomadas, y ordenò esta astucia. Hizo, vna noche, atar a los cuernos de dos mil bueyes, que de presas tenía, hazes de sarmientos vntados con alquitran, y levantandose lo mas secretamente que pudo, lleuaua los bueyes delante de las vanderas, y como llegasse a las entradas de los passos, y pie de la montaña, diò cargo al esforçado Asdrubal su hermano, que derramasse los bueyes por todas partes, encendidos los hazes, y les hiziesse subir

Las peñas Formianas. Linterno. Montaña Galicana.

subir las cumbres, y entrar por los passos. Como los bueyes viesſen, y sintieſſen el fuego, y llamas de los hazes, con miedo, y espanto començaron a correr por vnas partes, y otras, dellos subiendo a las cumbres por lo mas espeso de la montaña, encendiendo fuego por muchos lugares pareciendo en vn punto que las seluas, y montes ardieſſen, ayudando al incendio vn viento, que a la fazon se leuantò, mostrando de lexos ser hombres encendidos, que corrieſſen por todas partes; cosa marauilloſa, y de grande espanto fue para los Romanos, ver esto, y como tuvieſſen à Anibal por muy astucioſo, creyeron que con algun engaño los tuvieſſe cercados, acordaron de desamparar los passos, y cumbres, y huyendo con gran alborote, siendo la noche escura, dieron lugar a Anibal para passar el Galicano, sin daño alguno, riendose de la burla que les auia hecho. A la mañana asentò su Real en los campos Alifanos, aunque toda via el buen Fabio no fue tan engañado, que no dieſſe en su retaguarda, de manera, que segun dize Liniuo fuera vencida si no sobreviniera vn esquadron de Españoles, que Anibal para socorrella embiò, los quales como fueſſen ligeros, y vsados a pelear por tierra fragola, mas que los Romanos, haziendo burla dellos le hizieron gran daño, por lo que a Fabio tuvo por bien de retirarse, y acabar de pasar aquellos passos, y poner su campo sobre vn monte cercano. Esta astucia tomò Anibal de los Españoles, que con ella vencieron a su padre. Otra vez Anibal rompio el exercito Romano, metiendo en vn gran bosque, cerca del campo enemigo donde venian los Romanos por leña, infinito bestiar, y entorno del encubierta mucha gente: descubriendo los leñadores el ganado auifaron a su campo, y salio del para traer el bestiar la mas, y mejor gente de los Romanos donde dieron en la enboscada, y fueron todos los Romanos muertos. Alexandre queriendo conquistar la fortissima Ciudad de Leocadia, tomò todos los Castillos comarcas della, y echò los moradores, sin hazerles daño, a la parte de Leocadia, y auiendo entre ellos muchos principales de la Ciudad no les consintiendo salir del termino della,

Cápos Alifanos.

Españoles.

Engaño de Anibal.

Ardid de Alexandre.

P A R T E

ni que les diessen de comer, fueles forçado yr a Leocadia, donde por venir entre ellos gente, y familia tan principal, los recogio dentro, y fueron causa que Leocadia consumiesse con ellos todas sus vituallas, y se diesse a la merced de Alexandre. Lucio Cipion teniendo sitiada vna Ciudad en Cerdeña ordenó de darle el asalto, y que mientras la combatiessen la gente que en esquadron estuuiesse, a la guardia del campo, fingiesse amotinarse, y así fue; que dandoles el asalto comenzó la gente del esquadron a mostrar gran alborote, y motin, y el con la caualleria mostró huyr del impetu, y motin de su gente, y por esto retirandose los de la bateria, salieron a ellos los mas de la Ciudad, y siguiendolos se alexaron tanto della, que la gente de Cipion rebolió, y los mató, y prendió, por lo que la Ciudad fue presa.

Astucia de
Cipion.

Engaño de
Anibal.

Anibal que en astucias par no tuuo teniendo cercada vna fuerte Ciudad hizo de noche muchos hoyos no lexos della, y metió en ellos gente, de manera que nadie los podia ver, y a la mañana prouocó a escaramuzar a los de la Ciudad, y andando muy gruessa la escaramuza fingio retirarse, y dexar el alojamiento con tiendas, y bagajes: los de la Ciudad temiendo algun engaño, no quisieron saquear el alojamiento hasta que vieron yr lexos el Exercito de Anibal, y entrando en el alojamiento pensando estar seguros por ser la tierra llana, dieron en el desordenadamente saqueando quanto en el auia, en este medio salio la gente que en los hoyos escondida estava, y dió en ellos, que cargados de ropa, y descuydados andauan. Anibal rebolió con gran presteza con su Caualleria, de manera, que no se le escapó hombre, y por esto se le dió la Ciudad.

Ardid de
Epaminundas.

Epaminundas Tebano teniendo en Arcadia sitiada vna Ciudad, hizo así lo mismo que Antioco, que apartó della su Exercito, y viendo como los mas días salian de la Ciudad a vnos prados infinitas mugeres a holgarse, hizo vestir del abito dellas muchos soldados mancebos. Estos viniendo vn dia por diuersos caminos se mezclaron con las mugeres de la Ciudad, que pensaron fuesen dellas mismas, y entrando los soldados a la tarde a las bueltas con ellas apoderaronse de vna puerta
por

por donde entraron los Tebanos , y tomaron la Ciudad. Phalaris Agrigentino , teniendo sitiada vna Ciudad en Sicilia , tratò pazes con los della , y mostrando faltalle la vitualla pidioles que le diessen vituallas para poder tornarse sin dañar sus tierras , los de la Ciudad por hecharle de sus confines , dieronle todas quantas vituallas tenian : el viendo la Ciudad sin vitualla buscò achaque para enojarse con ella , y así lo hizo , no queriendo levantarle de sobre ella hasta que por hambre se le diò. Siendo Prusiana vencido en batalla de tierra por el Rey Eumenes tornó por mar a proñar su fortuna , confiando en el grande Anibal , que con sola su persona le ayudaua , el qual ordenò , algunos dias antes de la batalla , que hiziesen muchas ollas de tierra , y las hinchesen de culebras , y que al tiempo de juntarse los Nauios arrojasen las ollas a los enemigos con mucha priesa y grita , los quales al principio se rieron de tan floxas armas , mas viendo despues llenos los Nauios de Culebras , y que se les reboluian por las piernas de calzas , y gargantas , embazaronse tanto con el horrendo caso que dieron lugar a los enemigos para que les entrassen , y por esta manera fueron vencidos. Así que el buen Capitan mas vencerà con industria que con fuerza , y mas con la razon , y sagacidad , que con las armas , y orgullo , así como hizo el Rey Don Pedro de Aragon , que rompiendole la paz el Rey de Francia , y juntando gran Exercito , el Rey de Aragon hizo lo mismo en la Proença , y Mompeller , que en aquellos tiempos era suyo , y al tiempo que el Rey de Francia quiso tomar muestra general de su gente en Paris , el Rey Don Pedro lo supo , y con tres Caualleros determinó de yr , y ver la muestra de la gente de Francia , y así lo mas encubierto que pudo fue , y halloffe en ella , mirando en general , y particular , toda la calidad del exercito enemigo , y tornado a Mompeller , embiò a dezir al Rey de Francia como el auia estado en Paris el día de la muestra general , y que tal regimiento , nombrando el nombre del Coronel , y tal , y tal , vanda , le auian parecido bien , porque a el le auian parecido mal. Espantado el Rey de Francia del grande atre-

Afluencia de
Phalaris
Agrigentino

Estraña , y
fiera afluencia
de Anibal.

Animosa in-
dustria del
Rey Dó Pe-
dro de Ara-
gon.

PARTE

uimiento, y sollicitud del Rey Don Pedro, despido luego toda la gente, y embiò a tratar paz con el, diziendo que ir contra Capitan tan animoso, y sagaz mas se podia perder que ganar, y assi fue libre de guerra el Rey de Aragon.

AL. Puedese dezir, que ningun Principe en el mundo tuvo tan buena espia, como el Rey Don Pedro, que tuvo al Rey de Aragon, ved que exemplo para los Capitanes generales, y Prìncipes de exercitos, mirad como las cosas importantes las han de ver con sus propios ojos, y no dar credito a nadie, porque infinitas vezes son por relacion de otros engañados.

Grã valor,
y esfuerço
del Rey Dõ
Sancho de
Aragon.

FR. Para esto os doy otro no menos buen exemplo: mirad que fortaleza de animo tuvo el Rey Don Sancho de Aragon, y como no se estava holgando en sus tiendas. Teniendo cercada a Huesca siendo de Moros, vn dia antes del combate, con solo vn cauallero, fue a reconocer la muralla, y pareciendole vna parte della flaca, y aparejada para combatilla, alçò el braço derecho para señalar el lugar que se auia de batir diziendo, por alli se puede tomar Huesca, y al tiempo que el alçò el braço tirole vn Moro por vna saetera, y diòle vna saetada por debaxo del braço donde no traya armas, y metiòle la saeta en el cuerpo. El magnanimo Rey siatiendo su muerte esforcadamente sufrio el dolor, y mandò a aquel Cauallero, que no mostrasse sentimiento, ni dixesse a nadie que el estava herido, y tornandose a sus tiendas, sin que alguno conociesse en su semblante el gran mal que traya, sentose en vna silla, y mandò llamar al Principe Don Pedro su hijo Primogenito, y a todos los ricos hombres, y Capitanes, y sin dar a entender su herida dixoles, que por ciertos respectos, que cumplian mucho a sus Reynos, les rogaua que luego aquel mismo dia jurassen por Rey al Principe su hijo: los ricos hombres, aunque marauillados de tan gran nouedad, hizieronlo assi, y con gran pompa, y alegria, assi como el Rey ordenò, juraron por Rey al Principe Don Pedro en mitad del exercito, y venido el nueuo Rey con muchos ricos hombres delante del padre, que aun no se auia desarmado, el padre hizo

traer

traer el Sacramento, y adorolo, porque el dia de antes se auia confesado, y hizo prometer al Rey su hijo que no leuantaria el cerco de sobre Huesca, hasta que la tomasse, ò muriese como el, en el campo. Hecho esto descubrió la sacra que tenia metida por el cuerpo, y mandò que ningun sentimiento de su muerte en el campo se hiziesse, y que luego se la sacassen, y asi aquella noche murió; llevaron su cuerpo a Montaragon sin pompa, ni sentimiento alguno, asi como el auia ordenado, y desta manera sintió poco el Exercito su muerte, y los moros no se vfanaron della, entendiendo que quedaua en su lugar otro Rey tan valeroso como el fue. Que dezis desto?

AL. Que fue desdichado esse valeroso Rey, y deue todo Principe que gouernare Exercito, como os he dicho, no esperar, si puciere, en su tienda relacion de cosas tan importantes, que por no reconocer el General la bateria de Dura, y Sandesi murieron en ellas tantos de los nuestros, asi como vos bien sabeys, pues os vi derribar en Dura de la puerta della, y detener el peligroso paso, por donde los nuestros se retirauan, por lo que os dió el Conde de Feria vna rica cadena de oro, y el Emperador os hizo Capitan: y en Sandesi os derribaron del bestion donde estaua la pieza de artilleria, y caystes sobre las puntas de las picas de vuestros soldados, y Vandera de Antonio Moreno. Boluiendo al proposito de las estratagemas, tengo por cierto que los ardidés en las guerras valgan mucho, y que por ellos se ayan alcanzado grandes victorias, mas gran don de Dios es la fuerza corporal para vencer los trabajos.

FR. La fortaleza del animo auays de dezir, que esta es la que vale mas que todos los ardidés del mundo, porque es virtud mas principal, y con ella se han alcanzado infinitas, y gloriosas victorias: mirad que victorioso quedó Francisco Rey de Francia, por mostrarle fuerte en el Campo, el año de treynta y seys, venciendo, la costumbre natural Francesa; que es ser furioso, y apresurado. Entrando el Emperador Carlos Quinto, con aquel tan luzido, y grande Exercito que el mundo sabe, por la Proença tomau-

Valeroso, y notable hecho del An-
tor.

Francisco
Rey de Fran-
cia.

PARTE

do Castillos, quemando Villas, entrando torres, y desuallando vanderas, defendió su Reyno con juntar en Auizón su exercito, y estar en el campo fuerte, que si auenturara a dar la batalla, y la perdiera, perdia todo su Reyno, sin poderse mas reparar, porque veays quanto vale la fortaleza del animo, pues antes desto, el Emperador, no sabeys que alcanzò aquella memorable victoria de la retirada del Turco sobre Viena, solamente con ponerse en el Campo fuerte? y que le diò victoria contra el Exercito de Langraue? sino la fuerza de su inuencible animo? que viendo su enemigo alojado en parte fuerte, y cargar el rigor del inuierno, y el en Laouingue con toda su gente empantanada, y casi de los frios percidiz, siendo de muchos aconsejado, a que se retirase a inuernar, y que a la primavera se rehiziesse, y con estar enfermo, y en tiempo, y tierra contraria a sus enfermedades, no quiso afloxar punto, antes se leuanto: y puso delante del enemigo con tanta fortaleza de animo, y esperanza de victoria, que viendole sus enemigos de nuevo fuerte, y obstinado en sufrir los trabajos de la guerra, que no podian ellos resistir, dexaron el alojamiento, y se deshizieron.

AL. A la mi se si buenas como auays prouido son las estratagemas, buena es la fortaleza de animo, y sufrimiento en los tiempos que se conuiene sufrir, y padecer.

FR. Tanto como esto, que entrando Mos de Guisa Capitan general del Rey Henrique de Francia, por el Tronto con marauilloso Exercito, y ayuda del Papa Paulo Quarto, para tomar el Reyno de Napoles, se le puso el Duque de Alua delante con fortaleza de animo, y sufrimiento tal que le estoruo el passo, y forçò a dexar la empresa, y retirarse, que si por ventura el Duque diera la batalla por gallardia, y desseo de sangrienta victoria, pudiera perder sin remedio el Reyno. Bien auays entendido que el Rey Don Felipe nuestro Señor por estar firme, y con gran fuerza, y animo constante, debaxo de Orleans, forçò al Rey de Francia, su enemigo, a pedirle paz, con gran desauentaja suya. Assi que lo que menos vale en la guerra es la fuerza corporal,

si co-

Carlos Quinto,

Vese la vida del Emperador Carlos V. que Alfonso de Vllora compuso, el 4. libro.

Mos de Guisa.

Duque de Alua.

Rey Felipe.

si como es hedicho, no se acompaña con prudencia.

AL. Mal se podrian sufrir esos trabajos, y conseruar la fortaleza del animo ni executar estratagemas, sin la fuerza corporal.

FR. Esta es otra cosa, y dezis bien, que mejor seguira vn hombre de buena fuerza, si la sabe con prudencia gouernar los trabajos de la guerra que otro flaco, y debil.

AL. Ddezidme donde aprouecha mas la pertinacia, y fortaleza de coraçon, en combatir vna Ciudad, ò en defendella?

FR. Porque me apretays mucho con preguntas, quiero dexara vos juez de esso, y dezishe dos exemplos dello, y no los mendigare de Griegos, ni Romanos, que si las hazañas de nuestros antiguos Españoles quisiessemos escriuir y sembrar por el mundo, como otras naciones acostumbra con las de los suyos, verian quan poca necesidad tenemos de traer a cosas heroycas, exemplos estrangeros. Teniendo el Adelantado Don Diego de Ribera cercada la Ciudad de Alora fortissima para en aquellos tiempos, el dia del assalto auiendo dado a sus Capitanes la orden que conuenia para el combate, hazicado señales los moros de rendirse, diole vn moro vna factada por la boca: el esforzado Cauallero viendose herido de muerte, no por ello se retiró, ni bolniò la cabeza a tras, porque los suyos no le viesesen herido, y con gran fortaleza de animo sufrió el tiempo que durò el ganar la Villa, y viendola ganada, en presencia de sus Capitanes hizo se facar la facta, y perdiò la vida, que auia ganado tanta honra.

El Adelantado D. Diego de Ribera.

AL. Dadome aueys a entender, con marauilloso exemplo, que el Capitan que combate vna Ciudad le conuenja ser constante, sufrido, y de gran fortaleza de animo, no se si sera tal el que me dareys para defendella.

FR. No sera, meaos le conuiene, al que defiende vna tierra ser qual dezis, que al que la combate, assi como entendereteys. Siendo vn Cauallero de la cata de Guzman, y de los Duques de Medina Sidonia Capitan de vna Ciudad, sitiaron a ella los moros por todas partes, el buen Cauallero no

Don Ina de Guzman.

P A R T E

solamente dentro de los muros se defendia, mas ordenaua salidas a tiempos tales que hazia gran daño a los moros con ellas. Al fin en vna escaramuça le prendieron su vnico hijo: los moros con grande alegría teniendo por ganada la Ciudad, traxeron el hijo junto a los fosos, y llamando al padre le dixeron, que sino rendia la Ciudad luego en aquel punto delante del cortarian la cabeza a aquel su hijo, el valeroso padre oyendo tan inhumano partido, no por ello inclinò su fuerte animo a rendirse, antes con esforzado denuedo, y braueza de coraçon, hechò mano a vn puñal que traya en la cinta, y arrojandolo furiosamente a los moros, dixo, tomad perros con que corteys vuestra esperanza. Los moros viendo tan gran pertinacia, y esfuerço, por mas atormentalle cortaron alli al hijo la cabeza con el puñal del padre, y con ella, como el les auia dicho, la esperanza de conquistar tan fuerte hombre, y así los moros leuataron el cerco. Ora dadme entre estos Griegos, y Romanos con quien espantan el mundo, tan inuencible coraçon, y fortaleza de animo.

AL. No le sabria dar igual sino el Adelantado, ni se a qual de los dos fuesse su Rey mas obligado.

FR. Pareços que deuria los que defienden vn presidio, y combaten vna Ciudad traer delante sus ojos por dechado estos dos Caualleros?

AL. No se en que se va, que oy no pelean los hombres con aquel hervor de amor a sus Principes que solian pelear los passados, o va en ser menos animosos los de agora, o mas mal remunerados, que los antiguos.

FR. En vna de estas dos cosas va tornando a las estratagemas no solamente han valido para romper Exercitos, ganar, y defender Ciudades, mas tambien para vencer combates, y Duelo. Teniendo los Beotios que son ciertos pueblos de la Grecia diferencias, y guerra, sobre vnos lugares Xanto, Capitan destas gentes, desafio a la batalla cuerpo, a cuerpo al Rey Timoteo de Atenas, y no queriendo Timoteo acetar, aceto por el Melanto, Rey de los Mecenios, que a la sazón andaua desterrado de su Reyno, y mi-

Xanto Capitan de los Beotios.
Melanto Rey de los Mecenios.

litaua

litaua debaxo, deste Rey de Atenas, pues viniendo Melanto, y Xanto a combatir al tiempo que se querian juntar los dos, dio Melanto vna gran voz diziendo, o infiel Xanto prometiste de venir solo a combatir conmigo, y traes en tu ayuda esos hombres armados, que detras de ti son? Xanto boluiendo la cabeza para ver los que en su fauor venian, Melanto con gran presteza le metio la espada por las espaldas, dando con el muerto a sus pies: fue tan loada por toda Grecia este engaño de Melanto, que por ello vino a ler Rey.

AL. Agudo ardid vsò Melanto.

FR. Veys como vale mas la maña que la fuerza.

AL. De manera que la cortesia, y gentileza en hecho de armas no valen ni son apreciados?

FR. Ya en otro tiempo hizieron muchas gentilezas los Caualleros mas fueron solos aquellos de la tabla redonda, y doze Pares: que acostumbrauan que si vn Cauallero combatiendo con otro caya del cauallo, el enemigo se apeaua, y le ayudaua a subir en el, y si a vno se le caya la espada el otro se la daua, y si vno deshazia el escudo a otro, el que le quedaua sano arrojaua el suyo por el campo por no combatir con ventaja.

Cuentos fabulosos.

AL. Ya veo que burlays, y que todo esso es compostura para dar gusto a los lectores, y entretenerellos dulcemete, mas en hecho de verdad pocos vsan oy essas gentilezas.

FR. Alomenos no las deniera vsar vn gentil hombre de esta tierra llamado Leres: porque auiendo desafiado otro llamado Martin Lopez vinieron los dos a combatir en Roma, a la gineta, con lanças, y coraças, y andando los dos escaramuzando, y buscandose las escontaduras de las armas el cauallo de Martin Lopez tropezò, y cayó con el dando vna mala cayda, de la qual quedò en el suelo algo adormido. Leres viendo en el suelo su enemigo, y el cauallo con tanta ventaja, pareciendole ser villania acometelle con tanta desigualdad fiandose en sus fuerzas, que las tenia muy buenas; apeose de su cauallo, y tropezando con sus espue-

Baralla de Leres, y Martin Lopez.

Soberuia, y necedad de Leres.

que

P A R T E

que ya estava levantado, viendo Martin Lopez la buena ocasion, fue sobre el medroso que la fortuna no se le mudasse, y venciole. Que dezis destes, que le valió, a Leres su fuerza corporal, en quien el tanta confianza tenia, no le fuera mejor pelear con su ventaja?

AL. Si bien le saliera a Leres su gentileza, ganara doblada reputacion, y fuera loado de gentil Cauallero, mas en tales trances lo mas seguro es lo mejor.

FR. Luego lohareys a Martin Lopez, porque tomó lo mas cierto, sin mirar, ni agradecer la gentileza que Leres con el auia vlado, que pudiendo a su salvo matarlo, por no hazer villania le dió la vida, y manera para que fuesse su vencedor?

AL. De loar es Martin Lopez, que venció su enemigo, y se vengó del, y en caso de venganza de todo ardid, y engaño se ha de aprouechar el que vengarse procura.

FR. Mejor seria no auer menester lo vno, ni lo otro.

AL. Bien auays mostrado que soys hombre de guerra, pues tanto os auays encendido en contar famosos, y estraños casos della: ora tornemos a la honra. Pareceme, que es de animo fuerte, y valeroso, no consentir vltirage sino que la pague el que me le haze.

FR. Otra cosa sintió Aristotiles sobre los vengatiuos razones, y si vos lo mismo sintieades no procurariades por via del iniquo Duelo tomar venganza.

AL. Que dize Aristotiles sobre esto, porque veamos como legitimamente auemos de vengar nuestras injurias, ó ofensas, ó comportallas?

FR. Dize, si por caso algun hombre de pusil animo, ó por vileza sufre ser injuriado, y vituperado, y no muestra en el acto de la injuria, animo, magnanimo, y vn valor en si que se conozca querer sufrir aquel vituperio, mas por prudencia, y bondad de animo que por vileza, y miedo, este tal se ha de tener por hombre de poco, vil, y miserable, con quien no se ha de traer cuenta, pues de desualido, y de poco animo ha consentido el vituperio, y no ha osado defenderse; y el sabio, y justo varon, que ha sabido sufrir con

Nota del
sufrir la in-
juria.

esfuerzo , y cordura la insolencia de vn temerario , y mostrádo , en la animosa manera de sufrilla , ser de animo gentil , fuerte , y justo , es digno de alabanza , y si quisiese vengarse de su injuria no ha de buscar la venganza , como vos que la procurays auer por vía del Duelo , pues no es descubridora de la verdad , y la venganza en caso propio siempre fue tenuta por cosa de animo vil , y cruel : y a esto os trahere exemplo de los hombres que auemos de seguir , si queremos ser justos , y valerosos , y dexar el vulgo , y comun opinion , porque siempre fue errada : los que tuuieron en mas saber refrenar sus pasiones , y tener valor para resistir la furia , y braueza del coraçon ayrado , fueron los mas principales , y señalados , que Dios entre los hombres hizo , estos se preciaron tanto de la mansedumbre , y nobleza del animo , que hizieron , y dixeron , lo que oyreis. Dauid que como sabeys fue de tanto valor en las cosas militares , dexando a parte las diuinas , que el mundo lo señaló por vno de los mas principales de la fama , quando mas entendia que sus enemigos le ordenauan assechanzas , y dezian mal del , Sabeys que dixo. Mis enemigos dezian mal de mi , y cada dia ordenauan contra mi engaños , yo como sordo no entendia , ni ponía oreja a sus cosas , y como mudo no abria mi boca. Salomon dize sobre esto : No respondays al calumniador , y maluado , porque no os torneys semejante a el , Adriano Emperador , siendo acometido de vn esclauo que le venia a matar , defendiendose del , sin mostrar seña por ello , mandò , que tomassen el esclauo , y le curassen de la locura. Tiberio Cesar siendole dicho , que en Roma dezian algunos mal del , y que los castigasse , respondió. En las Ciudades libres , conuiene tambien , que las lenguas de los hombres sean libres. Aristoteles en su Retorica dize , que es cosa propia de Varon modesto , y honrado sufrir con grandeza de animo la injuria recebida , y no ponerse a vengar , ni combatir con el que lo injuriò , sino tolerar con cordura , y magnanimidad la malicia , y maldad de aquel. El grande Legissador de los Lacedemonios Licurgo , le

El Duelo ni descubre la verdad , ni ayuda a la razon.

Siempre fue errada la comun opinion.

Dauid.

Salomon.
Adriano Emperador
Tiberio Cesar.

Gentileza de Licurgo.

P A R T E

vn ojo , y se huyó , y trayendoselo sus amigos para que tomase del vengança , lo recogio amigablemente , y lo tuvo en su casa hasta tanto , que por la buena conuersacion , que con el tuvo de trauesso , y desconcertado vino a ser manso , y cuerdo. Viniendo a Caton vn hombre que le auia ofendido , pidiendole aquel perdon , respondiolo dulcemente , amigo que dizes ? Mira que no me acuerdo auerme tu hecho injuria. Passando Aristides por vna calle escupiole vn vellaco en la cara , Aristides sin enojarse embió a dezir al juez , que amonestasse aquel hombre que le auia escupido , que otra vez no lo hiziesse. Iulio Cesar que fue tan buen soldado como vos , dezia muchas vezes , que las cosas que mas presto olvidaua eran las injurias recebidas. En tiempo de nuestros padres en Barcelona dio vna cuchillada vn hombre al Rey Catolico , y queriendo los que alli se hallaron matar el traydor. El Rey que casi estaua degollado dixo imitando a Christo , dexalde , dexalde , que por ventura no ha sabido lo que ha hecho. A estos que os he contado , faltos de valor , y honra , no fueron en el mundo los mas reputados del , pues ellos tuvieron por mayor virtud , y fortaleza de coraçon resistir la ira , y braueza de sus coraçones , y refrenar el enojo , que ensangrentar sus espadas por vengança , y se preciaron tanto de ser humildes , y sufridos en la paz quanto brauos , y asperos en la guerra , que presumpcion , y vanidad es la nuestra , que pensamos saber , y poder mas que los que mas supieron , y pudieron. Ora sigamos a estos que no haremos poco.

Gentileza de Caton.

Gentileza de Aristides.

Gran bondad de Iulio Cesar.

Catolicas palabras del Rey Catolico.

Mas virtud y valor es refrenar la ira del coraçon , que en sangrentar la espada por vengança.

Digno es de ser amado el Principe , que oluida las injurias , que recibe de sus menores.

Gran viciaria.

AL. Por cierto que es gran valor , y digno de fama eterna el Principe que oluida las injurias , y desabrimientos que recibe de los menores , y passa con modestia , y sufrimiento , los sinabores que le hazen aquellos de quien el podria vengarse: gran batalla vence el que se siente injuriar de otro , y refrena el furor del desatosegado animo.

FR. A esse proposito dize Aristotiles , que el hombre , si no està fuera de todo buen juyzio , en el punto que recibe la injuria se enciende , y mueue a furor , sin ser otra cosa en su mano , y todo a vn tiempo la ira le causa desseo de vengança

gança

gança para que el plazer della repare lo que el enojo en el coraçon le estragò , y por esto el que en el primer mouimiento , y furor tomare cruda vengança de aquel que le incitò a mouer , y desatinar su animo no tiene tanta culpa de lo que hiziere , porque lo haze como hombre fuera de juyzio , y buen consejo , y afsi como el delito que hiziere en este primer mouimiento no le da mucha culpa , afsi passada esta primera furia que ha tenido tiempo de considerar lo que haze, si delibera , y procura vengar se es digno de mucha pena, pues si por la vengança que vno haze muy considerada, es digno de castigo, prueuase que el vengar se es mal hecho .

AL. Pocos hombres se hallan tan justos, que passen por sus injurias ligeramente.

FR. Pocos son, y con todo que son pocos cada vno de nos puede ser vno dellos, y viuir honrada, y pacificamente.

AL. Si todos fuessemos justos pocos blasones de nobleza se veria por los escudos de armas ganados por la espada.

FR. Antes auria mas , y mas nobles , porque se ganarian justamente , y con mas fama , y gloria , y si procurays ser estimado por bueno , y valiente soldado , las armas con el desseo de combatir , que teneys enderezado contra vuestros amigos , o parientes , boluelo a los enemigos de vuestro Rey , o de vuestra patria , yd a essas fronteras de berberia , y mostrad a los infieles vn buen esfuerço , vn catolico animo , y vn desseo de verdadera y perpetua gloria , y afsi con ellos ganareys mejor , y mas noble blason de armas , que por ventura es el que os dexaron vuestros parientes ganado en las guerras de Portugal , o Nauarra , o de otros Christianos : alli podeys tender la espada , y braço quanto quisiereis , firviendo a Dios , y a vuestro Rey , y dexaos de andar en questiones , y desafios con quien por ventura en algun tiempo fue vuestro amigo , y recibistes del buenas obras , segun aquella manera de amistad, que vsauan los valerosos soldados antiguos: libeys como escribe Tito Liuius , que antes que la Ciudad de Capua se rebelasse a Roma , Quinto Crispino ania tenido

El buen soldado para los enemigos de su Rey ha de boluer las armas, y no contra sus amigos.

Exemplo de buen soldado, y amigo. Quinto Crispino Romano.

P A R T E

Baduo Capuano.

en Roma en su casa vn famoso Capitan Capuano , llamado Baduo: auianle hecho muy buenos tratamientos, especialmente en vna dolencia que tuuo : de manera , que los dos eran grandes amigos. Venida la rebelion de Capua , y puesto los Romanos cerco sobre ella salio de la Ciudad donde a la sazón se hallaua Baduo , y acercandose a los reparos del Campo Romano , llamò en altas voces a Chrispino : Chrispino sabiendo que su amigo Baduo lo llamaua , salio de los reparos muy alegre pensando que Baduo venia a razonar con el alguna cosa perteneciente a aquella guerra: pues como Chrispino llegasse al Baduo , Baduo le dixo : Chrispino combidote a la batalla , entre ti , y mi , y prouemos qual de los dos es mejor hombre de guerra. Chrispino le respondió. A ti, ni a mi , ò Baduo , no nos faltan enemigos donde podemos prouar nuestras personas; y aun te digo , que si en la batalla que esperamos dar te topasse no combatiria contigo , por no manchar la propria mano de sangre de vno que fue mi huésped , y amigo. Entonces el Capuano comenzó de injuriarle de palabras , y dezille villanias por incitalle a batalla. Mas el esforçado Chrispino con gran mansedumbre se le escusaua , diciendo , que por el respeto que deuia tener a Ioue ospedador , no queria respondelle. El soberuio Baduo le apretò tanto con injuriosas , y feas palabras , y le acometiò de manera , que le fue forçado defenderse , y assi quanto el buen Chrispino se auia mostrado con el comedido , y manso en palabras , tanto , quando mas no pudo se le mostrò brauo , y fuerte con las armas , combatiendo , de manera , que a vista de todo el campo le matò. Fue Chrispino de alli adelante mas estimado , y tenido por vno de los mejores soldados de Roma , no tanto por auer muerto de solo a solo vn tan valiente Cauallero como Baduo , quanto por auer sufrido como magnanimo , y de fuerte corazon , las soberuias , y menosprecio de aquel su amigo.

Modestia de Chrispino.

Chrispino fue mas estimado por auer sufrido injurias a su amigo , q̄ por auer vencido a su enemigo

AL. Honradamente lo hizo Chrispino , en mostrarse tan buen amigo , y tan mal enemigo : mas pareceos que parecia mal a los Romanos essa vengança aunque entre ellos
dos

dos auia passado estrecha amistad : creed que la vengança es necessaria , que fino se castigassen los malos no podrian viuir los buenos.

FR. Esse castigo no lo aueys vos de dar, mas en algunos casos, justa cosa es pelear valientemente, y las leyes lo permiten; mirad pues si las leyes tienen cuydado tanto de la conseruacion de las honras de los hombres, como de las vidas, y bienes, QUE permiten, y tienen por justo, que si vno es acometido de enemigos, y puede saluar su vida, sin daño de los enemigos , con huyr , y no huye por su honra antes pelea, y mata vno, o dos, o mas defendiendose no tiene pena de muerte, considerando las leyes quan vituperosa cosa es al hombre honrado huyr por cobardia.

Las leyes tãto cuydado tienē de la cōseruaciō de las honras de los hōbres quãto de los bienes, y vidas.

AL. Esse que tan honrada ley puso holgara yo que me aconsejara como me tengo de satisfazer de mi enemigo.

FR. Sabed que tambien habla dello , y no dize que por via de Duelo os satisfagais por ser como os he dicho su iuzio incierto.

AL. Las leyes de la gente de guerra son diferentes de las comunes.

FR. Seran diferentes en quanto la breuedad, y rigor, por que la gente de guerra estando en ella no se ha de processar, ni seguir la causa con largo termino , ni tampoco requiere ser los castigos pequenos sino grandes, y executados con feruor para refrenar gentes tan libres.

AL. Pues de que manera auemos de aueriguar en la guerra nuestras diferencias, fino con la espada?

FR. Sin aueriguallas de essa manera las podeys con mas justicia, y moderacion remediar ; porque en los juezes , ò Capitanes hallareys mejor remedio para la honra que no en el Duelo , y assi los Emperadores passados , y modernos conociendo que la gente de guerra, tanto por el exercicio della como que por la mayor parte es gente moça de feruiente animo , y en sediciones , y diferencias no se confundiesen, y acabassen les pusieron juezes para determinar sus causas, y dar a cada qual su parte.

De q̄ manera se han de aueriguar las pendençias en la guerra.

AL. Essos que van al juez son gallineros , ò soldados de cho-

P A R T E

chorrillo ; o fulleros , mas los gentiles hombres Guzmanes, como quereys que vamos a entregar nuestras honras al juez?

FR. No digo, que tales personas lleuen las diferencias de honra al juez Ciuil del campo para que las auerigue, si no que vayan a sus amigos, y ellos las traten y concierten, y sino a sus Capitanes; y sino a su General , y Emperador, y desta manera trataran sus cosas, con mas reputacion , y verdad , y no por via del Duelo , matandose con el pariente, o con el que le fue buen amigo , y no emboten las armas tan vilmente , sino que las tengan conseruadas para el enemigo de su Rey , o Patria. En Roma vn tiempo andauan mancebos sediciosos, y alborotadores , y en los exercitos pendencias , y muertes los vnos contra los otros. El gran Rey de los Godos Teodorico pareciendole mal tales costumbres , escriuioles vna carta de amonestaciones, y entre otras razones dezia. Tambien nos ha parecido auisaros que querays encrueleceros contra vuestros enemigos , y no contra vosotros mismos , y no querays por poca cosa venir a peligrosos juyzios: contentaos con la paz, y justicia, que alegran el mundo : porque dezi , determinays vuestros pleytos por Duelo? Pues sabemos que es juez iniquo, y mentiroso : poned las armas a vna parte mientras no tengays enemigos , porque injustamente las exercitays contra los de vuestra sangre, y patria, por quien sabeys cierto, que soys obligados a poner por ellos gloriosamente la vida , poca necesidad tenia el hombre de lengua si deuia defender sus passiones con mano armada , como tenemos de creer, que fereys pacificos, y que nos amays si entre vosotros mesmos exercitays las guerras , y os desamays : imitad pues a nuestros Godos, que saben emplear las armas contra sus enemigos , y conseruar la modestia , y paz con sus amigos. Estas son las palabras, que el gran Teodorico escriuió a los Romanos : mirad aquel poderoso barbaro quan mal le parecia la costumbre de nuestras pendencias y Duelo , y quan bien disciplinadas tenia sus gentes , que entre ellas no auia quellion , que con armas se aueriguasse : pues mirad si fue-

ron

Palabras
de Teodoro
rico Rey de
los Godos.

Los Godos
sabian em-
plear las ar-
mas contra
sus enemi-
gos, y con-
seruar la
modestia, y
paz con sus
amigos.

ron buenos soldados que señorearon la mayor parte de Europa, y con toda su braveza tenían la costumbre del Duelo por cosa bestial, y que no guardana la orden de la razon, ni ley donde no hay juez propio, sino adivinacion, y prueva solamente de la fuerza corporal, o destreza, o buena fortuna, diziendo tan bien que es temeraria, por que Dios haga en ella milagro y contra natura, haziendo que vn hombre flaco de fuerzas, sin tener razon vença a otro fuerte y diestro, que defiende su justicia: mirad que favorecen los Principes Christianos, y como aquellos que piensan que mas les honra, y autoriza, que es dar Campo franco, dan a entender al mundo su ignorancia, y quan lexos viuen del discurso de la razon y quan metidos andan en la inhumanidad, ambicion, y vanagloria, olvidados de sus conciencias, y honras, atreuidos, y defacatados a Dios, y a las buenas, y santas leyes.

Poca Christianidad de los que es Campo.

AL. Los Principes de oy se escusan con dezir, que assi han hallado esta costumbre admitida por sus mayores, y que assi la quicren mantener.

FR. Las justas leyes anian ellos de mantener, y no parecer en lo malo a sus passados, sino en lo bueno. Quereys ver como el Duelo fue ordenado por ignorantes, y gente vana? pareceros ha bien que vn vellaco desconcertado os retasie de traydor, ò herege, y de palabra en palabra le desmintiessedes, y el os diessse de palos, por lo que viniessedes a combatir con el con las armas que el os señalasse, en las quales el estuiesse muy diestro, y vos no las huviesdes jamas visto, ni exercitado? por cierto tengo que os pareciesse costumbre infernal, y fuera de toda razon, que tras aueros aquel maluado retado de traydor, infame, y dado de palos, seays obligado a combatir con el de la manera que el ordenare con armas, que el muy bien sabe exercitar, y vos nunca tomastes en las manos, ni vinieron a vuestra noticia, y que aquel quede libre de prouar como soys traydor, y que esta diabolica ley consenta, que sobre aueros aquel villano falsamente ofendido os mate, y salga del Campo con honra, y vos quedeys sin ella, y sin la vida.

Abuses del Duelo.

P A R T E

AL. Fuerte cosa parece, mas si la ley del Duelo permite, que yo que soy el desafiado me aproueche de las armas que pudiere para mi ventaja, y defension de mi vida no harè mal en sacar aquellas que me han de dar la victoria.

FR. Si las armas fuesen yguales parece que no seria tan fuera de razon essa mala costumbre : ciertamente injusta cosa es, que vn gentil ginete Español haya injuriado a vn Italiano , Frances , o Ingles , y le presente armas , y cavallo a la gineta, y vn hombre de grandes fuerzas salga a combatir con vn flaco, y debil con armas pesadas, y asì otros con otras desigualdades.

AL. Quien fue el inuenteor deste tan grande engaño, que tan mal mirò lo que hizo, pues puso al injuriado en tanto peligro , viniendo a combatir por prouar su verdad: algo mejor fuera quitar la eleccion de armas al injuriante , porque otros mirassen bien como injurian, pues cada qual se puede detener de injuriar a otro.

FR. Ya en tiempo de los Longobardos elegia las armas el prouocador, y por esta ventaja a cada passo hauià desafios; despues el Emperador Federico Segundo , entendiendo como por no nada a cada pique se desafiaban vno a otro, pareciendole remediar tan mal abuso, ordenò vna ley, y fue: Que el injuriado o prouocado perdiesse la eleccion de las armas. por mas dificultalle el combate que fuesse tambien obligado a buscar Campo seguro, y cierto fae ley bien considerada, porque por la dificultad de hauer Campo, y el temor de la gran vètaja de su aduersario muchos entran en el camino drecho, y prauentan su intencion pacifica y justamente como se deve hazer , y conociendo este discreto , y valeroso Emperador quan desuariada costumbre y barbara, era la del Duelo dize. Quereys ver quan injusta costumbre es la del Duelo que yo he visto algunas vezes perder en el el que mantenìa verdad , y asì tal costumbre conocemos ser cosa iniqua , y mal entendida y contraria de todas las buenas leyes, pues a las vezes quita la justicia al que la tiene : asì que Señor Altamirano no me parece bien , y ruegoos que tambien os parezca mal, querer poner, en manos de cosa tan va-

Costumbre
de los Longobardos en
la eleccion
de las armas.
Fe latico
Emperador

riable mentirofa, y fin razón, vuestra alma, vuestra honra, y vuestra vida.

AL. Pues como quereys que me satisfaga de mi enemigo fino en campo?

FR. Yo os lo diré. Pongo por caso que vos seays Cauallero, y os aya ofendido otro vuestro yqual, mirad en vuestra tierra que Cauallero ay de mejor fama de todos los della; porque el que tiene buena fama se ha de presumir que es virtuoso, honrado, y prudente, acorre a el, y si os pareciere juntad con el otro tal, y daldes parte de vuestras diferencias, y seguid el consejo de estos honrados Caualleros, que tomaran vuestra honra por propria, y desta manera sin matar vuestro pariente, ò el que os fue amigo quedareys honrado, y satisfecho: y si el que os afrentò es mas poderoso que vos, dad parte dello a algun gran Señor, y si menester os fuere a vuestro Principe, y suplicalde, que como Cauallero se duela de vuestra honra, y la remedie, pues el verdadero officio de los Principes, y Reyes es tener sus subditos, y Caualleros en paz. Esto mirò mucho el Emperador, y Rey nuestro Señor, que entendiendo auer diferencias de honra entre Caualleros el ponía la mano en sus negocios, y los concertaua, y honraua con gran yqualdad, quedando vnos satisfechos, y honrados, y otros castigados. Pues si soys ofendido de otro menor que vos, y no es honra vuestra igualaros con el en el campo, hazed que la justicia comun lo castigue como su atreuimiento, y persona merece. Si soys soldado, y otro soldado os ha injuriado afsi como ya os he dicho, poned vuestro pleyto en poder de Capitanes, ò de vuestro general, que sabra medir las honras, y dar, y quitar a cada vno lo que le conuiene. Si vos ofendeys, acordaos que aueys sido sobrado, y soberuio, y aueys injuriado vn hombre de bien por lo que os aueys de concertar con el confessando la manera que traxistes para injurialo, que sin que digays que lo aueys hecho malamente, lo dezis con esso, y pedilde perdon de lo hecho, como hombre que aueys entendido la fin razon que le aueys usado, que la humildad ayuda a la satisf-

Manera justa de satisfacion.

Cuydado del Emperador Carlos Quinto. Justificado consejo. Bastante satisfaciõ es confessar el injuriente, que malamente a otro ha injuriado, la manera del vil acto que hizo, pues sin injuriarse a si sin dezir que lo ha hecho ruilmente, conõceran todos por su confessiõ su culpa.

P A R T E

facion, y nos parezca mucho hazer esto, pues le auays ofendido, y no querays ser obstinado en mantener la sinjusticia, ni os deys a entender que os es afrenta, conocer vuestro error, y pecado, que antes ganays con los buenos reputacion.

AL. Bien se que se ha de hazer assi, mas como querays que me desdiga, sabiendo, que el que se desdize confiesa no auer dicho la verdad, cosa tan vil, y torpe, que queda por ella aquel inhábil para honra alguna: por mi digo, que nunca me desdiria de lo que vna vez huuiesse dicho, no embargante, que lo dicho fuesse falso, y contra toda razon, y si querays que me desdiga quitame que no sea verguença, y vituperio dar esta satisfacion delante de Caualleros, y desdesdezirmehe, y alsí se quitara el que dezis del Duelo.

Diferentes
maneras de
desdezir.
Vituperosa
manera de
desdezir.
Honrada
manera de
desdezir.

FR. En el desdezir que dezis ser tan vergonzoso ay muchas maneras, vnas que lo son, y otras que no lo son, vnas dan vituperio, y otras reputacion, las vituperosas que inhabilitan de honra al que se desdize, son quando en el Campo por miedo de la espada, vilmente vno que se puede defender se desdize: la bien reputada manera de desdezir es, quando el Cauallero ha desmentido falsamente a otro, y lo ha infamado con palabras feas, y retado de algun aleue, y todo sin causa, ni verdad, y despues libre, y seguro sin premio, ni respecto, conociendo la sin razon que ha hecho, teniendo mira a la consciencia, a la verdad, y a la obligacion de Cauallero, que es honrar a todos, y no deshonrar a ninguno, declara, y dize. Que agora que esta fuerza de enojo confiesa, que todo quanto dixo de aquel es falso, y que por tal lo tengan todos por quanto, el no quiere yr contra la verdad, y justicia, y lo que dixo del tal, fue mas por pafsion, que por razon, y que no quiere yr contra ella. Esta manera de desdezir pareceos que puede deshonorar al que la dize? y que es bien diferente de la primera vituperosa, siendo la vna forzada, y la otra voluntaria, y que la vna se haze por miedo de la muerte, la otra por derecho de justicia: la vna condena por vil Cauallero, y ma-

y malo que ha querido combatir contra la verdad manteniendo la mentira, y que por vil no cõbate, y la otra declara como se ha de disponer a toda cosa el hombre honrado por no venir a tomar las armas contra la razon, y pues es verdad que el hombre en esta vida no viue sin pecado, a-quel entre los hombres es digno de mas alabança que mas presto conoce su pecado, y se enmienda con deuida satisfacion, y el cauallero que conociendo auer faltado se dispone a enmendar la falta no solamente no merece por ello vituperio mas es digno de eterna fama y gloria, porque como hombre se gobierna por razon, como cauallero toma por guia la justicia, y como Christiano obedece la verdadera ley así que por todas estas causas, el cauallero ò hijo dalgõ que con tanta razon se gobiernare sera estimado por buẽ cauallero, y merecera que los Reyes y Principes traigan gran cuenta con el, y como hombre vil, y de provecho lo empleen en grandes officios y honras: que la prudencia y sufrimiento, y no liniandad, y orgullo, gobiernan los Reynos felicissimamente.

El buẽ Cauallero no deue tomar las armas contra razon.

La prudencia, y sufrimiento no el orgullo, y liniandad gobiernan los Reynos felicissimamente.

AL. Deseo entender cosas que mas por las manos nos vienen. Estoi en vna fuerça como en la Goleta, Oran, ò en otro presidio semejante, soy oficial de vna compania, vengo en palabras con vn soldado, injuriõle de manera que aquel se ausenta y se sale de la fuerça, embiame carteles y señalame campo franco y tiempo competente para responder y comparecer en el: deuo dexar el presidio, officio, y seruicio del Rey por ir a combatir con aquel?

FR. Si la causa es combatible que no la podais rehusar, y el presidio no esta cercado de enemigos ni se espera cerco ni jornada en todo el tiempo en que podais ir al campo, y bolver a la fuerça tened por cierto que deueis dexar el officio, y salir si pudieredes con licencia, porque os sera mas bien juzgado: y quando licencia no pudieredes hauer deueis hazer lo possible por salir.

AL. Y si me hallase en vn presidio de Berueria donde no pudiesse hallar passasse en todo el tiempo en los carteles señalado auiendo vsado para salir la diligencia possible seria mas obligado?

E 3

FR.



P A R T E

FR. No , porque no os deuen demandar cosas impos-
sibles : mas si por caso fuessedes el injuriado y estando el
presidio cercado de enemigos , o con nuena cierta que le
vienen a cercar y le pueden cercar antes que vos os podais
satisfazer de vuestro contrario por via del Duelo , y en este
tiempo os fuessedes del presidio diziendo que por vuestra
honra todo lo deueis dexar , como muchos honradazos
dizea , hazeis la mayor falta que hazer se puede , y caeis en
aleuoso caso , que no podeis ganar tanta honra en aueriguar
vuestras pendeucias por via del Duelo , quanta perderiades
en dexar en tal tiempo el seruicio de vuestro Rey , que es la
cosa que vn hombre honrado mas cara deue tener , y mas
honrosamente tratar ; y tambien podrian racharos de co-
barde , diziendo , que por miedo de combatir con muchos
os auenturastes con vno : assi que si soys injuriado en vna
fuerça conuiene os temporizar en ella valerosamente el ti-
po que la fuerça estuniere trabajada del enemigo , o como os
he dicho con lospecha de ser breuemente cercada , o comba-
tida , y de tal manera os deueis tratar en ella , que conozcan
vuestra intencion , y fuera desto salir como mejor pudieredes
a buscar vuestra justa satisfacion , que tampoco el estar en la
fuerça no ha de ser tiempo infinito : y desta manera conforma-
reis la honra con la conciencia.

AL. Pues dezis que podemos conformar la honra con
la conciencia desseo entender esto. Injuriame vno , no me
podiendo satisfazer del buenamente busco arte y manera
como mejor puedo para aprouecharme del , y assi con
mi ventaja me satisfago , pareceme que pues no puedo vi-
uir entre gentes siendo afrentado y aquel no me da la satis-
facion que me conuiene , y se pone en parte que si no es con
engaño no me puedo del satisfazer , que hare lo que de-
uo en deseargarme y vengarme de aquel como mejor
puedo.

FR. No hareys fino muy mal todo esso , si assi lo hizief-
deses seria contra vstra honra pues saldriades de lo justo
y honesto , que no es otra cosa la honra que vsar de las co-
sas honestas , y justamente , y si vos ganastes la honra por vuc-
stro

fró valor propio, conuieneosla reparar con el mismo valor, que de otra manera mas honra perderiades, porque con engaño, y demasia no auays de tratar vuestros negocios, sino con ygualdad, y razon.

AL. Pues como no es razon vengarme de quien me ofendiò como mejor pudiere.

FR. Ya os he dicho, que no os engañeys, porque todo lo que hizieredes con engaño, ò demasia es mal hecho, y siendo mal hecho acrecentays vuestra injuria, y ganays fama de cobarde, y aleuoso.

AL. Pues que deuo hazer, heme de quedar injuriado, pues aquel no me quiere dar satisfacion?

FR. Usad las diligencias posibles para vuestro descargo, de manera que conozca el mundo que no ha quedado por vos, y con esto quedays descargado, y si desto salis os cargays de nuevo.

AL. De verdad parece, que quando vn injuriado haze lo que puede por auer su satisfacion, que con aquello se satisfaze, mas las cosas de la honra estan oy en tal punto, y costumbre, que si vno me injuria, y como quiera que yo pudiesse no me vengasse del quedaria yo falto, y afrentado, y si vno sin causa, ni razon me desafiase, y no saliesse al desafio me ternian por infame.

FR. No auays de traer cuenta con aquellos que os juzgarian por infame sino saliesseis a tan injusto combate porque tal juyzio seria iniquo, y de vulgo, y mas os digo que seria tanta infamia la de aquel que saliesse a combatir sin causa con quien le desafiase como la de quien toma la espada contra razon: porque se ha de presumir, que el que sin legitima causa desafio otro a combatir, que es arrogante, soberuio, temerario, y fuera de todo buen juyzio, y prouocado de la locura, y vanidad, toma las armas sin razon: por lo que se deue juzgar por hombre infame, y bestial, y tiene mas culpa que el que sale a su combate, porque teniendo tiempo de considerar lo que el prouocador no ha considerado, y no siendo forçado de furor, y arrogancia como lo fue el prouocador, solo por pensar que

P A R T E

al vulgo le ha de parecer bien su salida sale a mantener no nada, y mostrar a todos ser el ygal en la soberuia, y vanidad de su aduersario.

AL. Bien entiendo que las cosas que salen de lo honesto son contrarias de la honra; mas deueis seguir la costumbre de oy si no queremos ser en el vulgo infames.

FR. Ni deueis seguir la costumbre si es mala, ni tener cuenta con el vulgo, porque sus iuzios son de poca importancia, y tan a menudo yerra que si por el nos huuiessimos de gobernar infinitas cosas, buenas, terniamos por malas y muchas malas, por buenas; y por esto no se ha de seguir si no el iuyzio de los prudentes virtuosos, y ay tanta differéncia entre el iuyzio de los hambres sabies y de los vulgares quanta del gusto sano al estragado y enfermo: por que cierto es que al gusto sano lo dulce le sabra dulce, y al estragado lo dulce le sabra amargo. Esta diferencia de gustos y pareceres dio bien a entender Antigenides excelente tañedor de flautas, que teniendo vn discipulo tan buen musico y tañedor como el, vn dia por dar plazer al pueblo le mandò tañer en la plaza; y como el discipulo tañesse con grande arte el pueblo no entendiendolo vino a no parecelle bien: conociendo Antigenides el estragado gusto vulgar dixo al discipulo en alta voz: moço tañe a mi y a las musas; queriendo dezir que la virtud se contenta de ser entendida y celebrada de buenos ingenios: assi que no mireis lo que dize el comun ni le sigais porque os perderéis: bueno seria que porque vn loco desatinado os desafiasse quisiesse des seguir su locura en daño de vuestra honra, vida y alma que es lo peor.

Antigeni-
des.

AL. Digo os que esta nuestra honra deue ser mas excelente cosa de lo que nosotros juzgamos, pues tan sobrado amor nos nace para con ella, y tantos caualleros alegremente han ofrecido sus vidas por su amor y aun puesto en gran peligro sus almas, aquellos valientes hombres que por no dezir quatro palabras que son; yo me riendo han consentido perder la cara, vida y si muchas vidas tuieran, tambien por su honra las ofrecieran a la cruel muerte.

FR. No

FR. No trayamos cuenta con quien no la trae con la verdadera honra, y de estos tan vanos, y obstinados es verguença hablar dellos, porque son la verdadera deshonra, & infamia de los hombres pues por cosa de tanta vanidad pierden el alma.

AL. No me parece que tan fuertes hombres, que por su honra no estiman la vida se deuan tener en poco: veamos no es cosa digna de loor estando yo sin braços a los pies de mi enemigo, que me tiene la punta de la cruda espada sobre mis ojos para me la poner por ellos sino me le riendo tenga yo tanto animo que no tema la espada, ni muerte, y quiera antes passar por ella infinitas vezes que dezir vna, yo me riedo: si esto no loays dezime lo que teneys por bueno?

FR. No venir en esso.

AL. Y si viniessedes por algun justo caso puesto en el trance que digo, que haria des?

FR. Pelear como esforçado hasta no poder mas, y despues entregar el cuerpo al enemigo sobre quien tiene la fortuna, ò el caso juridicion, y reseruar el alma para quien me la diò, y desta manera conformaria la honra con la conciencia.

AL. Como podriades entregar el cuerpo a vuestro aduertario sin perder la honra.

FR. Si yo me hallasse como aueys dicho a los pies de mi enemigo sin poderme valer, auiedo yo hecho lo que vn Cauallero honrado por su honra deuia, y el fuerte caso me traxesse a tal miseria, no miraria a las cosas del mundo, pues ya no seria yo del por estar al fin de la vida sino rendiria el vencido cuerpo al que le quisiessse, y con fortaleza de animo saluaria desta manera mi alma, que es lo que el hombre honrado ha de defender como cosa miserable, y sin defenfa, que no soy obligado a mas hazer de lo que puedo, y pues ya, yo he hecho mi poder no me deuen pedir mas, ni yo dar mas. Ora mirad el dulce, y prouechofo fruto que produce el Duelo. Si en el combate os rendis perdeys la honra, sino os rendis, la vida, y el alma: si loays tan

P A R T E

tan dichoso que esso juzgays el contrario, y soys Actor, y no rendis el aduersario, ò le hazeys confessar lo que prometistes de hazelle dezir no aueys hecho nada, y quedais con la primera obligacion: si por ello le matays es inhumanidad; si bien en esto ganassedes honra la perdiades en hazer perder el alma a vn hombre.

AL. Pues si hazelle rendir es malo por quitalle su honra, y matarlo es peor por hazerle perder el alma, como le ha de tratar el Actor para salir honrado sin hazer esto?

FR. Bastarle deuria al vencedor auer mostrado al mundo su valor, y esfuerço con auer puesto su aduersario en su poder, y traydo a su voluntad sin mostrar inhumanidad y villania, que le haria perder toda aquella gloria que la fortuna le concediesse; porque no se puede negar que quitar la honra a otro no sea vileza, y quitalle la vida inhumanidad y fiereza quanto mejor pareceria y quanta mas honra ganaria el superior que teniendo a su aduersario a sus pies sin braços ni sangre ni defensa se contentasse con aquello y no le pidiesse mas: pareceos que el mundo se juzgasse por falto de su honra? No le ternia por valeroso y gentil cauallero? y aun los Señores del campo no hauian de consentir que el combate ni suceso del, passasse mas adelante de aquello que vn hombre puede hazer sino tener por justa cosa y ley que venidos a tales trances y miseria el superior ganasse y el inferior no perdiessse, y assi en combates justificados conformarian las honras con las consciencias. Nadie puede negar por infiel que sea que la verdadera honra no sea temer a Dios: esto os concedera el Iudio, Moro, Gentil, y Cristiano, pues si el temor de Dios es la verdadera honra cierto esta, que la pierde el que no le teme y assi en pago de la vanidad de aquel que estãdo ya sin remedio de la vida y cerca de dar cuenta de sus cosas, por vanidad trueca su alma, que pierda el alma y la honra, y lo mismo acontezca al que sin temor de la diuina justicia viendo al que tiene a sus pies en el passo de la muerte, le quite la poca vida si por zelo de su alma, o por flaqueza de su suerpo no dize que se le rinde: ved el duelo a que os trae.

AL.

AL. Está en el mundo tan admitida la infamia en aquel que no mantiene lo que vna vez ha propuesto ò dicho, que no sabria el prudente con prudencia remediarle, y a mi parecer el injuriado que por sus manos valerosamente, no le venga, no deuiera haer nacido.

FR. Sobre esso me parece haueros dicho bastantemente lo que haze al caso, y digo lo que otra vez he dicho y muchas dire, que vna injuria malamente hecha carga mas al que la haze que al que la recibe. Platon dize que es mejor recibir injurias que hazellas. En la costumbre de caualleria vemos que quando vn cauallero no haze defaguisado a otro no le pueden retar de mal cauallero ni que falta al deber de su profesion, y de hazer sin razon a otro puede excusarse, mas no se puede guardar de vn aleuoso, que maliciosamente lo injuria, y por esto quando a vno le sucede cosa de la qual no le puede guardar no deue ser juzgado por infame y desenyado de su honra, quando por infame se juzgare ha de ser por hazer alguna vileza ò falta, porque de hazella se pudo guardar, y no guardandose es justo que pierda el grado y honor de la nobleza, y quede por infame y por tal sea castigado: de manera, que la verguença, y deshonra es del que haze villanias, injurias, y trayciones, y no de aquel que las recibe, porque el no las haze y allende que el que haze injuria a otro es aleuoso, se reputa y tiene por hombre de vil animo especial injuriando con demasia y ventaja, que da a entender no osar verse con aquel igualmente y sin ventaja por donde muestra cobardia, y no tener en poco al que de tal manera menosprecia.

AL. Esta manera de injuriar mas es de cordura que de cobardia, porque yo voy a injuriar ò matar aquel, y no para recibir del injuria, ò muerte, y para hazer mi hecho como desseo es bien yr apercebido, y con seguridad; que grande infamia seria allende del daño emprender tal caso y no salir con el.

FR. Buena razon: de manera que si quereis honraros de vn hombre, bastaros ha arrojalle de lexos, vna varilla, o da-

Razones sobre las injurias.

Honra mal entendida.

P A R T E

ò dalle con ella por detras, y huyr luego, porque no tenga tiépo aquel de vengarfe en vos.

AL. Amargo yrà el que esso supiere hazer tan a su saluo.

FR. Tambien os quiero desengañar de esse comun error, que cierto es grande. Pregunto, si yo por razon de honra, ora sea por quitalla á otro, ò por honra mia, tengo de hazer el caso de honra, honradamente, y como valeroso, y esforçado, ò como villano, cobarde, y aleuoso?

Los casos de honra se han de tratar honradamente.

AL. Todos los casos de honra se han de tratar honradamente.

FR. Luego si yo acometo, y hago vn caso, deshonado, y aleuofamente, cierto està que no se me seguira honra de aquello, y que la carga que yo he pensado cargar a otro, carga sobre mi.

AL. Con el que mal quereys no mireys en gentilezas, sino destruyldo, como mejor pudieredes, que despues bien podreys llevar la carga.

FR. Esso haze el desuergonçado, que no mira a su honra sino a su apetito, y desseo del mal hazer. Torno a preguntaros qual se ha de tener en mas, y por mas honrado aquel de quien yo huyo por auelle injuriado, ò a mi que huyo del?

Caso aconsecido.

AL. Esso claro està que el que huye de otro pierde la honra, y mas el que huye de cobarde, y malicioso, como el que dezis, y aun como el que os contare que estos dias aconteciò en vn caso muy disputado. Vn soldado dezia mal de su Capitan, vn Cauallero de Guadalupe amigo del Capitan, llamado Don Beltran de Auellaneda le definiò por ello: en este tiempo el soldado no hizo movimiento alguno. Otro dia vino en quadrilla donde el Don Beltran estava, y passando con el palabras sobre el caso le arrojò vn bofeton, y sin mas esperar se ausentò el soldado, Don Beltran luego que el soldado le arrojò el bofeton (que dizen que no le diò) puso mano a la espada, y fue empujado, detuvieronle soldados, a los quales Don Beltran dixo: dexadme passar a cobrar mi honra, dizen, que despues de-

deſto le dió de palos, deſſeo entender ſi el ſoldado ſe ſatiſfizo de la deſmentida con arrojalle el bofetón, y en ſu intencion darſelo; y caſo que no le acertáſſe ſi ſe obligò, y cargò el Don Beltran en dezir, dexadme paſſar a cobrar mi honra, porque ſobre eſtas palabras ha auido diuerſos pareceres.

FR. Es verdad, que los caſos de honra ſe deuen tratar, gentil, y honradamente, como os he dicho, y el que aſi no los tratare ofende a ſi miſmo ſi el ſoldado vino en quadrilla para ofender a Don Beltran, y con ſobra le arroja vn bofetón, y ſin acertarle deſualidamente viendo venir para el a Don Beltran con la eſpada en la mano ſe le huye, claro eſtà que la ofenſa que penſo hazer al Don Beltran la hizo a ſi propio, y ſe quedò con la deſmentida: mas ſi hecho el caſo ſe moſtrara coſtante, y animoſamente ſe puſiera con la eſpada en la mano a defenderlo, Don Beltran quedaua injuriado, y obligado a ſatiſfazerſe, y el deſcargado: mas aſi Don Beltran quedò fuera de obligacion, y ſi Don Beltran dixo a los ſoldados que le detuuiéron, dexadme paſſar a cobrar mi honra, penſando que el atreuimiento del ſoldado le injuriáſſe no por penſar ſer deſhonrado no lo ſiendo lo pudo ſer, aſi como ſi el ſoldado le deſhonrara no por penſar don Beltran quedar el honrado fuera horrado; y ſi el ſoldado no le deſhonro, por auer penſado Don Beltran auer el perdido allí ſu honra no por eſto la perdió, por que la injuria que le auia de quitar ſu honra auia de venir de parte del ſoldado, y no de la ſuya, que el con ſu penſamiento bien ſe pudo engañar mas no deſhonrar. Tambien ſuele dezir tales palabras vn detenido, gañoſo de venir con ſu contrario a las manos para prouocar a dexarle aquellos que le detienen los quales le deuen dexar y dar lugar para cobrar lo que perdió, que a vezes en el miſmo trance ſe cobra con menos daño y trabajo que con el tiempo. Anſi que las palabras que a los que le detuuiéron dixo don Beltran, no lo obligaron, y ſi deſpues quiſo caſtigar à aquel fue por entender la variedad de pareceres, y opiniones que en los juyzios hvmānos caben, y por quitar aquella ſombra de los animos dudoſos. Por lo que

P A R T E

parece que tan honrrado zelo, y tanta diligencia como tuuo don Beltran para satisfazer, no su honrra, que no la hauia menester, sino su voluntad, le da mucho lustre y reputacion.

AL. A la mi se merecio el soldado el daño, y verguença que le vino, si como dizen vino con demasia a dar el bofeton a don Beltran, y el don Beltran no devia ser culpado ni injuriado, caso que el soldado tan vilmente le offendiera, porque de vna fuerça disimulada nadie se puede librar ni escusar.

FR. Así me parece, que offender vn hombre y matar vn Rey muchos o todos lo pueden hazer con aleue, y engaño, sin culpa de los offendidos, y quanto mayor es la offensa, tanto en mas mala reputacion, se ha de tener el traydor, que con dañadá voluntad la haze: así que offender, y agrauiar vn hombre à otro es cosa fea, y el huir es gran verguença: mirad vos qual queda el que estas dos cosas haze, y tened por cierto que si al que os desmintio le dierades de palos y no se los mantuuierades con la espada en la mano, sino que en dandose los huyerades, no solamente no os satisfaziades mas cargauades infamia sobre vuestra injuria, que si vno me da de palos, y en aquel tiempo que yo los he recebido pongo mano a la espada como he dicho, y voy para el llamandole y prouocandole, a que buelua y se defienda de mi, y el otro no buelue, y se va, quedo con toda la reputacion, y honrra que quedaria si en el campo aplazado le venciesse: y puedo dezir con verdad que le he vencido, porque la parte, y lugar donde me hieren ò matan, ò dan de palos ò trauan pendencia conmigo, es campo; pues allí se exercitan las armas y casos de honra, pues si en este campo donde aquel ha combatido conmigo, y me ha dado de palos yo me le presento con la espada en mano, que es la legitima arma de cauallero, y teniendo el otra voy para el prouocandole, y requiriendole que buelua a responder por si, y aquel me huye y no osa esperar ni venir a las armas conmigo, yo le he vencido con la misma solemnidad cõ que suele vencer el actor que echa del campo

su

su enemigo , y no tengo mas que buscar por tal caso , y legitimamente yo y otro qualquiera que aquel desafiare le puede rehular como a hombre descuydado de su honra y que no ha buuelto por ella , y que ha sido retado de mal cauallero , y prouocado a batalla , y no la ha osado acetar ni ha sabido boluer por si ; mirad quan deshonorada cosa es offender a vno y como despues de hauelle injuriado se carga mas y muestra cobardia y vileza de animo en no defender lo hecho , assi que el cauallero , y hombre honrado que por sus pecados haze profesion de andar con su honra en puntillos , y tener la lengua , suelta tenga tambien la espada presta , y si desiniente à otro muestrele juntamente con la espada fuerte mantenedor de lo que le ha dicho , si con razon se lo ha dicho , y sino tuuiere razon , modere su furor y entienda la verdad y siga por ella su caso , y el cauallero hombre de guerra que quiere ser qual han deser los buenos , y virtuosos como fueron aquellos valentissimos Godos del Rey Theodorico , que dixe huya lo que pudiere de venir a tales terminos . Pues quando vno no quiere dos no barajan , y no tenga soberuia ni malicia , ni en poco a su companero , no embote , ni sangriente la espada en el , mas guardela juntamente con la braueza de su coraçon para los enemigos de su Rey o patria , donde podra en ellos largaméte señalar su persona mejor que en el Duelo y el sera mas agradecido de sus Principes .

AL. Vn buen soldado donde quiera se puede hazer honra con la espada.

FR. Tanto podeys deshonoraros con la espada como con el palo si no la exercitays con razon .

AL. Siempre que el hombre pelear bien donde se le ofrezca poner manos a las armas haze lo que deue , y gana mucha honra , que para esso ciñe espada , y se hizieron las armas .

FR. Tambien is fuera de la cuenta en esso como en el otro , pues dezis que las armas se hizieron para que las truxese el hombre , Sabed que quando Dios criò todas las cosas , aquellos animales que el quiso que fuesen feroces y

cruc-

Calidades
de vn buen
soldado.

Deshonra
es exerci-
tar las ar-
mas contra
razon.

P A R T E

cruces, dió a vnos dientes, a otros cuernos, a quales vñas, y a quales ponçoña por armas, para que siguiessen con esto su fiereza, y al hombre le hizo Señor de todas las cosas, y no le dió arma alguna corporal ofensiuá, ni defensiuá, mirad vos que podia hazer vn hombre desnudo sin armas rodeado de Leones, Toros, Dragones, Serpientes, y otros feroces animales, así que parece, que si Dios le hizo Señor de todas estas bestias fieras no le dió nada, antes le hizo sugeto a ellas, y puso su vida en gran peligro, pues cada animal le puede matar.

AL. Yo os digo, que le dió bien que hazer, alomenos pusiérale alas, cubrieralo de conchas, diera le vista de Basilisco, y no lo hiziera tan sin defenfa.

Mas fuertes armas dió Dios a los hóbrs que a los feroces animales.

FR. Basta que le dió mejores alas, que a las aguilas, y mas fuertes conchas, que a las Serpientes, y mas poderosa vista que al Basilisco, pues le dió el discurso de la razon con que a su saluo sojuzga, y doma todos los animales, y se sirve dellos, y no quiso dalle otras armas, porque esta es de hombre, y las otras fueran de bestia. Hizolo desarmado para que no pudiesse vsar crueldades, y para dalle a entender quan pacificamente auia de viuir con su genero, como al animal de todos mas sabio, dióle solamente las manos abiles para tomar, y dexar las cosas de la manera que le fuesen menester. Tucidides Griego dize. Que los que primero acostumbraron traher armas fueron los rusticos, y gentes saluages, y agora nosotros nos preciamos mucho de seguir la costumbre de los saluages, vsando las armas sin razon como las fieras sus vñas y dientes. Escriuen muchos grandes filosofos que todas las cosas que debaxo del cielo son, fueron criadas para beneficio del hóbre, y que el mismo hombre nacio para el beneficio de los hombres: ved pues que desaventura, que siendo nosotros nacidos para nuestro aumento y beneficio, somos los que son contra nosotros: de manera, que no viene al hombre injuria, mal, y daño, sino del hombre: de donde Señor Altamirano pensays que viene este mal, sino de vsar el hombre y guiar sus cosas sin razon, infamando nuestro genero, y

gua-

El hombre nacio para beneficio del hóbre.

gualandonos a las bestias. Dize Aristotiles. Así como el hombre que con las leyes se gobierna es entre los hombres excelente, levantado de otros, así es inico y baxo el que vive fuera de la ley y justicia, de manera, que el hombre es hombre solamente aquel tiempo que vive con el gobierno de la razon y modestia, y así el grande, el titulado, el rico, el poderoso no es mas hombre que otro, sino se gobierna por razon y justicia, y guarda modestia, en su trato, y si esto le falta es menos hombre que el pobrezico modesto, y virtuoso, y mas infamado que otro menor que el, porque el por su grandeza es mas conocido y mirado que el baxo, y se habla mas del, quiero juntar con esto vna fabula de Platon. Iupiter queriendo enseñar a los hombres como se auian de gouernar embio al Mundo a Mercurio para que les lleuasse la verguença, y la justicia, por medio de las quales se huuiesse de guardar de las cosas deshonestas y seguir las honestas y justas, y que las Ciudades y pueblos viuiesse y se coneruasen con ellas. Mandò, tambien, a Mercurio que con ellas les diese esta ley, que qual quiera, que segun estas dos no viuiesse, fuesse asperamente castigado, denio de hazer esto Iupiter entendido en la costumbre que auia de venir entre los hombres, como agora que sin verguença ponen mano a la espada contra los padres y hermanos y parientes, y contra la justicia rebelandose a su propria natura, olvidando como la espada no se ha de exercitar sino con mucha razon y necesidad, y no por apetito de vengança y vanagloria, así que Señor Altamirano acostaos a la fundada razon, refrenad vuestras pasiones, mirad que no auays de vivir para siempre ni releuarian vuestra alma los desafios y campos que aqui hizieredes, y que os ha de valer la justicia, y auays de venir al vltimo a ser juzgado della, delante de quien ni os valdra ser bravo ni dar por disculpa que vuestros amigos soldados os lo aconsejaron nunca tomeys consejo de juyzio comun, en cosa digo que mucho os vya: huyd de malas compañías y hallaros eys siempre bien acompañado y aconsejado, y desta manera conformareys la honra con la conciencia.

En cosas ar
durs no se
a de tomar
consejo de
juyzio co-
mun.

P A R T E

AL. Católica, y cuerdamente me aueys habla lo Señor Franco, que determino de reformar mis vanos propositos y meterme en manos de la razon, y justicia, que ciertamente es el hombre que anda fuera destas dos cosas, como ya aueys dicho, anda muy cerca de ser bestia.

FR. Eso no andays vos Señor agora, pues en tales manos os quereys poner, sino cerca de ser verdadero, y valeroso hombre. Entremos en estos aposentos baxos, que como aqui no andan embates de mar son mas frescos, que los altos, y despues de comer, y auer reposado vn poco passare nos la fiesta razonando en la platica de oy, y en la tarde iremos a pasear por el Coso, que es vna de las mejores calles del mundo, donde veremos damas muy hermosas, y Caualleros bien adereçados.

AL. Quiero seguiros en todo, que siendo vos mi guia, todo lo passaremos bien.

SEGUNDA PARTE

DEL DIALOGO DE LA VER-

DADERA HONRA MILITAR.

ALTAMIRANO , FRANCO.



POCOS andan en el mundo Señor Franco, que hallen en la posada pasto abundante, y bien guisado para el cuerpo, y para la honra, y conciencia, como yo he hallado oy en la vuestra.

FR. No tengays en mucho Señor Altamirano auer vos hallado aqui todo esto que dezis, porque Zaragoza es abundante de buenas cosas.

AL. Tengo por cierto que ay pocos infieles en esta vida, convertidos a nuestra fe, que a los principios no quedan con alguna duda, ò escrupulo en la conciencia, ò porque breuemente les ayan informado en la escritura, ò por no tener el entendimiento abierto, y capaz para recebilla como les conuiene: esto digo que ò por falta de no auer yo entendido bien vuestros consejos, y razones, ò porque vos me las aueys dicho escuras, ò cortas, no he quedado bien confirmado en vuestra opinion: por lo que quiero preguntaros algunas dudas, y escrupulos, que me han quedado, para que yo quedando satisfecho con sano animo, y sincero torne a mi tierra por remedio para mi fama, sin escandalo, ni engaño, y pueda con vuestras razones hazer a otros prouecho.

FR. Esse bué desseo que teneys es cierta señal de la buena edificacion que la justificacion hará en vos, y por el mismo respecto con mas facilidad pienso satisfazeros en todo.

P A R T E

Costumbre
moderna.

AL. Poco trabajo tomareys en ello segun voy entendiendo , el defengaño , y los tiempos de agora que son muy diferentes de los passados. A la fe mucho van las gentes de oy, como vos soleys dezir , tras el comun , y vulgar juyzio.

FR. Porque lo dezís?

AL. Porque los mas hombres desta Era , andan tan recatados sobre puntillos, y tan despegados de la Religion, tan desuergonçados con la justicia, y tan sueltos, y sacudidos de la Caridad , que dudo aya alguno , si por hombre de honra se tiene, que perdone sus injurias, con aquella sinceridad de animo que dezís se han de perdonar. O siglo dorado, tu fuyste buen sig'lo que los grandes hombres con la magnanimidad de sus coraçones refrenauan el impetu, y furor de sus apasionados animos, y tenian en mas la victoria que recibian de la clemencia, que la que po lian alcanzar de la vengança, porque se preciuan mas de ser buenos Filósofos, y obseruadores de su Religion, que tenidos Capitanes; agora no solamente algunos Principes tienen estragado el gusto de la filosofia, y policia de buen viuir, mas de su religion que es lo peor, no atendiendo, a considerar alguna vez el dia, quanto les va ser buenos Cháristianos, y quanto mas lustre tomarian sus cosas teniendo mira a la conciencia, mas veo los mas dellos no preciarse de otro, ni tener cosa por mas principal que ser altiuos, y presuntuosos con sus menores, y viuir retirados, y no para ocuparse en virtuosos estudios, y conuersaciones, sino para jugar sus haciendas, y murmurar de las agenas, y por esto no hablando destos, sino de aquellos Caualleros que su principal profesion es viuir muy celotos de su honra, y velalla, y guardalla; digo, que si vno dellos se viesse de otro injuriado, y dissimulasse su injuria valerosamente, y perdonesse la ofensa sin grande satisfacion, dudo que el tal pudiesse vivir en el mundo de auergonçado, y corrido por otros, yo considerando esto desseo saber, que manera podria tener vn injuriado para remediar su honra, sin poner en peligro su conciencia, porque me parece, juzgando

Los Capitanes antiguos en mas tenia la clemencia que la venganza.

las cosas segun agora se tratan, que si vno injuria a otro con obras, que el injuriado no se pueda satisfazer sino con obras y sangre, y viniendo a esto pareceme que la conciencia se ofende.

FR. Mirad la fuerza que tiene la razon, que despues que la conoçeyss foys vn Ciceron, ò vn San Pablo, todas essas vuestras consideraciones me parecen buenas, y assi serà bien informaros de lo que desseays saber, aunque dificultoso parezca. Dezis que si se puede satisfazer vn injuriado de obras por palabras, a esso responderè lo que me parece, remitiendome à mas claro juyzio. Opinion de muchos ay que la ofensa de obras no se puede satisfazer con palabras, estas opiniones, dize el Justinopolitano, que son falsas, y que esta materia tan delicada no se ha de juzgar senzillamente segun suena, porque sino se mira mas de oyr obras, y palabras, parece que no pueden llegar las palabras al punto, y sugeto de las obras, ni tener aquella reputacion, ni autoridad: mas la consideracion verdadara ha de ser ponderar los grados de la verguenza, y fama, desta manera; considerar la obra, y modo como se ha hecho la ofensa, que de la obra viene la injuria, y de la manera del injuriar el cargo, y considerar la sinceridad del ofendido, y malicia del ofendedor. tras esto, qual queda mas infame, el que recibe la injuria, ò el que la haze, y porque mas claro lo entendays me dezid, qual reputareys por mas honrado, ò mas desuergonzado, el Cauallero que serà con engaño, y traycion ofendido, ò el traydor aluoso, que le engañò, y ofendiò?

Geronimo
Mutio Iu-
stinopolita-
no, en el li-
bro del Due-
lo, que com-
puso.

AL. No ay duda, sino que queda mas auergonzado el Cauallero que engañosamente hizo el aluoso, que el que lo recibió.

FR. Pues si este injuriante, confiesa que la falta, y villana que entre los dos passò la hizo el, contra ley de buen Cauallero, y si por la confesion que este haze declarando que el ofendido no ha hecho falta a su honra, y que la falta ha sido suya en averle hecho sin razon, y cuenta, como passò el feo, y mal caso, parece que el ofendido es justificado, y se ha de tener por satisfecho.

P A R T E

AL. Dizen muchos, que vn injuriado por obra, para no venir a la batalla de Duelo, ha menester, que su contrario se le ponga en sus manos, y discrecion para que tome del aquella satisfacion, que le plazera.

Villana satisfacion.

FR. Esta manera de satisfacion es derreputada para el que la recibe, si pone las manos descortosamente en aquel que con humildad, y zelo de satisfazello ha venido a meterse en su discrecion, como aconteció en Roma a vn gentil hombre, que poniendose en manos de otro que el auia ofendido, el ofendido le dió muchos palos, ò cañazos, no se acordando quan noble cosa era perdonar al humilde, y allende que tal manera de satisfacion es descortes, cruel, y villana por la mayor parte no es confirmacion de paz, sino buena causa de guerra, y enemistad, mas la injuria de obras le podria satisfazer con palabras, porque entendemos que siendo vno de otro ultrajado, y retado de cosas feas, y este agraviado le escriuiesse, diciendo, que entiendo proualle, que lo que con el hizo lo hizo malamente, y fuera de la ley de Cauallero, y le responde el injuriante, que el por cierto conoce, y confiesa auer sido como el dize, y que le peña de auelle malamente injuriado, cierto es que no quedaria entre los dos querella, ni obligacion de honra.

Satisfacion legitima.

AL. Buscad quien esto diga el dia de oy.
FR. Vienen dos Caualleros a la jornada, estando sus padrinos ordenando los capitulos: el padrino del prouocante, que es el injuriado consiente en el formar de la querrela, y confirma, y confiesa ser verdad, todo aquello que por la parte del aduersario se dize, y ceda la querrela. El combate cessa, que ya el prouocante injuriado ha prouado su intencion. Pues si esto es assi claro está que con aquellas mismas palabras del cartel, que por auellas afirmado, y consentido, el padrino del prouocado han satisfecho la honra del prouocante, por lo que ha cessado el combate, ni más, ni menos, y con mas reputacion, quedaria satisfecho el prouocador, si el prouocado delante de algunos Caualleros, ò hombres de honra por su boca las dixesse

xesse , pidiendole perdon , como en tales satisfaciones se acostumbra , ay otra manera de satisfazer conforme a la dicha : y es esta. Señor Hulano dicho me han que auays embiado vn cartel , por el qual os quexays , de mi , y dezis que yo os di de palos , ruinmente , y contra razon alguna , y que esto me hareys conocer por armas , quales yo eligere , digo que yo estuue deliberado de salir con vos , para dar a conocer al mundo , como soy hombre que sabrè hazer de lo malo , bueno , y mantenerlo bueno , y mas conociendo que la honra de buen soldado y cauallero , consiste en mantener la verdad , y no tomar las armas en contra , aceto vuestra querella , y conozco ser verdad todo aquello que por vuestro cartel significays , que por fuerza de armas me hareys conocer , y assi confieso que os injurie malamente , y como hombre que por enojo estaua fuera del conocimiento de la verdad y tenerla vos por lo que os pido , y ruego , que me perdoneys , y seays mi amigo : veys aqui tenemos entendido que el que recibe , vna injuria , no recibe verguença , sino el injuriante , porque estuuo en su mano no hazella , y no estuuo en la mano del ofendido guardarse de recebilla , ni esta en mano de hombre alguno poderse librar de las assechanças del aleuoso , ni anteuellas , de manera que no queda , para satisfazer a este engañado , y agrauado , sino que conozca , y confiese el que lo agrauo , que lo injurió malamente y contra razon , y verdad , y que esta aparejado para dalle toda satisfacion , dicho esto no se que buscan ni quieren los gentiles caualleros que vienen justificadamente , porque con estos hablo , y para estos se dan los medios , y satisfaciones , que he dicho , y no para los ignorantes bestiales que dizen que la honra va fuera de Christiandad , y d sin Cristiandad que honra puede auer. Otra manera de satisfacion se puede dar sobre caso que haya dado vno a otro de palos , malamente con demasia , o tomandolo descuydado , desta manera. Señor Hulano yo confieso , que si fueros hecho señal de auiso , como por ley de Cauallero deuia , os injurie no auiendo-melo vos merecido , que quando os huierades recatado

Manera de satisfacion a injuria de obras.

Manera de satisfacion a injuria de palos dados sobradamente.

P A R T E

Cúplimiẽ-
to en satisfi-
cion de in-
juria de o-
bras.

de mi, y conocido por enemigo, y os vierades con ygu-
dad, auiades sido no menos para ofenderme que yo
fuy para ofenderos, y conociendo quan enemigo de mi
honra fuy en esto, y el acto vil que en vuestra honrada per-
sona hize, y conociendoos por buen Cavallero os ruego que
me perdoneys. Parece que tal satisfacion, y confesion qui-
te la causa de prouar al ofendido, y quando por mas en-
tera satisfacion, del ofendido, se pidieffe, que el ofende-
dor se alargasse a mas, podria añadir esto: yo os ruego que
desta satisfacion quedeys contento, y si no lo soys, y os
parece no ser ella suficiente para vuestra opinion, yo me
ofrezco a daros toda aquella que por honrado Cavallero
serà juzgada por bastante. Estas palabras que al ofendido
pueden satisfazer, no ha de poner dificultad el ofende-
do: en dezillas, porque las deve dezir, y dar al ofendi-
do lo que le soca, y sino las diessen quedaria reputado por ini-
co, y villano, pues confirmaria el mal animo que tuuo para
ofender aquel.

AL. De manera que si el injuriante, viene al injuriado,
y de su espontanea voluntad, delante de hombres honra-
dos, dizelo que auia de dezir en el campo, para sati-
facion del injuriado, pueden honradamente los dos hazer
pazes?

FR. Pueden quando el injuriante da al injuriado todo lo
que le toca, y no mas.

AL. Bien dezis que no se deuria dar mas de lo que es
razon, porque tomar mas pareceria vengança, y no des-
carga: mas que direys a la costumbre que quiere que el
injuriante deua dar tal satisfacion que quede injuriado,
de manera, que el ofendido, no se contenta con la in-
justa satisfacion que le toca, sino que pide, y quiere que
se la den tal que el injuriante quede cargado, desta manera
nunca ternan fin las pendencies, si siempre queda vno que
pida.

FR. Toda ia culpa tienen los medianeros que no saben
repartir los terminos de la satisfacion, de manera que den
a cada vno lo que por razon le toca, y pues quereys saber
la

la manera de las satisfaciones que se dan a injurias de palabras, os dirè el parecer de algunos que desto han escrito. Quando vno a otro ha puesto tacha en su honra, ha de confessar que aquello que ha dicho, no es assi como el con enojo dixera, tras esto por su defenfa podra tambien dezir, que si la verdad no es en contrario que lo dixo, ò por creer que assi fuesse, ò porque otro se lo dixo, ó que se lo dixo con enojo, y si dize que por creer que assi fuesse lo dixo, juntara con esto, que se engañò, ò que tuvo mala opinion, y que conoce ser de otra manera la verdad. Si dize que otro se lo dixo podria dezir, que aquel que se lo dixo, no le dixo la verdad: si dize auello dicho con enojo, dirà que agota que es Señor de si conoce ser la verdad de otro modo, que antes auia pensado, y que està arrepentido, y corrido: por auelle sin razòn injuriado. Assi en estos casos, palabras tales pueden seruir a muchas injurias declarandolas por sentencias contrarias; desta manera; dixeos que erades traydor, confieso, y os conozco, y tengo por leal, y honrado Cavallero, digno de honra, y de fe, desta manera, siempre que el ofendido vea, que con estas palabras dichas se muestra la verdad, en contrario del otro, buelta en fauor suyo es satishecho, y si alguno tambien no quisiesse repetir las palabras injuriosas que ha dicho, reuocandolas solamente por la manera dicha, ò con otras palabras de la misma fuerza podria ser que el cargado se descargasse; y quando vno huuiesse desmentido a otro sobre palabras verdaderas, deue tambien reuocar lo que ha dicho diciendo assi. Yo os he desmentido malamente, y conozco ser esto la verdad, y arrepentido de mi hierro os ruego me perdoneys, y si alguno le pareciere fuerte reuocar lo dicho diciendo, yo os he malamente desmentido, puede hablar por otros terminos mas honestos diciendo, yo confieso que son verdaderas las palabras que vos auays dicho, sobre las quales nació nuestra quistion, y tambien puede declarar la cosa que fue causa de venir a tales palabras, y confessar que fue verdadera.

Satisfacion
a injurias
de palabras

Terminos
para satisfaci-
on de ofen-
sa, ò de
palabras.

Manera de
satisfacion
a injuria de
palabras.
Termino
mas honesto
de satisfacion.

AL. Dado me auays la vida en abrirme camino por don-

P A R T E

donde yo vaya a verme con Belmar , y sepa lo que tengo de hazer para mi satisfacion , pues el me combidò con ella.

Buena manera de satisfacion.

FR. Tambien ay en este caso otra manera de hazer pazes. Dize el que me desmintiò , yo ternia por bien saber de vos Señor Hulano , con que intencion , y animo venistes a mi , ò que os moviò a dezirme aquellas palabras injuriosas , por las quales , yo os desmenti , ruegoos que me la digays. El otro responde , por no encubrir la verdad digo , que yo las dixi con enojo , sin que otra causa para dezillas me moviessa ; tornara a dezir el que lo desmintiò , pues entiendo que las palabras que me dixistes òs las hizo dezir , el enojo , y no la razon , yo confieso que mi intencion no fue desmentiros , sino en caso que vos me las huviesedes dicho con animo deliberado de injuriarme , y assi digo que os conozco por hombre de verdad , merecedor de ser honrado , por lo que os ruego oluideys las palabras , de enojo que han passado entre nosotros , y me tengays por amigo. Responderà el otro , yo os tengo por persona honrada , y amigo : veys aqui con esta manera de satisfacion se pueden concertar mil casos semejantes que cada dia acontecen.

Las palabras por si no tienen fuerza para injuriar.

AL. Teneys la mayor razon del mundo , y pienso por esta manera hazer mucho beneficio a muchos , y dezis bien en dezir , que no se ha de mirar sino a la intencion.

La intencion por si no puede ofender. Palabras con intencion ofenden.

FR. Assi es que las palabras por si no hazen bien , ni mal , ni honran , ni desonran , ni la intencion , ni animo deliberado por si , sin las palabras , tampoco valen desta manera. Cargays vn Arcabuz , y hechayse dos cargas , de muy fina , y excelente poluora , con sola ella , por buena que sea , que es la intencion , no matareys vn hombre , mas si a ellas dos cargas hechays vna pelota , que es la mala palabra , cierto està que podreys con ella matar vn hombre , y si cargays el Arcabuz con vna pelota , ò dos , sin poluora , que son las palabras sin la mala intencion , claro està que no podreys hazer mal con ellas a nadie , y si con poluora poneys vn papel , que es simple palabra con mala intencion , podreys

ma-

matar vn hombre: así son las injurias, que las palabras con dañada voluntad dichas, y animo deliberado, injurian, y ofenden, aunque ellas sean blandas, y corteses, desta manera; queriendo yo injuriaros digo a otro, yo os digo que Altamirano es vna buena pieça, y que se puede fiar del el tesoro de Venecia, que cuerpo de verdades es vn santo, no sabe enturbiar el agua, y así otras palabras simples, y sin valor, mas ironicas dichas con dañada voluntad, y cierto sonfonete, injurian mucho. Ay otras palabras feas, fuzias, y descorteses, que no solamente no injurian, mas loan, hablamos de vn hombre conocido, y tenido por persona pacifica, modesta, y honesta, deuota, y virtuosa, yo que la quiero mas loar que vos que auays dicho della, estas buenas palabras, digo, de esse me hablays cada noche le topo capeando por esos cantones, y salteando por esos caminos, todo quanto tiene es de usura, no le oyreys sino difamar vidas de buenos, no os fieys del que es vn desfuella caras, y jamas le oyreys dezir vn verdad: mirad que palabras tan injuriosas, mas como las digo con animo noble, y con sonfonete, que muestran se han de entender, al contrario, no solamente no lo injurió con ellas mas lo lo mucho. Va vn Principe por vn camino, veenlo passar escardadores, ò vendimiadores, dizenle donde va el buen hombre? mirá quantos llena tras sí a la sombra de sus cuernos? el se va a holgar, mas su muger a plazer queda con el Cura, y de aquí le dizen mil pullas, y palabras feysimas, y fuzias, mas como las dizen con animo sincero por juego, y burla, antes deleytan que enogen, así que no se ha de mirar a las palabras que aquel me dixo, sino al animo con que me las dixo. Suele tambien acontecer que xarse vno de otro, porque ha dicho mal del en ausencia, y el otro niega, y afirma nunca tal auer dicho, algunos piensan que este deldezirse, y negar es bastante satisfacion: otros ay que no contentos con esto quieren que diga, yo no lo he dicho, y quando dicho lo huiesse auria dicho falsedad, y hecho cosa no deuida: esta satisfacion ternia yo para mi por buena, y bastante. Tras esto digo, que si yo huiesse dicho mal de otro, y viniessemos a las pruebas,

Satisfacion
a injuria de
ausencia.

P A R T E

uas, por ninguna cosa dexaria de dezir la verdad, y dalle satisfacion dellas, porque el cauallero, como antes de comer os dixes, no deue encubrir la verdad, y assi no diria mal en dezir: siempre tuue intencion de no injuriar a nadie, si por caso yo he dicho mal de vós, conozco que os he ofendido, y hecho lo que no deuia, porque fue mal dicho, y assi confesso auer hecho mal en dezi'lo y pidoos perdon por ello: este pedir perdon dizen los duelistas de Italia que contiene en todas las cosas donde ha auido ofensa, y assi todo cauallero se deue guardar de dezir en ausencia palabras en perjuizio de otro, no siendo verdaderas, ni tampoco ha de dezir la verdad con intencion de ofender.

AL. Gran tacha es la que tiene vn cauallero mentiroso, y es gran mal ver que se precian muchos de sello, y por acertar en vn donayre deshonorar vn hombre, y a vezes muchos, y por dezir vn buen dicho no tienen verguença de mentir, en perjuizio suyo, y ageno, sin mirar los daños que nacen de las mentiras, y desmentidas, pues por vna desmentida tienen muchos por cierto que se deue matar vn hombre, y sacalle a combatir.

FR. Los ignorantes, los vanos, vanagloriosos, desalmados, sin conciencia, sin caridad, inhumanos, desapegados del proximo, confiados de si mismos, desuergonzados a las leyes, atreuidos a Dios, temerarios al mundo estos tales mostruos por esso y menos que esso hazen lo que dezis, que pena pensays que merecio aquel que quemó el templo de Diana, ò que pena merecia el que quemasse la Iglesia de San Pedro, de Roma, ò el Alcaçar de Toledo, el Alhambra de Granada, ò la Aljaferia, o templo desta Ciudad?

AL. Mas de la que podria inuentar el que inuentó el toro de metal para atormentar los hombres.

FR. Pues no os parece que el edificio mas suntuoso, y delicado, y de mas primor y artificio del mundo, es el templo de Dios? que assi llaman el cuerpo del hombre?

AL. Si.

FR. P.e luego mayor delito haze el que lo deshaze, que hizo el que derribò el Colosso de Rodas, ò quemò el templo de Diana.

AL. Verdad es, pero pueden arguyr que considereys quanto se estima oy la honra, pues por conserualla se pone el hombre a merecer tanta pena.

FR. De esta manera culpa tiene quien merece pena, y aunque no tuuiesen las honras de los hombres otro reparo (sino esse homicidio, deuen hayr del quanto mas que es cosa fuera de razon, y mal entendida, que por vna desamentida corra luego a las armas el Canallero.

AL. Mucho haríades si me prouassedes, no ser obligado el Cavalero desmentido de correr a las armas, y vno de los escrúpulos que yo tengo, y porque veo los modernos auer gonçarse de tomar satisfacion sino por la espada.

FR. Gran barbarismo me parece no entender, que en la pruea de las armas no ay certeza, porque es dudosa, y que el Duelo prueua solamente quien ha sido de mejor fortuna, y la prueua civil es cierta, porque va juzgada con razon: veamos, no se sabe que es mas honrado aquel que con cierta prouanza prueua su honra, que el que con incierta, y dudosa cree auer a su honra satisfecho? y aunque no huiesse en estas prouanças otra razon, sino que la prouança de la batalla, es prueua de fuerza, y la civil es de razon, auia de bastar para que vn desmentido no corriese luego a las armas, porque la diferencia que va de lo cierto a lo incierto, y de la razon, a la fuerza, clara esta, porque la razon, como yo os dixi, es virtud propia del hombre, y la fuerza es de los brutos animales, assi que dexando el hombre la prouanza que los hombres deuen hazer, y tomandola de los brutos no puede de tal sentencia salir sino sin bestial, y quando los Caualleros quisiessen mirar en esto verian que tanta deshonra es obrar las armas injustamente, y sin razon, como honra exercitallas noblemente: deurian, pues, aquellos que legitimamente fueren desmentidos, procurar mucho de buscar su verdad por la via de la razon, y no de la fuerza, y por aquella ponerse

El mas suauoso, y delicado edificio de todos es el cuerpo del hombre.

Por vna desamentida no se ha de correr luego a las armas.

Nadie deue tomar las armas sino costreñido de estrecha necesidad.

P A R T E

en camino, y no tomar el de las armas, sino constreñidos de estrecha necesidad, y los que sin razon fueren desmentidos con mas facilidad hallarán sus descargos, porque la justicia les ayudará.

AL. Afsi auia de ser ello. Las cosas que yo jamas pude entender, ni hallar quien me las declarasse, son las diferencias de las desmentidas, y qual desmiente con razon: y qual sin ella, quales son ligeras, quales las graues, y el valor de cada vna.

Maneras de desmentidas

Dos maneras de desmentidas generales. Desmentida general respectado la persona.

Desmentida general respectando la injuria.

FR. No desseays saber poco, ni hará poco el que os diere verdadera relacion del barbarismo, y confusio[n] que dezis: Sabed que ay muchas diferencias de desmentidas, unas desmentidas son generales, otras especiales, otras condicionales, y otras ciertas, y no legitimas, y otras ciertas, y legitimas, que son las que valen, y otras disparates. Las generales son de dos maneras, la vna por respecto de la persona, y la otra por respecto de la injuria: Las desmentidas por respecto de la persona son quando no se nombra aquel que se desmiente, desta manera. Quien ha dicho de mi que yo desmamparè la bateria de Sanquintin, ha mentido. Esta desmentida por ley de Caualleria se podria disimular, quando se dicsse de solo a solo, mas si se da en presencia de quien oyò dezir tales palabras, deue el que las dixo responder, y mantener lo que dixo. Si dixo verdad, y sino confessar la verdad, y tornar a aquel su buena fama. La desmentida general por respecto de la injuria es al contrario de la dicha, desta manera. Luys vos aueys dicho mal de mi, y hablado en perjuizio de mi honra, por lo que digo que mentistes: veys aqui como se nombra la persona y se desmiente por cosas no sabidas, ni declaradas, encubriendo la injuria sino en general: porque por muchas maneras se puede dezir mal de otro, por tanto es menester declarar muy bien la cosa, por la qual piensa vno ser ofendido porque el otro se pueda deliberar de hazer sus prouanças por via ciuil, ò de las armas, ò dar descargo, y satisfaccion bastante sin venir a pelear, y por estas causas, tales desmentidas no son legitimas sino confusas, y erradas, y assi cumple

al que desmintio, tornar a escreuir su cartel particularmente, declarando la causa que le ha mouido escreuir, y allende que esta manera de desmentir no es legitima, es peligrosa de ser repullada con otra desmentida de mas valor, por lo que vendria a ser el que primeramente desmintio el cargado y Actor; la conclusion es esta. Siluestre ha sabido que Rodrigo ha dicho que es vn ladron, y sobre estas palabras de termina de escreuirle desta manera. Rodrigo, vos aueys dicho en mi ausencia mal de mi por lo qual os digo, que aueys mentido: Rodrigo que por ventura sabe de Siluestre algunos delitos, y mal es le los podria dezir delante de quien despues truxesse por testigos a Siluestre y le dixesse, Siluestre, yo confieso auer dicho, males de vos, mas los males que he dicho, son, de los que vos aueys hecho lo que he dicho es esto, y esto; y declarar aquellos delitos que dixera del, delante de aquellos testigos sin hazer mencion del ladronico de que el Siluestre se quiere sentir y no nombró; tras estas palabras Rodrigo forma su respuesta diziendo, y por esto digo que vos mentis, en dezir, que yo diziendo males de vos he mentido, veys que cosa es hablar en general, que aunque Siluestre tornasse á escreuir, ó dixesse, Rodrigo tornó a deziros que aueys mentido en dezir que yo soy ladron, no por esto seria su desmentida de valor para poder quedar Reo que es injuriante, ni tampoco podria repullar la desmentida que le dio Rodrigo, y despues desto quando se hauiesse conocido que la desmentida primera que a Rodrigo dio, no fuesse legitima, se presumiria que tampoco la segunda lo sea: porque quien vna vez peca maliciosamente, en vna cosa, es de pensar que hara otra semejante, y siendo la razon contra Siluestre, verna á ser de Reo, Actor, que es injuriando, y obligado a prouar lo que ha dicho, y perderia grandes preminencias, y ventajas, todo por defecto de la desmentida sin valor que dio primero, en general por los males que del Rodrigo dixera sin declarar qual mal de aquellos dixo, abriendo tambien la puerta para que Rodrigo le prueue tales males, y delitos, los quales le harian inhabil para poder

Los peligros que pueden nacer de la desmentida general.

P A R T E

entrar en campo , quando prouarse lo por armas quisiere; assi que por el poco valor que tiene la desmentida general, causa que venga el que es Reo a ser Actor , y obligado a prouar , perdiendo la eleccion de las armas , si por armas prouallo quisiere : deurian pues los Caualleros guardarse mucho de no desmentir vno , à otro , si posible les fuesse, y quando no pudiesen mas , no fuesse la desmentida general, porque vernia el que desmiente a hazer a si propio gran perjuyzio , y combateria sin razon , y el Reo tambien , por que no le obliga a responder , pues tal desmentida no lo injuria, segun decretos, y pareceres de los mas doctos hombres, y principales Caualleros de Italia , los quales andan impresos, sobre el cartel que embió Cesaro Piñatelo a Don Fabricio Piñatelo.

AL. Basta que las desmentidas generales tienen poco valor , y creo que no obligan , antes son peligrosas para quien las da , declaradme las otras , ann que para mejor entendellas querria que me informassedes , qual es el Reo , y Actor, y que cosa sean estas dos cosas , que muchas vezes he oydo nombrar, y no las he bien entendido?

FR. Huelgome que me lo ayays preguntado , porque sin entender essas dos diferencias , podriades mal entender las demas , que sobre cosas de Duelo os dixesse , mas antes de informaros della , entended que cosa sea injuria, y cargo. Injuria es la ofensa de obras , ò palabras , que se haze sin razon, ò con demasia, el cargo es obligacion que pone vno a otro para prouar su verdad, como dar vna desmentida, que obliga al que la recibe a pena de quedar deshonorado prouar su verdad, assi que la injuria ofende , y agraua; el cargo obliga por lo que qualquier Cauallero , querra antes ser ofendido que cargado , porque como la ofensa no sea otra cosa sino vna sin razon , vn agrauio que deshonra al que lo haze, y no obliga al que lo recibe , es de animos magnanimos perdonalla , y passar por ella, doliendo e de aquel que se quito deshonorar agrauandolo , y perdonar estas intolencias , es cosa muy loada , y de nobles , y fuertes animos, que saben , y pueden re frenar su yta , y no tor-

Que cosa sea injuria, y cargo.

Que cosa sea ofensa.

uar mal por mal, mas el cargo, al buen Cauallero , que sigue la verdadera honra militar, obliga a sentirse del, y buscar con gran diligencia, y valor su descargo , y no con quadrillas , y aflechanças, y voluntad de vengarse con sangre, ò por soberbia, arrogancia, ò vanagloria, sino por solo mostrar su verdad, y que conozca el mundo su valor, y fortaleza de animo , que seria conformar la honra con la conciencia, y no tomar mas de lo que le toca, porque en lugar de descargarse perderia su honra.

De q̄ manera se ha de buscar el descargo.

AL. No dezis , que ninguno puede quitar a otro su honra?

FR. Si.

AL. Pues si yo cargo a vno, y le doy mas satisfacion de la que le toca, deshonorolo?

FR. No la tome el aunque vos se la deys , y no lo deshonrareys , que no ay nadie que quiera deshorrar a si por deshorrar , ni honrar otro , y si vos no le tomays mas de lo que os toca , tened por cierto que aquel no os darà de lo suyo. Veys aqui lo que yo digo, que vno a otro no puede quitar la honra : el que la puede quitar es el mismo , a si propio, apartando de si la virtud, y vsando el vicio , y el que toma satisfacion mas de la que deue tomar , este se deshonra a si propio , porque aparta de si la virtud , haziendo lo que no deue , y se trata viciosamente por la villania , y maldad que vsa en deshorrar vn hombre, con espontanea voluntad, y acuerdo.

AL. Para descargo de vn cargado , que satisfacion deue hazer el que le cargò?

FR. Muchas maneras ay de dalla , segun las calidades de las personas , porque entre soldados priuados , ò otras personas priuadas , se dicen mas palabras , y largas , y entre Caualleros se dicen palabras graues , llanas , y comedidas , porque la mayor parte del cargo descarga vn Cauallero, en venir delante del que malamente trato , a dalle legitima satisfacion, y assi las palabras della no deben ser feas, ni escandalosas, para el que las dize, y oye , sino llanas , y corteses, que solamente muestren la sin razon , que el que las di-

Descargo legitimo.

P A R T E

ze ha hecho al que las da, y muestren humildad, y arrepentimiento del que las dize, y esto deue hazer qualquier Cauallero que aya cargado á otro, porque haze noble acto en boluer aquel lo suyo, y el otro tambien, en no tomar mas de lo que le toca. Ay tambien dos maneras solas de injurias, y destas dos cepas salen ramos, y fruta, con que mas el infierno se adorna, y anmenta: las dos maneras son palabras, y obras, el injuriante de palabras, es Actor, y en la injuria de obras es Actor el injuriado.

Que cosa
sea Actor.

AL. Esto es algarauia para mi.

FR. En las palabras ay esto. Dize el Coronel que rindió a Triunvila, que Iuan Gaetan en la defensa della se huuo floxamente, y que por su culpa se perdió la Villa, Iuan Gaetan le responde, que miente. Veys aqui como el Coronel que auia injuriado a Iuan Gaetan, queda desmentido, y obligado, a prouar lo que de Iuan Gaetan dixo: esto es ser Actor, la injuria de obras es esta. Don Pedro de Herrera, dió de palos a Espejo: a Espejo le conuino dezir, como Don Pedro le auia injuriado malamente, y como traydor, Don Pedro le respondió, que mentia, de manera, que Espejo injurió, y cargado, quedó Actor, obligado a prouar, como Don Pedro le dió de palos malamente, y como traydor: Tambien suelen acontecer otras maneras de diferencias, por donde el Reo viene a ser actor obligado a prouar, y perder las preheminiencias que tiene.

Maneras de
diferencias
por donde
viene el
Reo a ser
Acto.,

AL. Menos entiendo esta materia agora que al principio.

FR. Desta manera, vino vn gentil hombre al Visorrey de Napoles, y le dixo, que el Alcayde de Beste auia rendido el Castillo a los Turcos, auendolo podido defender. El Alcayde entendiendo esto respondió, que mentia, y así quedó el Alcayde Reo: y el Reo que auia injuriado al Alcayde Actor, y obligado a prouar como el Alcayde, teniendo el Castillo, en disposicion tal que lo podia defender, a lo menos dos dias, en los quales le podia venir socorro, lo rindió a los Turcos, y si el Alcayde quando respondió que mentia, passara mas adelante, diciendo, y yo os

lo harè conozer , e quedará A^{ct}or auiedo sido Reo, por la desmentida , y huiera de prouar como el otro mentia.

AL. Habladme de essa manera, y entenderos he , que es menester tantas retartalillas fino dezir , que de qualquier manera que vno quede obligado a prouocar otro à batalla es A^{ct}or , y no hazer tanto el bachiller , huelgome de saber esse puntillo , porque de aqui adelante nadie me tome en falso latin, que si desmiento otro no le dirè mas adelante de mentis, porque yo no vengo a ser A^{ct}or, y perder la eleccion de las armas.

FR. Huelgome de ver como voy haziendo fruto en vos.

AL. Gracias a mi entendimiento, y no a vuestro romance Aragonés, retórico, y gressero.

FR. Pues hagoos saber , que no me auays bien entendido, y aunque haga alguna digressión en las desmentidas, quiero acabar de declararos esta quistion , porque es la mas delicada materia que tratamos , y vereys como ay causas donde el Reo viene a ser A^{ct}or, y el A^{ct}or Reo , como ya os comencè a declarar , y oyreys dos maneras de injurias , que son muy tratadas, y poco entendidas , la vna es injuria buelta, y la otra rebuelta.

Injuria buelta , injuria rebuelta , y sus circunstancias.

AL. Tales bueltas, y rebueltas me hareys dar con el feso que venga a perdello.

FR. Injuria buelta es quando yo digo a otro vna palabra injuriosa, y aquel por respuesta me la torna a dezir desta manera. Vos soys vn adultero, respondeysme , el adultero soys vos; veys aqui como me bolueys la injuria, la rebuelta es que os dirè vna injuria , y vos me la bolueys a dezir con otra, ò otras, desta manera. Digo yo, vos soys vn ladron , respondeys, vos soys el ladron, y traydor. Ora dezidme qual de los dos es el A^{ct}or?

AL. Qual sea el necio yo lo dirè saluando mi honor.

FR. Dezid.

AL. Yo que rebolui la injuria, porque viendome injuriar, me contente de quedar a la ygal con vos, ò poco mas auentajado.

P A R T E

FR. Pues que auades de hazer?

AL. Desmentiros en oyendome llamar ladron, y no con-
tentarme con bolueros a dezir poco mas de lo que me dixi-
stes, y hiziera dos cosas-que os hiziera Actor, y mostrara no
ser amigo de muchas palabras.

FR. Ya lo entendeys mejor.

AL. Quando aconteciessse entre dos tales injurias rebuel-
ras desmentidas, como se han de entender?

Injuria sin
desmentida
ni obra.

FR. Quando vno me dixesse vos soys vn falsario, y yo le
respondiessse, el falsario soys vos, y no passassen las palabras
mas adelante, en tal caso no auria Actor, porque no
auria ninguno obligado, a prouar, y aunque el otro bol-
uiesse luego a replicar, yo no soy falsario, mas vos lo soys,
no tiene tal replica fuerza, pues con ella no vino. nueua in-
ju- a, mas si yo en lugar de boluelle la injuria le dixesse, que
miento, en dezir que soy falsario, aquel quedaria Actor,
obligado a la prueva, è yo con la desmentida que le diessse
quedaria descargado, y tras ella lo retaria de falsario, y
desta manera se rebolueria la injuria que me hizo, y el que-
daria injuriado, y Actor. Y si sobre ello replicasse, y dixesse
que yo miento, y que yo soy el falsario, no por esto se des-
cargaria mas solamente auria respondido al rieto de fal-
sario, que yo despues de auelle desmentido le puse, y por
auelle yo desmentido legitimamente, y primero que el a
mi, su desmentida no ternia lugar para por ella el quedar
Reo, sino con obligacion de prouar lo que de mi dixo, mas
si auendome el llamado falsario, yo no le respondiessse, si-
no solamente falsario, soys vos, y el tras esto me dixera,
mentis, quedara yo Actor, y obligado a prouar como aquel
era falsario, porque no se detruuo en la primera injuria, si-
no que respondiò a la que yo le dixi, y assi no me quedará
manera, para podelle hazer Actor, auendolo yo podido
hazer con desmentille en lugar de dezille falsario, porque
el boluer la injuria mas es manera de injuriar, que de repul-
sar, porque la repulsa, està en la negacion, si la negacion
es simple, y no tiene fuerça de desmentida no carga, mas si
al falsario soys vos se le responde mentis, es legitima repul-

pulsa lo que no es la injuria rebuelta, que no tiene fuerza para mas de para injuriar aquel de la manera que el injurió a mi, mas con la repulsa, no le torno la injuria que me ha hecho, sino que n e l b i ó de la injuria que me hizo, y obligole a la prouea, y por esta manera, le hago Actor.

AL. Yo os digo, que la desmentida legitima es gran reparo de la honra.

FR. Ay mas. Vno me dize, soys vn vellaco, yo le respondo mentis. Esta injuria que yo he recibido no se ha de llamar buelta, sino repulsada, si digo a otro vos soys vn confesso, y me responde mentis, y le replico vos soys el que miente, por que soys confesso. Esta injuria se llama rebuelta, y repulsada, mas quedatè yo Actor que le desmenti postretero, y no legitimamente, porque aquel me desmintiò primero legitimamente sin darme despues causa nueva para que por ella legitimamente yo le desmintiesse.

L. De manera que no, el injuriado, sino el injuriante en injurias de palabras, es Actor, y obligado a prouar su dicho, por la via que le pareciere.

FR. Así me parece. Ay opinion que si vno me dize, vos soys vsurero que basta respondelle, el vsurero soys vos, ladrón, cornudo, ò así otras injurias semejantes?

AL. O que buena razon, y si el otro os desmiente, que tal quedays? no es mejor respondelle con vna desmentida, que no venir a ser Actor pudiendo ser Reo.

FR. A buena fe, que entendeys ya la diferencia del Actor, y el Reo, y pues no ay para mas declararos, tal materia, tornemos a las desmentidas. Las desmentidas especiales son las que se dan a hombres especiales desta manera. Carauajal quexandose de Aguilera, le dize, Aguilera vos auays dicho que el dia de la batalla del rio Albis, passando el Estandarte de mi compania, con los siete que con el passaron el rio con el Duque de Alua, yo me quedè desta otra parte en mi tienda, por lo que digo que mentis. Esta es desmentida cierta, mas conuinole a Carauajal antes que esto dixesse, ò escriuiesse, tener prouanças como Aguilera dixo del aquellas palabras, porque sino las tuuiera

Injuria repulsada.

Errada opinion de algunos.

Desmentidas especiales.

P A R T E

bastantes Aguilera le pudiera responder que el era el que mentia, porque nunca tales palabras dixo, y en tal caso viniera Carauajal a ser Actor, y obligado a prouar no que el dia de la batalla huiesse dexado su estandarte, sino como Aguilera le injuriò, y si Aguilera no pudiendo negar confessará auer dicho las palabras de que Carauajal le retò, viniere como cargado a ser Actor y a prouar como Carauajal dexo el estandarte; y quando Aguilera negara tales palabras, auiendo Carauajal realmente prouado hauellas el dicho, queriendo Aguilera passar adelante su porfia y tema, y prouar por armas como Carauajal se quedó el dia de la batalla holgado en las tiendas, no le deurian dar Campo: porque auiendo negado las palabras que dixo, viene a delzeirse, y dar presuncion que assi como mintio en la negacion, miente tambien, en la causa, y en la querrela, y donde se conoce falsedad no se ha de conceder campo: estas cosas auian de mirar mucho los Caualleros que dan campo, (aunque no dallo les sería mejor,) y examinar con gran prudencia la querrela, y ver si es legitima, y justa la peticion, y otras circunstancias de justicia, que si ellos quitiesen bien considerarlas entenderian, y no darian campo, por solo ruego de personas a quien ellos dizen que no lo pueden negar, y pues tan inconsideradamente se dan oy los campos miren bien los caualleros quanto les va en no entrar en tan iniquo juyzio, y apartense de dar causa para que los trayan, o ellos trayan, à otros à trance tan horrible, y combate tan bestial, y procuren como buenos caualleros de mantener la gentileza de caualleria, y verdadera honra de cauallero, que solamente consiste en seguir lo honesto, y honrar a todos, y no menospreciar a ninguno, y tomar empresas justas, y combatir sin ambicion, y vanagloria, querrelas justificadas y catolicas, y rehusar las injultas, y con todos los modos buenos que pudieren concertar sus pendencias sin venir a las armas, porque el cauallero que ofende à otro, y quiere con orgullo, y soberuia mantener la fealdad que con aquel ha vlado, ya no es buen cauallero, y por tal no deue alguno combatir con

Lo q̄ deuri
an mirar los
Señores q̄
dan campo
antes de cō-
ceder las pa-
rentes.
En que cō-
siste la ver-
dad. Hon-
ra y a.
No deuen
cōbatir los
Caualleros
por ambi-
cion, vanag-
loria, ni
venganza,
si no por
mostrar su
verdad.

el, y el que saca otro al campo, por falta de no saber por otra via remediarle, muestra poco discurso de razon, y grande groseria de entendimiento.

AL. Ha tanto tiempo que se ordenaron, y establecieron los capitulos de la orden de caualleria, que no ay casi alguno en nuestros tiempos que se acuerde dellos, ni sepa lo que para bien guardallos ha de hazer.

FR. La desmentida condicional es esta. Dize el Capitan Iuan Vazquez de Auiles, al Capitan Francisco Hurtado. Si vos auays dicho en Roma, que yo malamente rendi el fuerte de Ostia, a los del Papa, mentistes: y auiendo tambien vos dicho, que yo engañe los soldados para que dexassen la plaça, sin pelear, mentistes, mentis, y mentireys quantas vezes lo dixeredes: esta es condicional manera de desmentir, y trae tal desmentida confusion, y disputa por causa que tiene poco valor, mientras no se halla pronança, como tales palabras dixo el Capitan Francisco Hurtado, y en esse medio passa gran tiempo, y muchas palabras, y suelen ser peligrosas estas desmentidas condicionales, porque al que desmiente le puede mudar la querella, y hazelle Actor dessa manera. Quien dize que yo he dicho en Roma que vos rendistes el fuerte de Ostia a la gente del Papa, y engañastes los soldados para que sin pelear desamparassen la plaça, miente, y si vos dezis que yo tales palabras aya dicho mentis. Veys aqui donde Iuan Vazquez viene a ser Actor, y obligado a la prouea, y con todo esto son terminos tan largos, que trauandose vna desmentida del vno con la del otro se aluonan de manera que dura mucho la pendencia: assi que en tales respuestas es menester estar mucho sobre el aniso, y mas quando la querella no esta aun bien formada, ni declarada qual es el Actor, ò el Reo, porque de otra manera caen en grandes yerros, pasan el tiempo en escriuir vna, y otra desmentida. Destas disputas deuen huyr los Cavalieros, procurando de aueriguar por esto sus diferencias, y no andar mil años aueriguando palabras, y buscando puntillos para no venir a la prouea de armas.

Desmentida
condicional,
y peligrosa

Los Cavalieros deuen aueriguar presto sus pendencias y no escriuir largas, y feças palabras.

P A R T E

AL. Dayfine la vida en ver que aun teneys humillos de soldado, pues aconsejays a los Caualleros que dexen las palabras, y aueriguen presto sus pendencies.

FR. Estos humillos, y presumpcion querria yo ver en todos los soldados, de manera que no andauessen en niñerías, y feas razones, poniendo, a cada pique mano a la espada, passandoseles la vida en escriuir canteles llenos de palabras feas, sino que se mueuan con justa querella, que si justa la toman muy presto la concluyan, porque les ayudará la razon, y la justicia. Las desmentidas ciertas, y no legitimas son aquellas que se dan sobre palabras que se afirma que otros las ayau dicho, como si Blas dixesse a Serrano, Serrano vos auays hablado mucho contra mi honra, por lo que mentistes; Veys aqui como esta desmentida es cierta, mas no legitima, porque Blas no dize dicho me han, ni tampoco si vos lo auays dicho; ni si vos lo direys, ni he oyo dezir, sino afirmando dize, vos auays hablado mucho contra mi honra, de manera, que por afirmar Blas que Serrano ha dicho males del, la desmentida que le da, es cierta, mas no legitima, sino general por no auer declarado Blas la cosa, ò el mal, ò la causa porque desmintió a Serrano, y por esto no es de valor, que solas las legitimas valen, y son verdaderas, repulfas, y para ser legitimas conuiene declarar la causa, y cosa sobre que se entienda auelle desmentido, y estas que declaran la causa, y se dan sobre palabras sabidas, son las que hazen Actor al desmentido, y obligado a requerir, quando no puede negar auer dicho aquellas palabras, por las quales ha sido desmentido, y para mas declaracion el exemplo es este. Dize Don Alonso de Arellano: Saavedra, vos auays dicho a Don Geronimo nuestro Capitan, que en el fuerte que el hizo sobre Parma, no hize lo que vn buen soldado, y Cauallero deuia, a esto respondo que mentis, y tras esto le mata. Esta es cierta, y legitima desmentida, porque declara Don Alonso las palabras, la causa, y lugar porque Saavedra se desmiente. Ved quanta manera de lazos tiende el diablo entre nosotros: por esto el prudente que cae en ellos sepalos cortas

Desmentidas ciertas, y no legitimas no repulfan.

Y a d' en esta cierta, y legitima, es verdadera repulsa.

CON

con la razon que si con otra cosa procura salir dellos mas se enlazará.

AL. Satisfecho quedo destas desmentidas, y espantado de ver con quanta ignorancia las tratamos.

FR. Aunque todos estos puntillos, ò puntales sobre donde los hombres de poco discurso assientan sus honras sean disparates, y juegos del enemigo nuestro, os quiero dezir otra suerte de desmentidas todas disparates, aunque en su genero tambien son dañosas, mas no podrian dañar sino aquellos que las dan, que son vnos hombres que tienen mucho de lo bestial. Algunos modorros que andan en Italia presumiendo de platicos quando algunos dellos se enoja con otro, antes que aquel hable, le dize, si vos dezis que yo no soy tan hombre de bien como vos, mentis. Esto dize el Mucio que es mudar la orden natural, porque no siendo la desmentida otra cosa que la respuesta contraria de la mentira, si se da como auemos dicho antes de tiempo, viene se á responder lo que nunca se habló, y tan bien es sin valor por ser condicional: otro suele ser tan auisado, que oyendo que vno ha dicho mal del, suele dezir, si vos dezis que soy tal cosa mentis. Ora mirad que simplissima forma de hablar, como si dixesse, mirad si querays afirmar lo que auays dicho, porque si lo afirmays valdrán e aueros desmentido, y no respondiendoy aquel ni mostrando sentimiento, no le carga, ni obliga a prouar; estas aun tienen alguna fuerza, mas que me dezis desta otra. Sale vno a otro, y dize, si vos querays dezir que yo no soy tan bueno como vos: mentis. Ora ved que extraña necesidad, porque no solamente responde antes que el otro le hable, mas desmientele la voluntad, como si por pensar yo dezir alguna cosa, no verdadera, por auella pensado mintiessa sin auella dicho, sabiendo que la voluntad indeterminada, agora está en vna deliberacion, agora en otra, deziros he vna desmentida mas desconcertada que la dicha. Viene Siluero, y dize, Moreno si vos auays dicho mal de mi mentistes, y si negays auelto dicho tambien mentis. Este disparate es marauilloso: porque si yo he

Los hombres de poco discurso assientan su honra sobre puntillos.

Desmentida desconcertada, cõtra la qual es el Mucio.

Desmentida que anisõ al contrario.

Desmentida a la voluntad.

Disparate.

P A R T E

dicho mal de vos, ò lo podeys prouar, ò no, si lo podeys prouar, a vos conuiene dezirme como yo he dicho que soys aleuoso, y prouarme como lo he dicho, y sobre la expressa, y particular injuria desmentirme, y sino podeys prouar que yo he dicho ser vos aleuoso, y quereys andar sobre ello en diferencias, a vos contiene retarme que yo he dicho mal de vos, y a mi toca, el responderos, y no que vos os respondays: porque no es cosa conueniente, que retandome vos de tal cosa querays en el lugar de mi respuesta, meter palabras, para que yo no pueda responder, y querays ser Reo haziendo officio de Actor, esta desmentida tan desordenada, tiene tan poco valor, que se responde diziendo, Moreno à Siluero mentis en dezir, que si niego auer dicho mal de vos he mentido.

AL. Buena es essa.

Otra tal. *FR.* Oyd otra mejor. Viene vno por la calle, topa en ella su enemigo, y en viendolo dize hechad mano que yo os mostraré que soys muy ruin hombre, y sin verdad, queriendo dezir, si vos poneys mano a la espada, yo os prouaré esto, y sino, no prueuo nada. El otro no mete mano, y así viene la desmentida a no ser nada.

AL. O que gentil floreó!

Desmentida que pregunta. *FR.* Otras desmentidas ay como por via de preguntas, desta manera. Dize Leon, no auéis dicho vos que se yo mejor exercitar la açada que la espada? y dezid no fuystes el Domingo a la boda de Eluiraz? y el Sabado a la noche no distes vna alborada a Teresa? Leon que presume de replatico, responde, mentis. Desta manera de disparates se dizen cada dia tantos que no tienen cuento, mas oyd otro mayor que todos. Vn soldado, que yo conozeo, perdio vna bolsa, y como no la hallasse, boluiò muy enojado a sus amigos que alli estauan, diziendo, qualquiera que ha tomado mi bolsa miente.

AL. En mi vida oy mejor cosa.

Desmentida al desseo. *FR.* Agora oyreys otra no menos graciosa. Jugaua vno a los dados, y perdiendo conociò, que algunos de los que alli estauan mirando el juego les plazia de su perdida,

el enojado desto , pensando injuriar alguno dellos , leuanto la cabeza muy furioso diziendo : Qualquiera que dessea que yo pierda , miente. Ora ved lo que passa en el mundo , que no se contentan algunos con desmentir las palabras , mas tambien quieren injuriar la voluntad , y desseo. Estas tales desmentidas son mas para reyr , y burlar de quien las dá , que para hazer caso dellas , porque ningun valor tienen.

AL. Pues me auays dado a entender todas las maneras de desmentir , dezidme el modo mejor para responder a las injurias?

FR. A las injurias presencialmente hechas , presencialmente es bien que se respondan. Las injurias que se hazen de lexos , se pueden responder , y las que se hazen por escrito , por escrito se respondan , que me parece que no es legitima desmentida la que se da con mas ventaja , ni menos que se dió la injuria , porque si me injuriaron en presencia sin respecto alguno , de aquella manera en presencia me conuiene responder , si ya por ventura el que me injurió no estuuiese en parte que me tuuiese ventaja , de manera , que si yo le respondiessse pudiessse el hazer de mi a su voluntad. Cosa justa , y honrada es al Cauallero , hazer sus cosas honradamente , y a ley de bueno , y assi seria mejor que si vno por escrito , me injuria , aunque me sea licito respondelle por escrito , le respondi en presencia , porque hago acto mas noble.

Manera de responder a las injurias

AL. Assi me parece , y pues auays tocado que a la injuria dada con ventaja es licito respondelle assi con ventaja , desseo entender de que manera se ha de auenir vno quando le injuria otro en lugares preheminentes , ò en presencia de Principes , y si es licito responder delante dellos?

FR. A mi parecer donde quiera que vn Cauallero fuere injuriado , si como he dicho el injuriante no tiene gran ventaja ha de responder delante dellos , como se conuenga , y el Principe delante quien se me haze vna injuria pues el consiente que en su presencia se me haga , deve consentir tambien que yo me defienda de aquel que me ha vltrajado

En toda parte deve el Cauallero responder por su honra.

P A R T E

en parte donde todos se suelen honrar : verdad es que al Principe se le deve acatamiento , y por su respecto se ha de responder los mas honesto, y comedido que se pueda , y por terminos de buena criança , y el Principe no se ha de enojar conmigo que satisfago mi injuria fino con el que me injuriò : porque tambien queda el Principe injuriado , y quando en su presencia tales insolencias passaren ha de sufrir con mas paciencia, el descargo, que el cargo : mas como muchas vezes os he dicho, todo buen cauallero ha de procurar con todas sus fuerças de no injuriar a otro , pues es cosa muy facil de hazer, y dificultosa de deshazer , y desta manera, ni desfabriran a los Principes , ni ganaran fama de maliciosos , y mal acondicionados , y olvidar se ha la infernal costumbre del Duelo.

AL. De manera que querriades que los caualleros fuesen Teatinos : dessa manera dexen las espadas , pues no les es licito exercitarlas.

Los Caualleros son obligados a ser diestros en las armas.

FR. Como, y pensays que no tienen obligacion los caualleros a exercitar las armas, y mostrar en Campo el valor de sus personas? Sabed que no me parece bien el cauallero ocioso y descuydado en las cosas que a buen cauallero conuiene , sino que deve preciar se mucho de su officio que es ser honrado y justo en sus cosas , y tener el punto, y moderacion que deve, y exercitarse en las armas y cauallo , para que quando le fuere menester combatir , sepa pelear , porque no venga à ser como aquellos que en su vida no se pusieron arnes a cuestras , ni corrieron lança , ni hizieron mal a cauallo , ni sabèn otra cosa que sentarse en cruzijadas à murmurar, de vnos, y otros, a jugar , y glotonear.

AL. De manera que el cauallero es bien que se precie de la destreza de las armas : pues como dezis que le conuiene procurar de no venir a batallas?

Pierde su honra el cauallero que entra en combates injustos.

FR. Entended que essas batallas que el cauallero ha de escuchar son las vanas apasionadas, y crueles , y aquellas que se hazen no por mantener la verdad , y justicia sino por odio , y desseo de vengança , ó por otra alguna particular

curar pasión, por lo que muchas vezes acontece, que aunque todas las razones del mundo traya de su parte el Cauallero que con dañada voluntad entra en campo, pierde en el la honra, y la vida, porque Dios, el qual sabe, y vehe los rincones de nuestras entrañas, y los secretos de nuestros coraçones, castiga por los malos pensamientos: reseruando el castigo, para quando su incomprehensible juyzio conoce el tiempo ser oportuno, que cierto vn hombre no ha de tener presumpcion de castigar a otro por la confianza de si mismo, que no será el poderoso librado en la grandeza de sus fuerzas. Así que el buen Cauallero en el juyzio de las armas se ha de presentar en aquel tremendo conspecto de Dios, como vn instrumento, con el qual la Magestad diuina aya de executar su sentencia, y mostrar su justo juyzio, y no salir en campo ni sacar a otro, por vengança de injuria, ó vanagloria, sino por mostrar la justicia, y castigar con ella al mal hechor, y por amor, y zelo de la virtud, y gentileza de Caualleria, y por bien, y utilidad de la Iglesia, del Rey, y de la patria. Estas batallas son legitimas que el Cauallero deue hazer, y tambien por defension de las donzellas, viudas, personas indefensas, y casas de Religion, y esto con orden de su Rey, ó Magistrado, y no por su propia auctoridad, que de otra manera no podria combatir licitamente, antes seria gran presumpcion castigar a alguno no teniendo jurisdiccion sobre el: y el Cauallero que fuere muy inclinado a las armas, guerras, hallará justas donde podrá mostrar su esfuerço, sin andar injuriando, ni desafiando el pariente, ó al que le fue amigo, ó no enemigo sin poner su alma, y vida en poder del iniquo juyzio del Duelo: y si quisiere mostrar en el campo cerrado al mundo abilidad en las armas, y destreza en la persona puede en exercicios honestos, y robles mostrallo largamente, como en justas, torneos, juegos de cañas, y otros passos, y hechos de armas, mucho mejor que en el Duelo, sacando armas, a su ventaja para matar al que villanamente, y como mal Cauallero injurió, y no reñir a cada paso por vna miseria, jugando su hazienda, ó mal gastandola en glo-

P A R T E

El buen Ca-
uallero ha
de traer mu-
cha cuenta
con las hon-
ras ajenas.

toncar, murmurando de las vidas de otros, no teniendo cuenta con las honras ajenas, ni con la religion de que mas el cauallero se deve preciar, y pues los caualleros son dechado del mundo, mas que otras gentes, deurian ser religiosos, honestos, modestos, y corteses que de la corteſia nacen otras cien gentilezas, y es propia, y natural virtud del cauallero.

AL. He me holgado de entender que podre tender la espada sin cargo de conciencia: y pues me aueys puesto en casos de honra tan adelante, deſſeo entender esto. Si yo doy mi fe a vn gentil hombre de ſerle en todo tiempo leal amigo y partimos los dos la Oſia, y viene tiempo que este amigo haze a ſu Rey vn deſeruiſio, o deſabrimiento, por lo que el Rey le quiere corporalmente caſtigar, mandame que yo ſe lo trayga, o lo mate, que deuo hazer? por que ſi lo trayo, o lo mato ſalto la palabra que le di de ſerle leal y no yr contra el; ſi no hago lo que el Rey me manda cayo en pena de deſcbediente y mal vaſſallo, deuo por ſaluar la vida de mi amigo deſobedecer al Rey?

FR. Si vos fueſſedes nacido en Venecia, Genoua, o en otra tierra de republica, y huieſſedes dado la fe a vn gentil hombre de ſerle verdadero amigo, y deſpues dexaſſedes aquella tierra, y os fueſſedes a viuir a tierra de vn Principe del qual os hizieſſedes vaſſallo, parece que ſi vuestro nueuo Señor os mandaſſe prender o matar a vuestro amigo, que no lo deuriades obedecer en esto, por quanto fue primera la fe y juramento que hizieſtes a vuestro amigo, que el que a el hizieſtes, y la primera obligacion ſe ha de cumplir primero, y ſi nacieſtes vaſſallo de vn Rey y el Rey os manda prender o matar a vuestro amigo, deueys obedecer al Rey y prendelle o matar vuestro amigo, pues nacieſtes obligado al Rey, aſi que la obligacion primera ſe deve primero cumplir.

AL. Pues me haueys dado ſatisfacion a muchas cosas deſſeo que me la deys a estos casos que ſe me auian olvidado de preguntar. Acontecio el otro dia esto. Entrauan dos gentiles hombres en yna caſa, donde auia conuerſacion

La primera
obligacion
ſe deve cum-
plir prime-
ro.

cion de mugeres : estos se tratauan más como amigos , que enemigos. Tomòzelos el vno del otro , y sin hazer mala cara ni auisar su intencion al compañero , aguardole vn dia con gran quadrilla , y tomándole solo , y desapercibido , y sin sospecha de tal caso le acuchillò: que satisfacion se le puede dar?

FR. Si son Caualleros , satisfaze el ofendedor al ofendido , confessando delante de Caualleros , y del ofendido, Legitima satisfacion puntual , y verdaderamente la causa que le mouiò para hazer el caso , y contallo ha , ni mas , ni menos que passò , diciendo al cabo , que pues passion , y no razon le mouiò a afrentar aquel Cauallero que le pesa dello , y le ruega lo perdone , y sea su amigo. Con esto , sin dezir , que lo ha hecho villanamente , ni como mal Cauallero , satisfaze legitimamente al ofendido , el qual puede responder. Pues vos Señor auays confessado la causa que os mouiò a afrentarme , y la manera como me afrentastes , por lo que estos Caualleros conocen , y conocerà el mundo là sin razon que me hizistes , y os veo que conociendola vos atrepentido dello como buen Cauallero que le pesa de hazer cosas feas quereys que os perdone , y sea vuestro amigo , yo os perdono , y soy vuestro amigo.

AL. Pues me auays dicho muchas vezes , que vna injuria de palos se puede satisfazer con palabras , dezidme , Cesar desmiente , a Franco , Franco , aguarda que Cesar este solo en vna plaça , embiale vn moço acompañado de otros , este moço le da de palos , Cesar rebuelue para el con la espada en la mano , el moço , le huye , y por esto , y porque otros se ponen en medio , Franco no passa adelante: dezidme que palabras pueden ser de tanta fuetça , que sin rebatir al que las diga satisfagan a este que fue injuriado?

FR. Si los hombres se contentan de lo justo , y desapasionadamente no buscan sino lo que les toca , si alguno es injuriado de la manera que dezis parece que le bastaria esta satisfacion. Viene Franco a Cesar injuriado , y dize. Satisfacion a injuriado de palos. Señor Cesar sintiendome yo injuriado de vos por la des-

men-

P A R T E

mentida que el otro dia me distes , y no auiendo yo alli luego mostrado por la espada el sentimiento que a mi honra conuenia ordene a vn criado mio que teniendo mas respeto a saluar su vida que mi fama , ofendiesse vuestra persona y la acometiesse quando estuuiesse sola y desarmada , el qual seruidor en su vil acto fuera muerto por vuestras manos si los que alli se hallaron teniendole compasion no os lo quitaran , y por que he venido a conocer la fealdad , sin razon , y mal caso que hize y el peligro en que esta puesta mi persona si la vuestra tiene por enemiga vengo a vos con toda aquella humildad y arrepentimiento que deuo traer para merecer ser de vos perdonado , por la culpa que tengo en no auer tratado vuestra persona , y mi honra como al vno y al otro conuenia humilde , y arrepentidamente os pido perdon , y ruego me tengais por amigo. Veis aqui si Cesar no es desalmado , o ignorante no le deue mas pedir sino tenerse por muy satisfecho respondiendole desta manera. Señor Franco pues voluntariamente venis a mi , por auer conocido vuestro error , y confessais por vuestra boca , la vil obra , y acto que contra mi persona ordenastes , y arrepentido dello , me demandais humildemente perdon y por asegurar vuestra vida paz , yo por la misma razon os perdono , y ofrezco lo que pedis , y quiero ser vuestro amigo.

AL. Desafiame vn gentil hombre en tiempo que yo esloy ocupado en vn gran seruicio de mi Principe , por lo que me manda a pena de la vida , y de ser traydor que no me parta de su seruicio , soy obligado a obedecer mi Principe , o verme con aquel en campo?

FR. Ninguna obligacion teney de mataros con otro , especialmente auiendole ofendido. La obligacion que teneys , es dalle su justa satisfacion , y no hazelle tomar las armas para cobrar lo suyo : y si soys , injuriado deueys contentaros con la satisfacion que os toca , mas quando aquel no quisiesse daros la , bien que con hazer vos la diligencia possible no seriad mas obligado : si quereys ser tan profano , y soberuio que no embargante auer vos cumplido

No es hombre de honra el q no se contenta con la satisfacion q de toca.

plido, querays desafiarse al que os injuriò no os aueys de poner en parte, que despues no podays salir al tiempo, y si soys desafiado estando en seruicio de vuestro Rey, ò patria no aueys de dexar el seruicio por cumplir con vuestro Actor, mas acabado el seruicio deueys segun la costumbre de oy salir a ver lo que os pide, y aueriguar con el la pendencia, y dalle justa satisfacion. Antiguamente, y oy dia se guarda en los exercitos la costumbre que os dire, aunque sea diferente del combatir en Duelo. En la guerra es costumbre, que si vn soldado, desafia a otro de la parte enemiga, ò sea por pendencia vieja, que entre los dos haya pasado, o sea por accidente nuevo, ò por mostrar a los exercitos el valor, y valentia de su persona, no es obligado a responder, ni puede a pena de la vida tomar las armas para combatir con el desafiador sin licencia de su Tribuna, ò Capitan General. Tampoco deue el soldado salir sin orden a escaramuça, hecho de armas, ni correria; y si por caso vn buen soldado descoloso de ganar honra, y subir por su valer a principales cargos de guerra, pensando hazer seruicio a su Rey, ò Capitan saliesse a reconocer el campo del enemigo, ò la fortaleza que tuuiesse cercada sin orden de su Capitan, ò reconociendola como buen soldado, fuesse herido de manera que no pudiesse mas valer para seruir en la guerra, no solamente su Capitan, ò Rey no seria obligado a recompensarle, y fauorecerle, porque le mancaron seruiendo a su parecer, mejor que otro, mas mereceria castigo por auer pasado las guardias, y centinelas sin licencia, y porque el soldado tiene obligacion de no dexar sin orden vn punto, en tales tiempos su vandra; y si vna Ciudad, ò Castillo està cercado, y dentro del huiesse otro soldado de la intencion del que os he dicho, y saliesse de noche, ò de dia del Castillo sin licencia, y reconociesse muy bien el asiento del campo enemigo, y trincheras, y entradas, y salidas, mereceria mucho mayor castigo que el primero, porque es grauissimo delito salir el soldado, sin licencia, del presidio por el gran peligro que seria, si por caso los enemigos le tomassen, porque entenderian por el,

El que anda en carteles no se de uer meter en parte donde le sea verguenga salir della. Costumbre de los Exercitos antiguos.

No deue el soldado salir sin orden a ningun hecho de armas.

Por ninguna cosa deue dexar el soldado su vandra. Gran delito es salir vn soldado del presidio sin licencia

P A R T E

todo aquello bueno, ò malo que dentro tuuiesen, y sería causa de perderse la fuerza, y si estos soldados son culpados, por dexar su vadera, ò presidio sin licencia, aunque su intencion ayá sido buena, son lo; no por lo que hazen, sino por lo que dexan de hazer en lo que son obligados, que es no disponer de sus personas sin licencia, y orden de sus oficiales, sino estar allí esperando lo que les ordenarán; así que ni el soldado ha de salir sin licencia a pelear con el enemigo de su Rey, ò suyo, ni el que espera combatir por via del Duelo deue dexar el seruicio de su Rey quando estè en campo, ò presidio.

No deue el soldado dexar el seruicio de su Rey por yr a cumplir con sus propias pasiones.

Maldonado dexò el presidio por venir alplazo del combate.

AL. A mi parecer el soldado, como dezis, no deue disponer de si, ni aun para passarle de vna compañia a otra sin licencia de su superior, a fin, que es mas seruicio de su Rey seruir debaxo las leyes militares que a su voluntad, mas el gentilhombre, ò soldado que es desafiado, ò ha desafiado, y el campo es acetado, deue dexar todas las cosas del mundo, por responder por su honra a quien es mas obligado que a otra cosa, porque no se le passe el tiempo, y su enemigo le pinte por infame en los cantones. Desto diò buen exemplo el valeroso Maldonado que estando para combatir, y hallandole pocos dias antes de la jornada en Castel Nouo de Dalmacia, soldado, viendo como se le acercaua el plazo del combate, pidió licencia con toda la fuerza del mundo para salir de allí, y viendo como no la podia auer determinò de descolgarse vna noche por la muralla, y así lo hizo, y tomando vna barquilla entrò en ella, y passò el mar Adriatico, no sin gran peligro de su persona, y vino a Lombardia donde combatiò, y si esta diligencia no hiziera fuera tenido por infame, y no mereciera ser mas soldado: así que me parece que deue el soldado que anduuiere en carteles, especialmente, si es injuriado dexar el seruicio del Rey, y patria, y desamparar hacienda, y naturaleza, por venir al día aplazado a responder por su honra, y haga despues la fortuna lo que le pareciere, y comparezca como hizo Maldonado.

FR. Diligencia sobrada fue la que hizo Maldonado, por

porque estando en vn Presidio de tanta importancia como era Castel Nuovo, no deuia dexarlo por yr a cumplir con el apetito de su enemigo, sino dilatar el combate hasta salir de alli, y si Maldonado tuuo intencion de combatir, y era Actor no se auia de meter en parte como aquella para despues dexalla, porque ya que ganara en el combate, mereciera ser castigado por auer dexado el presidio de su Rey, donde por auerlo desamparado, el y otros, perdiò tanta reputacion su Rey, y tanto daño España, y toda la Christiandad, y tanto honrado, y buen soldado por ventura no se perdiera, pues entendemos, que vn solo hombre suele dar vna gran victoria; assi que miren los que anduieren en tanta lujandad lo que os he dicho, y si lo quieren acertar no den ocasion a que alguno se les atreua, ni ellos tengan en poco la honra ajena, sino que como propia la traten, y no vernan a tanto yerro, y si por sus pecados, y mala fortuna vinieren à ello, a lo menos combatan por querellas las mas justificadas que pudieren, y no por vengança, ni vanagloria, porque viniendo con otros fines, alli donde pensaran matar a su enemigo, y deshorrarle, que son dos cosas bien catolicas, perderan el alma, honra, y vida, y cobaràn entre los buenos perpetua infamia.

AL. Voy entendiendo que estos combates, se hazen mas por ambicion, y vanagloria, que por justificacion: mejor seria aueriguar las pendencias, secretamente, assi como acostumbra en esta vuestra tierra, aunque valga la verdad: si malos son nuestros duelos, peores son los vuestros, y mas tienen de lo barbaro, porque van fuera de toda ley, y no llevan justificacion ni orden alguna, sino muy lexos de los terminos, y maneras que los gentiles Cavalleros deuen tener, en sus diferencias, pues no miran que su principal profesion, es que todas sus obras sean tales que puedan ser vistas, y conocidas por justas para que las sigan, y remeden las otras gentes pues ellos son el espejo del mundo, donde todos los hombres se miran, y la honra que ellos tanto precian, no la deurian perder, ni ganar en partes oscuras, hu-

El Cauallero deue traçar la honra ajena como propia.

Mas barbara costumbre es la de los desafío^o secretos q^{ue} la publica del Duelo. Los Caualleros son espejo del mundo.

P A R T E

yendo de los ojos de las gentes, y de la justicia, como rufianes, y mal hechores, ciertamente digno es de gran castigo el Cauallero que huye de la justicia, siendo el protetor della, y quien con obras justas, y virtuosas costumbres ha de dar exemplo, para que siguiendo los otros hombres su claro, y verdadero camino, felicissimamente fenezcan el honrado curso de su vida, sin andar deluidos de la razon, y apegados a su comun opinion.

FR. El mal es que los Caualleros de Aragon piensan acertar en fenecer sus antiguas, y modernas pasiones, de tal manera.

AL. Por vuestra vida que me digays lo que dello sentis, y no lo que sienten ellos, porque estando obstinados, en essa costumbre que por tan de Caualleros tieuen, no podran bien ver las faltas della.

FR. Estan essas faltas vnas con otras asidas, y encadenadas por el vfo, y ceguedad, de manera que es imposible desapegar dellos vna dellas: que quereys mas saber, sino que es tan bestial costumbre la de los desafios secretos, que su insolencia, y temeridad haze parecer justissimo, y licito, el justo iuyzio del Duelo, porque si vn temerario Cauallero, deliberado de perder quanto perder puede por satisfacion de su desseo, y apetito de ganar fama de brauo, y valiente, saca en campo otro por via del Duelo, ya que pierde el alma, y la pone en gran peligro yendo contra el mandamiento de la Iglesia, ya que entre buenos, y justos hombres viene a tener fama de rebelde a Dios, y a las leyes, ya que se muestra de poca caridad, con los virtuosos, a lo menos gana reputacion, y fama de esforçado con el vulgo, y andale, el pueblo mirando, y señalando con el dedo por hombre animoso, y que ha hecho vna hazaña grande, y alcanzado glorioso triunfo, y salido del campo con gran pompa, y cerimonia, donde ha sido visto de infinitas gentes, y mirado de Principes, Damas, y Caualleros, y de todos ha sido loado, y de muchos embidiado, y alfin celebra vn espetaculo marauilloso de ver; muestra tambien venir con orden, y licencia de alguna ley, y que vie-

ne

ne a justificar , su causa , y ponerla en manos de juez , y donde vea el mundo su razon : mas en el desafio secreto aun estas apariencias de orden no ay , alli no ay juez que pueda juzgar nuevos casos que suceder les puede , como suceden , alli vienen sin orden alguna , ellos son parte , son ministros , y son juezes , y a la fin vienen a no ser nada , sino pasto de perros ; los toros , los osos , y los lobos , y otras fieras bestias , no se mueven jamas a ofender alguno , de su genero , sino con alguna causa , y en esta tierra sin saber porque , vereys vn Cavallero salir al campo llamado de otro para que se mate con el , no por mas , sino porque tiene fama de valiente , y por cierta fantasia que le viene , mirá que bien emplean el buen entendimiento , y esfuerço de que son dotados ; quantas pasiones , y querellas , que los haze salir a la muerte , se concertarian , y ternian buen fin , si fuesen discutidas , y examinadas prudentemente , y con tiempo vistas , y ponderadas , sin yr a los bosques a dexar entre las fieras las entrañas , y vidas : que mas bestial , que mas horrenda cosa , y fuera de juyzio humano se podra hallar que esta inhumana costumbre ; salen dos desafiados , y cada qual trae vn padrino , y acontece ser los padrinos hermanos , ò primos hermanos , y no pudiendolos concertar , ni estornalles el combate , acuerda cada vno dellos de tomar la quadrilla de su abijado , y combatir sobre ella como mortales enemigos , y como fieros , y bestiales saluages ; y acontece concertarse los principales còbatiendo , y los padrinos quedar muertos .

Los que en desafio secreto combaten son parte ministros , y juezes de su causa .

AL. Libreme Dios de tal barbarismo , y mala Christianidad , como , y en esta tierra no ay Cavalleros ancianos , de aquellos valerosos , que tan honradamente mantenian ia gentileza de caualleria ; que aconsejen a los modernos lo que han de hazer para conseruacion de su honra , y fama , sin tratar ignorancia , y crueldad tan grande ?

FR. Muchos ay de esos que pedis , mas , ò que en sus tiempos tan mala costumbre se vfale , ò que con el tiempo se les aya cluidado , ò que piensen ser costumbre mas honrada que la antigua , no solamente no les van a la mano en ella , mas mu-

P A R T E

Inhumanidad, y gran ignorancia de padres.

chos padres, y aun madres se hallan auer incitado a sus hijos, a que se vean con otros en campo.

AL. Como el Rey no lo remedia si quiera por caridad?

FR. El Rey lo dissimula, porque le dan a entender ser menos mal, en esta tierra, auer estos desafios secretos, que los vaudos publicos, que nunca se acaban, y destruyen muchas vidas, y haciendas.

AL. Rezia cosa es que no se halle remedio para tan horrendo abuso.

Desafio secreto.

FR. Como quereys que lo aya si lo han admitido entre ellos por la cosa del mundo, que mas honra, y reputacion da a los Caualleros, quereys saber como lo entienden? Don Alonso de Gurrea, Cauallero de esta tierra, tuuo vn tiempo grandes diferencias con Don Martin de Gurrea, Señor de Arguieso, y vinieron a señalar dia, y campo, para combatir, Don Alonso tomo por padrino a vn Cauallero amigo suyo, y Don Martin a Francisco Cerdan su primo, Don Alonso, y su padrino, fueron el dia señalado a esperar en el campo a Don Martin, y al suyo, y pareciendoles que tardana, y se passaua el dia, deliberaron de llamarle, porque la Villa de Arguieso, donde el Don Martin viuia estaua cerca dellos, y assi fue su padrino a llamarle: la madre de Don Martin, que era vna Señora Varonil, y tan animosa como oyreys. Auiendo entendido estas cosas auia la noche antes embiado su hijo Don Martin a Zaragoza, y puesto en la Villa guardia de gente de acauallo, y de apie. Sabiendo esta Señora la venida de aquel Cauallero, y causa della, mandò que le abriessen las puertas, y sin que daño alguno le fuesse hecho le dexassen buscar a Don Martin por donde el quisiere. Entrando el por el Castillo topò con la Señora que lo salia a recebir muy braua, y enojada, quexandose mucho del, porque fauorecia a Don Alonso, auiendo fauorecido el Vizconde de Viota, padre deste Cauallero, a su marido en otras grandes diferencias, alfin satisfaciendole a esto el Cauallero, diòle a entender, como si su hijo Don Martin no salia a verse en el Campo con Don Alonso, saltaria mucho,

cho, a su honra, y a la gentileza de Caualleria, ella entendiendo esto dixo, como assi passa? nunca Dios mande que mi hijo falre vn punto a la obligacion de Cauallero, y mas os digo, que si cien hijos tuuiesse, por la menor cosa que a su honra tocasse haria combarrir a cada vno dellos cien vezes: vayan luego a llamar a Don Martin, y vease con Don Alonso en el Campo, y luego en aquel punto escriuió, y embió vn correo a llamar a su hijo para que viniessse a combatir, que como os he dicho por mandado della la noche passada se auia partido de alli con su primo, y padrino, el qual padrino fue, despues, tan sin ventura que combatiendo en el campo, teniendo muy mal herido a su contrario de sola vna cuchillada que del recibió cayò degollado muerto a sus pies, y el Don Martin no fue mas venturoso que el, pues en otro desafio murió. Ora quitad costumbre en que las madres dessean ver puestos a sus hijos, y los prouocan a seguilla.

Vna madre prouoca a su hijo a la batalla.

AL. Esto dezis que passa aqui? yo os digo, que el Duelo es para con esso, justo, y tanto.

FR. Ciertamente dignos son de castigo aquellos que no figuen, ni se firuen de la razon, por quien auian de ser guiados, y van tan a tienda suelta tras su apetito, y manifesto error, y engaño. Esto os baste por agora, situaos de auiso para adelante, y vamos a passear por la Ciudad, y vereys muchas, y muy hermosas Damas, y gentiles, y bien adereçados Caualleros, y otras agradables cosas insignes, y magnificas.

AL. Para que mejor me parezca lo que viere, quiero salir de vuestra casa entañado de algunas cosas que desseo entender, de la arte militar, y costumbre de oy, aunque por tantas, y buenas razones la aueys condenado por vanidad, mas como vos mejor entendeys mientras el mundo duare, durará la vanidad de los hombres en seguir muchas cosas erradas por acertadas, no por mas, sino por que se vsa, durará tambien, la ambicion, la vanagloria de los linages, la altieuz de los titulos, la soberuia de los dones naturales, el desseo de fama, la estima de la persona,

P A R T E

el amor de si proprio, y el desear ser mas que otro, y pues esto ha de ser assi, bien es que tanto desorden tenga algunas reglas, y leyes que parezcan justificadas, para que no pade mas adelante, y pues ya estas vanas glorias, y honras mundanas tienen su curso, y camino, desseo entendello, y ver como fundan los afectos que sus pasiones, y que orden tienen en el processo dellas, por agora pregunto solas dos cosas, quales son las condiciones de hombres, que pueden, segun la costumbre de oy combatir, vna con otra; y quales no pueden, esta es la vna, la otra que causas pueden suceder para que rehuse vno a otro.

FR. Recibiria pena en razonar de tal costumbre sino para reprehendella, mas porque mejor entendays su vanidad, y gentilidad, os declarare lo que desleays entender. La principal cosa que pedis, se encierra en dos cabos, en rebutar, y rehufar: el rebutar, es por razon de Caualleria, el rehufar es con algunos por ley, y con algunos por voluntad, el rebutar que es el desechar por menosprecio, se ha de vsar con infames, rendidos, cargados, que no se han descargado, ni hecho las diligencias para auer la satisfacion que les conuenia, y con los que vienen de clara, y noble sangre, y por sus defectos son hechados de las honestas conuersaciones, este genero de hombres se ha de rebutar, y despreciar por razon de Caualleria: porque los Caualleros que siguen la verdadera honra militar, no han de entrar sino en batallas licitas, y permitidas por su Rey, o patria, y no por vengança, vanagloria, y ambicion, sino por administrar justicia con orden, y decreto de su Magistrado, veys aqui esta manera de combate es el acto mas noble, y generoso de quantos en esta vida vn Cauallero deue hazer, pues siendo este acto noble, y de tanta reputacion, perderia hia el Cauallero que se yqualasse con los infames, y se viesse con ellos yqual en campo, y si por caso huiesse Cauallero tan soberbio, y sanguinolento, que no mirando en la reputacion, y honra de Cauallero saliesse a combatir con vno de la condicion que he dicho, no se le deue conceder campo, que allende de la injuria que a los Caualleros

Que cosa
sea rebutar,
y rehufar.

llos haria. El Señor del campo recibiria agrauio , y ofensa. El rehusar por ley con algunos, y por voluntad con otros, se ha de vsar con Clerigos, y Religiosos, de orden sacra, los quales como personas que han dexado el mundo, y preluçiones del, no se han de requerir, ni ellos tienen, porque desafiar. Tambien entran en esta cuenta los letrados, porque el hombre que haze profefsion de letras renuncia las armas, y no está obligado a responder, ni llamar con ellas, sino con las armas que exercita, y son mas justificadas que las de los Caualleros, y por esto quando por ventura vn Cauallero desafiase vn Letrado, puede el Letrado elegir como Reo las armas, pues como a tal toca la eleccion dellas, y dezir que señala por armas para defenderse la razon de las leyes, y defenderseha con ellas. diziendó, que la razon de las leyes ha de ser yqual, y que así el que no puede ser desafiado, no tiene para que salir a combatir con quien lo desafia: tambien si vn Letrado desafiase a vn Cauallero, el Cauallero le podrá justamente rehusar, por aquella misma ley que el Letrado halló, para no combatir, y puede respondelle auisada, y gentilmente, diziendo. Vos Señor Letrado, me pronocays a batalla haziendooos Añor, yo como Reo elijo las armas para defenderme, y quiero no embargante esto vsar con vos de gentileza, y no facar armas desiguales, ni con ventaja para mi, sino que quiero que proueyes vuestra intencion con aquellas armas en que estays mas exercitado, que son vuestras escrituras, y leyes. Desta manera podrá vn Cauallero rehusar gentilmente la batalla del Letrado, y el Letrado la del Cauallero. Están inuolable, el privilegio que tienen los Letrados para no salir a trance de armas, que aunque ellos lo quiesesen renunciar no se les consentiria, salvo, si el Letrado no fuesse noble de naturaleza, y de armas, y letras, hiziesse profefsion. Los que por voluntad se rehusan son los menores de los mayores, como si vn escudero desafiase vn Señor, y vn Cauallero privado vn Grande, que está en su mano salir con el Cauallero, ò no: sino sale licitamente lo puede hazer, y si sale no aurá perdido reputacion, antes ilustrará mas el exercicio de las armas.

A quien se ha de rehusar.

Como deue rehusar vn Letrado a vn Cauallero.

Como deue rehusar vn Cauallero a vn Letrado.



P A R T E

AL. Contentame essa razon.

FR. Pues aueys entendido la orden del rebutar por razon de cavalleria, y rehusar por ley, con algunos, y por voluntad con otros, entende agora la igualdad, y desigualdad de personas, y qual puede prouocar a batalla a qual, y qual deue ò no deue salir al campo.

AL. Ninguna cosa desseo tanto saber como essa, porque ay en tierra del Duque del Infantazgo, y del Condestable de Castilla, pobrissimos hidalgos, y vanissimos escuderos, que se tienen en tanto que piensan poder desafiar a qualquiera cauallero por principal que sea: por vida vuestra que me digays el comienço de la hidalguia, y el grado del hidalgo, y escudero.

FR. Para deziros esso es menester romper algo el hilo de la materia començada. Suelen dezir algunos hidalgos, que el hidalgo, en quanto à hidalgo no deue nada al Rey, porque el Rey es cauallero, y los caualleros decinden de hidalgos: parece y es assi que en quanto a no poder ser cauallero sino es hijo dalgo, se engañan los que tal dicen que la cerimonia que haze el Rey al hijo dalgo, quando lo arma cauallero, y el privilegio que le da, tambien lo puede hazer, y dar al villano: porque si el Rey no lo hiziese haria perjuyzio a la virtud, que siendo vn hombre nacido, en parte escuro, y baxa si es virtuoso, y se halla en el la gentileza de cavalleria no le ha de negar el Rey la orden desta, y confirmacion de nobleza ganada por su propio valor, y si los Reyes rehusan de dar esta nobleza à los tales no lo hazen porque no puedan, ni deuan dalla, sino porque si los tales son pecheros à Varon haziendoles el Rey caualleros, pierde el Varon el tributo de los tales, y de sus decendientes, y si son vassallos del Rey pierde lo mismo el patrimonio Real, mas si el Rey no embargante estos perjuyzios armasse cauallero vn villano el tal seria cauallero, y sus hijos hidalgos, destos decinden las hidalguias porque ninguno nacio hidalgo, sino que por virtud propia se alcanço la nobleza, y los primeros nobles la dexaron a sus decendientes que virtuosamente viuiesen, y assi no pen-

seys

Decenden-
cia del hí-
dalgo.

seys que es hidalgo aquel que por virtud de su patria es libre como vemos Prouincias, y Ciudades, que por seruicios particulares que ellas han hecho a sus Principes supremos, sus Ciudadanos son francos, y quitos de pechos, y derechos, estos no son hidalgos; bueno seria que el taurerero, el herrador, y el albeytar, y otros que viuen de officios, y artes mecanicas, porque sean de Vizcaya, Prouincia, y de Iaca, Ciudad franca, se ayan de llamar, y tener por hidalgos, estos tales plebeyos, se llaman hombres francos por ser reservados, como he dicho, por virtud de su patria de pechos: hidalgo es aquel que tiene solar conocido, o tiene escudo de armas, cuyo blasón señala su antigüedad.

El verdadero hidalgo.

AL. Así es. Ora dadme a entender que cosa sea esta seta que entre la nobleza anda, que llaman escuderos?

FR. Escudero es propiamente acompañador de otro mayor que el.

AL. De donde vinieron esos que solos en España vemos?

FR. Dizen que descendieron de pages de lanza de los Caualleros, porque antiguamente quando los Caualleros seguian las guerras, y las buscauan, sus criados mancebos más priuados les trayan los escudos, como agora trahen, los pages las lanças, y del traher el escudo, se compuso el nombre de escudero: a este llamaron despues de mas ser hombre, escudero de lança en puño, porque el Señor lo traya consigo de camino, y a la guerra acauallo armado, y porque esta manera de seruir como hombre noble alcanzaron titulo de hidalgo: agora viuen, como vemos, por casas de Caualleros, sirviendo honestamente acompañando a su Señor, teniendo cargo de sus hijos, autorizando con sus presencias la casa.

Descendencia del escudero.

AL. Ciertamente parecen bien esos escuderos en casa de Señores, quando son ancianos, sino parlassen tanto, porque como dezis, los mas dellos tienen buenas presencias, a causa que son pulidos, y tienen gran cuydado de peynar, y traher bien puesta la barua, y dar lustre al pan-tullo.

P A R T E

tuffo y borzegui, y en no decañirse vn punto, vna espada, corta, y ancha, y en que no aya vn pelillo en el capuz, o capa, y asilos mas la traen sin el, y quanto bien parecen acompañando caualleros, y niños, parecen mal acompañando mugeres, porque no se contentan de trahellas por el braço, sino de la mano y de lo alto del braço, palpandolo a su plazer, caminando muy de espacio dandoles a entender que así lleuan ellas mejor ayre, y encendidos, y griseños, van tan vanos, mirando desdeñosamente â vnos y â otros, que en aquel punto no estiman al Duque de Milan en lo que pisan.

FR. Bien auceys mostrado no estar bien con ellos. Tornando pues a nuestro principal proposito, que es si puede, o no puede, rehusar vn cauallero â otro, y la igualdad y desigualdad de las personas, tened por cierto que es quistion sutil, y muy disputada, y hasta oy no se quien la aya aueriguado, mas dire parte de lo que sobre ella he entendido: y para que no os parezca, mi respuesta confusa dire primero que cosa sea nobleza, aunque ya hos he informado della, y tras esto discurriré, por sus grados para mejor declarar, nuestra intencion. Platon, Aristoteles, Seneca, y otros grandes filosofos han escrito mucho sobre tal materia, y resueluense que la nobleza verdadera que los hombres ilustra y engrandece es la virtud, y el fruto de la virtud es la honra, y el verdadero noble, ora sea de alto, linage, ora de baxo, es el virtuoso, y el que no lo es, no es noble, y el que lo es de linage, si le falta la gentileza de cauallero, es vilissimo, pues injuria a sus passados, lo que no haze vn hombre baxo, que si vn hijo de vn remendo, remienda, no haze injuria, a los suyos, vn hijo de vn porcarizo, si guarda puercos, no ofende a su linage ni es mas vil que su padre, pues sigue, y gana la vida en aquella arte, y oficio que sus antepassados hizieron así que este hombre, baxo no es vil, es muy vil aquel noble por natura que no sigue las costumbres de sus antepassados, que con su virtud y valor le hizieron nacer noble: porque que le vale la generacion illustre a aquel que de suzios vicios es en su.

Que cosa sea nobleza

fuziado ? y que le daña , el baxo nacimiento al otro que es de nobles virtudes adornado ? ciertamente aquel se muestra desnudo de todo bien que se glorifica , y hufanece con solas obras de sus passados. Dize Seneca , que para hazer verdadera prueba de vn hombre , y entender quien el es , y lo que vale se dene considerar desnudo , y que se ponga a parte el patrimonio , y que se desechen las honras , y cosas mentirosas , y vanas de la fortuna , y que se despoje , tambien del proprio cuerpo , y viendolo desta manera juzguen el animo que tiene , qual , y quanto sea , si es grande de suyo , y de otras cosas , y alli conozeran la verdadera nobleza , porque el animo , es su propria morada , y dende alli se muestra , y lança su fruto.

AL. O buen Cordones , y que fina razon dio : por ella nos quedó en España el proverbio , que dize el coraçon manda las carnes , para executar lo que el animo pide.

FR. Tan buena es la glosa como el texto ,

AL. Gran don de natura es la nobleza , y el que nació noble , no auia de ser ingrato con ella sino tratalla virtuosamente : infinito desseo tengo de entender la causa , porque traen los nobles escudos , de armas , y el primor dellas , que no ay hombre en mi tierra que las entienda , aunque las trayga.

FR. Diuerfas opiniones ay entre los Historiadores antiguos y modernos sobre el principio de la armeria , y blason dellas : vnos dizen que fue a caso , otros que por señal de nobleza , y otros por otros fines. Los que escriben que fue el principio de los blasones , y señales de armas a caso , ò por otro fin del de agora , dizen que Felipe Macedonio , y su hijo Alexandre desseando premiar , y honrar a los Cavaleros que mejor en las batallas se tratassen , ordenaron que cada vno en su tarja , ò sobre señales pudiesse vna señal , ò fantasia qual le pareciesse , para que fuesse conocido en los hechos de armas : esto , y para este fin ordenò Alexandre a sus nobles que llevassen señales en la guerra sin passar mas adelante , ni graduar tales señales : y quiso que solos los nobles las truxessen teniendo por nobles aquellos que su padre

Razones
porque se
tr. en los es-
cudos de ar-
mas.

P A R T E

Señales de
los Tribus
de Israel.

dre, y el auian escoguido entre todos por merecedores de yr a cavallo y traer oro, y joyas sobre sus personas. Y tambien los doze Tribus de los Hebreos tuieron sus señales segun su valor de cada vn Tribu, los menos nobles trayan figuras no viuas, y los mas nobles viuas. El Tribu de Neptalin traya vn Cieruo, Benjamin, vn Lobo, Yfac vna Asna y los otros figuras conformes a sus noblezas. Los que escriuen que estas señales se dauan por nobleza: dizen, que los Griegos, y Romanos tenian ciertas coronas de oro, y guirnaldas de diuersas maneras, y metales para dar aquellos que por las armas hazian vna cosa muy señalada como ser el primero al entrar vn fuerte, ò galera, ò vencer cuerpo a cuerpo vn enemigo con orden de su magistrado, y a si otras hazañas. Esto parece que se acercaua al verdadero blason de agora, porque los hijos y descendientes de los que por sus hazañas auian recebido premios, y coronas las trayan en vasos, tarjas sobre señales, y cubiertas de caualllos para mostrar al mundo decender ellos de aquellos valerosos que con tanta gloria alcançaron tan grandes victorias: veis aqui como estos parece que principiaron y dieron luz al blason de la armeriamas no la tuieron en aquella perficion en que oy se tiene, porque no discernian la color del metal ni el metal, del metal, ni graduaron las señales, y figuras segun la nobleza de sus condiciones ni dieron a los metales, y colores los grados de sus calidades segun los elementos se las dieron sino assi en confuso las trayan por el fin que os he dicho.

AL. Por vuestra vida que me declareis sus verdaderas reglas, porque veo traer à muchos hombres grandes escudos de armas llenos de cien mil pinturas adornados de orlas, y timbres como ellos llaman, y preguntandoles que significa cada cosa de aquellas no responden otro sino que denota la nobleza de sus genetolos antepassados de manera que les seria mejor a estos tales no traerlas que traer cosa que los haze ignorantes, y sin nobleza, pues no saben dar razon della, y podéis largamente informarme de esto que no nos salimos de la materia de la honra, y nobleza.

FR.

FR. Larga digresion serà, pero oyd. Dizen que los primeros heraldos, ò Reyes de armas, como nosotros llamamos, que son juezes de la armeria, y llenan los carteles, y desafios, y embaxadas de vn Principe contrario a otro libremente, ordenò Julio Cesar, y les diò las reglas en que oy estan los blasones de la armeria, facandola de lo barbaro, y confusion, dando poder, y autoridad a los Reyes de armas para castigar, y penar a los que no siendo nobles, ò no tuuiesen maguñardo, llenassen escudos de armas.

AL. Si esse poder tienen los Reyes de armas, mas querria ser vno dellos que Rey en Frifa. O quantos vezinos míos que yo conocí pobres labradores, que en su vida pusieron los ojos en escudo de armas, ni ciñeron casi espada, traen agora vn escudo dellas, que mal año para Langraue si tal lo trae, solo porque fue secretario del Conde Don Fernando de Andrada quando passo los Gallegos a Italia; ò porque el Coronel Zamudio su amo lo sacó de paje, y hizo Capitan de Italianos, ò porque fue Contador del Tercio de Barahona en el fuerte de los Gelues, ò Veedor de la fabrica de Ciuitela. Como notamala para los Reyes de armas, perdoneme su corona si la tienen, no examinen estas cosas que el dia de oy tanto hinchan a los hombres, y en tanto precio estan puestas; porque el verdadero noble, goze de la gloria que la virtud de sus padres le concedio, y sea conocido por tal, y salga de la baraja, y tropel de tanta multitud: mas entiendo que es imposible refrenar estos abusos, y corrutela; porque a los Reyes no se les da nada: los Señores entre toda la confusion les parece que son conocidos de los Reyes de armas, que solian ser nobilísimos, y facultosos, agora son los mas pobres, y tanto que por dos reales, no solamente disimulan, y se ciegan, mas si pudiesen armar Cauallero a Don Rabi lo armarian, ora dexemoslos hasta que venga algun Rey ocioso que reforme este abuso con otros ceremoniosos. Tambien entre nosotros andan otros sin remedio que ya yo no oso dezir a mi calcetero vos so pena que me hechara las calças por la ventana, ò no me las hará, ora dezidme reglas de la armeria para que sepa declarar los blasones de
las

P A R T E

las armas de aquellos mis vezinos.

Diferencias
de perfectos
escudos de
armas.

Lo q̄ sean
metales : y
colores : y
sus atribu-
tos, y figu-
ras.

Lo que seã
figuras.

FR. Para bien entender los primeros que saber desseais, Sabed que ay doze maneras diferentes de escudos, y la principal parte que vn perfecto escudo de armas deve tener es ser compuesto de dos metales y cinco principales colores y quatro figuras: los metales que son oro, y plata son de mas nobleza que los colores porque participan mas de los elementos, y nobles planetas, y tambien que del oro metal, podeis hazer amarillo color, y de la plata blanco, y los colores no pueden servir por metales: el oro es el principal metal, y mas noble, por participar mas que otro del Sol, y assi en blason de armas se atribuye a nobleza, la plata es el segundo metal: participa de la Luna: atribuyese a la gentileza, y religion, la primera de las cinco colores despues de la amarilla y blanca es la colorada en armas atribuida al elemento del fuego, y planeta Marte, y a derramamiento de sangre, y a ardimiento de coraçon: la segunda es azul, atribuyda al ayre elemento, y a Iupiter planeta, y en armas hazelo de bien obrar: la tercera purpura que es morado escuro no tiene significacion por ser compuesta de muchos colores, ponese en pocos escudos, y estos en armas Reales atribuyd en armas a grandeza, la quinta es verde significa en su calidad al agua; es su planeta Venus, atribuyda en armas a vitoria, negro no entra en esta cuenta: es en armas firmeza: es su elemento la tierra, su planeta Saturno, estas colores mudan sus propiedades en las deuissas, porque amarillo que en armas es nobleza, en deuissa es desesperacion, lo blanco que en armas significa gentileza, en deuissa lealtad, lo colorado en armas ardimiento de coraçon, en deuissa alegria, lo azul que en armas significa zelo de bien obrar, en de uisa celos, passion terrible en los enamorados, purpura en armas se atribuye a grandeza y en deuissa a amor, verde en armas significa vitoria, y en deuissa esperanza, negro en armas significa firmeza como el Leon de Flandes, y en deuissa tristezza, y luto, leonado, y pardillo en armas no se tienen por colores por ser compuestas de mezcla: las quatro figuras se entienden de esta manera. La primera de animal sensible,

sentible, no racional, la segunda cosa biua, no sentible, la tercera cosa no biua estable, la quarta no biua mudable. La primera figura sensitiva, no racional, se entiende por las aues, animales terrestres, y pescados. La segunda biua, no sentible, se entiende por planetas, arboles, y plantas: La tercera que es cosa no biua estable, es Villas, Castillos, Torres, Montes, peñascos. La quarta figura no biua mudable por si, se entiende ballones, que son listas que se ponen de alto a baxo del escudo, como las armas de Aragon vandas, que son listas puestas en el escudo arreueses, o traueses, como las armas de Bergoña; y faxas que son las mismas vandas que ciñen el escudo, como las armas de Austria. Estas figuras se han de poner de esta manera. Las aues de Rapiña con pico, y vñas, que son sus armas de color, o metal: las de Ribera, y otras que no son de rapiña las piernas, y pies de color, o metal: las figuras sentibles, no racionales tienen esta ventaja a las otras, que sus miembros puestos en el escudo significan todo el animal: las cosas biuas que no sienten son mas nobles que las no biuas, por estar mas cerca de los elementos, y las no biuas estables a las no biuas mudables, porque son de mas defensa.

AL. De manera, que vn hidalgo que lleuasse por armas vn Raton, o vna Zorra seria blason mas noble por ser figura biua que la faxa de Austria?

FR. Quanto al ser de la cosa, mas noble es la que tiene espíritu; que la no biua, mas considerasse a respecto de lo que quiere mostrar. Claro está que vna Aguila es mas noble por su naturaleza que vna planta, mas considerandolo, que la planta, o cosa della quiere significar por mas noble tenemos vna Cruz que vna Aguila, o Leon, y assi en el blason de armas ay tres noblezas, vna por especie, otra por metal, otra por color.

AL. En que conoceremos las mas nobles?

FR. En las colores, y posturas de las figuras. Desta manera. La primera figura que es de cosas biuas sensitivas se ha de poner en la postura que mas calidad le de, de ^{Posturas de colores, y figuras.} manera que esté en aseo que muestre ser biua: las aues de

P A R T E

rapiña se han de poner rebolando ; y las otras passeando. Los Leones de quatro maneras. Rampantes , combatiendo , passeando , y en salto , y sentado representando Magestad , el Osso forceando , ò passeando. El Ciervo corriendo , ò saltando. El Perro ladrando , saltando , corriendo , y puesto de rodillas humillado. Los pescados hiriendose de lomo , y asì otros animales puestos en su natural postura denotan su nobleza. La segunda figura , que es cosa viua no sentible como planetas , arboles , y plantas son unas mas nobles que otras , y tienen tambien sus posturas en su natural , y condicion : los planetas son mas nobles por su claridad , y perficion que nunca enuegecen , los arboles son mas nobles que las plantas por ser mas fructuosos , y de mayor forma. Esta segunda figura se pone desta manera. Las planetas de metal sobre color. Las Lunas en dos posturas , en creciente , y menguante : en creciente se ponen las puntas altas , y en menguante baxas , que miren al pie del escudo. Lós arboles , y plantas , verdes , porque secos no denotarian ser cosa viua ni armas , sino deuota. La tercera figura que es cosa no viua estable , que es Villas , Castillos , Torres , Montes , Peñas , se pone en firme , y su postura , levantada en defensa. La quarta no viua mudable , que son baltones , vandas , faxas , veros , lisonjas , quadrillos , tormentos , compases , rasillos , ondas , riberas , campanas , cruces , rios , flores , roeles , maças , panelas , calderas , riberas , y otras de esta calidad , se ponen tambien en la mayor fuerza de su ser. Las sentitiuas significan dos cosas , viejas , y nuevas ; vna vieja será mas noble que otra nueva , como vn Leon viejo mas noble que el nuevo , vn arbol viejo mas noble que el viejo , y la Luna creciente mas que la menguante , y así otras cosas.

AL. Pues como se conocen en armas las figuras nuevas , y viejas.

FR. Desta manera el Leon madrigado viejo , ha de ser de purpura como el Leon de Castilla , y el nuevo amarillo , ò de oro , como el de Brauante , la Onça nueva se pone de purpura , y vieja negra , el Ciervo nuevo se pone de purpura , y viejo , azul ,

Como se conocen las figuras nuevas , y viejas.

azul, y afsi se conocen otros animales. Los arboles nuevos, y en su perficion se ponen verdes con ojas, y fruto, y el viejo, negro, que denota no tener sustancia. Las Villas, Castillos, y Torres, las blancas son nuevas, y las amatillas viejas. Los montes nuevos son verdes, y los viejos negros. Las campanas coloradas son nuevas, y las viejas azules, y desta manera se conocen las otras cosas.

AL. Deuifa, señal; empresa, y timble son tambien ar-

Lo que sea
señal, deuifa,
empresa,
y timble.

FR. Los timbles son cimbras que van por adornamiento del yelmo, y son de dos maneras: el timble de la nobleza, que se compuso con las armas ha de ser de cosa viua, o miembro della: a este no se puede quitar, ni poner: traele en cosa de guerra, o de honrar: y otros fantaltigos que casi son deuifa que los ponen por inuencion aplicados a su fin, estos pueden ser al proposito, y de la forma, y metales que quisiere.

AL. Pueden traer los yelmos todos de vna manera?

FR. No: el Rey ha de traer el yelmo sobre el escudo derecho, que se vea toda la vista, y abaxado vn poco que se descubra parte de la calua, los titulados no tan derecho como el Rey, ni abaxado, y los Caualleros mas buelto a vn lado, que mire a la parte derecha.

AL. Agora me auays hecho acordar de algunos perrigallos que traen los yelmos sobre el escudo con la vista derecha como titulados, y aun abaxada como Rey.

FR. Esos traen su infamia, porque los juzgan por temerarios presuntuosos, y necios.

AL. Gran luz me auays dado de la atueria: declaradme agora que cosa sea empresa, señal, y deuifa, que me parece que todo es vno con las figuras de las armas.

FR. Muy diferentes son, porque la señal sirve para fiestas, mascarar, j uftas, y torneos, hazese de colores sin metales: la deuifa es para mostrar su intencion cubierta-mente, ha de ser de colores, y metales quales quisiere; no ha de ser de las colores, y metales del escudo, puede hazerla cada vno a su fantasia como quisiere, mas quando es

Lo que sea
empresa, se-
ñal, y deuifa.

P A R T E

de cosa viva es mas perfecta, mirase la significacion de la figura, y colores: ponente algunos letra, y esta ha de ser breue, ni muy clara, ni muy oscura, que es el alma de la tal deuila; ha de estar fuera del escudo de armas, la empresa difiere de la de uisa, en que no tienen significado sus colores, traese, las mas vezes, por fin de armas, y de honra, acompañando el escudo, como vemos el libro abierto del Rey Don Alonso que ganó a Napoles, y el yugo del Rey Catolico, las Colunas del Emperador, la Luna de Enrico Rey de Francia, la jirretea del Rey de Inglaterra, y los pozales, y tizonos del Duque de Milan; estas empresas antiguamente solian traer los Caualleros al cuello, como se trae el Tufon, y San Miguel, y en fiestas en los pechos, ò mangas.

AL. La orden de Caualleria, quien la ordenò?

FR. Muchos en diaersos tiempos, y lo mas principal q se guarda, ò se deuria guardar es lo que ordenaron los nueue de la fama.

Quien fueron los nueue de la fama.

AL. Quienes fueron estos tan famosos?

FR. Tres Hebreos, tres Gentiles, y tres Christianos. Los Hebreos fueron Iolue, Dauid, y Indas Macabeo. Estos ordenaron, que los Principes no se moviesse a hazer guerra sino para defension de sus cosas propias sin tiranizar las ajenas. Los gentiles fueron Etor, Alexandre, y Iulio Cesar. Etor dizen que ordenò el primer tribunal de justicia entre la gente de guerra. Alexandro ordenò las cotas de armas con sus figuras, ò señales, para que fuesse los Caualleros conocidos en la guerra. Iulio Cesar ordenò los araldos, fargentos, y Reyes de armas para tener cuydado que la arte de la armeria estuiesse en su deuido estado. Los tres Christianos fueron Carlo Magno, Artus, y Godufre de Bullon. Carlo Magno graduò los siete honores del mundo. El Rey Artus ordenò su tabla Redonda donde no se asentaua en ella sino los que auian vencido los siete peligros del mundo, ò de alguno dellos, huiesse alcanzado victoria. Godufre de Bullon ordenò que la caualleria fuesse fundada sobre quatro actos virtuosos, que son combatir por la fe, defender su patria, seruir a su Rey en la guerra, siendo por el

Lo que ordenaron los nueue de la fama en la orden de Caualleria.

el llamado, el quarto defender a todo su poder viudas, y personas miserables.

AL. Porque fundò Godufre la Caualleria sobre quatro actos virtuosos no mas?

FR. Porque estos quatro comprehenden todos los otros porque defender la fe es acto espiritual, defender su patria es mirar por la conseruacion humana, linage, y amistad. Seruir a su Rey es cumplir la natural obligacion que a su mayor due, y mirar por los miserables es acto noble, virtuoso, y caritativo.

AL. Los nueue famosos tuieron blason de armas, y figuras?

FR. Los Hebreos, y Gentiles tuieron figuras en sus escudos, por ir señalados, mas no por mostrar nobleza, que en aquellos tiempos no auian alcanzado la arte de la armeria.

AL. Por vuestra fe que me digays las armas, ò señales que cada vno traya, y el fin porque las trayan?

FR. Iosue successor de Moysen en el pueblo Iudaico, dicen que traya en su escudo tres Garças negras en campo de oro puestas en triangulo, mirando a la parte derecha del escudo: significaua el campo de oro nobleza por ser el primer Capitan que los Hebreos tuieron, y las Garças la prudencia que deuia tener para gouernar gente tan suelta atribuyeronle esta letra. **ERIPE ME DOMINE DE INIMICIS MEIS.** Dauid traya en su escudo vna Harpa de oro en campo azul, significando lo vno, y lo otro diuina contemplacion; atribuyeronle esta letra. **DEVS IN NOMINE TVO SALVVM ME FAC.** Iudas Macabeco traya vna cabeza de Buiora de oro, en campo colorado, que lo vno, y lo otro significava ardimiento, y braueza de coraçon, que para pueblo tan flaco, tal Capitan era menester, atribuyeronle esta letra. **QVIS FORTIS SICVT DEVS NOSTER?** Etor primero de los gentiles traya vna silla de oro en campo colorado, y en ella vn Leon de purpura sentado en magestad, con vna hacha de armas en las manos, significaua el campo, y Leon su grande esfuerço, y ser el primer Capitan

Las señales y armas, q̄ trayan los nueue de la fama, y letras que algunos de ellos atribuyeron.

P A R T E

tan que se asentó en Tribunal para tener en justicia la gente de guerra: atribuyeronle esta letra. **POTENTIA IN SAPIENTIA CONSISTIT.** El grande Alexandre traya por armas dos Leones negros combatiendo, en campo de oro denotando su nobleza, y la claridad, y terror en que paso su nombre el mundo: atribuyeronle esta letra. **NECESSSE EST EXPERIMENTVM AD VIRTVTVM CONOSCENDAM.** Julio Cesar traya por armas vna Aguila negra de dos cabeças en medio del escudo en campo de oro: significaua el campo su nobleza, y el Aguila ser el hombre mas alto de los hóbres: atribuyeronle esta letra. **STRIENYO AFQVE MAGNANIMO NIHIL MAGNUM VIDETVR.** Carlo Migno primer famoso Christiano, traya por armas media Aguila en la parte derecha del escudo, y en la izquierda las flores de Lis de Francia, significando su nobleza, y estado. El Rey Artus traya por armas tres coronas de oro a la parte derecha en campo colorado, y tres Leones pardos, assi como agora los traen los Reyes de Inglaterra. Godusse de Bullon traya por armas vna vanda colorada en campo de oro con tres Aguilas pequeñas negras por ella vna en pos de otra, mostrando volar para arriba, trauessando el escudo, y en la parte derecha la Cruz de Hierusalen.

AL. Porque las mugeres traen en escudo sus armas? pareceme cosa impropia.

Como han de traer sus armas las mugeres.

FR. No las denen traer, y traenlas por costumbre, que las armas de la muger se han de poner en vn quadro quadrangulo como lisonja, y la donzella sino es Señora de Estado ha de partir con linea el escudo, ó quadrangulo por medio desde la punta alta hasta la baxa, y en la parte izquierda ha de poner sus armas, y la parte derecha ha de estar desembaraçada esperando las del marido, que alli se han de poner.

AL. Buena orden era essa, aueysine dicho que la orden de Caualleria está fundada sobre quatro actos virtuosos, y no me aueys declarado quales son los siete peligros del mundo, de donde salen los siete grados de virtud, que el Rey Artus celebrò tanto.

FR.

FR. Los siete peligros que Artus ilustrò son estos. Combate en estacada con otro a todo trance, correr puntas amoladas, ser el primero a subir a escala viva en vna muralla, entrar, y salir primero en vna mina, ser el primero en salir en la galera, ganar en batalla campal estandarte, matar, ò prender en batalla campal de Moros, Moro señalado.

Quales sã los siete pe- ligros del mundo de donde salen los siete gra- dos de la virtud mi- litar.

AL. Espero en Dios si me veo con Belmar de ganar grado para poderme assentar en la tabla Redonda. No quiero saber mas de la armeria, que a vn hidalgo bastele saber que sus armas han de ser color sobre metal, ò metal sobre color, y el timble de las armas de cosa viva, y el yelmo del que no es titulado buelto a la parte derecha, y sobre el escudo del Marques vn cerco sin flores con piedras preciosas, llamado Coronel, y el Coronel del Duque de mayores flores con piedras preciosas, aunque agora lo han hecho corona igual de la de los Reyes, y por esto los Reyes vngidos han fortificado las suyas cerrandolas de manera que los Duques no puedan entrar por ellas, assi que bastame entender esto que de vos, y de otros he oydo: lo demas es cosa de Reyes de armas: tomemos a hablar de las personas que en el campo se deuen rehusar, porque es cosa de pocos entendida.

De que po- stura ha de estar el yel- mo sobre el escudo.

Como son los Corone- les de los Duques, y Marqueses

AL. Acontecerà tener vn Cauallero officios Reales, cõmo son gobiernos de Prouincias, y Ciudades, y otras mayoresanças, que los otros no tienen, por lo que pueden licitamente rehusar a los Caualleros priuados de quien seran requeuidos, y assi cumple al priuado esperar la salida del cargo de su aduersario, si por tiempo lo tiene: ay en esto vna quision, y es, que la querella, y causa porque el Cauallero priuado requiere al oficial es justa, ò no, sino es justa no tiene obligacion el oficial de respondelle por via de armas, si es justa, y le conuiene cen batir, y es licito el combate, por tal causa, luego sin dilacion de vn momento, sino estuviere cercado de enemigos de su Principe, ha de dexar officio, y beneficio, y todo quanto en este mundo tuuiere, y salir en campo sin intencion de vengança, ni

P A R T E

ambicion, sino solamente para descubrir con las armas, en caso que por otra via no se halle prouea, la verdad, y justicia: de manera que todo Cauallero, priuado, reputado por virtuoso, puede salir en combates justos, con Ilustres, y grandes, y aunque el titulado por su preheminentia, y mayorança rehusallo pudiesse, siendo la querella, y causa de tanta importancia deue combatir con el, y no rehusalle, porque el exercicio, y acto de armas es tan noble, que muchas vezes se ha visto, como ya he dicho, vn hombre de baxa condicion, por virtud de las armas, venir a ser noble Illustrissimo, y coronado de Imperial Magestad: y el hombre honrado que sin hazer vileza exercita las armas, y es su profesion ser soldado, y hazer en la guerra cosas notables, en seruicio de su Rey, y patria, y conseruacion de su honra, se puede ygualar con el Cauallero, y tenerse por verdadero noble: mas no piense otro que por auer sido soldado muchos años, y seguido siempre su vanderá, y hallado en muchas expediciones, y guerras, en seruicio de su Rey, y patria, y siempre en estado de arcabuzero de tres escudos, y de cosolete de quatro, sin hazer cosas en las armas mas señaladas que otros aya de tener presuncion de ygualarse con el soldado generoso, que ha prouado muy bien su intencion: mas el Cauallero soldado, aunque pueda rehusalle no pierde reputacion en salir con el en campo, que su magnanimidad ilustrará mas la nobleza de las armas; y si por dicha injuriasse este Cauallero a aquel soldado, pues se abaxó a ygualarse con el para injuriarlo, bien es que en prouea de armas no se desdeñe de ser su igual: assi que no todos los soldados, porque sean soldados, pueden requerir á batalla á todo soldado, y aunque sea Cauallero vn soldado, mas noble que su Capitan, no le es licito ygualarse con el, ni desafiarlo por castigo, ó injuria que por cosas de la guerra le aya hecho, antes si lo hiziesse ternia pena de muerte, ni a su Alferéz, ó Sargento, por ser oficiales, y superiores suyos, puede tampoco desafiar, y el Capitan de Cauillos, y de Infanteria que fuesse desafiado de soldado, y de otra compañía, y nacion, y fuesse mas

El Cauallero priuado puede por algunos casos cõbatir con Princes.

No todos los soldados pueden cõbatir con todo soldado.

generoso que el Capitan militando todos debaxo de vn general, no es obligado el Capitan a salir con el en campo durante la guerra, mas si el soldado lo retasse de crimines tan graues, que le fuesse licito, y justo combatir por tal querrela deue salir con licencia, y descubrir la verdad: y sin licencia no le seria licito hasta ser acabado aquel seruicio, y guerra. Por conclusion desto, digo, que si vn ilustrissimo es retado de vn Señor menor, y Cauallero priuado de buena fama, por caso de traycion, y de aleue, tan criminal que a poderse prouar mereciesse pena de muerte, en tal caso deue el grande salir al campo, y prouar su verdad, y limpieza, y si bien pudiesse rehular al tal Señor, ò Cauallero de quien es retado, no lo deue hazer, ni poner en mano de campion peso tan graue, sino como magnanimo Principe, y esforçado Cauallero salir al campo, y mostrar con las armas, y propias manos su verdad.

AL. Así lo ha de hazer el buen Cauallero, y Señor que fuere retado de graue infamia, y no rehular en tal causa alguno de qualquiera condicion que sea, si no fuesse la desigualdad del al prouocador, ò prouocado como dizen del Leon, al Raton, que en tal caso justa cosa es aunque peligrosa dar campion quando por leyes civiles no se pudiesse descubrir, la verdad.

FR. Quando por causa agena quisiesse vn gran Señor combatir, por defagrauiar algun grau agrauio no ha de mirar en la persona del aduersario si es priuado, bastalle ha entender que aquel aduersario sea Cauallero, ò hijo dalgo, ò digno de exercitar las armas, y tomallo en caso de armas, por igual exemplo de esta magnanimidad, y gentileza de

Noble com-
bate de D^o
Ramon Be-
lenguer Co-
de de Bar-
celona.

Caualleria, dió el Conde de Barcelona, y fue de esta manera. Vn Cauallero Aleman Maestresala del Emperador de Alemaña, Enrique Quinto, se enamoró de la Emperatriz Matildis su Señora, hija del Rey de Inglaterra, y fue tan atreuido que le descubrió su voluntad. La Emperatriz maltratandole de palabras, y amenazandolo, si de aquella loca palabra, y demanda no se apartasse. El Cauallero se partió della tan desabrido, y desesperado, que conuertió

su

P A R T E

su amor en mala voluntad, y acordò de vengar su maluado coraçon: si assi vn dia estando el Emperador con muchos Caualleros, vino ante el este aueloso, y retò a la Emperatriz de adultera, y obligosse a mantenello por armas al Cauallero que lo contrario prouar quisiessse. Este caso estraño se supo en todas las partes del mundo, y se supo tambien como ninguno osaua defender la parte de la Emperatriz: porque el Cauallero que la auia acusado era muy valiente en armas. Viniendo esta nueua a noticia del Conde de Barcelona, doliendose del trabajo de la Emperatriz: acordò de yr encubierto a la çorte del Emperador, y dos dias antes del de la jornada adereçosse de lo que le conuenia, y el dia del combate por la mañana vistiose en habito de fraile, y con vn Cauallero que consigo truxo, vestido assi como el fue a la torre donde la Emperatriz presa; y desconsolada estaua, y tanto hizo con la guardia que le dexaron hablar con ella, y el la oyò de penitencia, por saber si tenia culpa de lo que el Cauallero le acusaua, y hallola castissima, y muy honrada: despedido della sin darsele a conocer, se fue a su posada, y armado, y a Cauallo salio a la plaça donde el Cauallero esperaua, y combatiò con el, y por fuerça de armas le hizo confessar la verdad de lo que passaua, assi como he dicho, por lo que fite libre la Emperatriz, y buelta a su primera honra y fama, con gran gozo del anciano Emperador, y sin darse a conocer el Conde: por bien que el Emperador, y la Emperatriz le hizieron buscar, se boluio a Barcelona. Assi que los grandes que se precian de mantener la gentileza de caualleria, y honra de Cauallero, en el acto de armas, no han de mirar con los menores que ellos la desigualdad, de la dignidad, y grado, sino la calidad de la causa, y querella.

AL. De essa manera no son menester champions, por que si vn mayor es retado de vn menor de traycion y de otro alcué semejante, o el riera a otro prouar deue por su persona propia en el campo su justicia.

FR. En caso de traycion si vn grande fuere retado de vn Cauallero priuado no hay que dudar, sino que se conuene

tiene combatir con el, mas si por caso el grande fuere viejo, ò enfermo, ò inhabil para las armas, en tal caso el grande puede dar champion igual al Cauallero.

AL. Quando se da champion por las razones dichas, que seguridad terná el Cauallero que rieta, ò es retado del grande, para que legitimamente si vence quede satisfecho?

FR. Si el Cauallero vence al champion del grande, y le haze desdezir de lo que le ha retado, ò confesar lo que el ha dicho del grande, el rendido, el desmentido, y deshonorado, es el grande, y para cumplir esto el Señor del campo ha de tener si possible fuere alli presente a buen recado el grande, y vencido su champion, sacar à el del campo vituperosamente, como propio rendido del Cauallero que sacan con gran pompa.

AL. Iusta cosa es que así pàsse tal caso, mas dezi esse champion esse vencido, y esse grande que lo dió, si despues por otra causa ellos vieran algunos pueden los rehusar?

FR. Al grande qualquier persona lo puede, no solamente rehusar, mas rebutar con verguença suya, el champion que fuere vencido, no puede otra vez combatir, por otro en lugar de champion, mas puede por si proprio, y si el champion que por otro hombre combate se le prouasse que por soborno, ó por otra intencion se dexasse vencer, le han de cortar la mano derecha, y no se fenece por ello el combate, antes, se ha de reanuar con otro champion.

AL. De manera que Illustrísimos, y muy Ilustres, y Ilustres, y priuados Caualleros, quando entre ellos de mayor a menor, ay justas querellas, y licitos desafios, no son menester championes, sino que cada vno, siendo acto, y abil para las armas defienda por sus manos su derecho?

FR. Así es.

AL. Luego por otros intereses menores de injurias, y desmentidas bien pueden rehusar los grandes a los menores, y dalles champion?

FR. Mala memoria teney's de las razones que os he dicho: sobre que por ninguna cosa de essas se deue combatir,

Campion
se llama, el
que comba-
te por otro

P A R T E

Causa hon-
nesta de co-
batir.

tir, y que el Duelo, por todas las leyes es prohibido, como quereys que el Cauallero tome las arinas por vengança, o por ambicion, o por cosa que sin ellas se pueda remediar: no sabeys que el Cauallero que sale a combatir por tales causas, es salto de fe, y merece ser desgraduado de la dignidad de Cauallero, pues exercita injustamente las armas. Sabeys quan pocas causas son las legitimas, que hazen licito el combatir vno con otro, que dize Gayetano, quando vno es falsamente acusado, por falta de prouanças, si no acepta campo, ha de ser condenado a muerte, ò à cortar miembro de su persona puede combatir, y dize mas. Que el que le consiente, ò aconseja que entre en campo, mortalmente peca, y si por alguna causa el Rey pudiese tolerar el Duelo, no lo deue hazer sino quitallo. Ved pues quan pocos campiones son menester, y quan fuera de la verdad andan: los que pretenden aueriguar sus diferencias y pasiones con la espada, y pues que contra la corrupta opinion no puede la razon tanto que haga conocer a los Caualleros de oy aquello que les conuiene, los supremos Principes en cuya mano ha puesto Dios el cetro de la justicias, son obligados con auctoridad de las leyes à tornar la orden de la Cavalleria a su primera razon, y no consentir que los Señores tengan tan abiertos los campos, sin consideracion, caridad, ni Christiandad, y castigar seueramente los injuriantes, pues no puede auer causa en esta vida, para que pueda injuriar vno à otro, ni matarse, pues solo Dios es Señor de las vidas, y los que rompen las leyes de amistad auian de ser tenidos por infames, y castigados como de graues delitos; pues denen considerar los amigos de venganças que ofender à otros sin razon, es vn obrar contra la propiedad del hombre, pues à el principalmente conuiene a prouechar al hombre, y no dañarle ni injuriarle, y si quiere ser honrado no salga de lo honesto, mas vemos que es el el que le daña, y ofende, sin guardar la ley de amistad ni obligacion de parentesco. Ciceron en su tratado de amicitia dize, y aun tambien auemos de guardar, que no se conuierta la amistad, en graues enemistades

des, de las quales suelen salir quistiones, renzillas, e injurias, y otras malas palabras, y aun estas si tolerables son, se han de sufrir, atribuyendo toda esta honra a la antigua amistad de arte, que aquel se tenga por culpado, y lo sea, que hiziere la injuria, y no el que la padeciere.

AL. Esta es buena sentencia, que justa cosa es que el ofendido no sea digno de infamia, y el malo que le ofende lo sea de castigo, y assi me parece que se ha de juzgar vn amigo mio, que fue malamente injuriado, y deziros he la historia, y vos dezid vuestro parecer. Sabed que Pasquier gent il hombre de esta Ciudad, que vos bien deucys conocer, dio de palos en Italia a Parra, y dados le esperò en ella quatro años para ver si le quexaus del, y viendo que en todo este tiempo no respondia, y que en tal caso se auia puesto silencio, se tornò a España, y casose aqui en Zaragoza donde ha viuido diez años, sin pensamiento que por tal pendencia le humiesse de venir de sus sosiego en su vida, y al cabo de catorze años, que tal diferencia passò, pareció vn dia aqui, como vos deucis saber vn cartel de mano de Parra desafiandole por el caso pasado de tanto tiempo, que os parece del sufrimiento de Parra, y nuevo caso de Pasquier.

Pendencia.

Parecer.

FR. Que auiendo Parra injuriado, y pronocado a Pasquier para que le diese de palos, y auiendosse los dado el Pasquier, y mantenido y esperado en aquellas partes por espacio de quatro años, auendole muchas vezes requerido con cattas para que si algo le deuia viniesse a pedirselo, y en todo este tiempo no pareciesse Parra ni otro por el, y por esta razon Pasquier le fuesse a España, y casasse aqui, y passassen diez años, sin que alguno le truxesse a la memoria el caso de Parra, y al fin dellos le diesen vn cartel de Parra desafiandole por ello, parec tal requesta auer venido fuera de tiempo, sin fuerça ni valor alguno, que cierto extraño caso, y fuera de la ley de canallero parece, auer estado vn hombre sin honra tanto tiempo sano de su persona, y en toda su libertad, y esperado, y combidado muchas vezes de su enemigo con la satisfacion, por lo que Pasquier

no

P A R T E

no deuria salir en igualdad de campo, con hombre que tanto tiempo estubo combatiendo con el miedo, y la verguença: dexando impressa en la memoria de las gentes tan luenga infamia, y gran descuydo: mas porque el Cauallero deue tratar su honra muy cumplidamente y mostrar al mundo valor y razon en el processo della: digo saluando otro mejor juyzio, que haga Pasquier con Parra este cumplimiento: Embiele a dezir que pues por las causas dichas no deue entrar en campo en igualdad con el, que tampoco quiere tenerle de lo suyo si algo pretende auer del, sino satisfazerle y darle lo que le toca, y que para esto promete de darle toda aquella satisfacion que determinaren dos o quatro caualleros, puestos por ambas partes y si esto Parra rehusare puede Pasquier mas justa y honradamente rehusar su desafio, como de hombre que tanto tiempo viciosamente biuio descuydado de su honra, y enemigo de lo justo, y si tras todo esto obstinadamente Parra quisiesse combatir y Pasquier salir al combate, mostrará Pasquier al mundo gran cumplimiento y justicia, aunque yo le juzgaria mas por Cauallero soberbio, que justificado.

Pendencia.

AL. Bien auays ayudado vuestro Aragonés y con razon, veamos como hariades paz igual entre dos Italianos que en mi presencia passaron estas diferencias. Prospero Monaco gentil hombre de la Ciudad de Lucera, ruega a Leonardo de Palma, gentil hombre de la misma Ciudad, que le preste dozientos ducados. Leonardo responde que no se halla con dineros, mas que si quiere trigo se lo dará, Prospero aceta el trigo, vienen a concertarse en la cantidad precio, y tiempo: obligasse Prospero, por acto publico, a pagarle dentro de cierto tiempo dozientos ducados: por cierta cantidad de trigo que del ha recibido; passa el tiempo; Prospero no toma el trigo, ni paga los dineros. Leonardo le acusa la obligacion, y por decreto de corte, le haze secucion, y cobra los dineros. Viene Prospero a Leonardo, y dizele. Leonardo, deuias auer de mi los dozientos ducados, que me has secutado? Leonardo respon-

de,

de, que si Prospero le dize mientes por la gola , y ponen los dos mano a sus espadas, y siendo despartidos, de los que alli se hallaron, se fue cada vno a su casa. Pretende Prospero prouar que no le fue consignado el trigo, y no lo auiendo auido no lo deue pagar, y que por esta razon la obligançã no es liquida, ni valida, y si por ella aceta auerlo recebido , en realidad, no lo ha auido. Pretende Leonardo, que la obligacion es valida, y liquida, y que ha cobrado los dozientos ducados juridicamente.

FR. Para concertar estas diferencias , se deue primero entender si la desmentida que dió Prospero tiene fuerza. Si Prospero recibió el trigo , la desmentida es sin valor , porque Leonardo auria , justamente cobrado los dineros, y si Prospero no recibió , ni huuo el trigo , ni mas ni menos la desmentida no vale por virtud del instrumento que confiesa Prospero auer recibido el trigo que niega auer auido ; el qual sino lo ha tomado no es por falta de Leonardo pues lo dexò a su requesta , y por esto Leonardo no se deue sentir de la desmentida , porque si se refintiese haria la valida , y siendo valida vernia a declarar ser el instrumento falso , y quedaria obligado , a pedir satisfacion, de la desmentida, y a restituyr , los dineros recibidos , para venir igualmente a la paz, ni parecer es, que por no auer entregado el trigo, Leonardo a Prospero, ni el Prospero auerlo recebido, deue Leonardo confessar, no auerlo entregado, a Prospero, que es lo que Prospero pretende prouar, y Prospero deue conocer ser valida la obligacion , que es lo que Leonardo pide, y desta manera viene el vno , y el otro a salir con lo que pretende , y pueden honradamente venir a las pazes.

Parecer.

AL. O quantas pasiones , y diferencias se podrian apaziguar si quisiesen dar a la razon su parte , mas que me direys que tienen dos soldados pendencias , y vienen sus amigos a satisfazerlos , y apaziguarlos y qual , y honradamente con toda la razo del mundo , y no quieren ser amigos, diziendo, que mas se ha de mirar a lo que al presente se vsa, que a la razon: ved, quales andan los Christianos , y

hom-

P A R T E

hombres de bien. Ora en fin los tiempos andan tan mal reformados, y la amistad, y caridad entre las gentes tan floxa, que conozco claramente que el mundo se acaba.

FR. A la fe acabese la virtud, y la verdad, que es peor, y crecen las malas costumbres.

AL. Eſto de que viene, los hombres de agora, y los passados, no son todos de vna çepa?

FR. Los hombres de agora, y los passados todos son vnos mas los mas de los Principes de agora son otros de los passados, porque aquellos mirauan mucho por el bien publico, y estos miran mucho por el bien propio, y como para hazer esto, y salir con sus propositos ayan menester disimular algo a sus subditos, disimulan tanto, que de aqui viene que los hombres, con la libertad se atreuan, y corran, por donde quieran, y de la mucha soltura nacen los vicios, y escandalos, y la verdad huya dellos, la caridad les esconda la cara, y la justicia la espada, y por esto toman ellos la suya para ofenderse, los vnos a los otros, sin terminos de razon, ni respeto de amistad, como vemos cada dia en los campos de Italia.

AL. Ora pues veamos que manera se podria tener, para reformallos, y como serian justificados?

FR. Con tenellos los Señores siempre cerrados, que de otra manera yo no les hallo remedio, aunque a la verdad, como ya os he dicho, mucho podrian hazer los Principes Supremos, y pues por estar esta maldita costumbre tan apoderada en las opiniones de las gentes, es imposible de vna vez quitalla, deurian reformar sus abusos de la manera que el Mucio consejaua al Imperador Carlos Quinto, el qual le escriuiò sobre esta materia algunos buenos articulos, y entre ellos dezia: Y porque muchos Caualleros soldados, y gente noble no sean capaces de entender bien los casos de honra, y por cosas ligeras, y de poco momento pensando hazer cosa honrada, y famosa, saca el vno al otro a combatir, pareciendoles hazer en esto lo que conuiene a sus honras, y que no harian lo que deuen si por via civil siguiessen sus causas, es cosa necessaria, y de grandissima

im-

Reforma-
ciõ del Due-
lo, hecha
por el Mu-
cio.

importancia, que vuestra Magestad haga no solamente nueva constitucion, que por cosa de la qual se pueda venir, a prouar cenilmente, no se deua combarrir. Mas tambien; a los señores que dan campo esta ordenacion, que los Principes y señores subditos a vuestra Magestad, y al sacro Romano Imperio, no deuan conceder campo franco, sin tomar primero juramento a quien se lo demandará, si por otra via que por aquella de armas han podido ò podrian venir a justificacion, pareciendo escrituras de su diligencia, e indicios del delito, y que vno que rieta a otro de caso que le conuenga prueua de armas, se entienda ser Actor y obligado a prouar el rieta, no embargante que por ello le haya el otro desmentido: porque justa cosa es que la primera y mayor injuria, se satisfaga primero, y que no se dexen la mayor querella por la menor. Con esto se escusarian muy grandes daños, porque podria acontecer semejante pendencia: yo digo a Diego que es traydor. Diego me responde que mierito: hasta aqui la lite, y la querella, es contestada, yo que he dado nombre de traydor a Diego, tengo de prouar como es traydor, y el ha de defender lo contrario. De manera que nuestro combate ha de ser si Diego es traydor ó, no: en este medio, no me contentando de auelle puesto nombre de traydor, doyle de palos: es introduzida tal costumbre, que yo pretendo ser descargado de la desmentida que me dio, y el cargado de los palos que le di, y queda obligado a reuuirme, y yo a defenderme, y la querella ha de ser, si yo hize mal, ò no en dalle de palos. Esta costumbre es muy vsada, deshonestá, y barbara sobre quantos abusos tiene el Duelo, porque con este medio de los palos, se asegura, y toma animo el que tiene intencion de injuriar otro, y con este desuio lo injuria, que por ventura si pensasse perder la eleccion de las armas, no se atreueria injuriar otro, ni por vias torcidas huyrian la prueua de lo que ha dicho, assi que auiendo yo infamado de traydor a Diego, y por razon lo deuria prouar, por huyr de la prueua doyle de palos, y con esto me desuio de la querella, principal, y primera, y hago que

Pendencia
ynica, y abu
so infernal.

Costumbre
peruersa.

P A R T E

Prouifion,

Diego tome la menor : de manera , que aparto de mí aquella que merec inquisicion , por vna que no la merece , y dexo de prouar como aquel ha cometido la traycion : de que yo le reté , por prouar lo que no le haze tanto al caso , que es si yo hize bien ò mal en dalle de palos ; despues de esto siendo la primera querella de inquisicion de verdad , y la otra de vengança : se dexa aquella de la qual se ha de buscar la sentençia con el juyzio de Dios , y se toma la otra que quita a Dios su officio. Assi que por todas estas razones de parecer sería que se aya de proueer , y la prouifion sea desta manera : que como vno a otro retasse de crimen , que mereciesse prouea de armas , deua el tal ser Actor , sin escuchalle escusa alguna , y que en la quifion del Actor , y del reo se procediesse de la manera , que se procederia tratándose de la causa ciuilmente , y porque como se ha dicho , muchos Caualleros y soldados , y hombres nobles , no entieaden bien los casos de honra , ni conocen el valor de las desmentidas : sería bien proueer , que no se diesse campo a aquellos , cuyas querellas son con fin de vengança , sino por querella de caso tan graue , que mereciesse pena de muerte : la qual pena , no puede merecer quien delmiente a otro , por que Antonio me rieta , y dize que soy saltador de caminos : yo que me veo retar de crimen tan graue , respondole defendiendome : y digo que miente. Sacame al campo , para matarme por ello : parece que no ay razon que deua permitir , que por manfeaar yo mi verdad , y contradezir la injuria , que Antonio me ha hecho , merezca pena de muerte : quanto mas que podría Antonio no auer visto bien si yo salteo , y si lo oyó dezir : podría tambien auello oydo mal , y si se lo dixeron puede ser que lo aya mal entendido , o nó le auran dicho la verdad , y podría enganarse en todo , y auer tenido yo razon de desmentillo. Tras este desorden viene otro mayor ynico y diabolico. Antonio conocerá mi verdad , y querra a pesar de las leyes , y de quien las ordeno , que yo no la tengo , y hazer bueno su falso dicho , y procurará por via del Duelo , no solamente que yo muera , por auer respondido por mi verdad : mas que despues de

de muerto que è yo disfamado , y tenido por saltador de caminos , solamente por auerlo el dicho , y el de que ar verdadero , y glorioso vencedor : mirá otro daño , hallará este insolente otro como el que le ayuden , y de campo franco : donde por mi verdad matar me pueda : digo pues que si los Señores que dan los campos fuesen amigos de la verdad , y justicia , y tuuiesen la caridad que deuen tener , no darian patentes de campo por ninguna cosa : mas ya que las dan , deurian bien mirar , en lo que muchas vezes os he dicho , y harian que fuesse la querrela antes de venir a ellos examinada por tribunales , y que se mostrasse por autos publicos , y que el Reo mostrasse suficientes indicios , sobre lo que acusa contra el Actor , y precisessen por escrituras autenticas , y en caso que por via civil fuesse tratada la causa con la diligencia , y entereza q̄ se requiere , y no se pudiesse probar , y el delito , fuesse tal que por suficientes indicios mereciesse pena de muerte , como ya dixo Gayetano : puede en tal causa darse campo remitiendo la sentencia al juyzio diuino , y aun con todas estas consideraciones seria gran cargo de conciencia . Porque no ay causa en esta vida bastante , para que vn hombre sin termino de justicia saque a la muerte à otro .

AL. Marauillome que el Emperador siendo tan buen Christiano , como es , y teniendo intencion de reformar estos malditos abusos , como muchas vezes el dixo , no pudiesse por obra estos modos de reformation tan buenos , que el Iustino politano le aconsejaua .

FR. Ciertamente buenos eran : mas muy dificiles de executar , y por esto creo que su Magestad dexó de ordenar tal manera de reformation .

AL. No auria medio alguno para quitar si quiera parte de esta mala costumbre , que ni es de Christianos , ni de Caballeros , ni de gente honrada , sino de barbaros , ignorantes , temerarios , y sin conocimiento de virtud , ni bondad ?

FR. Parece que muy bien se podria remediar , y con gran reputacion de los querellantes de esta manera : que el

P A R T E

Buena forma de reformar el Duca 10.

Emperador, y Reyes de España, formassen vn tribunal en las partes mas insignes de Italia, y que los juezes supremos de este tribunal fuesen principalissimos Caualleros, y sabios en las cosas de las armas, y que el Cauallero, ò hidalgo que sobre casos de honra, y de injuria tuuiese pendencies con otro fuesse obligado a pena de traydor, y rebeldia venir a tal tribunal, y presentar en el su querella, y que los Caualleros juezes de aquel tribunal, citassen al Reo, de qualquier nacion, ò condicion que fuesse, y sino compareciesse ante ellos, en el termino peremptorio, que le diessen, fuesse condenado por vencido, ni mas, ni menos, como si al legitimo, y asegurado campo aceptado no compareciesse, y quedasse, el Actor libre, y descargado: y si los dos compareciesen en este tribunal, que el Actor fuesse del Reo satisfecho por la manera, y modo que los Señores juezes declarassen, y quando fuesse la causa tan graue, ò escura, que por el tribunal sentenciar no se pudiesse, que en tal caso diessen decreto al Actor, para que por armas aueriguasse su quistion, y visto este decreto por los Señores que dan campo, se lo pudiesen dar, y no de otra manera a pena de rebelion.

AL. Y la gente de guerra auia de acudir à esse tribunal, no me parece que les conuenia, y seria de reputacion para sus generales?

FR. La gente de guerra, que huuiesse de parecer delante su Capitan general, el qual tuuiesse el mismo tribunal, y consejo de Caualleros, quales a el pareciesse: para ver las querellas, y sentenciarlas con toda la auctoridad que tuuiesse el tribunal de Italia, y que sin decreto suyo no fuesen obligados los Señores que dan campo dallo à soldado alguno, ni el soldado lo pudiesse pedir, y con esto poco, à poco plazeria a Dios que sino todos: la mayor parte de los abusos del Duelo no se quitassen.

AL. Y tambien seria buena reformation que el hombre, que desafiasse otro incurriessse in crimen legis, y el mejor modo de todos seria, que el Emperador, y Reyes Christianos quitassen la libertad a los Señores de Italia, para que

no

no diessen campo a pena de rebelion, a ellos, y a la Iglesia, y quando del todo no se pudiesse quitar la costumbre del Duelo. proucher en el abuso, y desorden del presentar de las armas, y maneras dellas: porque se vsan tantas astucias, y novedades, fuera de la humana razon, que muchas vezes muestran algunos, presentando maneras desusadas de armas, mas engaño, y couardia, que razon, ni valor, auiendo se introduziendo la difinicion de querellas, por armas, no por otro fin, si no para que por medio dellas se buscasse el iuyzio diuino: pues siendo Dios suma justicia, y entera verdad, su inuento iuyzio, no se ha de procurar, por astucias, ni engaños, ni con violencia.

F. R. Bien dezis, y seria cosa justissima, que el requirido fuesse tenido a combatir segun la disposicion del requerido: porque fiandose el Reo con sus fuerzas, no deue esperar de poder forçar vn debil, y flaco, mal diestro en las armas, que el le presenta, sino combatir hidalgamente, no segun su disposicion: mas segun la del que lo desafiò para descubrir la verdad: para esto le ha de proucher que el Reo no pueda impedir con armas al Actor, sino que le dè armas conformes a su disposicion, y armas las mas generales, y acostumbradas en la guerra, y que sean iguales: de manera, que si el Reo presenta armas de la ligera, ò de infante, que donde a el llegue el braçal de sus armas, o el peçto, llegue tambien al Actor el suyo, aunque sea mas grande de cuerpo que el Reo, y si fuere menor, ni mas, ni menos: de manera que si el peçto viene al Reo, vn dedo sobre el huesso del anca: al Actor ha de venir su peçto, vn dedo sobre el huesso del anca, y si el cañon del braçal llega hasta el principio de la mano al Reo, el cañon del braçal ha de llegar hasta el principio de la mano al Actor, solamente, espada, lança, y daga, han de ser de vn tamaño, y medida: en conclusion digo, que las armas, que el Reo presentará al Actor, han de ser acostumbradas en la guerra: y de manera, que al vno, y al otro armen bien, y aun es mi parecer que la presentacion dellas fuesse vn dia antes del de la jornada, porque los padrinos tuuiesen tiempo de reconocellas, y enmendar las

Reforma-
cion de las
armas.

Armas le-
gitimas.

PARTE

faltas, que para bien armar tuuiesfen , y quedaria el dia de la jornada mas libre , a la despedicion , y determinacion de la batalla.

AL. Yo os doy mi fe , que auays reformado el Duelo tambien , que no creo , que ay cosa sobre tal caso , mas que dezir , y podriase hazer todo lo que auays dicho , y sin esso ternia buen medio: si los Señores del campo fuesfen menos Gentiles , y se preciassen de mas Christianos , uo otorgando sus campos, sino legitimamente por causas licitas , y por tales decretadas de Tribunales , y de esta manera , no se perderian tantos cuerpos, y almas, y los Señores, y sus campos serian mas reputados, y tenidos quanto con mas dificultad los dieffen.

Abuso.

FR. Pues otra deforden anda muy comun , que es causa de auer tantas diferencias entre los hombres , y es cosa que no se entre Christianos como se permite , y consiente , y es: que vn Cauallero , y hidalgo , y soldado ; haze vna injuria à otro, en la Corte, y en la Ciudad, y en el exercito , y no solamente, los Señores supremos, no procuran castigar la insolencia que aquel ha hecho, en injuriar al otro, mas procuran que el injuriado no se satisfaga , ni busque su justicia , antes los prenden, y costringen a que haga fealdades: por donde suelen nacer mas escandalos, y al injuriante que merece gran castigo, lo dexan andar libre, y lo recogen , y aun aseguran : para que salga con su intencion, y apremian al injuriado , so graues penas, que no se aya de satisfacer de su injuria: Ved que esperança se puede tener de que el Duelo se reforme, si quien lo puede justificar, permite sus abusos, y lo defiende , y pues esto, y lo otro , con lo demas , anda tan corrupto , y deluergonzado: lo mejor será reyrnos del mundo , tomando camino por donde salgamos, de sus daños , y engaños , siguiendo el consejo que nos da el inuentor de la honra , y vereys Señor Altamirano quanta mas reputacion ganaremos con la virtud , y prudencia, que con la vanidad , è ignorancia , y como de esta manera conformzremos la honra con la conciencia.

AL. Digo de verdad , Señor Franco , que en mi vida
passe

passe fiesta con menos pesadumbre que esta, ni tiempo tan dulce, y prouechoso, y pues ya parece que ay poco sol por las calles, vamos a ver la Ciudad, y cosas della, que tan magnificas dizen que son.

FR. Vamos, y passemos la tarde en el Coso, que para mas no auria tiempo, y mañana vereys muchas cosas que os pareceran bien: Entendamos este page que viene muy alegre.

AL. A buena fe, que os ha deuido traer alguna buena nueua segun os habló alegremente.

FR. Ha me dicho que si queremos ver justar salgamos presto, que en el Coso se justa, y el ha topado por la calle los mantenedores, que van a la plaza.

AL. Por quien se haze la fiesta?

FR. Es vna de las ordinarias que celebran los Caualleros de esta tierra.

AL. Como ordinaria? que en pocas partes fuera de la Corte se acostumbra.

FR. Sabed que los Caualleros de esta Ciudad, tienen vna Cofadria en memoria de su patron San Iorge, y es que son obligados a justar tres vezes en el año, y a tornear acauallo otras tantas, y esta justa de oy es vna de aquellas.

AL. Por mi fe que esos Caualleros son dignos de mucha alabança, pues no viuen en la ociosidad que en otras partes, otros viuen.

FR. No los podeys tachar de ociosos: porque cada dia se exercitan en juegos de armas, y de pelota, que les haze abilísimas personas, para todo el exercicio militar, y aun los mancebos del pueblo siguen sus costumbres, exercitandose los dias de fiesta en la destreza de las armas: por lo que ay en esta Ciudad muy buenas escuelas dellas.

AL. O Napoles que compalsion te tengo: porque estas llena de noble Caualleria, de gentiles moços, habiles, agraciados, y de claros ingenios, y emplean sus altos dones de natura, en murmurar en sus Sejos vnos de otros, en puntillos vanos, en mucho preciarle a si, y poco a otros, en si aquel le le quitò primero el bonete, ò si le mostrò

P A R T E

mal rostro,ò si le habló con presuncion, y en esto passan el tiempo, que si exercitassen sus personas, è ingenios, así como los exercitan los Caualleros de esta tierra, Napol'es seria la flor del mundo, y los de las otras partes de Italia no escrivirian, ni se reyrían de la ociosidad, y puutillos Napolitanos.

FR. Bien os deuistes hallar en Napol'es pues le desseays tanta felicidad?

AL. Si desseo, por auerme parecido la mejor, ò vna de las dos mejores Ciudades que yo he visto, que Ciudad del mundo se hallara tan llena de Principes, y grandes Señores, de Damas, Caualleros, y excelentes hombres en todas ciencias, y artes? donde vereys tantas gentilezas, y cosas aplicada al vso humano? allí en todo tiempo ay primavera, nunca se esconden las rosas, ni faltan flores, ni frutas, ni en su puerto diuersidad de Nauíos, que vienen, y van por todas las Regiones del mundo que la hazen rica, populosa, y magnifica: aficionadissimo soy a aquella buena tierra, donde las gentes della, por la mayor parte, son de dulce trato, y condicion, y amigos de sus amigos, tanto que por amor de vn amigo, no se curan de perder tus haziendas, y muchas vezes la vida, y a mi me ha cabido parte de su gentileza, y verdadera amistad: por lo que le desseo aumento, y felicidad perpetua.

FR. Bien hazeys deuiendole tanto en pagalle con lo que podeys. Vamos porque tengays tiempo de ver vna muy buena plaça de Damas, y Caualleros, y pueblo luzido, y agradable.

TERCERA PARTE

DEL DIALOGO DE LA VER- DADERA HONRA MILITAR.

ALTAMIRANO, FRANCO.



ON mucha razon es loada esta Ciudad por vna de las mas principales de Europa: yo he visto las mejores della, y ninguna me ha parecido tal como esta, assi de agradable sitio, de magnificas calles, de sumptuosas casas, de lo emnes Templos, y de altas torres, como de Caualleros bien exercitados en las armas, y Damas gentiles, y hermosas: ciertamente cosa de mucha estima, es ver la gran policia, que tienen todas sus cosas: el gran cuydado del bien publico. La abundancia de las viandas, y prouisiones: el buen sabor dellas: pues que republica, puede ygualar su gouierno, y libertad, a la de esta tierra: causa digna, y cierta para no poder deservir a su Rey viuiendo los hombres tan Señores de sus haciendas, sin consentirse agrauios de mayores, ni imposiciones, ni pagamentos nuevos, sin molestia, ni tirania alguna: que gozo es ver su paz, su verdadera amistad: el Rey tan acatado, la religion tan obseruada: el culto diuino tan solenemente celebrado. Aqui no se ven soberbios Presidentes, no entonados Alcaldes, no insolentes Alguaziles: Ni por mal año tiene hambre, ni por bueno se leuantan por ella escandalos. Francia no la molesta, Africa no la enoja, Castilla le es amiga, Cataluña aliada, Valencia obediente, Sicilia le es sugeta, Napoles la acata, las Islas le dan tributo, y assi impera felicissimamente, yo os certifico

Lores de
la Ciudad
de Zaragoza.

que

P A R T E

que viesse yo de tan buena gana en esta Ciudad como en Triana.

FR. Agora la aueys loado mas que en todo quanto della aueys dicho: porque cierto es que la patria y naturaléza del hombre donde tiene de comer, y se ha criado, es mas amada del que otra alguna, y le parece mejor, aunque no lo sea, y pues la yguayays a vuestra patria, y naturaleza no poyeys encarecer mas su loor.

AL. Sentemonos en los marmoles de esta hermosa puente y gozaremos de la diuersidad de gentes, que por ella van, y vienen, y de las barcas, y nauios que por este celebrado Ebro pasan, y de sus deleytosas aguas, en cuyas illustres riberas fueron los primeros pueblos de las Españas, por lo que fue España llamada Yberia.

La primera poblacion de España fue en la riberas de Ebro.

FR. A buena fe que sabeys mas antigüedades de mi tierra, que yo.

AL. Pues hemos visto las cosas mas insignes desta Ciudad, razonemos en cosas prouechosas, que no ha de ser siempre la conuersacion de los hombres honrados vana, como tampoco ha de ser siépre graue, sino entre las burlas mezclar las veras, y entre las veras alguna flores de burlas. Pareceme que las cosas del alma y de la honra sean cosas buenas, quiero dezit, que quien se oluida de su honra se oluida de su alma, y quien no trae la cuenta que deue con su alma menos la trahera con su honra, y por esto es necesario al hombre estar muy bien informado de las dos cosas, en lo que toca alma conuenientemente estoy enseñado, por que mis padres tuuieron mucho cuydado de enseñarme los preceptos de la Iglesia, y articulos de la Fe, y mandamientos della, con todo aquello que para mi saluacion tengo de tomar, y dexar, y no quisieron que passasse mas adelante, ni me enseñassen quistiones, dudas, ni futilizas que me hiziesen preuaricar por falta del entendimiento, y así yo tome todo lo que cupo en mi vaso, y mas no, como denen hazer los buenos Christianos. De las cosas de honra tambien me dieron algunas reglas, agora ay otras mas futilas, y peligrosas; en el tiempo de nuestros padres

hauo

Quien es descuydado con su honra lo es con su alma. Quien no trae cuenta con su alma no la trae con su honra.

huvio mas honrados hombres que agora, y entendian menos estos casos de honra los modernos.

FR. No por entender menos la honra los antiguos fueron mas honrados, que nosotros, sino por ser mas virtuosos, porque el virtuoso aunque no busque la honra la halla, y pues agora, mas que en el tiempo pasado falta la virtud es necesario que se entienda en este los casos de honra mejor que se entendieron en el otro, y lo que vale el hombre que la tiene para que procuremos de ser virtuosos, pues sin la propia virtud no podemos alcanzar la verdadera honra.

AL. Pues dezis que la verdadera honra se ha de alcanzar con la propia virtud, querria que me dixesdes mas largamente que cosa sea esta virtud, que tanto beneficio saca el hombre della, que vnos dizen que es potencia del alma, otros que es afecto, y otros otras cosas semejantes a estas, que yo no entiendo?

FR. Infinitos sabios filosofos han declarado lo que ella es, y lo que vale, y donde se halla, y sus obras, y tan largo que me faltaria tiempo oy para relatarlo, mas direos la sustancia de lo que dizen. Dizen que la virtud, no es potencia del alma, ni afecto alguno, sino vn abito en bien obrar con eleccion, y vn medio entre los estremos de los afectos, y pasiones.

Que cosa sea virtud.

AL. Que son afectos?

FR. Los afectos del hombre son muchos, y por los que oyeys podreys entender los demas. Afectos son amor, desamor, ofadia, temor, tristeza, Alegria, esperanza, desesperacion, yra, embidia, mala, y buena voluntad, y así otras cosas de tal manera.

Que cosa sean afectos.

AL. Pues si la virtud no es afecto, ni potencia, como entenderemos, lo que sea?

FR. Puede se conocer por contratio del vicio, como se conoce el hombre malo, ó bueno, por el vicio, y la virtud, y no por los afectos que he dicho, que el hombre, porque ame, ó aborrezca, porque tema, ó no tema, no se ha de llamar bueno, ó malo: hase de llamar, bueno, ó malo, sola.

P A R T E

solamente aquel que teme o no teme aquello que se deua o no se deua, assi que no por amar, ò temer absolutamente merece ser vno tenido por bueno o por malo, ni merece loor o vituperio, sino aquel que teme o ama lo que se conuiene o no conuiene, porque solemos algunas vezes amar, y defamar, temer, ofar, ayrarnos, apaziguarnos, entristecernos, alegrarnos, sin querer, ni pensar tales afectos, y por esto ninguna cosa destas, sin eleccion es virtud, assi que la virtud no es afecto, ni tampoco es potencia del alma sino abito, en bien obrar con eleccion, y assi por estas cosas, que sin eligirlas ni considerarlas, nos vienen ni merecemos pena, ni gloria, loor, ni vituperio, y por esto auays de entender que la virtud es vn abito por el qual nos disponemos a bien obrar por estos afectos: y este abito que es la virtud haze de exercitar de manera que no solamente haga bueno el sugeto donde ella està, que es el hombre mismo mas tambien las obras que della salen, assi como la virtud visiuã, haze el ojo claro, y juntamente con el perfectas las figuras, y cosas que vehe: assi es la virtud del hombre, y que juntamente con el haze perfectas sus obras.

Como se
deue exerci-
tar la vir-
tud:

AL. Donde auemos de hallar esse abito, o virtud?

FR. En todas las cosas que pueden ser deuifas, y repartidas, lo poco, y lo mucho, y lo igual hallarse puede, y esto en dos maneras, o absolutamente, o en respectõ de alguna cosa, aquello que es absolutamente, en todo caso, y tiempo es vna cosa misma, desta manera: si el numero de diez fuesse lo mucho, y el numero de dos fuesse lo poco, el numero de seys seria el medio de aquellos numeros considerandolo en respectõ de la propia cosa, mas considerando en respectõ de otra, viene a ser diuerso, segun diuersos respectos, pongo por caso, si diez leguas de exercicio para vna enfermedad fera mucho, y dos leguas fera poco, no por esto verna siempre a ser seys leguas el medio de las diez, esto viene porque las complifiones de los hombres, son diuersas, que a vno seys leguas fera mucho, y a otro poco, esto se llama medio geometrico, que

nise le puede quitar, ni poner, desta manera auays de entender que sea la virtud, medio de los afectos de nuestra alma, puesta entre lo mucho, y lo poco dellos, que es su medio, no absolutamente sino en respeto, y porque siendo diuersas los estados, y condiciones de los hombres; y diuersos los tiempos, y ocasiones de obrar, es necessario que yguualmente este medio donde està la virtud respetiuamente se entienda, assi que estando en el medio de lo poco, y mucho viniendo el hombre a temer, ò amar estremadamente, tanto por poco, como por mucho, la virtud que en medio de los dos se halla viene a obrar, siendo al vno espuelas, y al otro freno, adelantando el poco temor hasta donde deue llegar, y deteniendo el mucho amor, porque no passe de donde no deue passar, y esto en su lugar, y tiempo conuenible.

AL. Pues la virtud es de tanta fuerça, y valor, que en qualquiera parte que ella se halle harà la obra que haze, donde agora està, porque esta en el medio de los afectos?

FR. Porque el medio de las cosas tiene mas valor que los extremos, y es parte donde la virtud puede mejor obrar con los desordenados afectos.

AL. Por esso creo que es tan dificultosa de hallar.

FR. Es verdad, porque el medio consiste en vn punto, que no se puede partir, y los extremos en ser apartados del, y por esto son mas faciles de hallar los extremos que el medio, porque siendo el extremo cabo de vna cosa, para buscar el medio della, por fuerça auays de passar primero por el extremo, de manera, que antes que podays llegar al punto auays de topar con el extremo, que es la entrada, ò salida de aquel centro, y assi porque el extremo es infinitamente apartado del punto, en comparacion de lo que el punto es, viene a salir el punto cosa que no se puede diuidir, assi que teniendo por cierto, que lo falso, y demasado, ò lo mucho, ò lo poco pertenezca al vicio, assi el medio pertenece a la virtud.

AL. De manera, que la virtud, no es otra cosa que vn habito con eleccion, el qual consiste en vn medio en respec-

to

do nuestro, segun que por justa razon fuere juzgado.

FR. Mas aueys de saber que esta virtud moral consiste en aquellas cosas que tienen medio, porque no todos los afectos, y actos del hombre pueden recibir medio, donde pueda estar la virtud, y si lo reciben no se les puede dar nombre en nuestro romance.

AL. Yo he entendido muy bien que cosa sea la virtud, y aunque no soy geometrico he tambien entendido el medio entre lo poco, y lo mucho donde ella està en respecto nuestro: agora desseo saber, pues la virtud es tan alta cosa si es bastante la honra por ser premio della?

No es la honra premio bastante de la virtud, mas es lo de las obras del virtuoso.

FR. No, mas es premio bastante para las obras que ella haze.

AL. Porque vn virtuoso dessea ser honrado? no le basta gozar de la virtud?

FR. Porque teniendo la honra, da a entender que la merece.

AL. Pareceme que el hombre virtuoso no ha de desear honra por ambicion, y desseo de ser loado.

El virtuoso no dessea honra, por ambicion, sino por pago de sus obras.

FR. El virtuoso no dessea que le hagan honra por ambicion, ni desseo de ser loado, sino para pagar sus obras como ellas merecen, y poner la honra donde ella deve estar.

AL. Bastaria al hombre virtuoso gozar de sola la virtud, sin hazer obras?

FR. No, que poco aprouecharia a vno tener el ojo claro sino viesse con el.

AL. De esta manera solo aquel virtuoso que haze obras virtuosas, por eleccion es honrado.

FR. Atsi es.

AL. En fin segun esto la honra no es para mas, de para darla en este mundo, por premio justo a las obras del virtuoso?

FR. No es para otra cosa?

AL. Pues porque hazen tan grande injuria a la honra aquellos que la dan a vn vicioso, cruel, pufil animo, tirano, sin caridad, sin conciencia, mentiroso, enemigo de bu-

buenos, solo porqué le ven fauorecido de la fortuna, y no miran que sea de vil linage, y que por vsuras, trayciones, tram pas, y malos tratos, aya venido a tener grande hazienda, y estado, porqué a tales monstruos hazen honra, y acatamiento, mucho mas que al pobre virtuoso, noble, justo, y bien entendido.

FR. Tal honra no es verdadera, sino accidental, y falsa que el vulgo da por ignorancia, temor, ó i terrefe, mas los valerosos, virtuosos, y prudentes, no hazen honra, a los tales antes se apartan dellas por conocellos indignos de honra, y dignos de vituperio: assi que solo el vulgo ignorante honra por sus interesses aquellos peruerfos que vehe engrandecidos: porque el vulgo no estima sino al poderoso, ni teme, ni anima sino al facultoso, y assi en cayendo este, cae su honra, y estima, y en la aduersidad no le conocen, antes se desfauorecen; mas los generosos, y virtuosos, no embargante que sean pobres, son honrados de los que pueden honrar, y si del vulgo por su pobreza, y humildad, no son acatados, ni preciados con grita, y aclamaciones, con presentes, y reuerencias, a si como hazen a los que aueys dicho, basta les entender, que los buenos, y escogidos, conocen como ellos son mas dignos de aquellos honores, que los que el vulgo estima, y que solos ellos por su propia virtud, y no de hazienda, estado, o magistrado, ni fauor de fortuna, son los que merecen ser honrados, y acatados.

AL. No se que me diga en esto, sino que veo la honra puesta en partes tales, que me marauillo como ella misma no grita, y da bozes quexandose del agrauio, y deshonor que le hazen en ponerla entre tantos vicios, y maldades, y lo peor es, que tales infames, son los que piensan quitar las honras, a los virtuosos, y honrados, y aplicarlas a si propios con menospreciarlos, y tratarlos baxamente.

FR. Effos tales viuen consigo mismos engañados, porque no solamente no se honran con menospreciar los menores, que merecen ser honrados: mas pierden la reputacion

Honra verdadera es la que se haze al virtuoso.
Honra vulgar.

P A R T E

El hombre
valeroso, y
prudente,
favorece al
que merece
ser honrado

cion de prudentes, y valerosos, porque el prudente, y valeroso honra, y favorece los que merecen ser honrados, no mirando que sean agraviados de la fortuna, y puestos en humilde estado, y assi estos altivos son tenidos, por soberbios, livianos, presuntuosos, vanos, ceremoniosos, impertinentes, mal criados, ambiciosos, profanos, solo vn bien tiene este genero de locos, y es, que sino honran, menos deshonoran: por causa que sus obras buenas, y malas son de poco valor, por ser tenidos por hombres libres, y sin terminos de razon, gobernados por su voluntad, y assi vereys estos tales que no son otra cosa sino juego del vulgo, y entretenimiento del pueblo.

AL. Dichosos ellos que piensan acertar en todo, y viven contentos, no pensando dar causa a nadie, para que los maten ni que algunos se la den para matarlos.

FR. Ni estos, ni otros, dan causa para matar a ninguno.

AL. Como las muy graues injurias no son causa legitima para dar la muerte al injuriante; pareceme que es bastante causa para matar yo vn hombre, ponerme aquel en fama de fementido, ò traydor, ò herege, y de otro nefando vicio?

No ay causa
bastante
para matar
vn hombre.

FR. Todas estas injurias tan graues que dezis con las demas, no son causa bastante para matar vn hombre, porque sin matarlo tienen remedio.

Vn desmentido es deshonrado si no muestra con gran diligencia su verdad.

AL. Hora yo concedo, y creo, que segun las leyes, y la razon, las cuchilladas, maldades, bofetones, palos, y todas las injurias, que con demasia, engaño, ò traycion se hazen tengan remedio, sin dar la muerte al ofendedor, por causa que no quitan la honra al ofendido, aunque graueamente le ofendan, que como soleys dezir, el hombre no está obligado a lo imposible, y es imposible vno guardarse de traydores: mas estando la virtud asentada sobre la verdad: luego que la verdad falte falta la virtud, y se pierde la honra.

FR. Que quereys dezir?

AL. Que vn hombre sin verdad, no tiene honra: porque

que si vno desmiente a otro grauemente lo deshonra , pues quita a la gente la buena opinion que del tenia , y haze que conciba otra en su perjuizio.

FR. Bien dezis que la honra, ò deshonra acerca del vulgo no es mas que la opinion, mas no se ha de traer con el tanta cuenta, por que las mas vezes no suele acertar.

AL. Rezia cosa es que el vulgo me tenga, por deshonorado, y a la verdad muchos son causa de que, por tales los tengan: por tratar los casos de honra con malos terminos. De esta manera, vno injuria otro, y no embargante, que vos dezis que la honra a vno no la pueda quitar otro, el injuriado en el punto que recibe la injuria, y no se satisface, se queixa a sus amigos diziendo, que le han quitado su honra, y el mismo de esta manera publica su deshonra, y quando pide satisfacion, pide que le tornen su honra, y el Reo le responde, que quiere, ò no quiere tornarle su honra, y assi andan jugando a la pelota con la honra del pobre ignorante.

FR. Aueys dicho muy bien, que cierto es mal entendido termino, y fea palabra dezir quitado me aueys, mi honra, ò torname mi honra, ò yo os tornare vuestra honra, y es vna de las malas costumbres, que oy tienen muchos por buena, que por dezir aueysme injuriado: dadme satisfacion, ò yo os darè satisfacion: dizen aueysme quitado mi honra: torname mi honra, o yo os tornarè vuestra honra, y desta arte como dezis pelotean con ella: y por esto se ha de mirar mucho lo que se haze, y dize: porque el vulgo no tome mala impresion, y opinion.

AL. Assi se deve hazer, que la mayor parte de la honra, cuelga de la opinion de las gentes, y por esto me parece que si yo soy tenido en la opinion del mundo, por hombre de honra, y soy honrado del, que seria merecedor de mas de vna muerte, el aleuoso que quitasse esta buena opinion en que las gentes me tienen, y me pudiesse en la mala.

FR. Por ninguna cosa deve vn hombre matar à otro.

AL. Y si lo permitiesse la Christiana religion, no seria yo

L

me,

P A R T E

mejor satisfecho matando quien me desmintio, que si tomase del otra satisfacion ?

FR. Si nuestra religion, y ley natural permitiesse tales venganças, antes se auia de dar la muerte al traydor que da bofeton, ò palos, que al que desmiente: porque el que da bofeton, ò palos piensa hazer mas graue deshonra con ello que con otra cosa, y con dalle la muerte satisfacia la injuria, y la ofensa, y la inhumanidad de tal vengança seria escarmiento a muchos.

AL. No dezis que bofeton, palos, cuchilladas, que se dan a traycion, ò con demasia, no deshonran al que los recibe?

FR. Así lo digo.

AL. Pues si quien tales injurias, y ofensas haze, aunque no deshonren con ellas merece la muerte, si como auemos dicho las leyes no lo vedassen. El que desmiente a otro que realmente lo deshonra, no os parece que es digno de muerte?

FR. Mas os digo, que vna desmentida, ni por dar de palos á quien la da, ni por herille, ni cortalle vn brazo, y la lengua con que la dio, ni con dalle de coces, ni matallo no se satisfaze el desmentido.

AL. Bueno esto de esta arte, vos Señor me perdonad, que yo creo que si mato al escudero que me desmintio me satisfaga, muy bien: de esta manera no ay desmentido, que tenga honra: pues la pierde, y no la cobra.

FR. No digo que la pierde, ni que no la puede cobrar si así la pierde: mas no la cobra con lo que dezis, ni se satisfaze con matar al que lo desmintio.

AL. No se que dezir en tal caso: dezis vna vez que la desmentida, ni con palos, cuchilladas, coces, ni muerte se puede satisfazer, y otra days esperança que tenga satisfacion; sacadme presto de tal duda que me confunde.

FR. Antes que sepays la manera de cobrar la honra, que dezis que por desmentidas se pierde: quiero que entendays, que el desmentido, no pierde su honra, quando injustamente es desmentido: mas pierde la presuncion, y

Vna desmē-
tipa, ni pa-
los, ni cu-
chilladas,
ni muertela
satisfazion.

El desmen-
tido sin ra-
zón, no pier-
de la honra
fino la pre-
funcion de-
lla.

opinion del mundo en que de verdadero estaua puesto : porque viendolo rotado de hombre sin verdad , las gentes como crehen siempre antes lo malo que lo bueno , vien en a pensar mal del.

AL. Dezidme pues la verdadera satisfacion de la desmentida , si es otra de la que antes me dixistes : pues palos, cuchilladas , ò muerte , no bastan a satisfazelle , que me parece , que con la muerte , todas las injurias se satisfazen?

FR. Venid aca, si vn hombre os diessse vna lançada, ó cuchillada, pensariades sanar de las heridas , por romper la lança, y espada con que os hiriò?

AL. Poco remedio seria esse.

FR. Así os acacceria si hiriessedes , ò matassedes el que es desmintiò: pues no por esso quitariades la mala opinion que por la desmentida de vos tiene la gente antes en cierto modo cobrariades peor fama.

AL. Luego no tiene remedio?

FR. Si tiene desta manera , que el que desmintiò , y quitò vuestra honra , como dezis , os la torne , confessando delante de quien os desmintiò , y de otras honradas personas como os desmintiò injustamente , y no con animo de injuriaros , ni ofenderos sino por enojo , ò por no mirar en lo que dixo , ò por falsa informacion , y que conoce realmente aueros sin razon injuriado , mas no deshonorado, porque siempre os conociò , tuuo , tiene , y terná, por hombre que amalles , y dixistes la verdad , con esto las gentes que por veros desmentido auian tomado mala opinion de vos , tornan a la buena , veys aqui la satisfacion legitima , y verdadera que si le acuchillays , y days de palos, ciertamente le ofendeys , y mucho injuriays , mas no por ofendelle, ni injuriarle , si soys mentiroso fereys verdadero, ni si aquel os desmintiò sin razon mostrareys su mentira, y vuestra verdad, pues si lo matays, perdeys para siempre vuestra verdad , porque solo aquel que os la quitò , os la puede tornar.

AL. Quedo satisfecho de la razon que me auays da-

Verdadero
remedio pa
ra el desmē
tido.

P A R T E

do sobre la satisfacion legitima de las desmentidas, y pues ayer me declarastes quantas maneras ay de desmentidas, querria que me dixesdes, quantas ay de mentiras, y si todas ellas quitan la honra al que las dize, porque si todas las mentiras que se dizen quitan la verdad no ay hombre en el mundo que la diga.

Maneras de mentiras.

FR. Muchas cosas dizen los hombres que tienen titulo de mentiras, y no lo son, y si lo son, no tienen valor alguno, ni pueden injuriar, y otras que son mentiras, y no deshonoran al que las dize, porque no deshonoran a otro, y otras ay que no deshonoran al que las dize, mas ofendele, y tambien ay otro genero de mentiras que quitan la honra al que las dize, porque con ella piensa el tal quitar-

Primer genero de mentiras que no lo son.

la a otro. El primer genero de mentir, es dezir cosas de baxo titulo de mentiras, como cuentos, fabulas, fingir, com- poner historias, cançiones, y cosas que nunca fueron estas sirven para deleytar al que las oye, y siendo inuentadas para solo esse fin, y no para que se tengan por verdades no se pueden llamar mentiras sino ficiones, inuenciones, y cosas compuestas. El segundo genero de mentiras son las

Segundo genero de mentiras que se reputan al que las dize.

que dizen caçadores, pelegrinos, marineros, y otros contando estranezas increíbles, que nunca vieron, y diziendo que las han visto quieren ser creydos, estas mentiras que dizen no los deshonoran mas ofendelos, porque temen los que los conocen, que como cuentan por ciertas cosas que no vieron, ni fueron, así las ciertas cuentan de otra manera de la que ellas son. Los enamorados, y soldados

Tercero genero de mentiras que ofenden a quié las dize.

mienten mas grauemete, porque se loan de grandes victorias que nunca por ellos passaron, y aunque esta manera de mentir no les quite la honra quando en perjuyzio de otro no mienten por la vanagloria, y vanidad que muestran loando a si mismos quedan reputados por pre-

Quarto genero de mentiras que son las infernales, y nefandas.

generos vanos, y hombres de poca prudencia. La quarta manera de mentir es dezir vno de otro en ausencia, ò en presencia algun vicio, y falta grande que aquel no tenga, esta es la mentira ponçoñosa, peligrosa, y diabolica: esta es la culpa mas graue en que vn hombre con otro puede

caer.

caer, pues quita la buena fama a vn hombre, ò muger de honra, y de tal manera se la quita que muchas vezes, se imprime aquella infamia en las gentes, de arte que por bien que tal injuria se satisfaga, no se quita enteramente la duda que se tiene, si aquel infamado es bueno, ò malo, ved quan graue delito es infamar vn hombre, que como he dicho cañes imposible por bien que se satisfaga, que no quede alguna so'pecha del, y se mire de alli adelante con otros ojos diferentes de aquellos que solia ser mirado: por este graue peligro, a que está sujeto qualquiera hombre de honra: El Salmista suplicaua a Dios que lo librasse de las lenguas ynicas, y dañolas.

AL. Gran satisfacion ha menester vn desmentido, que cierto en gran peligro pone su honra el que lo desmiente, y gran ofensa haze a si mismo el que en perjuizio de otro miente, con que, y como puede satisfacer, è asi mismo el que habla en au encia de otro en la honra de aquel, y de su muger. Dezi me por vuestra fe, si vno, ò muchos murmuran de la limpieza, y bondad de vna muger casada, y el marido no entiende, ni oye tal fama este tal será deshonrado? yo creo que no, porque se ha de presumir, que si el entendiesse tal murmuracion, y lo que del le hablasse que lo remediaría: de manera que saliesse de infamia, y fuesse juzgado, por hombre de honra.

FR. Algunos tienen que aunque el marido no lo sepa es deshonrado en la opinion de aquellos que saben la verdad.

AL. En fin la mayor deshonor de quantas á vn hombre pueden venir, es el adulterio de su muger: porque si vno me desmiente, y me quita mi verdad puede mela boluer, mas la muger puedeme quitar mi honra, y no me la puede tornar.

FR. Dezis verdad que no puede quitar la honra vno a otro, como muchas vezes os he dicho, mas la muger la puede quitar al marido: porque es ella vna misma cosa junto con el, y mas deshonor es al marido la que haze la muger, que la que el propio se haze, porque la deshonor, que ha-

La mayor
deshonra
del hombre
es el adulterio
de su
muger.

P A R T E

ze el marido, solo a si propio deshonra, y la que haze la mu-
ger deshonra a ella, y a el.

AL. Pues si los dos son vna cosa, la deshonra que se ha-
ze el, no deshonra a la muger?

FR. Entiendo que no, siendo ella la que deue, que por que
yo sea adultero, no hago perjuyzio a mi buena muger: mas si
mi muger es adúltera ofende grauemente a Dios, a mi, y a si
propia, y si yo tengo tanta obligacion de ser casto, como ella,
ella tiene mas de no ser adúltera, por el gran peligro que tie-
ne de concebir de otro, y el hijo del adultero venir a robar
el nombre, armas, y hacienda mia.

**Adulterio
caso, inorme**

AL. Ciertamente no tiene comparacion el daño que la
muger adúltera haze al marido: porque allende de los daños
que dezis que le haze le tienen las gentes por couarde, insen-
sible, descuydado de su honra, esclauo de su muger, y al fin me-
nos que ella, y ella, y el adultero lo desprecian, y tienen en
poco, y mofan, y burlan del.

FR. Así es. Sabeys que dize Aristoteles sobre el adúlte-
rio, encareciendo su fealdad? que es caso tan inorme, que el
mismo que lo haze se auerzuenza de dezirlo.

AL. Luego este inorme caso pena de muerte tiene? bien
haze el que mata su adúltera muger.

FR. No haze sino muy mal, y en perjuyzio suyo, y contra
todas las leyes, y seria daño y verguença suya poner las ma-
nos en vna flaca, y rendida cosa.

AL. Pues dezis que no es licito matar la muger, que des-
honra al marido, ni la ley lo permite, dexela.

**Cesar repa-
dió su mu-
ger.**

FR. Así hizo Iulio Cesar, que dexò la suya, porque se
murmuraua en el pueblo della, y de Clodio, y siendo Clodio
acusado dello: fue llamado Cesar, para que dixesse, porque
auia repudiado su muger, y respondió. Que no la auia dexado,
por algun mal que ella huuiesse hecho, sino porque conuenia
que la muger de Cesar no solo fuesse limpia de culpa, mas
tambien de sospecha de culpa.

AL. Porque auays dicho, que matar vn hombre su muger
adúltera, allende que le seria verguença poner las manos en
tan flaca, y rendida cosa le seria daño?

FR.

FR. Porque si vn hombre hallasse otro en adulterio con su muger, en parte, donde ellos solos estuuiessen, y matasse a los dos juntamente, pueden dezir muchos que los matò por otras cosas, y no por lo que el publica, como acaecio en esta tierra a vn pobre hidalgo, y oyd del caso.

Vn hombre matò otro en la calle, y por miedo de la justicia, metiose en vna casa de vn hidalgo, el qual en aquel punto no estava en ella: este hombre homicida, que entrò en esta casa, no parò en ella hasta, que sin topar con persona entrò en la camara, donde estava la Señora, labrando sola, hallandose en aquel punto sus mugeres, y criadas en vn jardin de casa: pues como la Señora vio entrar este hombre, turbado con la espada en la mano, defauda, y sangrienta, recibio tan grande alteracion que ni pudo dar bozes, ni a penas leuantarse; en este mismo punto acaecio, que entrò en su casa el hidalgo, y como no sabia nada del homicidio, ni que tal hombre en su camara estuuiesse subio a ella, y topo a la puerta, su muger que salia, turbada, y medrosa, y el viendola tal, sospecho mal della, y poniendo mano a la espada la amenazò de muerte, sino le dezia, lo que auia en casa: ella que era de flaco coraçon, con el miedo que traya del hombre, y de ver su marido tal, quedò arrimada a la pared como muerta: el tomando mas sospecha viendola de tal manera, amenazola mas: por que dixesse lo que auia: ella no podiendo hablar, ni tenerse sobre los pies, se asentò a los del marido: señalando donde el hombre estava escondido: el hidalgo furioso, y defatinado, teniendo el adulterio por cierto: fue detras de la cama donde el hombre se auia escondido, y viendolo sin preguntalle, que hazia le dio de estocadas, y saltando en vn punto fuera de todo buen juyzio, y piedad metio la espada por los pechos a su muger: a penas auia sacado la espada del cuerpo de su cuytada muger, quando subio alli la justicia, que en seguimiento del hombre venia, y viendolo que el en su muger auia hecho, lo tomò, y preguntandole, por que auia muerto a su muger: respondió que por auerla hallado en adulterio, con aquel hombre que alli detras de

Desdichado
caso, y mala
consideració

Gran desas-
tino.

P A R T E

su cama hallarian muerto : sacandolo la justicia conocio que era el homicida que buscava , y auia muerto en la calle el hombre , y entendiendo el engaño , que la mala fortuna auia hecho : dieron a entender al mal considerado hidalgo : como auia muerto a aquel hombre , y la muger sin la culpa que el les daua , assi otro dia le cortaron la cabeza. Ved lo que sucedio aqvel pobre hidalgo , y a la muger : por mala consideracion del , y no entender bien la venida de aquel hombre , que en su camara hallo , sino dexandose vencer , y engañar de la mala opinion , y enojo , vino a tal desatino. Assi que a las vezes lo que se vehe no se ha de creher : hasta conocer lo cierto , y muchos ay que no solo tienen por cierto lo que se les antoja ver , mas lo que nunca vieron , si es en perjuizio de otro.

No todo lo que se vehe se tiene de creher.

AL. Estrano caso de fortuna me auays contado , por lo que tengo por cierto lo que vos ayer al principio de nuestro razonamiento dixistes , que los mas accidentes , y desmaes que nos vienen , son por nuestra culpa , y mala consideracion , veamos el hombre que toma en adulterio su muger , y no la puede matar , ni dexar ; que deue hazer para quedar sin lengua?

Lo que deue hazer el hombre que halla en adulterio su muger.

FR. Parece que deue embiarla a sus padres si los tiene , y sino a vn Monasterio , donde no traya mas cuenta con ella.

AL. Y del adulterero hallandolo con ella que deue hazer?

FR. Si la furiosa yra , y enojo le da lugar , entregarlo a la justicia , que mas vengança , y honra le será , verlo traer , a la verguença , por calles publicas , y pregón que su vellaqueria publique , y despues debaxo vna horca cortar la cabeça , por mano de vn vil verdugo , que no auer el con sus manos hecho en el aquello que solo el nefando ministro deue hazer.

AL. Ciertamente parece en esto que la ley , que ordenò tal costumbre , y castigo tuuo respecto a la honra del marido , y que le honra mucho , en no consentirle ensu-ziar , sus honradas , y limpias manos en cosas tan des-

hon-

honradas, y fuzias, como son las de los adulteros; Pregunto otra cosa, que muchos dessean entender, si mi madre fuesse adultera, y mi padre fuesse tan desconyado de su honra, y pusil-animo que dissimulase tal delicto, y deshonra: si yo no la matasse quedaria deshonrado?

FR. Deshonrado no, que assi como no podeys alcanzar honra propia, por virtud agena: tampoco por vicio ageno perdeys la honra propia, ni tienen culpa los hijos por los pecados de sus padres, como dize San Juan Chrysostomo. Verdad es que en cierta manera recibiriades gran verguença: porque las gentes, viendoos ser hijo de malos padres, ternian de vos mala opinion, como la ternian buena, si vuestros padres fuesen buenos, a esto dize Aristoteles, que los hijos de los buenos padres, que con buenos exemplos de los mismos padres son criados; por la mayor parte salen buenos, y los hijos de los padres viciosos, y de mala vida se presume que tambien seran viciosos, especialmente si consienten los vicios de los padres.

AL. Que denen hazer los hijos que tienen padres de mala vida, son obligados por su honra a matarlos?

FR. Por ninguna cosa deve vn hombre matar otro, quanto mas a su padre, assi que no solamente no deve matarlo: mas ni poner en el las manos, ni maltratarlo de palabras: porque es tan fuerte la obligacion que tiene el hijo al padre: que por cosa alguna no se puede desobligar; haga el padre quanto quisiere, y el hijo tambien, que siempre queda deudor al padre: mas quando malos padres tuviessedes, deuriades, con toda sollicitud, y respecto, procurar, por todas las vias, y modos mas honestos que supiessedes, apartarlos de los vicios, y mala vida, y quando no, apartaros, y no traer cuenta con ellos, mas que si padres no os fuesen.

Por ninguna cosa deveu los hijos poner mano en los padres.

AL. Y si los hijos saliesen malos, y de malas costumbres, y vida, que deuen hazer sus honrados padres? matarlos?



FR. No: que por ninguna cosa se ha de permitir, tal inhumanidad, aunque los hijos tengan pena de muerte,

mas

P A R T E

mas han de procurar los padres con todas sus fuerzas de traerlos a la virtud.

AL. Y quando los padres no pudiesen hazer los hijos buenos, quedan los padres deshonorados?

Los padres pierden su honra por los vicios de los mal dotrinados hijos.

FR. Si los padres han sido floxos en dotrinarlos, y no los han puesto en el virtuoso camino, ni castigado de sus vellaquerias, sino dado mal exemplo con su mala vida: estos tales padres no solo pierden la propia honra, por los vicios de sus hijos: mas son dignos de la verguenga, y tormento que reciben cada punto, en ser de ellos menospreciados, maltratados, y en vil fugacion, y seruidumbre puestos, que el mayor trabajo de esta vida, es verse vn hombre en su vegez maltratado, despreciado, y escarnecido de sus hijos.

Lo que deuen hazer los buenos padres con los malos hijos.

AL. Y los buenos padres, que han trabajado quanto han podido por hazer virtuosos sus hijos, y salen malos, y perversos, que deuen hazer, porque os lo preguntè, y no me distes entera satisfacion.

FR. Quando a la virtud traer no los puedan, deuen hecharlos de si, y no tenerlos por hijos, y rogar a sus amigos que mientras aquellos moços fueren malos que no los llamen, ni tengan por sus hijos: assi como hizo vn padre honrado con vn hijo suyo, como escribe Terencio.

AL. Bien està, ora dezi, si vn hombre a quien nunca yo ofendi, me diese de palos por amor de otro, y no quisiese yo vengança, sino satisfacion, a qual de los dos la tengo de pedir?

Lo que deue hazer el que por amor de otro es injuriado.

FR. A los dos, y primero al que con sus manos, por cosa agena os injuriò: porque os injuriò, mas que si por cosa propia fuya os injuriara, y assi os ha de dar mas satisfacion que el que le ordenò, que os injuriasse.

AL. Pareceme que quien sin proposito, y causa fuya: assi como el que he dicho, me injuria le pueden rebutar por infame.

FR. Verdad dezis, porque quien afrenta otro. Si causa hallo para ello, haze maldad, y villania, tanto mas malo, y villano seria aquel, que por hazer plazer à otro, sin ella os injuriasse.

AL. Y si el amigo de aquel que me ha ofendido, y ordenado, que me ofendan, es inhabil, y enfermo, y le huuiesse yo afrentado, y el no tuuiesse otro reparo sino que este su verdadero amigo, en nombre suyo, me injuriasse, y ofendiesse con palo, y con otra manera de vengança, quedaria el satisfecho de mi?

FR. Antes se cargaria mas, porque siendo inhabil para las armas, no le podeys injuriar, ni se ha de tener por injuriado, y no lo siendo no deue buscar satisfacion ni vengança, y quando tan mal considerado fuesse aquel su amigo, que tan feo caso en vos secutasse, pensando que haze cosa honrada, y de verdadera amistad, como infinitos grosseros piensan, y en su nombre os injuriasse, y ofendiesse, no quedaria por ello satisfecho el inhabil, ni auria cumplido con su honra, porque la honra propia, como muchas vezes he dicho, no se puede ganar sino con virtud propia.

AL. Y aquel amigo que por zelo de amistad se movio a injuriarme pensando satisfazer con mi afrenta la del amigo, como queda? que me parece que quando con zelo de buena amistad, esto aya hecho ganará fama de verdadero amigo.

FR. Queda sin honra, y con mucha culpa, pues sabiendo que todas las cosas de este mundo se han de dexar por la honra propia, el quiso por amor de su amigo perder la suya: las leyes de amistad no mandan, que por el amigo pongays vuestra alma, y honra, y si dize Aristoteles, que el hombre virtuoso ha de poner su honra por las cosas honestas, hazer vna injuria no es cosa honesta, matar vn hombre no es cosa honesta, la hazienda, la salud, y la vida se ha de poner por la honra del amigo, mas no la propia honra; porque es mas principal cosa en mi mi honra que la de mi amigo.

AL. Gran fuerça tiene la honra en las cosas honestas, y pues soy soldado desse entender si hazen cosa honesta aquellos que dexan su patria, y van a la guerra, no con otra intencion, sino de entretenerse en ella con sola su paga, y
por

PARTE

por este fin dan su fe de servir bien y lealmente? y si pueden los tales llamarse honrados, pues pelean animosamente, y ganan batallas, ofreciendose mil veces a la muerte por tan poco premio como es su paga?

No es cosa honesta yr vn hombre a la guerra por sola la paga.

Quales son los soldados valerosos, y honrados.

Ningun hombre deue ofrecerse a la muerte sino por cosas honestas. Lo que deue mirar el mancebo q va a la guerra.

FR. Parece que no se deuen poner estos tales soldados en la cuenta, y reputacion de aquellos valerosos, y de gentil animo que siguen la guerra con esperanca de grandes y honestos premios, y ensalzamiento de estado, y fama, y porque el arte militar se hallò para fin honesto, estos valerosos que tienen fin honesto, y honrada, y franca preiuncion se han de honrar, y estimar, y no aquellos que tienen solo fin a la ganancia, porque son de animo baxo, y miserable. Dize Aristoteles, que la muerte y las heridas son cosas molestas, y asperas al hombre fuerte, mas sufrelas por ser el sufrimiento cosa honesta y la poca paciencia vergonçosa; asi questios fuertes de animo, constantes y sufridos en los trabajos y peligros del mundo, que tienen su fin en cosas altas, heroicas y liberales, son los que se han de llamar soldados, valerosos, y honrados, y los otros que solamente por codicia de miserable paga, se ofrecen con animo y presteza a los peligros y muerte, se pueden llamar buenos soldados, quando siruan bien, mas no se han de tener en la cuenta de los honrados, y valerosos, pues por la demasiada codicia de cosa tan poca se ofrece mil vezes a la muerte, y quanto mas animo y fortaleza muestran peleando, tanto mas los condenaria yo por codiciosos, y miserables, porque ningun hombre espontaneamente se ha de ofrecer a la muerte, sino por cosas honestas, como por el Alma, honra, Rey, y patria, y todos quantos fuera destes fines deliberadamente, se ofrecen a la muerte, merecen ser vituperados, y tenidos por esto ha de mirar el valeroso mancebo que el ardor de su animo, y loçania de coraçon lo incita al exercicio de las armas, que no vaya a la guerra con fines codiciosos de miserable ganancia, sino con firme esperanca de alcançar grandes premios, y honores, ganados por su propia virtud, para que sea puesto en la estima, y cuenta de los soldados

valerosos , y honrados , que andan en la guerra con fines honestos para alcãçar el honrado premio que buscan.

AL. Ciertamente digno es de de honra y enlãmamiento el soldado que con fin de valer mucho con su propia virtud , anda en la guerra , mas como quereys que vayan a ellos que no tiene dineros , o confianza en su sueldo?

FR. No digo que el soldado ande en la guerra sin sueldo , por que no serã soldado , sino tenido por hombre de mala vida viendolo no vivir debaxo la disciplina militar , que mas es de agradecer al que haze vna cosa buena , auiendo prometido de hazerla , que aquel que la haze , quando se la antoja , que muchos ay que de su voluntad en su vida verian bateria , ni escaramuça : mas por auerse obligado averse en ella van , y combaten como valerosos , esforçandolos la verguença : estos son los fuertes y esforçados , constantes , animosos , y honrados , que sacan fuerça de flaqueza , y valor donde no lo ay : mas los que sin obligacion van a vna bateria , escaramuça , y batalla , incitados de su voluntad , no les es tanto de agradecer si bien lo hazen , porque los movieron el apetito , y voluntad que tenian de verse en aquello . Assi que quien fuere a la guerra deve ponerse de baxo de disciplina militar , y obligarse a las leyes de la guerra , y tomar sueldo ; mas el sueldo que recebiere , no lo ha de tener por premio principal de su valor , sino por instrumento , y medio para alcãçar aquel fin honesto , que es la honra : por lo que ha venido a la guerra , y no por lo accidental que es la ganancia .

Deue el mã
cebo que si-
gue la guer-
ra tomar
sueldo , y an-
dar debaxo
vãdera.

AL. Veamos los soldados que estan a sueldo de vn Principe extranjero ; y el enemigo de este Principe les ofrece doblado sueldo : pueden con su honra dexar el primero por el segundo ? pues ellos no vienen a la guerra con otro fin sino de buscar ganancia y buenas pagas ?

FR. Si estos soldados sirven a Principe extranjero , y en los capitulos , que con el hazen ponen por vna de sus condiciones , que en qualquier tiempo , que hallaren otro Señor que les dẽ mayor sueldo puedan dexar lo menos por lo mas : parece que honradamente lo pueden tomar , por

El soldado
no ha de te-
ner su suel-
do por prin-
cipal pre-
mio de su
valor.

Obligaciõ
de soldados
que sirven a
Principe e-
strangero.

amor

P A R T E

amor de tal conueniencia, mas siempre que el Principe primero les diere el sueldo, que les ofrece el segundo, aunque no oñe capitulada esta condicion, son obligados a servirle bien, y lealmente; mas si estos soldados estuuessen a sueldo de su natural Principe, ò patria, por ningun precio deuen servir a otro Señor su enemigo.

A. L. Si por caso destes soldados que sirven a su Rey, ò patria, andando en la guerra, se viesse en parte estrecha, y flaca, donde faltassen vituallas, y no pudiesse salir a correr, y las pagas faltassen por auer sido tomadas del enemigo, y anegadas en la mar, y perdidas por otros accidentes, y cada hora molestados de los enemigos: viendosse en tanto trabajo, sin esperança de socorro, ni de poder escapar, seria licito passarse al enemigo, no teniendo otro passo?

F. R. Si estos soldados, puestos en tanto extremo, siruiesse a Principe estrangero, deuenlo servir segun lo capitulado, y aquellas condiciones guardarlas, y mantenerlas como si su Rey natural fuesse; assi que estando capitulado que a buena, y mala fortuna siruan; a buena, y mala fortuna han de servir, y sino está capitulada tal condicion, faltandoles las pagas, por accidente, ò por otra qualquiera cosa: parece que les seria licito, no siendo pagados, yse a servir a quien mas les pluguiesse: pues no por mas de las pagas sirven; mas si estos soldados siruiesse a su Principe natural, ò patria, y se viesse en toda la miseria, y necesidad del mundo, deuen antes morir en ella, que desamparar su Principe, y sus Capitanes, quando su Rey, alli no se hallasse, y deuen en tales tiempos mostrar mas su valor, y verdad, y con gran fortaleza de animo: aunque las fuerças, y salud les faltasse: passar por aquella misma fortuna que sus Capitanes passan: de esta manera se conforma la honra militar con la conciencia, y por esto miren bien, los que van a servir en la guerra a su Principe, a quanto son obligados, y no vayan a ella si esto no piensan cumplir.

A. L. X si los ministros del campo fuesse tan desconfiados,

Obligación
de solda-
dos que sir-
uen a su Prin-
cipe natu-
ral.

dados, ò floxos, que por su causa faltasse el dinero, y virtuala, sería licito a los soldados amotinarse contra ellos?

FR. Ningun motin fue licito por esta causa: especial entre soldados, que sirven a su natural Principe, ó patria, ni por causa de paga deue el soldado amotinarse; porque da a entender ser de aquellos que vinieron a la guerra por sola codicia de ganancia, y no por sia honesto: mas quando sirven a Principe estrangero, no por mas de por el premio del sueldo, quando aquel les faltasse licito les sería despedirse, y con todo esto deuen sufrir mucho mas de lo que son obligados: porque ganatan reputacion, y seran de otros Principes muy estimados.

AL. Quales son las principales cosas que deue hazer en la guerra el soldado?

FR. A mi parecer, seguir su vandera de dia, y no de noche, y en todo tiempo, sin ponerse a querer saber primero donde va su vandera, que a las vezes se ofrecen jornadas, que cumple mucho tener gran secreto: de manera que los mismos oficiales no sepan donde, ni porque salen: esta es la vna; la otra es obedecer los oficiales suyos, y de otras compañías, en aquellas cosas que tocan a la guerra.

AL. Si estas dos cosas son los soldados obligados de hazer a pena de la vida, y de la honra, si acaece defender vn Capitan, vna, Ciudad, ò vn fuerte, y tiene dos, o tres compañías, ò mas debaxo de su regimiento, y este Capitan con los otros Capitanes se concertasse secretamente, con el enemigo, para entregarle el fuerte, y venida la hora para esto señalada con gran secreto, y disimulacion mandasse tocar a recoger, y sacasse del fuerte las vanderas, y por otra puerta entrassen los enemigos, parece que pues los soldados tienen obligacion de seguir su vandera y obedecer su Capitan sin preguntalle la causa de tal movimiento que no serian culpados en dexar de tal manera el fuerte.

FR. Es verdad que el soldado deue seguir su vandera, y obedecer su Capitan, y no querer entender mas de lo que le dizen, ni hazer sino lo que le mandan: mas en tal

Las principales cosas que deuen hazer los soldados en la guerra.

Lo que deuen hazer los soldados de perfidio.

P A R T E

caso es digno el soldado que entiende la traycion de la pena que merece, el Capitan por ella: porque siempre que el soldado entiende, que su Capitan desirue grauemente a su Rey no le ha de obedecer, mas halo de tratar como enemigo: porque ya quel Capitan en el punto que consintió la traycion se partió del seruicio de su Principe, y no es mas Capitan del ni superior del soldado, sino soldado del enemigo, y enemigo de su soldado.

AL. Pues que deve hazer el soldado que vehe salir su vandera con orden de su Capitan, y entregar el fuerte al enemigo?

FR. Assi como los soldados no deuen obedecer, por Capitan sino al que les mutia conducta, ò orden de su General, ò Principe: assi estando ellos en guardia de vn presidio, viendo que su Capitan les manda salir del, y desampararlo, y sienten mal de tal caso, no le han de obedecer sin ver orden de su General para ello: porque de otra manera no se podrian escusar con dezir, que fueron engañados de su Capitan: a quien eran obligados seguir, ni se pueden desculpar auiendo visto el enemigo a la puerta esperando su salida, y dexar su Capitan el Presidio, sin desmantelarlo, ni derriballe defensa, ni fuerça, que son claras señales de tratado, y traycion: assi que no tienen disculpa los soldados, que tan necia, y deshonoradamente desamparan el Presidio, auiendo conocido señales del trato, que de otra manera no ternian culpa; para dar combate a vna fuerça, para entrar en vna escaramuça, para dar vna batalla al enemigo, no tienen los soldados necesidad de pedir al Capitan la orden que para ello tiene, sino seguirle, y pelear como buenos: mas quando les hazen desamparar el fuerte que defenden, y vehen los enemigos a la puerta, y entienden murmurar, y sospechar mal de la salida, no ayuda, sino que antes de salir del han de entender la orden, que para ello tiene el Capitan, y si la tiene ha de quedar tal orden con ellos, para mostrarla a su General, a quien en tal caso han de obedecer; estos son los motines que deuen hazer los soldados, y tal obligacion tienen, y no
por

por las miserables pagas, y de esta manera parece que harian lo que deuen, y de otra quedarian disfamados, y condenados à cruda, y vergonçosa muerte.

AL. Y si entienden el trato que haze con los enemigos el Capitan deuenfe à motinar contra el?

FR. Esta alteracion, y mouimiento no seria motin, sino hazer lo que son obligados: porque teniendo entendido el trato por señales euidentes han de entretener el Capitan, y Capitanes con todos los oficiales de las companias, y dar aniso a su Principe, ò General, y en este tiempo criar vna cabeza que los gouierne, a quien obedezcan, como a supremo Capitan, y esperar combates, y defenderse con gran valor, sin escuchar al enemigo, teniendo siempre delante la mucha honra, y prouecho que de bien defenderse les he ha de venir, y por el contrario, si mal, y floxamente se tratan.

AL. Pues aueys condenado por infames, y dignos de vergonçosa muerte, los soldados ignerantes, y sin valor, ni verguença. que dexan vn fuerte sin esperar bateria, ni asalto: que sentencia dareys a los que defendiendo vna bateria sus Capitanes los retiran para meterle con ellos en el Castillo, ò torre, y donde penlaran rendirle por saluar sin pelear las vidas, a mi me parece, que aurian bien de retirarse: pues sus Capitanes los retiran viendo no poder defender la bateria, y meterse donde puedan saluar las vidas para poder en otras jornadas seruir a su Principe?

FR. Quando los soldados estan combatiendo en la bateria, y el impetu, y armas del enemigo no les costringe, y fuerça a retirarse peleando, y se retiran por su voluntad, ò con orden de sus Capitanes con fin de meterse a la sombra de vn Castillo donde piensan saluar las vidas: estos tales parece, que pierden la honra, y sean infames para siempre, y no deuan ser mas soldados, y si entre estos se hallassen particulares, que no embargante auer mandado sus Capitanes que se retiren, viendo que todos se retiran ellos peleassen: hasta que por heridas mas pelear no pudiesen, ò el impetu, y fuerça de los enemigos los retirassen, son dignos

Si son obligados los soldados q̄ pelean en vna bateria desamparada mandan dafelo sus Capitanes.

P A R T E

de tanta honra , y premio , como si solos ellos huuiessen defendido la bateria , pues han hecho para ello todo su poder.

AL. Teneys razon, que si los demas huuiessen peleado, y hecho resistencia, como aquellos, por ventura se aurian defendido, mas si los soldados veuen que sus Capitanes , y oficiales à cuchilladas los mandan retirar, que deuen en tal caso hazer?

FR. Quando el couarde , y deshornado Capitan , y ruyn oficial , no siendo por lebrada fuerça de enemigos, apremiado a retirarse: no entendiendo estar sobre minas, y en parte donde fuesen boludos con artilleria, que en tal caso no harian bien los soldados en no creher , y obedecer a su Capitan , los mandasse retirar , y ellos entendiesen, que por vileza, è ignorancia los retirasse , deuen no obedecer tales mandamientos ; y si este peligro euidente no se viesse, y el oficial hiziesse violencia a los soldados , para retirarlos: los soldados deuen boluer las armas contra el , como contra mal oficial , y deseruidor de su Principe , y hecho esto han de esperar en la bateria , como fuertes , y honrados: mejor fortuna que aquella , que pensauan esperar a la sombra del castillo, ò en el reduto donde se pensauan recoger : porque son obligados , a pena de quedar infames, y sin valor para las armas , esperar el enemigo en la bateria, y pelear en ella , quanto posible les fuere : assi como son obligados a lo mismo , los que les dan el asalto. Quantas baterias , quantos castillos , quantos nauios , se pierden por mostrr flaqueza , y couardia , y pelear los de ellos floxamente ? que por ventura si peleassen bien , y mostrassen valor al enemigo , no solamente se defend erian , mas quedarian vencedores ? quantos exemplos de nuestros tiempos sin passar mas adelante os podria yo dar de pocos , que han vencido a muchos ? Antonio de Leyua algo mas combatido fue en Pauia , que fueron los de Albarreal , en Vngria , y los de Bette , en el Reyno de Napoles , ò los de Vicouar en tierra de Roma : que se viò derribado el mas principal lienço de la muralla : la persona del Rey de Fran-
cia

Antonio
de Leyua.

cia con ochenta mil combatientes sobre el, y molestando dia, y noche de Iuanin de Medicis, fuerte, y diligente enemigo: viole sin paga, ni poluora: los Alemanes que tenia casi amotinados: los Españoles, pocos, y cansados, y con toda esta estrechez, no se contentaua de defenderse dentro, mas salia fuera, y en armas, y escaramuças fatigaua, y dañaua mucho al enemigo: pareceos que el Marques de Pescara tuuiera razón de cerrarse en Lodi, y en otra plaza, quando vino de la Proença no teniendo gente, ni dinero, y que todos se lo tuuieran a cordura? pues sabed que en lugar de retirarse rebolió con sus vanderas tendidas, y combatió el Parco, fuerte reparo del campo enemigo, y dió la batalla al poderoso Rey de Francia, y lo rompió, y prendió con tanta desauentaja suyo, como todo el mundo sabe. Pues que me direys del invencible, y sagaz Antonio? que estando en Milan combatiendo el castillo con muy poca, y maltratada gente recelándose, y defendiéndose de la misma Ciudad, pareciendole hazer poco en aquello, salió al campo donde auia vn grande Exercito, y lo rompió, y reboluiendo sobre el Castillo lo tomó pues pensays que por sus pies anduiesse en esto, ni por sus manos peleasse? no, que ni tenia pies, ni manos sanas, sino vn coraçon fuerte, y vna prudencia grande, y mucha esperiencia, ved que gloria, y triumpho merece este valeroso Capitan, pues sin pies, ni manos, vencia los enemigos mas fuertes, y numerosos que el, y que deshonta, y vituperio aquellos que estando sanos de sus personas, dentro de vn fuerte le dexan sin esperar combate, y que mengua, y culpa pueden dar aquellos que desamparan la bateria, sin venir a la espada ni pica con el enemigo? quanta reputacion ganaron los de Perpiñan, quando el Rey Henrique de Francia siendo Dalphin, con muy grande exercito las combatió? que teniendo orden de desamparar la Ciudad, y recogerse en la Ciudadela no quisieron retirarse, antes en lugar desto salieron fuera, y enclauaron la artilleria del enemigo, y le molestaron de manera que se huuo de levantar vergonzosamente? quien duda que la vi-

Matques
de Pescara.

Antonio
de Leyua.

Perpiñan.

P A R T E

toria tan señalada el Emperador Carlos huuo en Ale-
 maña, fuese solamente por el grande esfuerzo, y costancia
 que tuuo, con su poca gente, en Inglessate? pues en me-
 dio de vn campo raso sin reparò, trinchera ni defen-
 sa que defenderlo pudiesse, resistio la furia de la liga Esma-
 lcaldica, que dia y noche lo combatia, con artilleria, iaume-
 rable, con tantos esquadrones de caualleria, tanta mul-
 titud de infanteria y tan soberuios enemigos, viendo acer-
 ca de su persona bolar sus Cavallos, y soldados hechos pe-
 daços, las puentes del Danubio por donde le venia vi-
 tualla rotas, las espaldas, mal seguras, y cercado de no-
 uenta mil combatientes, y con toda esta estrechez, ni es-
 cuchò grandes partidos que los enemigos le hazian, ni de-
 xo de molestarlos de dia con escaramuçar, y de noche con
 armas, encamisadas, y con trincheras, acercandose tanto
 a ellos que no le pudiendo sufrir, se levantaron, y retira-
 ron, y aquellos que le auian tan soberuiamente cercado,
 y combatido fueron por su fortaleza vencidos y presos,
 porque veays lo que valen los soldados fuertes y costantes
 en la guerra. Y si el Duque de Saxonia quando quemò sus
 barcas en el Albis defendiera el Rio, escusado fuera al
 Duque de Alua querer passar a combatir con el, mas su
 poco esfuerzo y mucho miedo le hizo desamparar el passo,
 por lo que fue roto, preso, y descompuesto de la gran di-
 gnidad que en el Imperio tenia. Creheys que si la armada
 del Rey sobre los Gelues, quando entendio que la del Tur-
 co venia sobre ella se juntara y mostrara orden y animo de
 combatir que se perdiera tan vilmente? y que la armada
 del Turco la osara acometer? assi que el soldado que se vie-
 re defender vna bateria y entrar en vna batalla, ha de mo-
 rir peleando y vencer. Quando Don Alonso Principe de
 Aragon se despidio del Rey su padre para la conquista de
 Cerdeña, el anciano Rey mandò traer el pendon real de
 la casa de Aragon, y tomandolo en sus manos dixo. Hijo
 yo te entrego este pendon, de nuestra gloriosa sangre, nun-
 ca fue de enemigos amanzillado, limpio y sin mancha te lo
 doy, si tal no me lo has de tornar, no parezcas mas delan-

te

Inglestate.

Vease la fo-
 bredichavi-
 da del Em-
 perador el
 4. libro.

Juan Fede-
 rico Du-
 que de Sa-
 xonia.

La jornada
 de los Gel-
 ues.

Lo que de-
 ue hazer vn
 soldado q
 defende vna
 bateria.
 Notables
 palabras del
 Rey de Ara-
 gon.

te mis ojos. Hijo mira maduramente como das las batallas, y quando las dieres, tu seras el primero que hiera su cavallo de las espuelas, y rompa su lança, y no salgas de la priessa sin vencer, ò morir, ò morir, ò vencer, ò vencer, ò morir. Y esto diziendo, tres vezes, entregò el pendon, del qual diò mejor cuenta el Principe que dieron algunos que tenían mas obligacion de morir antes que desamparar, y olvidar el que con tanta reputacion suya tenían encomendado.

Nota.

AL. Parece que la mayor infamia que a vn Cauallero puede venir, es, quando por su culpa pierde el estandarte, que su Principe le encomienda, y con gran razon el Principe se deue doler de tal mengua.

FR. Sabey's quanto fietten los Principes la perdida de sus Estandartes, quando por descuydo, de quien los tiene a cargo se pierden: yd Auiedo Cesar Augusto puesto paz vniuersal en todas las religiones del mundo, y cerrado el Templo de Iano: vinieron a Roma Reyes, y gentes de remotas partes: solamente a conocelle, y presentalle estrañezas, y todos quantos ricos presentes le dieron no tuuo el en tanta estimacion como los que le presentaron los Partos, y los Scit's, que fueron las Aguilas, y vanderas, que perdió Marco Crasso. En esto pareció mucho Carlos Quinto, à Cesar Augusto, quando estando en Etinguen, le vino nueva, como el Marques Alberto de Brandanburque: vno de sus Capitanes, auia sido roto, y por descuydo auia perdido sus Estandartes, y vnderas.

Carlos Quinto.

Alberto de Brandanburque.

AL. Contame por vuestra fe, esta historia que no se si pasó, como entonces, entre la infanteria Española se conto: diziendo que vna muger lo auia engañado.

FR. Así fue, que estando Alberto en la Provincia de Franconia, en vna Villa de vna gran Señora hermana de Langraue de Hesen, Capitan de la Liga Esmalcaldica: esperando al Rey de Romanos, para hazer por Saxonia alguna buena entrada; la Señora de aquella tierra, no menos sagaz, y valerosa, que su hermano, entretunole dulcemente, con juegos, danças, y vanquetes, y otros agradables seruiçios, y en este medio auisaua al Duque de Saxonia, que

Engaña vna muger al Marques Alberto de Brandanburque.

P A R T E

a la sazón con buen exercito se hallaua en Gota tierra suya, la mas fuerte de Alemania, y tales fueron los auisos que la buena dueña le embió, que el Duque al amanecer vn dia se hallò delante a aquella villa, donde el Marques estaua, y como la noche antes auia bebido: demasado fiotiendo la venida del Duque, y que lo desafiua a batalla, sin considerar lo que mas le conuenia: salio con su gente à pelear, dexando su fuerte, y no teniendo tanta, ni tan buena gente como el Duque, fue rotto, y perdio la gente con estandartes, y vanderas: venida la nueua al Emperador, que como os he dicho, se hallaua en aquel tiempo, en Erlingue alterandosse mucho, dio vna gran voz, no acostumbra: diziendo, ò Alberto, y que mal tomaste el consejo que te di: por lo que me has perdido mis estandartes, y repitiendo muchas vezes, ò mis estandartes, y vanderas, mostrando gran dolor, y sentimiento, no mostraua acordarse de la gente perdida: sino de sus estandartes: al fin de aquella empresa, rotto, y preso el Duque Iuan Federico de Saxonia, quando entregaron a Vitembergue: lo primero que el Emperador demandò, fue que le entregassen los estandartes, y vanderas, que le auia perdido el Marques Alberto: mostrando holgarse mas con ellas, que con Vitembergue: y por que el Duque de Saxonia las auia mandado juntar con sus armas, y pintar por algunas partes, por orlas, y trofeos de su escudo, y hecho nuevo sello dellas; mandò que luego las quitassen de todas las partes donde estouiesse puestas, y rompiesse el sello. Por que veays la verguença, que recibe el Principe, quando por descuydado, y floxedad sus Capitanes pierden sus estandartes, que quando ordenadamente se pierden con los exercitos, no duelen tanto, ni tiene culpa, el que los pierde, por que la fortuna, mas poderosa que el, se los saca de las manos.

AL. Cierto yo me espanto, como osa parecer el soldado entre soldados, auiendo por su culpa perdido su vandera, mucha honra gana, el que pone la vida por salualla.

Gran senti
miento del
Emperador
Carlos
Quinto.

FR. Luego razon es que se loe siempre a aquel buen Ca-
uallero Olea, quando el Rey Don Alonso de Aragon se apartò de su muger Vrraca Reyna de Castilla, vinieron por ello en España grandes, escandalos, y daños, y en vna batalla que este Rey diò a la gente de la Reyna, y de los Condes Don Gomez de Espina, y Don Pedro de Lara: vn Cauallero de Castilla llamado Olea, à quien el Conde Don Gomez auia encomendado el Estandarte Real, siendo rota su parte, y el derribado del cauallo cortadas las manos, y con otras heridas mortales se abraçò con el Estandarte, apellidando Olea, Olea, y no se lo pudieron quitar hasta que le quitaron la vida, creo que daua a entender quando apellidaua su nombre, que en aquel punto ganaua el, y los de su linage vna señalada victoria, en perder antes la vida, que el Estandarte que su Señor le auia encomendado. La misma cuenta diò de su vandera, vn Alferes Español, quando se derdiò la armada sobre los Gelues, que viendo como el quedaua en poder de los Turcos, y que no auia ninguna esperança, ni camino de saluarse, y que ya los Turcos, se auian casi apoderado de su Galera viendose perdido, acordò de poner en cobro su vandera de manera, que no pudiesse venir à manos del enemigo, y armandose de las armas, que pudo se ató, y reboluiò con ella, y assi abraçado con el Asta se hechò de cabeça en la mar, para que la vandera con el fuesse al hondo donde estuuiesse para siempre segura de los enemigos.

Buen Cauallero Olea.

Buen Alferes.

AL. Mucho deue mirar el Capitan, que se retira de escaramuça, ò batalla en no dexar a tras cosas, con que se pueda honrar el enemigo: muchos famosos Capitanes han auenturado sus Exercitos: por rēoger vn cuerpo muerto de vn soldado particular, ò vn Cauallero suelto: Ved pues quanto mas se deue procurar de no perder vandera: a la mi se la milicia nuestra de oy, anda qual veamos andar: la del enemigo, porque vemos en la guerra los soldados frios, desabridos, descontentos, maltratados, y lo peor de todo corridos de exercitar la arte militar, y esto es porque venen, que les vale poco el pelear bien, y no son mas

P A R T E

así, que así: ni que por ser vno buen soldado, suba a dignidad ni traen tanta cuenta con el, quanta se trae con el visño si es amigo, ó criado del Capitan.

FR. Eſso es mal hecho: mas también tienen culpa los soldados: porque pelean floxamente, sin mirar la obligación, que tienen a no desamparar el lugar de la batalla, y a ser constantes, y esforçados en los trabajos, y necesidades que trae la guerra, y a sufrir las faltas, y poca fuerza de su Principe, y pareceme que todo esto, con lo que buenos soldados deurian hazer olvidan: porque no solamente son obligados a mostrar siempre firmeza de animo en el campo, mas en obra, ni palabra mostrar flaqueza al amigo, aunque la viesſen en sus oficiales: como suelen hazer algunos pusilanimos, que no les bastando huyr de los enemigos, antes de venir con ellos a las manos, quitan el esfuerzo con palabras de flaqueza, y poco valor, a muchos amigos.

AL. Quando me paro a pensar que muchas vezes ven cen pocos a muchos, y malos a buenos, y a fieles infieles: pienso que ay algun secreto en el cielo, que no alcançamos, que causa esta marauilla.

FR. Muchos daños vienen a los hombres, y exercitos, por no entender lo peligroso de su negocio, ni antever las cosas, crehedme Señor Altamirano, que pocas vezes ierra la gente, y republica gouernada por prudentes cabeças, y pocas vezes acierta, la que las tiene ruynes: y esto es el secreto, que dezis que ay en el cielo. Leeſſe en la sagrada Escritura, que el Rey Roboan, vino a perder mas de la mitad, de los Reynos, que tenia, solamente por poner en sus exercitos Capitanes nuevos, y cabeças mal exercitadas en la milicia, que sus priuados le anteponian. España se perdió, porque el Rey Don Rodrigo, se aconseja ua con ricos hombres, que en su vida auian visto guerra, y tenia doctores en el consejo della. los quales gouernauan las cosas militares, con reglas de Vegecio, y oraciones de Teucidides. Siendo diferente la milicia de aquel tiempo de la de los passados: y daua credito el mal auenturado

Rey

Pocas vezes ierra la republica, ó exercito gouernada por prudentes cabeças

Rey a estos bachilleres sin disciplina militar, y no escuchaua Maestros de Campo de muy grande esperiencia, ni Capitanes, platicos curulados muchos años en la guerra, ni bien entendidos Caballeros, que toda su vida auian seguido la arte militar: pareciendole que pues aquellos, no eran ricos hombres no se les auia de dar credito, ni podian entender cosas grandes, y así quando tuuo necesidad de defenderse como todos los Capitanes, y gobernadores fuesen nuevos, sin esperiencia alguna breuemente se perdieron, sin saber ordenar sus batallones, ni hazer vn discreto ardid, ni sagaz estratagemas.

AL. A la verdad primero denen ser los hombres soldados, para ser Capitanes; que Capitanes, para ser soldados: porque de otra manera es confundir la orden natural: que mal puede ser buen maestro, el que nunca fue discipulo, que si los soldados son nuevos, y los Capitanes tambien: y el General nunca vió guerra, imposible cosa parece, poder acertar jornada de importancia, y si por ventura vna acertassen errarian muchas.

Primero
deuē ser los
hombres sol-
dados, para
ser Capita-
nes; que Ca-
pitanes, pa-
ra ser solda-
dos.

FR. Así deuria ser ello, mas no pareceria bien ser el general Cauallero priuado: porque el titulo en la guerra dá mucha auctoridad a las cosas della, y por esto parece, que los Reyes deurian seruirse en los grandes cargos de guerra de personas tituladas, pues es cierto, que la reputacion tambien, como las armas conserua los estados: y si dezis que aunque sea titulado, si es visón, y nunca ha visto guerra vale poco para ella, y que no se deurian encomendar exercitos a tal persona: parece, que le bastaria tener cerca de sí Capitanes platicos, y Maestros de Campo, que le aconsejassen.

AL. Bien entiendo, que andays conmigo falso, y co-noceys, como si vn General mal platico es de su enemigo salteado en la mar, den la tierra, donde sea menester pro-ueer sin dilacion, no se ha de parara tomar consejo, sino que por su buen auiso, y esperiencia de otros semejantes casos, en aquel punto se le represente, lo que deue hazer en su prouecho, y a penas ha de ser pensado, quando exe-

P A R T E

cutadó. Como acertará, lo que le conuiene, el Capitan mal platico, oyendo la confusion de vnos, y otros: el rumor del arma: el estruendo de la escaramuça, y artillería, la rebuelta en muchas partes, y que a todas dene con prudencia, y presteza admirable proucher? yo os digo, que aunque este tal aya leydo mucho, que es imposible saber, ni entender en tal punto, lo que le conenga. Tambien le puede acaecer, que le venga auiso de vna importancia de tal calidad, que otro sino el no la deua entender, como acaccio en Aste al Marques del Vasto, quando le auisaron vna tarde, que aquella noche, por trato, los Franceses entrauan en Casal de Monferrat, y por el gran peligro, que fuera si los enemigos entendieran, q̄ el Marques era auisado, no dio el parte a nadie, y aqueila noche caminó con presteza: sin que hombre alguno entendiesse su camino, llegando al amanecer, y tiempo que los Franceses á penas auian entrado en Casal: y ordenó tambien, y presto su gente, que los prendió, y mató, sin que algun Frances se le fuesse. Pareceos, que si el Marques fuera soldado nueuo, que supiera hazer así esta jornada, por su parecer solo? y que si esperàra a tomar consejo, que le esperàra la ocasion? y que los enemigos no se fortificaran? y que por ventura alguno del Consejo pudiera descubrir el secretoto a vno de sus amigos: como suele acoatecer, y venille a entender el enemigo, y enmendar su negocio?

FR. Pues que remedio hallays, para tan gran desorden?

AL. Dar a entender a los Principes, que no den sus armadas, y exercitos, a quien mucho tiempo, no las aya tratado, y que el título, y fauor no pueden hazer sabio, al que no lo fuere.

FR. Poco medrareys, si presumis reformar tales abusos: aconsejoos, que no habley en esto, porque se reyrán de vos en la Corte.

AL. Hora pues desfinzemos este enfermo, y como hombre muerto lo dexemos, y pues me auays informado de las obligaciones, que tienen los soldados, no sera
fug-

Singular
jornada del
Marques
del Vasto.

Buen con-
sejo.

fuera de proposito, preguntaros las calidades, que deve tener vn Capitan general, y de que manera, ha de tratar la verdadera honra militar.

FR. Mucho me pedís, y harto os puedo dezir. Mas por no hablar largo en vna cosa, os dirè solamente algunas de las calidades, mas calificadas, que deve tener vn Capitan General. Dize Lucio Paulo, que el Principe del exercito, ha de ser viejo en las costumbres, creo que quiere dezir que sea atentado, considerado, y sagaz en saber entender, quien le da consejo disimulado, y quien verdadero. Dize mas el Centorio en sus discursos, que el Capitan de vn exercito, deve tener estas cinco calidades: esperiencia en las cosas militares: diligencia en los negocios: consejo en el prouer: presteza en la execucion: fortaleza en los peligros: auctoridad en el mandar, y con esto terna dichosos successos.

Cinco calidades, que deve tener vn Capitan General. Alcanio Centorio en los discursos del General Singular calidad.

AL. De otra calidad, no menos valerosa, lo podriades adornar, y es largueza en el gratificar: que es la cosa del mundo, que mejores soldados haze: tambien querria, que prouafedes, quanto haze al caso al Rey seruirse de vn esperto Capitan, y quanto daño le puede venir, por tener en sus Exercitos Capitanes nuevos.

FR. Muchas prueuas de esto os podria yo dar, mas para que las pedís?

AL. Para que no se marauillen los Principes, quando pierden vna jornada por floxedad, y mal gouierno de sus ministros; ni se quexen sino dellos mismos, que ponen su reputacion, y estados, en manos de quien no lo sabe tratar, y dan por merced, y recompensa de seruios los cargos principales de la guerra, no mirando que han de dar el cargo a hombre, que lo entienda, y no poner en el quien piense, que se lo dan por hazienda, y heredad, para que con el viua.

No se alcançan victorias por mucha dumbre de gente, sino por buenas cabeças

FR. Afsi deuria ser proueydo el officio militar: pues entendemos que alcançar victorias està mas en las buenas cabeças, que en muchedumbre de gente, y grandes aparatos. La jornada de Argel, de Mez, de Lorcea, de Moltaga,



P A R T E

ga, de los Gelues, y la perdida de las Galeras en la Herradura crecys, que fuesse por nuestros pecados?

FR. Creo que no ha sido por otro.

FR. No niego, que pueda ser por ellos: mas humanamente se puede entender, que todo fue por mal gouerno: que si el Emperador, no fuera en Octubre a las mares de Berberia no diera al traues: y ya que fue, si luego en llegando desembarcara la vitualla, corrieran las galaras a sus puertos: y si Mez de Lorena se combatiera el Verano, no pereciera de fijo el exercito, y si el Conde de Alcaudete en Mollaga atendiera a gouernar, y no a pelear desordenadamente, no se perdiera tampoco fue marauilla perderse en la mar las galaras de España: pues quando auian de inuerar, contrastauan con la aspereza, y rigor de la mar del estrecho, assi que todas estas perdidas mas han sido, por mal gouerno, y por emprender las cosas fuera de sus tiempos, que por milagros.

AL. Pareceme que las cosas de la guerra sean mas obedientes, al buen gouerno que otras.

FR. Mira sobre la importancia de la buena cabeza, lo que prouea Polibio en su libro de historia Romana. Hablando de Xantipho excelente Capitan Lacedemonio: dize, que siendo desbaratado por el Consul Marco Regulo, el exercito de los Cartagineses, marauillose su Magistrado, que teniendo mas soldados, que los Romanos, y de tanto valor como ellos: huiesse perdido la jornada: entendiò que la causa de ello fuesse, no ser el Capitan Cartagines, tan bien disciplinado en la milicia, como el enemigo Romano. Acordò de embiara Grecia por Xantipho, que en aquellos tienpos era famoso en la esperiencia de las armas: el qual venido, auendiò entendido la manera, como se diò la batalla, y visto el sitio, y lugar donde fue dada, dixo. No rompieron los soldados Romanos a los Cartagineses: mas el Capitan Cartagines, con sus mismos soldados rompiò su gente. Esto ser assi diò despues bien a conocer Xantipho a los Romanos: porque la misma gente, que fue rota, recogida por el, ordenò, y puso de
ma-

Ved quãto
vale vn ef-
perimenta-
do Capitan

manera, y en parte, que venció la vencedora, y prendió al vencedor Regulo.

AL. Prueba es esta, para que entiendan, por ella los Reyes quanto vale vn platico Capitan.

FR. Dexando las antiguedades estando el Exercito de Borbon combatiendo a Roma: llegó nueva a Iuan de Urbina, como el General era muerto. Iuan de Urbina entendiendo el fuerte caso, y viendo como andaua confusion en el exercito: pasó con gran esfuerço, diziendo a los Capitanes, que ya la nueva auian entendido. Adelante Señores, que si nos han muerto vn General, muchos nos quedan, que oy cada vno de nosotros lo es. Con esto, y con tan buenos Capitanes, no sintiendo la gente falta de Capitan: combatió como sabeys, y tomó a Roma.

Palabras, y valor de Iuan de Urbina.

AL. Que os parece, si Iuan de Urbina, y aquellos Capitanes fueran visosños, viendo muerto al General, si supieran en aquel punto, con la presteza, y auiso que conuenia ordenar, y seguir tan valerosamente la jornada.

FR. Quereys lo ver? muerto en Mostaga el Conde de Alcaudete: cabeza de aquel exercito, los Capitanes, que eran visosños: no sabiendo recogerse a tiempo, ni acometer quando conuenia: ni retirarse con buena orden casi, sin pelear, se perdieron: que si fueran Capitanes plasticos, que supieran ordenar la gente, por ventura ganaran la jornada.

AL. Digo que para gouernar vn Reyno, qualquiera hombre de mediano jayzio basta; mas para vn exercito pocos ay bastantes.

FR. Por esso dicen los sabios, que dignamente merece la monarquia el Principe, que sabe elegir consejeros, y Capitanes.

AL. De verdad, que los que eligen cosa donde carga tanto peso: mucho deurian mirar que fuese con las condiciones, que para llevar tanta carga se conuiene. Bien me ha parecido, que tenga el Capitan General las calidades, que auays dicho: y tambien me parece, que todas ellas valen poco sin la religion, que por principal auriades de auer puesto

La principal calidad que deue tener vn Capitan es ser Religioso.

P A R T E

Marauillas
por la reli-
gion.

FR. Vale tanto esta que dezis: que assi como los Reynos, no se pueden bien gouernar sin la justicia: los exercitos no se pueden mantener, sin la religion: porque della depende la buena disciplina, y de la disciplina todas las dichosafortunas. Esto entendieron mejor que nosotros los antiguos. La sagrada Escritura vereys llena de marauillas, que hizieron los Capitanes por ser religiosos, vno con tres mil hombres vencio muchos Reyes, y exercitos de innumerables gentes: otro con sus sacrificios derribaua las fuertes murallas de las soberbias Ciudades: otro abria carreras por la mar: para alcanzar victorias: otro paraua el mouimiento del Sol: para tener tiempo de vencer a sus enemigos: y otros por ser religiosos hizieron admirables cosas: pues no penseys, que en la Gentilidad, se precisassen poco los Capitanes de su religion. Alexandro con ser el moço del mundo de mas eruyente, y leuanto animo, y con fiado en su fortuna, y grandes doctes, que natura puso en su persona: antes de començar cosa de importancia, ni entrar en las batallas, sacrificaua sumptuosamente a sus Dioses entendiendo, que solos ellos eran los que dauan las buenas fortunas. Numa Pompilio con la religion disponia de sus pueblos a su voluntad. Quinto Sertorio viniendo de Africa, en España: llamado por los Lusitanos, que la parte de Mario seguian: hallando casi ocupadas las Españas, por la parte de Sila, no pudo traer los pueblos, y gentes a su deuocion, hasta tanto que creyeron, que la Diosa Diana le embiava vna cierva, la qual le reuelaua los secretos, y auisos de lo que auia de hazer. Sila enemigo principal de este Sertorio, siempre en las guerras traya consigo la imagen de Apolo, y quando se veyá en algun aprieto, la facaua, y rogaua que le valiesse: dize Ciceron en el libro de las respuestas de los Aurispices estas palabras. Los Romanos aunque no sean de tanto numero como los Españoles, ni de fuerças como los Gallos, ni de astucia, como los Africanos, ni de sciencia como los Griegos, ni de esperiencia como los Latinos: por piedad, y religion, y singular sabiduria: ordenando todas sus cosas

fas, debaxo la fe , y amparo de sus inmortales Dioses : han sojuzgado todas las condiciones de los hombres , y naciones del mundo , y así los Griegos , y Romanos tuvieron por cierto, que la religion gobernasse las armas , y cosas de gran importancia , y sin ella conocian que las grandes , no se podian mantener luengo tiempo : y así todas sus cosas fundauan sobre religion. De esta manera como fuesse venida nueva a Roma , que Anibal auia dado la batalla , en Trasimeno , al exercito Romano , y muerto quinze mil hombres : y continuado otros muchos , y muerto el Consul Flamínio , el pueblo Romano , con gran miedo , y espanto eligio Dictador a Fabio Maximo : aunque no lo solia elegir. Siendo pues criado Dictador el buen Fabio : para defender a Roma , del poderoso Anibal. Lo primero que tratò en el Senado, el dia que lo eligieron fueron cosas de la religion , y seruicio de los Dioses dadores de las victorias: dando à entender , que sin el fauor diuino valian poco sus grandes fuerzas: diziendo tambien , que el Consul Flamínio se auia perdido , por tener en poco las cosas de los Dioses : y hazer mas fundamento en las fuerzas , y disciplina militar Romana , que en el fauor diuino. Y mostrò de que manera se auian de aplicar los Dioses , y procurar su beneuolencia con deuocion , y sacrificios , mandando que esto se hiziesse ante toda cosa. Començada la batalla , entre Latinos , y Romanos , cerca del monte Vesubio , que oy llaman Soma : aunque otros señalan , que fue en otra parte: como por algun espacio de tiempo estuuiesse en peño la batalla: por pelear los vnòs , y los otros con igual orden , y manera de armas , no pudiendo al fin el esquadron de lanceros Romanos , que estava a la parte izquierda , sufrir la fortaleza del de los Latinos : retruxose al de los Principes: que llamauan así al segundo esquadron , pues como viesse esto el Consul Decio : llamó , con gran voz , al otro Consul Valerio su compañero: diziendo , mucha necesidad tenemos oy , ò Valerio de la ayuda , y amparo de los Dioses : yo quiero que el Sacerdote del pueblo Romano , me enseñe las palabras , con las quales me deuo ofrecer,

Gran reli-
gió del Cé-
sul Decio.

por

P A R T E

por la salud de nuestras legiones , y haziendo llamar el sacerdote ; que siempre en las guerras los Romanos trayan: venido ante el, el Sacerdote le mandó vestir de vna vestidura, que llamauan Toga, y cubrir la cabeça , y ojos , y puesto de pies en tierra , dixole , que orasse de esta manera, O Iano , ò Iupiter , ò padre Mares , ò Quirino , ò Belona, ò Dioses poderosos en cuya mano està dar la victoria , yo os suplico, que os acordeys del pueblo Romano : por cuya salud me ofrezco en vuestras manos. Acabada esta oracion subió armado en su cauallo , y con gran fetuor de deuocion se lançò por los enemigos, de manera , que les pareció fuesse rayo de fuego : y assi muriendo el, fueron vencidos los enemigos.

Por que Dios permitia, que alcançassen victoria los Gentiles, q̄ a sus Dioses le encomendauan.

AL. Grandes secretos de Dios son estos , que siendo la Religion de Gentiles , peor que la seta de Mahoma , permitia Dios en aquellos tiempos , al que religiosamente orana a sus Dioses, siendo diablos , que saliesse con su intencion , y fuesse del favorecido.

FR. Bien se entienden estos secretos , que dezis , que Dios permitia, que alcançasse grandes victorias la republica, y Capitan , que con sacrificios , votos , y deuociones, ofrecian sus cosas a los Dioses : no à otro fin , sino que entendamos agora , y tengamos por cierto , que haziendo lo mismo con el Dios verdadero a quien adoramos , que nos darà mayores , y mas verdaderas victorias , y a menos costa: que Dios no quiere , plata , oro , ni victima de animales , ni sacrificios de sangre , sino vn buen conocimiento, y temor del , con verdadera deuocion , y caridad : teniendo su confiança solo en el. Pensays , que si se han visto perder las grandes , y poderosas armadas de mar , que sea por otra causa , sino porque los Capitanes della ; trayan poca cuenta , con las cosas de la religion ? confiando solamente en sus propositos, y fuerças : teniendo en poco las diuinas?

AL. Y no es burla esso , que segun la cabeça : assi se rigen los miembros. Si vn Capitan es ingrato , al que tanto poder le diò ; y Dios le castiga por ello : tambien alcança el casti-

castigo a los Suyos: a la fe gran ventaja llevaron los Capitanes antiguos a los de oy: en la obseruacion del culto diuino, y aun los Christianos passados.

F. R. Sabeys quanto, Clodoueo siendo de ley Gentil vencio a los Alemanes por la religion de su muger que era Christiana, y por las oraciones de ella, el se tornò Christiano, y fue el primer Rey Christiano de Francia, y el que edificò la sumptuosa Iglesia de Argentina, y al que vinieron diuinamente las tres flores de Lis que oy trahen sus sucesores, y fue vngido con Olio Santo, que truxo vna paloma al Obispo de Rens San Remigio. Constantino Magno por la gran deuocion que tuuo en la Cruz en que fue Christo crucificado vencio la gran batalla al Tirano Maxencio, y alcanzò otras victorias, y gracias muy grandes. Entendido tambien terneys que el Emperador Carlo Magno por ser tan amador de la religion alcanzò tantas victorias, que fue vno de los mas famosos. El Emperador Heraclio por lo mismo vencio dos vezes al gran Cosdroe. Las vitorias que los Españoles alcanzaron de los Moros, no se pueden contar. Don Pelayo primer conquistador de España, las saetas, y dardos, que los moros arrojauan a los suyos, por su religion hazia que se tornassen a ellos, y los mataassen. El Rey de Aragon ganò a Mallorca, estando su exercito en parte donde no auia agua, por su religion hallò vna fuente de agua, donde nunca la huuò, y tan abundante que mantuuò su exercito, y hasta el dia de oy se beue della. Leed las historias de Aragon, y vereys porque sucedio el vnico milagrò de los Corporales de Daroca, sino por la religion de los Capitanes. Pues en nuestros tiempos, Maria Princesa de Inglaterra, con que se librò del rigor de su infiel padre, y de la ponzoña que tantas vezes le dieron, sino con la religion? Quien hizo inclinar las armas de sus enemigos en su fauor, siendo ella sola, y perseguida de los poderosos tiranos, sino tener gran cuenta con la religion? Quien la hizo Reyna de aquel diuiso Reyno, y despues de España sino la fe que con Dios tuuo? guay del Reyno, y exercito que de la religion se aparta, que viene despues a llorar en Madian, y gemir

Clodoueo
primer Rey
Christiano
de Francia.

Don Pelayo
primo
conquista-
dor de las
España.
El Rey Dó
Iayme de
Aragon.

Maria Rey-
na de In-
laterra.

P A R T E

Causa de la destruyció de España. en Babilonia. España porque la ganaron los mas Barba-
ros , y desventurados hombres del mundo sino por auer
reynado en ella la Seta Artiana , y por otros graues peca-
dos? La Grecia las heregias la metieron en perpetua ferui-
dumbre. Alemaña la Seta Luterana la tiene destruyda , a

Causa de la perdicion de Grecia. Inglaterra la falsa opinion le sacò su antigua masculinali-
nea real , que serà causa como ya yinos entendiendo , de

Causa de la derreputacion de Alemaña. su perdicion. Francia ved la cayda que por su error ha
dado, pues los açotes que en nuestros tiempos de los infie-
les auemos recebido por andar nosotros tibios en la reli-
gion : visto los aueys , y nosotros peores que peores , an-
damos hechando la culpa , a quien por ventura no la tiene:

Causa de la confusion de Inglaterra. plegue a Dios que bueluan en si los descarrados , y tornen
a la verdad, para que con mas reputacion cobren lo perdi-
do , y sustenten lo que con religion mas que con armas se
ganò.

Causa del gran daño que oy vemos en Fràcia. ganò.

AL. A la fe menester es que nos valga la religion, por que
los enemigos de ella crecen , y no se porque causa , creo que
deuen ser mejores que nosotros.

FR. Si crecen , y son de la fortuna favorecidos es por-
que no han de tener mas bien de lo de acá , y nosotros no
hemos de fundir nuestra prosperidad en cosa que oy es nue-
stra, y mañana de otro, sino en la que ha de durar para siem-
pre.

AL. Bien es que hagamos tal cuenta, mas tambien la po-
driamos hazer con favor de Dios venciendo los infieles.

Nota.

FR. Aseguradme que si los venceys conocereys mejor
a Dios , y saliros he fiador que el os hará Señor de ellos,
mas como quereys venir con el a tanta prinança , que si el
Rey os haze Corregidor de vna Ciudad, venis a rebentar
de hinchado si Dios os concede vna victoria , os alçays
a perder de vista : y si teneys vn magistrado , os hazeys
otro hombre , hablando con otra boz , y tono , mirando
con altieuz , y menosprecio : dando a entender al que en
otro tiempo os ayudò en nuestras necesidades , que no le
conoceys , ni soys aquel que solia con el andar humilde , y
afable, haziendòos aspero , y mal acondicionado , por mo-
strar

strar mas auctoridad, y assi otras cosas enfadosas, dignissimas de ser celebradas por los del espital de esta Ciudad. Pareccos que hombres tan vanos denan tener freno, y açote: Pues por que nosotros vivimos con esta ignorancia, permite Dios que los infieles crezcan en fuerças para que nos açoten, y atemorizen, porque de miedo de ellos vengamos a entender la necesidad que de Dios tenemos, y como andando foraxidos, y ausentados del, auemos de ser açotados, perseguidos, que si en paz, y triumpho siempre viviessemos: tengo, por cierto que seriamos peores.

AL. Dios lo remedie.

FR. En nuestra mano tenemos el remedio: por esso no nos engañemos, mas quien dexará oy de morir por vn cargo, para aprouecharse del? De rebentar por vn oficio? y de negar a su padre, por quatro ducados? y matar a su hermano por menos? quitadme estos abusos, y daros han tributo, Turcos, y Moros, mas mientras estos en la Christianidad passaren: tened por cierto, que andará listo el comite.

AL. A lo que veo gran necesidad tienen oy las cosas de reformation, y mas la milicia: y parece me que seria facil de formar, y tornar a la fineza antigua.

FR. Tan facil de reformar os parece?

AL. Si, y si mi consejo tomasse el Rey lo acertaria.

FR. Porque no le aconsejays, pues acertará por vuestro consejo.

AL. Pensays, que no entiendo, que no tienen fuerça las buenas razones del humilde; aunque digan la verdad: mas oydme, y veteys; como a las vezes por ventura, ó por discrecion halla vn hombre debaxo estado espediente en vna graue cosa, que lo ignoran los grandes consejeros.

FR. Dezi que muchas vezes suele esso acontecer.

AL. Que juyzio, humano no entiende, que para reformar la milicia, sean menester, solas dos cosas, la vna que la gente de guerra sea obediente a sus oficiales, y que el Rey la repunte, y fauorezca?

FR. Como podreys hazer el dia de oy, que los soldados

P A R T E

sean obedientes, y corregidos, andando tan desordenados, y descontentos.

AL. Dandoles buenos oficiales.

FR. No ay Principe de exercito, que no piense que acierta en la eleccion, que haze dellos.

AL. De ay traua el arado, en esto esta el daño, de esse pense: nacen los errores, que vemos, y la floxedad, que auays conocido: de ay, viene la poca obediencia, y el perder la verguença al mundo: por esse engañõ, y poca consideracion de los Generales, no viene ya à Ytalia particulares hombres de España, entendiendo, que quan pocos buenos soldados suben por sus servicios a mayor grado, y que ya no dan vadera, gínera, ni esquadra, sino a sus criados, ò a parientes de sus priuados, ò a quien sabe con ellos negociar, y lo peor es, que los mas destos, no se precian de tomar vadera, por mano de tales Capitanes, sino por mano de priuado, para poder competir con su Capitan, y tener presuncion, y competencia con el maltratando a los soldados, que siguen al Capitan, y caporales que el haze, y por esto desdenados los soldados, vienen en la guerra a perderse: y no saberlo que deuen hacer: tirando cada vno a su parte sin guardar orden, ni tomalla: porque el Capitan es vn hombre solo, y no se puede hallar ea todas partes: el Alférez criado illicitamente, no sabe lo que haze: al Sargento no le obedecen: los caporales, que son los que en tal tiempo, han de valer por Sargentos son tales, que ni osan mandar al soldado, ni el soldado, estima su mandamiento, y a si vienen todos en perdicion: pensays, que los soldados Españoles de oy no sean del mismo valor de aquellos sus antepassados, que tan reputados fueron por el mundo? los mismos son, mas no tienen aquellos Capitanes, y Oficiales, que los otros tuvieron, por lo que el soldado viejo, cargado de tropheos desmaya con ellos, y se pierde, como los otros, que no saben el arte militar; y assi todos andan corridos, y sin brio, y no viene tal vileza dellos, sino de quien no los sabe emplear, ni guiar con la orden, y disciplina que conuiene: dezidme, porque los

los Alemanes del tiempo del Emperador Carlos Quinto, hazertaron en Italia tan buenas cosas, sino por la confianza, que tenian en la disciplina de Antonio de Leyua, y entendiendo, que seguian vn gran maestro de la guerra todas las arduas empresas, se les hazian faciles, lo mismo los Españoles guiados, por el de Pescara.

FR. Pues como remediareys la desorden, que agora os parece que ay?

AL. Harto facilmente, y sin mas costa del Rey, y menos pesadumbre de los Capitanes, y mucha satisfacion de los soldados: por lo que en dos meses vendria la milicia a subir al punto, que mas alta estuuo.

FR. Esto seria relucitar muertos.

AL. Basta, que seria la verdadera reformation militar, y no penseys, que la saco de mi cabeza, que en Alemania la quiso introducir el Emperador Carlos.

FR. Como no la puso por obra?

AL. Entiendo, que se lo desaconsejaron algunos, que pretendian con su fauor dar vanderas, y ginetas a sus criados, y parientes.

FR. Venid al punto.

AL. El punto es, que mande el Rey a los pagadores de sus exercitos, y armadas, que no paguen, ni assienten plaza â Alferes, que no ayan sacado, para ello de Sargento, ni den la gineta sino a Caporal, y que este mandamiento hiziesen los Generales guardar inuiolablementu. Que os parece de quantas importunidades se libraria el Capitan, quanto mas reputado seria su cargo, pudiendo hazer, y tener en su compania seys, ò siete Alferes, que por tales serian tenidos sus oficiales, y seria dar vna esquadra, dar vn habito de San Iuan: pues viuendo el cabo de Esquadra, vernia a ser Alferes, y por ventura llegaria a ello en el mismo dia, que tomasse la esquadra, pues que General auria tan mal considerado, que no diesse las companias a los mas de estos Alferes, que tan legitimamente lo fuesen: que companias auria tan llenas, y luzidas; que gouierno, y paz entre ellos, que orden en la guerra tan excelente, pues

Reforma-
cion de la
milicia.

P A R T E

tendrian los soldados grande obediencia a tales oficiales. De esta manera veriamos, a pelear bien los soldados: tornaria a tener aquel brio primero, no se desmandarian tanto en la guerra: no auria los atreuimientos de motines verian particulares de España a tomar vna esquadra, y todo esto seria hecho en vn mes despidiendo los Caporales, que tal grado no mereciessen, y sacando el Capitan de su esquadra escogidos soldados, para cabeças de las otras, y assi teniendo obediencia alcançarian grandes victorias, que por solo ella se alcançan, pues sin ella no se obserua orden, y para la milicia en insolencia. Esta es la primera cosa, que dixi de las dos. La otra que el Rey repate la gente de guerra con fauorecilla, y encomendarla, mucho a sus pueblos, y darles en ellos auctoridad. Que pensays, que tienen asfsegados los Imperios del Turco, sino la auctoridad, que tienen los Genizaros, que vno solo haze temblar vna Ciudad. Que valou quereys, que tenga el soldado viendose tener en poco, y maltratar del villano, que el, ò sus passados conquistaron: Bien se que vistes vn tiempo en Trapania, y en otras partes de Italia, matar por ligeras causas rreynta, y cien soldados, y con vna minima compostura de dinero, con la qual no desempeñaron al Rey vn maravedi de sus rentas perdonar, los insolentes pueblos que a este precio esperan hazer los soldados mayor daño, y de estos atreuimientos teniendo los pueblos, en poco la gente de guerra suelen venir escandalos mayores.

FR. Bien auays hablado en vuestra profefsion, Dios la remedie de essa, ò de otra manera.

AL. A fe, que sino ponen este, ò otro remedio en la milicia, que hareys bien de no salir de esta vuestra tierra, porque oyreys en las agenas perdidas, defastres, verguenças grandísimas de nuestra gente, que por auer sido vos soldado os allegaran al alma: y aunque la digressiõ ha sido algo larga, no ha dexado de ser gustosa, y provechosa, tornemos, si os parece à razonar en particulares cosas de la verdadera honra militar, y no os cansays de responderme, y darme a entender algunos puntos della, que en nuestros

tiempos se han inuentado , porque me parecee , que ya no se contentan muchos con ser tenidos , por hombres honrados , sino que discantan sobre la honra , inuentan puntos estraños , y mal entendidos. De esta manera , da vn bofeton vno à otro sin ventaja alguna , es tan diligente , y animoso el Reo , que se salua : pone se en parte , que nadie sabe del , sino vn amigo : ofrece el injuriado dineros , a quien le diere nueua del que lo injuriò : viene el amigo del Reo , descubrele donde estra: va el injuriado con mucha gente , hazie pedaços , no se contenta con matalle tan sobradamente , mas haze vituperar el cuerpo muerto. Veys aqui vn discante sobre la honra , que le parece al Actor no bastar la muerte de aquel para su satisfacion , sino le vitupera despues de muerto , y pues tal costumbre se vsa , pareceme que sale honrado , el que tal vengança de su injuria toma.

Discante sobre la satisfacion de la honra.

F R. Algunas vezes si bien me acuerdo os he dicho , que la legitima , y verdadera manera de cobrar la honra sea por virtud propia , gentil y honradamente sin engaño , ni demasia , porque no ay cosa que mas contraria a la verdadera honra militar sea , que la traycion , y falsedad , porque son cosas vituperosas , que la honra no trata sino con las justas , y honestas : pues si matar vn hombre de qualquier manera que sea , no es cosa justa , ni honesta , mucho menos lo será matandolo vituperosamente : por lo que aueys de tener por cierto , que quien de tal manera piensa cobrar su honra queda con la injuria primera del bofeton , y cargado por el nefando , y villano modo que vsa en la vengança , porque matar al Reo con engaño , y sobra muestra couardia , y miedo de verse solo con el , y en la vituperosa , y cruel manera de matallo , villania , y animo bestial , assi que se queda con la injuria , recebida por el bofeton , y sin honra por no auerla podido ganar por valor propio.

Desengaño

Al. Huelgo de auer entendido vuestro parecer en esto porque conforma con el mio : ora asolueme otra quision , injuria vn Cauallero a otro , el injuriado espera su

Satisfacion sobrada no satisface.

P A R T E

tiempo , sabe que su contrario anda por vna calle bien acompañado , junta algunos amigos ; va a el , dale de cuchilladas , el acuchillado haze rostro , hiere algunos de aquellos , el que diò las cuchilladas , y los suyos libremente huyen , no se contenta el que recibió las cuchilladas con auer hecho lo que pudo , que bastaua para su satisfacion , embia gentes tras ellos , y al cabo de algunos dias matan dos , ò tres de aquellos , parece me que este se satisfaga mejor que el del bofeton , porque quando le dan las cuchilladas , pelea hasta que se retiran sus enemigos , y es despues tan diligente , y zeloso de su honra que mata algunos dellos.

FR. Si deshonorado queda el del bofeton , por la villania , y traycion que con el Reo vsa , sin honra sale el acuchillado por la misma razon , que nadie puede cobrar su honra , sino por valor propio , y quanta mas diligencia pudiesse en matar los que dezis , tanto mas se cargaria , y se apartaria de la verdadera honra militar , que es hazer noblemente , y con ygualdad las cosas de ella , no quitando a otro lo fuyo , ni tomando mas de lo que le toca , cosa contraria de lo que tratamos.

AL. Espantaysme en dezir que no quedaria satisfecho quien tanta diligencia pudiesse en vengarse.

FR. Agora sabeys que la vengança no es satisfacion?

AL. Se que es la mayor de todas.

No es satisfacion la vengança.

FR. No es ninguna , que la vengança solamente sirue para desembaraçar el animo , y dalle sosiego , y no para satisfacer la honra.

AL. Pues que satisfacion days a la injuria?

Lo que promete el Actor en sus carceles.

FR. Que muestre el que os injuriò el animo claro , sincero , y arrepentido por aueros injuriado , y con este animo tan bien aparejado deue daros la satisfacion que os tocare , y assi conformareys la honra con la conciencia , y por esto la principal cosa que promete el Actor , en sus carceles , es que hará conocer al Reo que lo que hizo , ò dixo fue mal dicho , y hecho , y no promete que por la injuria recibida lo matara : por lo que podeys entender que dar

la muerte al Reo , no es satisfacion , la verdadera satisfacion es, que el Reo conozca , que lo que hizo fue mal hecho , y contra razon , y lo que dixo mal dicho , y contra la verdad , mostrando arrepentimiento , de auer hecho tanta sin razon. Veys aqui el legitimo descargo , y aun los gentiles Caualleros de animo generoso , y leuantado , toman mas hidalga satisfacion , y es a mi parecer la mejor de todas , desta manera. Haneysme injuriado , y desseays darme satisfacion , yo que os veo venir a darme descargo os pregunto, Señor Altamirano venis con intencion de darme el descargo que me toca legitimo , y verdadero ? Respondeys vos; si digo yo, pues no quiero de vos otra satisfacion , y essa tomo por tal , y quieto ser vuestro verdadero amigo. Ved como yo gentilmente quedo descargado guardando a mi contrario la reputacion que se deve , y quedo yo mas satisfecho en auer tomado descargo de vn hombre bien reputado en quien no se ha visto flaqueza de animo , sino conocimiento de la verdad : ved quan fuera van de la honra militar los temerarios , vanagloriosos , y vengatiuos , que por la menor injuria , que reciben con soberuia , arrogancia , y altieuz , quitan la vida a vn hombre , y algunos inventores de infernales abusos : pareciendoles poca satisfacion : para vna injuriosa palabra , matar vn hombre , vituperan su cuerpo , haziendo parecer esta inhumanidad cosa justificada , y de gentil Cauallero : prouocar solamente , y sacar al Duelo , el injuriante ; y el que se precia de mas magnanimo pide al Reo satisfacion tan grande , que si se la da , queda el Reo cargado , y el Actor de esto muy contento : pensando tener mas honra , por auer quitado à aquella suya , no entendiendo , que quien toma mas satisfacion de la q̄ le conuiene , no le vale , por ser cosa salida de mano de hombre deshonorado.

AL. Bien me parece essa razon : dezidme otra sobre este caso: si vn Cauallero viejo , debil , inhabil para armas , fuesse injuriado de otro , fuerte , mancebo , que deve hazer el Anciano ? de la fiallo seria temeridad , y desesperacion : pues quedarse , sin satisfacer , perderia la honra militar,

y re-

Gentil , y
valerosa sa-
tisfacion.

P A R T E

y reputacion conseruada de tantos años.

FR. Si el cauallero anciano fuesse injuriado de vn man- cebo, no pierde punto de su buena fama, ni tiene necesi- dad de satisfacion alguna: porque le injuriò el moço con tanta ventaja, mas haſſe de doler de aquel defatinado, que hizo en el cosa por donde perdio su honra, y perdiola de manera, que justamente otro le puede rebutar, como à hombre que ha hecho cosa infame, y vituperosa.

AL. Bien me parece, que va fundada vuestra razon, mas està el negocio en saberos defender de aquellos que dicen, que se atienen a la costumbre de oy, que es ven- garſe de toda injuria, y satisfazerſe de esta manera, que a pa- labras injuriosas vna desmentida las satisfaze, y a vna des- mentida vna cuchillada, y a vn bofeton, palos, y en fin a todas las injurias satisfaze la muerte.

El que si- gue la ver- dadera ho- ra militar, no ha de traer cuen- ta cò la ma- la costum- bre.

FR. El hombre que sigue la honra militar, no se ha de gouernar, por la mala costumbre, sino por la verdadera ra- zon, que le fue dada para juez de todas sus causas, y a los te- merarios, è ignorantes, que se apartan della, y siguen la co- stumbre vulgar condenada por inica, y falsa, no endere- cemos nuestras palabras, que pues no entienden la verdade- ra honra, ni temen las leyes, ni el infierno: entendido ten- go, que todo quanto al contrario de su voluntad, y mala o- pinion les dixeremos, nos aprouecharà poco, y se reyrán mucho de quien presume dezir, que la costumbre del Duc- lo, no es justa, ni licita: por esto entended, pues deseays seguir la verdadera honra militar: que si injuriays a vno: perdeys la honra, y si lo matays, honra, y alma: porque Rey, ni Papa tienen jurisdiccion, como hombres, sobre la vida del hombre: pues si los Reyes, que matassen hom- bers: por sus proprias pasiones, no como Iuezes ternian pena de mortal pecado: mirad vn hombre priuado, si le se- ra licito matar otro.

Caso de Iuã Maria Gon zaga.

AL. Si por alguna cosa fuesse licito matar vn hombre a otro seria por vn caso, que os dire, si se supiesse quien lo ha hecho. Los dias p. ssados en Mantua, saliendo de noche del palacio del Duque, para yr a su posada vn gen- til

el hombre fuyo llamado Iuan Maria Gonçaga, con solo vn page que lleuaua vna hacha, con que le alumbrauz, y yendo el defarmado con sola su espada en la cinta, y descuydado, que le pudiesse suceder caso peligroso, se sintió herir en la cabeça, de vno que detras de vn canton escondido le esperaba: el qual luego que le hirió dió a huir con gran priessa, y aunque Iuan Maria se hallasse algo defatinado del gran golpe recebido, puso mano a su espada: mas el ofendedor, que a gran correr huya, se le desapareció sin ser conocido. Hallasse agora Iuan Maria, mal ofendido en la persona, sin poder entender de donde le viniessse tal daño, por no auer el dado causa a nadie, para que le ofendiesse, y aunque por pareceres de Principes, y hombres famosos de Italia, el no tiene de que sentirse en su honra, ha querido hazer vn requerimiento publico a la persona, que lo injurió, ó hizo injuriar assegurandole de la justicia, y perdonandole si por via ciuil, y de armas le prueua auelle con razon ofendido. Que dezis à esto? porque muchas vezes acaece ser vno ofendido, sin saber quien lo ofendió, y no sabe lo que en tal caso deue hazer.

FR. Claro está que las cosas de honra se deuen tratar honradamente, y que las que se tratan fuera de lo honesto, no pueden ser honradas: y no siendo honradas, son injuriosas, y deshonoran a quien las trata. Pues si andando vn hombre de bien por partes publicas, y honestas sin sospecha de ser ofendido: por no auer dado causa a ninguno para ser injuriado, le saltea otro malamente, y sin ser visto, ni sentido de aquel, ofende aleuosamente su persona, y con gran presteza, sin esperar respuesta huye: quien duda, que tal ofendedor, no sea ofendido en la honra, y el ofendido en la persona libre de cargo, infamia, y vergüenza? y paes esto es así: tengate el vil ofendedor à si proprio por deshonorado, y no se confie en pensar auer hecho su caso secretamente: pues lo hizo delante de si, y si se tiene por vno de los mas honrados del mundo: como cada vno piensa ser, o quiere que le tengan por tal, deuese correr de auer hecho tal fealdad delante tan honrado testigo,

P A R T E

tigo, como es el propio, por lo que toda su vida viuirà con verguença de si mismo. Al reues de esto se deue juzgar Iuan Maria: pues queda su honra tan limpia de infamia: quanto su persona injustamente ofendida, y es digno de loor: pues con toda su limpieza, sin tener necesidad de hazer alguna diligencia, ni buscar satisfacion: entendiendo que el mundo tirano tiene parte en las obras de los hombres, y quiere que le den dellas su tributo; so pena de quedar, por el disfamados, hasse querido mostrar con el liberal pagador: dandole lo que le toca, con hazer el requirimiento, que aueys dicho, al no conocido ofendedor: alcanzandole inuiolable perdon de la justicia, y prometiendole perpetua, y verdadera paz, si por via ciuil, o de armas prueua con razon auerle ofendido. Por el qual cumplimiento ha ganado Iuan Maria, con el mundo, gran reputacion. Esta diligencia me parece, que denen hazer aquellos, que se hallan injuriados, sin saber quien los injuriò.

Caso que
suele acaer.

AL. Bien cierto estua yo, que auia des de tratar tan bien la honra de Iuan Maria Gonzaga, que yo bien conocí: como la aueys tratado, y con mucha razon no hay mas, que dezir en ello. Pregunto os esto. Acaece vn hombre enfermo, y naturalmente debil, ser tan soberbio, que se atreue a injuriar vn hombre fuerte, y esforçado: aunque sean los dos desiguales, el fuerte deue consentir, que el debil saque las armas, con toda la ventrja, que quisiere?

FR. En tanta desigualdad no hay, para que venir a esso: porque el fuerte ha de hazer caso de tal injuria, como si la hiziesse, vn letrado, religioso, o muger.

AL. Como, que estos, que dezis, no pueden injuriar, luego menos podran honrar?

Letrados, y
religiosos,
pueden hó-
rrar, y no in-
juriar.

La muger
que no es

FR. Letrados, y religiosos, pueden honrar: porque se presume, que son mas virtuosos, que otros: pues hazen profesion de viuir justa, y santamente: mas no pueden injuriar: assi como no pueden ser injuriados: por hallarse inhabiles, para armas: la muger fuera de estado illustre, y Real, no puede honrar, ni deshorrar a nadie: solo a su

marido puede honrar , con amalle , seruille , respetalle , y guardalle limpia la fe que le prometió , y puedelo deshonorar con hazer lo contrario.

Ilustre no puede honrar, ni deshonorar, sino a su marido.

AL. De manera que la muger, sino a su marido, no puede honrar, ni deshonorar? ora dezidme otra cosa, vn injuriado no anriendose satisfecho de su injuria : puede injuriar vn hombre honrado?

FR. Si es verdad , que esse injuriado haze la diligencia que deve para satisfacion de su honra : puede injuriar , pues no por la injuria recebida es deshonorado , quando muestra animo valeroso, y busca su justa satisfacion.

AL. De essa manera, vn desmentido poëria injuriar, quando estuviere entendiendo en sus descargos?

FR. Si vn desmentido injuriasse de obras vn hombre honrado : estando haziendo sus diligencias , para cobrar su verdad , y aunque no las hiziesse , no aydada , sino que le injuriaria, mas no con palabras: porque estando el mundo en duda , si aque! desmentido sea hombre de verdad , sus palabras no ternian fuerça , ni valor , por salir de parte donde se presume , no aver verdad.

Vn desmentido puede injuriar, con obras, y no con palabras.

AL. Pues si de palabras vn desmentido , no puede injuriar: porque puede con obras?

FR. Porque , como he dicho , las obras ofensivas , hechas con intencion de injuriar , de qualquier mano, que vengan injurian.

AL. Pues la platica de oy es sobre casos de honra: bien fera que falga, yo de vos satisfecho , y tened paciencia. Vno me haze vna injuria: tomalo la Justicia, antes que yo me pueda satisfacer , castigale por ello asperamente , soy obligado a mas satisfacion?

FR. La Justicia no castiga aquel , por lo que toca a vuestro descargo , sino por buen gouierno, y con todo esto parece , que no teneys , mas que demandalle : pues su publico , y justo castigo publica la sin razon , que os hizo , y villania , que como vilisimo vsò , y basta os que el mundo entienda esto : porque la satisfacion , que pide vn injuriado , no es para mas , de dar a conocer al mundo , la sin razon,

P A R T E

zon, que le han hecho, y como el es hombre honrado, y verdadero, y aquel ynico, y villano: pues si la justicia, con tanta solemnidad publica, lo que vos quereys, que algunos publicquen, no teneys, para que pedir mas, antes si el mismo, que os injuriò os diessse todo quanto le pidießdes: no quedariades tan honrado, como castigandolo lá justicia: porque algunos podrian dezir, que aquel os diò satisfacion, no por honraros, ni descargaros, sino por ruego de vuestros amigos, y suyos, y que os la diò, con modo de burla, ò menor precio, y no con intencion de satisfazeros. La justicia entendemos, que ni tiene passion, ni respecto, sino a dar a cada vno lo que le toca, al bueno, y justo, publica con mucha auctoridad su valor, y honra, y al malo, y villano su traycion, y vellaqueria de manera, que el hombre honrado, se deue contentar con lo honesto; y esto es la verdadera honra militar.

El hombre honrado se deue contentar con lo honesto.

AL. Si quien me injuriò, no le castiga la justicia, ni me quiere dar satisfacion, que deuo hazer: pareceme que en tal caso es justa cosa desafiarse?

R. Mas honrada cosa seria hazer vuestras devidas diligencias: de manera, que entendießen todos, que por vos no ha faltado, y que aueys procurado, con todo vueßro poder de mostrar vuestra verdad, porque aquello que mas satisfaze, y descarga, es mostrar al mundo animo valeroso, y fuerte, y muetrase con hazer en este caso la diligencia possible; para cobrar lo que os deuen, y para confirmacion, y declaracion de vuestra diligencia, que para otro no valen: tomays del Reo las palabras, que llamays descargo, y satisfacion: pues si vlayß de la diligencia possible, para mostrar vueßro esfuerço, y el mundo entiende, que no aueys dexado, por vileza de animo, de satisfazeros, sino por mas no poder, no teneys mas obligacion, ni deueys passar adelante: porque si otras cosas hizießdes engañosas, ò sobradamente: para tomar vengança, saldriades de lo honesto, y no tratariades la verdadera honra militar.

AL. El camino derecho, que los Cavalleros auian de seguir es esse, mas tiene oy gran fuerça la costumbre.

R.

FR. Seguí la buena que no foys obligado a seguir la mala.

AL. Acuerdome que me dixistes oy ciertas razones, y no os replique a ellas, y tengo desseo de entendellas, dixistes y prouastes que las palabras ni obras, por si sin la intencion, no injurian: veamos agora, viene a mi noticia que vno dixo en mi ausencia cosas feas de mi, tengo de mirar si las dixo con buena o mala intencion, no bastaria, para dolerme del, saber que las dixo tales, que me han ofendido?

FR. De qualquiera manera que aquel de vos las aya dicho, deueys entender del, antes de mostrar sentimiento, ni enojo, si las dixo con intencion de injuriaros, y la causa que le mouio a dezir palabras en vuestro perjuizio, porque podria daros tal satisfacion que saliestedes del contento, y en la primera amistad porque si el confiesa que no las dixo, y las hubiese dicho, no teneyms mas que demandalle, pues se desdize dello, que es confessar que os ofendio, y por temor de venir con vos a las manos, encubre su villania: Si dize que las dixo no con intencion de injuriaros, ni voluntad de ofenderos, ni por otra causa, sino por donayre, o manera de hablar sin perjuizio vuestro, o no mirando en lo que dezia, o creyendo que en dezillas no os ofendia, tampoco teneis mas que pedille, ni le podeys desmentir, que seria disparate, que caso que las hubiese dicho con intencion de injuriaros, confessando que las dixo, no con voluntad de ofenderos no teneyms para que hazer mas diligencias, y si prueua no auellas dicho holgaros eys de no auelle injuriado.

AL. O quantos bachilleres en la ley de la honra, no entienden lo que es honra y deshonra, y tratan ciertas injurias a su parecer sutilissimas, y seguras pareciendoles cerrarfe en vn fuerte, y no dar entrada a quien pueda ofendellos, y esto que os dire es vna dellas. A Martinez le dixeron que Pedro de Mendoza dixo en Mecina que el mismo Martinez auia entrado en la duana de Napoles con gran quadrilla a matar vn Italiano, por dineros: Martinez

vino

Confidencia
de c. h. ó
bre honra-
do.

PARTE

vino a el y dixole Pedro de Mendoza, vos aueys dicho que yo entre en la duana de Napoles a matar vn Italiano por dineros, digo que mentistes: y si otra cosa dezis mentis.

FR. Es ignorancia, y muy gran vellaqueria, essa nueva invencion, y cautela por que muestra el que de essa manera delmiente no querer satisfacion justa, pues antes de entender del Reo, si el ha dicho tales palabras, o si le desdize dellas, o si se las dixo de otra mas honesta manera que le fueron relatadas, le desmiente, que podria acaecer no anellas dicho, y quedaria el desmentido en possession de ignorante, inico, y soberuio, y deshonorado; porque si Martinez dixo, esto aueys dicho Pedro de Mendoza, y mentistes, y si otra cosa dezis mentis, puede Pedro de Mendoza, responder, lo que dixes yo lo prouare, y la otra cosa que dezis si lo digo yo miento, digo, y es que soys hombre honrado: veis aqui Pedro de Mendoza prouea que lo que dixo fue verdad, o que no lo dixo, y la otra cosa que dize ni intiendo, es dezir que Martinez es hombre honrado. Mirad que tan auisada es la invencion de los bachilleros que dezis, por esto entended que vna desmentida sobre otra assi como la de Martinez no obliga a responder, por que son dadas fuera de proposito, y vienen a fer disparates.

AL. Tampoco auia de deshonorar vna desmentida condicional, porque me parece, que no se da con mala intencion, sino muy justificada, y cortesmente, mostrando el que la da no querer otra cosa, sino lo que le toca: porque dize Fabricio Consentin, en sus cattedes, a Cesaro de Ferraris Cesaro, si vos aueys dicho, o dezys, que yo me hize malo en Malta adrede, por no yr a la jornada de Tripoli mentys, veys aqui donde Fabricio muestra no querer cargar a Cesaro sin causa legitima: porque le dize, si vos lo aueys dicho y lo dezys, como si dixesse, si no lo aueys dicho, o no lo dezys, no os desmiento.

FR. No basta la justificacion de dezys de Fabricio, en hablar condicionalmente, para que no quede Cesaro desmen-

Lo que sale de la desmentida condicional.

mentido: porque Cesaro ha dicho ò no, estas palabras: si las ha dicho, y no responde: sospechasse, que por injuriarle, y deshonorarle, las dixo, y de miedo las calla, ò las dixo con mentira: y no diga en ellas la verdad, y sino las ha dicho, y callare sospechasse lo mismo, y que de miedo no dize la verdad, de manera, que por todas partes, queda cargado; assi que es menester, que el Cesaro responda, y auendolas con verdad dicho, es obligado a ley de bueno confessallas, y si puede prouar, que passo assi, como el dixo, no tiene Fabricio causa, para demandalle otra alguna cosa: pues no deve contrastar la verdad, y si Cesaro no las dixo, y prueua no auellas dicho, Fabricio queda sin obligacion como de cosa, que nunca fue, y si Cesaro las huuiesse dicho, mintiendo, tambien es obligado à confessallas, y dezir a Cesaro, que dezillas, fue mal dicho, y que conoce auerle injuriado sin razon, viciosamente, y que las dixo por mala informacion, o por enojo, y embidia, o por otra cosa injusta, y que siempre le conocio por hombre de honra, y honrado, y que nunca faltò a lo que deuia, y por esto le pide perdon: y assi ha de dezir estas, y otras palabras, bastantes para satisfacion de Fabricio; y no penseys, que por confessar, y dezir semejantes palabras Cesaro pierda reputacion, quando las dixesse con valor, y no por vileza de animo antes mostraria gran bondad, y honra, en no auer querido, por ninguna manera deshonorar vn hombre honrado falsamente, ni mantener alcuè: como hazen algunos insolentes, que sin razon alguna injurian, y combaten con otros, y quieren sustentar, por verdad lo que ellos mismos conocen ser mentira.

AL. Aunque Fabricio, que justamente desmintio a Cesaro confessasse su pecado, y diesse satisfacion, qual conuiene: pareceme, que por el atreuimiento de auelle desmentido, y tenido en poco, deue Cesaro hazer algun sentimiento?

FR. Eſſo seria vengança, y cosa injusta; no tiene mas que pedille: antes Fabricio muestra tenello en mucho: pues no quiso creer aquellos, que le refirieron tales palabras:

P A R T E

confiando en su bondad, y verdad, y no creyendo que del, tales palabras huviesen salido: y tambien muestra Fabricio ser hombre honrado, no le queriendo cargar sin razon: por descargarse el, ni tomar las armas, sin justissima causa: entendiendo, que es tanta deshonra combatir injustamente: como dexar de combatir con razon: porque combatiendo sin ella muestra bestialidad, inhumanidad, atreuimiento á Dios, y a las leyes, soberuia, iniquidad, con otros cien mil vicios, y grande ignorancia, pues mete el alma, honra, y vida en manos del caso, no sabe como le ha de tratar, y el no combatir, quando es menester, muestra solamente flaqueza de animo, que la natura le concedio: que es menos mal que el primero, y por esto deuen los hombres honrados, no hablar en perjuizio de otro, y si otro habla del, informarse bien de lo que ha dicho antes de hablalle descortosamente, y no desmentirle, por injuriarle, sino por repulsar las palabras, que del dixera: pues con ninguna cosa deshonra vn hombre a otro, sino con desmentille.

Con ninguna cosa del honra vn hombre á otro sino con desmentille.

AL. De manera, que vna desmentida es la mayor injuria de todas las que se pueden hazer: pues por algun tiempo deshonra al desmentido? fuerte cosa me parece, que vna palabra injurie mas, que vn bofeton.

Bofeton, palos, cuchilladas, no quitan la honra.

FR. No os parezca rezia sino razonable: porque vn bofeton, palos, ò cuchilladas solamente ofenden el cuerpo, y son casos, y accidentes, que ninguno se puede guardar dellos, mas vna desmentida ofende el animo, y la honra: porque imprime en la opinion de las gentes ser el desmentido, hombre sin virtud: pues es retado de hombre sin verdad: lo que no haze el bofeton, palos, o cuchilladas; porque si soy virtuoso, no me quita el bofeton, la virtud: aunque me ofende: mas quitala al que lo da, si soy hombre de verdad, no me quita el palo la verdad, si soy hombre honrado: la espada, que me hiere, no me quita la honra, aunque me quite la vida: mas vna desmentida, quitame la honra, el tiempo que estoy sin mostrar mi verdad: porque dudan las gentes de mi virtud viendome retado de mentiroso, y aculado de falso de

de verdad , siendo la verdad donde nuestra honra se afsicenta.

AL. Si vn desmentido es tan grauemente injuriado , o deshonrado , no lo sera tanto vn fementido , que da su fe , y no la cumple , que es desmentirse el propio ? pareceme , que es mayor deshonra.

FR. Esta es vna de las cosas legitimas , que quitan la honra a vn hombre , porque el mismo se la quita , que otro no podria quitarfela. Fue tenida en tanto la fè , y palabra , que se daua entre los Capitanes antiguos , y tan inuiolablemente la guardauan , que muchos recibieron la muerte , por no rompella , como hizo Marco Regulo. De Alexandre se lee , que auendolo ofendido la Ciudad de Lamplaco , y mouiendo su exercito contra ella : enojado a marauilla , con intencion de asolalla , Anaximene , que auia sido vno de sus maestros , y era natural de Lamplaco , sabiendo su venida saliole al camino , para suplicarle , que por su respeto , y ruego perdonasse a su patria. Alexandre entendiendo la venida de Anaximene : sospechando lo que le auia de pedir : dixo , yo juro , y doy mi fè de hazer al reues todo quanto Anaximene me rogare : tal oyò dezir estas palabras a Alexandre , que luego se las fue a dezir a Anaximene : pues llegando Anaximene a la presencia de Alexandre le dixo , o Alexandre , vna cosa te ruego : que por mi hagas , en pago de la doctrina , que te he enseñado , y es que no perdones a Lamplaco , sino que la destruyas , y seas siempre su enemigo. Alexandre oyendo esto , acordandote , que auia prometido , y dado su fe de hazer al reues todo quanto Anaximene le rogasse , perdonò a Lamplaco , queriendo mas cumplir su palabra , que vengarse de la injuria , sin cumplir su desseo , y voluntad.

AL. No perdio nada con el mundo Alexandre en ser hombre de su palabra , que ciertamente es la cosa que mas aumenta , y asegura la corona de los Reyes : pues hablamos quanto vale mantener la fè , si vn Capitan estando defendiendo vna Ciudad , le viniessè el enemigo a ofrecer gran premio , porque se la entregasse , y el Capitan se con-

Lo que hizo Alexandre , por guardar su palabra.

P A R T E

certasse con el , y diessse su fe de entregarsela , y despues reconociendo el Capitan la falta , que haria en entregarla al enemigo, se arrepintiesse de auer hecho tan abominable tratado : perderia su honra este Capitan en ser fementido. y no cumplir la palabra , y juramento dado de entregar la Ciudad?

FR. Perderia su honra , quando pusiesse en execucion el trato : aunque no la entregasse , por mas no poder : y si por no poder entregar la Ciudad , como dezimos faltasse su palabra , y juramento , no por faltar este segundo quedaria fementido, sino por quebrantar el primero , que fue de defender la Ciudad : mas si por mal auiso , o por mal entender el negocio, diessse palabra de entregar la Ciudad, y despues no la entregasse , no por faltar la fe al enemigo : conociendo ser engañado : perderia la honra, mas la reputacion de hombre de confianza, y animo fuerte, y no le deuria mas poner en su mano cosa de confianza.

Que deue
hazer el q
assegura vn
hombre, y
debaxo su
palabra se
lo matan.

AL. Si vno anduiesse con rezelo de ser ofendido , o muerto de otro y le diessse yo la fe, que nadie le ofenderia, y debaxo de esta palabra, y confianza, se descuydasse, y su enemigo le matasse, que deuo yo hazer en tal caso, segun la costumbre de este tiempo?

FR. Segun buena, y justa costumbre, deue procurar con todas vuestras fuerças , de poner en manos de la justicia , el que matò vuestro asegurado : sabiendo el que vos le asegurastes : para que allende , que aquel homicida sea castigado: entienda el mundo, que no teneys culpa de la muerte de vuestro asegurado : porque si en tal caso os viesseis andar floxo sospecharian mal de vos.

AL. Y si yo no pudiesse prouar la muerte de aquel , ni entregar a la justicia el que le matò , que diligencia tengo de hazer?

FR. Si no podeys prouar la verdad : haziendo para ello todo lo que podeys, ni menos podeys entregar a la justicia el delincuente, ninguna obligacion os queda , pues aueys hecho vuestro poder , mas quanto a la costumbre de este tiempo, parece que no cumplis con esto.

AL.

AL. Seria licito al soldado, que fuesse de guardia, si estando en ella es injuriado, boluer por si, y satisfacerse, alli como mejor pudiesse?

FR. Qualquier buen soldado deve procurar, quando estuviere en la guardia, o fuere en la orden, o en Galera, o en Palacio Real, o Castillo, o Fuerte, de no dar ocasion, para que otro lo injurie; y si alguno la diere, deve el provocado moderarse, y entender, que en tales partes premientes, y aseguradas, no puede vno injuriar otro: antes el injuriante se injuria, y obliga a merecer gran castigo, y muestra insolencia, y conardia, pues injuria a quien tiene alli atadas las manos, para poderlas poner en las armas contra el, por ley inuolable de guerra: de manera, que el injuriado en la orden, o en la guardia, en Galera, en Palacio Real, Castillo, o Fuerte, no le ha de tener por injuriado, porque no lo puede ser por las razones dichas, mas deve ser castigado, sin respecto, ni remision alguna: el atreuido, que en tales partes se descomidiere, y no tuviere sufrimiento, para esperar valse fuera de alli, donde libremente pueda responder.

AL. Y si en vna casa injuriasse yo vn hombre delante, el Señor della, haria injuria al tal Señor?

FR. Quando en vna casa delante el dueño della injuriasse, ò matasse vn hombre à otro, es obligado el dueño a satisfacerse del injuriante, o matador, assi como injuriado grauemente, por el menosprecio, que del, y de su casa el tal hizo, y por auer rompido su seguridad; esto parece que deve hazer, si quiere seguir la coltumbre del tiempo; la qual yo no aprueuo, sino por ynica, y diabolica: pues tiene por bien, y honra ser vno cruel, vengatiuo, soberbio, y mal acondicionado: hora ved que ignorancia, y que desauentura es esta, que loan vn hombre con dezirle, que es el diablo, y que nadie puede vivir con el: mirad que palabras para honrar con ellas vn hombre, y si vno es ladrón tambien le loan diziendo, que se sabe aprouechar, si es tramposo, que es visidor, y que no morir à pobre, y si es honesto, verdadero, retirado, diziendo que es vn perdido,

El soldado
que en la guardia; ò en la orden ò en parte reservada injuria otro, queda el injuriado, y merecedor de castigo.

P A R T E

grossero, y encogido. Porque los hombres que han de valer han de ser entremetidos, y falsos.

Si va traydor boluendo en gracia de su Principe, buelue a su primera honra.

AL. Así es que todo va al reues: desseo entender si va Cauallero, y otro hombre hiziesse a su Rey vna traycion, y andando el tiempo viniesse este tal a concertarse con el Rey, de manera que le perdonasse, y fauoreciesse, y le diesse estado, y preheminiencias sobre todos los de la Corte, cobraría este Cauallero la honra que perdió en la traycion? pues el Rey, a quien el ofendió está del satisfecho.

FR. Parece que no, porque el Rey aunque le pueda dar, hazienda, estado, y dignidad, no puede deshazer lo hecho, de manera, que no sea hecho; ni el que fue traydor, que no aya sido traydor; verdad es, que tiene facultad de restituir dignidades, y honra mas remendada-mente.

AL. Rezia cosa me dezis, que el Rey, no pueda satisfacer, ni tornar en su honra verdadera, aquel que le ofendió: pues el queda de la ofensa, satisfecho, y le perdona, y fauorece.

FR. Si el Rey se satisfaze de este en quanto a su ofensa, el tal hombre, queda libre de obligacion con el Rey, y no tiene el Rey, ni los Reyes, que del descendieren, que pedille, por aquel caso, mas aunque este, que dezimos, haya satisfecho la ofensa, que al Rey ha hecho: parece que no queda satisfecho de lo que a si proprio hizo, ni se puede satisfacer, de manera, que torne a la reputacion primera: porque la honra, y fama de leal, que perdió en hazer la traycion no se la puede cobrar, ni dar el Rey: así como si el fuera hombre de honra, no pudiera el Rey quitarsela, que nadie puede dar, ni quitar honra a otro.

Diferencia de hombre honrado a hombre de honra.

AL. Es posible que si el Rey perdonasse a vno, que le huiesse sido traydor, y le diesse estado, titulos, y grados de honra, y dignidad, que este tal no quede honrado: pues el Rey lo honra?

FR. No porque hay mucha diferencia de hombre honrado a hombre de honra: no niego, que si el Rey, y
el

el vulgo honran à vno, que este tal no quede honrado, y fera honrado, mas por ventura, no será hombre de honra, sino como el traydor que dezimos, que si el Rey le honra, y otros le honran, honranle con la honra, y cortesía de ellos propia, y de esta honra agena, queda el honrado; mas porque en la traycion, que hizo perdió su honra, no sera hombre de honra, y para serlo el propio, por virtud propia la tiene de cobrar, y pues tambien le faltò la virtud, quando dañò su animo, parece que con gran dificultad podrá tornar a la honra primera.

AL. Si este, que fue traydor: tornando en gracia de su Principe: para cobrar su honra de la manera, que dezis viuiesse el resto de su vida virtuosa, y honestamente cobraria la honra perdida?

FR. Algunas opiniones ay que si: mas parece que si bien hiziesse milagros este tal, siempre se viuiria con recelo del, que no hiziesse otra, pues la sabe hazer, y ha perdido el miedo, y la verguença a ella, y se ha hallado bien con tales tratos, y asì vereys que nunca el Principe que ha recebido del tal, el beneficio de la traycion se fia del, por recelo que no le haga otra, asì como hizo a su natural Señor, y por esto mientras este viue, parece que no cobra, ni puede cobrar enteramente la honra que perdió, especial si por su traycion padeciesse algunas personas, que mal podria el Rey, ni el proprio restituyr a los padres, de los que por su trato murieron, las viudas de sus inocentes hijos, en cuya sangre se perdió su honra; por donde se conoce que el Rey, ni el Papa, ni otro alguno puede hazer vn hombre malo bueno, ni vn bueno malo: bien pueden con su fuerza poner freno, y espuelas al malo, y bueno, para que el malo no haga males, y el bueno no haga bienes, mas no podran quitar al malo la mala voluntad que de hazer males tiene, ni al bueno de hazer bienes, pobre, y rico me puede hazer mi Rey, mas bueno, ni malo no, y por esto conociendo Antonelo San Seuerino Principe de Salerno que el perdon del Rey Fernando de Napoles no era bastante para tornarle la honra perdida, por auer sido traydor,

Siempre se debe recelar del que ha hecho alguna traycion.

Trato de Antonelo San Seuerino Principe de Salerno.

P A R T E

tuo por espediente que el Rey declarasse como su passada en seruicio de Franceses auia sido por mandamiento secreto del Rey , y que no queriendose passar por ninguna cosa, el Rey por designio, y seruicio suyo lo huiesse mandado passar so pena de rebellion, ved si el Principe entendia que la honra perdida por traycion no se podria cobrar enteramente.

Si vno que ha sido traydor siendo perdonado de su traycion puede ser rebutado en cayo.

AL. Y si esse que fue traydor perdonado de su Principe, y patria a quien ofendio, y puesto por el, y ella en mas grado, y estado que soia tener, viuesse en palabras, y obras con otro, y desafiasse su contrario, podria su contrario rebutarlo?

FR. Parece que podria muy justamente, aunque dizen que el Rey lo puede abilitar para ello, mas aunque sea fauorizado de su Principe, no por esso dexa de ser infame, y tenido por hombre de quien no se deuria fiar.

AL. Y los hijos deste, podrian ser reputados como hijos de padre que fue traydor?

Si los hijos del que a sido traydor pueden ser rebutados.

FR. Parece que los que nacieron antes que el padre se dafiasse, y fuesse traydor, no.

AL. Pues porque dura la infamia, y deshonor del padre hasta la quarta generacion?

Porque dura la infamia de vn traydor hasta la quarta generacion.

FR. Està en la presuncion de las gentes, que vn hijo de vn traydor, y de vn herege puede tener la opinion mala del padre, y su misma inclinacion, como sea cierto que por la mayor parte parecen los hijos a sus padres, y dura esta presuncion hasta la generacion quarta, porque como he dicho se sospecha del hijo que parece al padre, mas si el hijo del traydor sale bien inclinado, y viue virtuosamente, viene el mundo a perder gran parte de la sospecha, y opinion que del tenia, por parte de su mala naturaleza, y si el hijo deste hombre virtuoso sale bueno, y persevera en bien obrar crehen que es natural hombre honrado, como lo fue su padre, y si el hijo deste hombre honrado, nieto de aquel hombre de bien que fue hijo del traydor es virtuoso, acaba en el la sospecha que tienen las gentes de sus padres, y crehen que todo este linage de alli adelante sera bu-

ra bueno, y que la maldad del bisaguero no fue por parte de su linage, sino inclinacion particular suya, y accidente: weys aqui como purgan los hijos, hasta la quarta generacion, la traycion del padre.

AL. En muchas cosas me aueys satisfecho: y antes de preguntaros el discurso del combatir quiero entender algunos puntillos de honra, que muchas vezes nos pasan por las manos. Si yo topo en la calle, vn gentil hombre conocido, y el no es mejor, ni de mas hazienda que yo, y espera que me le quite el bonete, y no mirando yo en aquel puntillo me lo quito primero que el a mi, y le hablo, y le digo vuestra Merced, y el me dize Vos, y despues se me passa a la mano derecha, seria me deshonorauerle sufrido todo aquello?

Disparate,
y vanidad
de muchos.

FR. Ha, ha, ha.

AL. De que reys?

FR. Aueys me hecho acordar de la mas graciosa, y auisada sentencia del mundo, que dio el Emperador nuestro Señor, a dos Damas muy principales de Flandes, sobre vn pleyto tan gracioso como esse. Madama de Vergas madre del Marques de Vergas, y Madama de Bredetrodes, del linage del Emperador, topandose las dos en la Yglesia de Santa Gudela, de Bruxeles al entrar de vna Capilla pasaron grandes porfias sobre qual entraria delante, y passaria a la mano derecha. La porfia fue de tal manera entre ellas, y la gente, que las acompañaua se reboluio de arte, que faltò poco para trauarse muy gran quistion, y no parò la cosa aqui, sino que cada vna dellas quiso saber si precedia a la otra, y vino su causa al Consejo Supremo, y el Consejo hallò tanta igualdad en sus noblezas, y estados, que no supo declarar, qual precedia a qual, y juzgaronlas iguales. Las Señoras no contentas de la igualdad, suplicaron al Emperador, que pues el era la fuente de honra, y justicia, que sentenciase aquel pleyto: el Emperador entendiendo su liuandad, no les respondió otra cosa, sino. LA PLVS FOLLE VADA AVANT, que quiere dezir: La mas loca vaya delante.

Cuento gracioso.

Auisada, y graciosa sentencia del Emperador Carlos V.

AL.

P A R T E

AL. En mi vida ohî mejor sentencia: bien parece que la diò el mas valeroso, y auisado Cauallero del mundo.

Insta senten-
cia de los
fabios de
Atenas.

FR. Pues entended otra semejante diferencia: escriuiese que en Athenas huuo pleyto entre vn Abogado, y vn Medico sobre qual de los dos procederia al otro, y sentenciosse, que assi como va delante a la horca el ladron, y el verdugo de tras, que assi fuesse el Abogado delante del Medico.

Discurso de
combatien-
tes.

AL. Diablos fueron aquellos fabios de Grecia. Ora mirad por vuestra vida en que miraron, que los Abogados por la mayor parte roban lo que pueden a los ignorantes, y el Medico mata sin pena, como el verdugo. Pues me aueys dado a entender puntos de honra tan liuanos, y quan vanos ignorantes son aquellos que miran en cosas tan impertinentes, y de poco valor, discurremos por la orden que trahen aquellos que andan en carceles, y van a combatir justas querellas: tengo entendido, que el Cauallero, que desafia otro sea Actor, y el desafiado Reo.

FR. Assi es.

AL. En el cartel, que embia el Actor al Reo tiene de declarar la injuria, y causa, por lo que lo desafia?

FR. Si; porque entienda bien el Reo la sustancia de la querella, y que es lo que le pide, para saber lo que le ha de dar: porque podria ser que declarando el Actor su queixa, el Reo le diese à entender como se engaña en que-xarle del, y le mostrasse como todo aquello, que dixo, y hizo fue de otra manera de lo que el por su cartel significa, y que todo aquello que el hizo, y dixo, no fue hecho; ni dicho con mala intencion, ni fin de injuriale, por donde el Actor entendiendo mejor su pendencia se acordasse, y hiziesse con el honrada paz.

AL. Andando los dos en carteles, si el Reo confessasse al Actor como lo ha malamente, y contra razon ofendido passaria el combate adelante?

FR. No, porque el Actor no tiene mas que hazer de que el Reo confessasse ser verdad todo aquello, que por su cartel le pide.

AL.

AL. Agora acabo de entender como las palabras pueden satisfazer la injuria de obras.

FR. Ya en la manera de satisfaciones, que os dixes, os di à entender, quan justa, y honradamente se pueden satisfazer las obras con palabras, y como la obra, por lo que ella es, no haze injuria sino la intencion con que se haze. Escriuiese de vn Rey de Grecia, que passando por vna calle, vn hombre por injuriar otro, que con el venia echó encima del Rey vn cantaro de agua: diziendo al Rey algunos, que tomasse vengança de aquella injuria, respondió el, tomela a quel a quien pensaron injuriar, que a el, y no a mi injuriaron. Si yo tomasse vn hombre a quien injuriar grauemente quisiese, y lo hiziesse atar, y tomasse el braço a vn criado mio, y le hiziesse tender la mano, y le diesse yo de bofetadas con ella, el criado cuya mano le dio las bofetadas no hizo la injuria, porque aunque su mano le dio, no fue con su voluntad, ni touo intencion de darle bofetada, mas yo que con dañada voluntad, haze que aquella mano de mi criado le diesse de bofetadas, soy el que lo injuriè; y si yo por dar vn palo a vn perro lo diesse a vn hombre ninguna injuria le haria: porque no fue mi intencion de injuriarle; de manera, que las obras por sí, ni las palabras por sí, ni honran, ni deshounan, sino la intencion con que se hazen, o dizen, como mas largamente os he dicho; y pues esta intencion nadie la puede saber, sino el injuriador que es el Reo, siempre que el confessare auer sido buena su intencion, y no auer hecho, ni dicho del Actor aquello con dañada voluntad, ni proposito de injuriar, o conociere auerlo sin razon ofendido, cessa el combate: porque el Actor con esto que el Reo confiesse, no tiene mas que pedir, ni prouar.

AL. Yo digo cierto, que ningun Reo que huuiere injuriado otro, deue tener por verguença confessar, la sin razon que ha hecho, ni dolerse de auerla hecho.

FR. Bien dezis, pues solo Dios es el que no peca, y solo el Diabolo el que de su pecado, no se arrepiente, y por tal se deue tener, aquel que viene en su pecado obstinado, y mali-

Respueta
de Arche-
lao Rey de
Macedonia

P A R T E

y maliciosamente. es tan gran virtud la del hombre, que confiesa su peccado a quien lo deve confessar, que es digno de perdon, y deve ser perdonado, pues Dios que es el sumo valor, y verdadera honra, quando el pecador rebelde conoce su culpa, y la confiesa como deve, le perdona por graueamente que le aya ofendido: ved quanto premio merece el hombre, que imita à Dios, y perdona otro como el.

AL. Quien fuere buen cauallero afsi lo ha de hazer. No concertando el Actor, y el Reo su paz, y el Actor embiasse al Reo las tres patentes de los campos francos, y seguros, con toda aquella solemnidad, que se requiere si el Reo no acetasse alguno dellos, ni el Reo le señalasse otros viniendo à cumplirse el tiempo, podria el Actor correr solamente vno de los tres campos que le embiò:

Satisfazese el Actor có hazer lo posible.

FR. Auiedo el Actor embiado al Reo las patentes de los tres campos, por la via ordinaria, si el Reo no compareciesse al tiempo, y lugar por el señalado, no tiene el Actor mas que hazer para su descargo, y todo lo que mas de esto hiziesse, pareceria mal: porque la injuria, ni mas ni menos se satisfaze, quando el Actor haze por su obligacion lo que deve, y puede como si venciesse en el campo su enemigo, que ningun Actor puede forçar, ni traher vn Reo a combatir por fuerza: y si el Actor corre como dezis, vno de aquellos campos no acetados por el Reo, es vanidad, y cosa de rila, porque el campo no acetado, no es campo, ni el Señor del. tiene jurisdiccion sobre quien no le dio su consentimiento, mas quando el Reo acetasse vno de los tres, y no compareciesse en el el dia señalado, por tal caso es justa cosa, que el Actor con toda la solemnidad del mundo le corra el campo, y haga en el con gran pompa las cerimonias, que suele hazer vn vencedor, para dar à entender al mundo como el ha cumplido con lo que era obligado, y que el combate no falta por el sino por el aduersario, y deve estar en el campo, hasta que sea puesto el Sol, como la costumbre manda, porque no le acaezca por salirse del antes que sea el dia acabado, lo que acaecio a

Causa legitima para que el Actor corra el campo.

Carlos.

Carlos Rey de Napoles, y Ierusalen, hermano de San Luys Rey de Francia, con el Rey Don Pedro de Aragon.

Desafio del Rey de Napoles al de Aragon.

AL. Por vuestra fe que me conteys esse desafio, que tanto en Italia se nombra, porque lo cuentan de muchas maneras.

FR. Sabed, que Carlos Rey de Napoles, desafio al Rey Don Pedro de Aragon, con decreto, y licencia del Papa Martino, diziendo como el Rey Don Pedro le auia ocupado su Reyno de Sicilia, contra toda razon: el Rey Don Pedro aceptò el desafio, y señalaron el campo en Burdeos, que a la sazón el Ducado de Guiayna era de Inglaterra, las condiciones fueron que cada vno dellos pudiesse venir al campo con cien Caualleros, y se presentasse en Burdeos el día señalado del combate, y la persona de los dos, que el día no se presentasse, perdiessse todo el derecho que pretendia tener en el Reyno de Sicilia; y para cumplir esto dieron al Papa sus seguridades. Pues queriendo el Rey Carlos ganar el precio, y la honra muy a su salvo, concertò con su sobrino el Rey de Francia hijo del Santo, que acercasse cinco, ò seys mil hombres de armas, que en Francia tenia a los confines de Burdeos, con fin, que sabiendo el Rey Don Pedro la venida de aquella gente en aquellas partes entendiesse estar mal seguro el campo, y se dexasse de seguir la empresa, y si por caso viniessse fuesse preso, y muerto. Entendiendo el Rey Don Pedro el engaño grande de Carlos: ordenole vn trato doble, el mas auisado, y animoso, que nunca se oyò, y fue, que algunos días antes del día de la jornada, despidió los cien Caualleros, que tenia para yr a ella, y mandoles tornar à sus casas, dandoles a entender, que no se sentia para poder yr a la batalla, y fuesse en vnas andas a vn Castillo de los montes Perineos, llamado Montaragon, fingiendo estar malo, y hechosse en la cama, consintiendo que le viesen los Caualleros, que ver le quisessen. Las nuevas de la despedida de sus cien Caualleros, y de su mal vino à noticia del Rey Carlos, que con el Rey de Francia estaua en vna Villa cerca de Burdeos, y teniendo por cierto que el Rey de Aragon no viniessse, no qui-

Auicia de Rey Don Pedro de Aragon.

P A R T E

quiso entrar en Burdeos: en este medio el Rey Don Pedro
 auia embiado a Burdeos sus armas, y tres excelentes cau-
 llos con achaque, que eran de vn mercader que los queria
 vender; pues dos dias antes del plazo de la batalla el Rey
 Don Pedro comió en la cama, y mandò que dexassen entrar
 a verle todos los que verle quiesse, y tal vino alli que fue
 luego al Rey Carlos, a darle fresca nueua del mal del Rey: por-
 que Carlos tenia alli personas, que de passo, en passo, le auifa-
 uan de todo: este dia despues de comer, el Rey con dos Ca-
 nalleros vestidos como mercaderes, secretamente salio de
 Monte Aragon, caminando, noches, y dias para Burdeos:
 El Rey Carlos que tenia por cierto, que el Rey Don Pedro
 no podia venir, ni comparecer en el campo, fue a Burdeos,
 y entrò en la estacada, y saliose luego, y tornose a la Villa
 que os dixè. El Rey Don Pedro, llegando despues de esto
 se fue al meson donde tenia sus cauallos, y armas: entendi-
 do lo que el Rey Carlos auia hecho, y como se auia partido
 del campo antes de la hora señalada, armo se de sus armas,
 y subió en el vno de los tres cauallos, que dixè, y los dos
 Caualleros en los otros, fue al campo, el qual estaua rodeado
 de infinita gente de diuersas naciones, y acercandosse a
 la puerta del, viendo desuiadas las guardas arremetió con
 el cauallo, y metiose en el campo, y passèolo: llamando
 tres vezes en altas vozes al Rey Carlos, diciendo como el
 era el Rey Don Pedro de Aragon, que venia el dia seña-
 lado, por los dos, a cumplir por armas lo prometido, y
 que assi lo esperaua alli en el campo, aparejado para ello;
 todos pensaron al principio, que era algun loco, que por
 despreciar al Rey Don Pedro assi viniessè; mas quando vi-
 no a ponerse el Sol leuantò la vista del Almate, y fue ante
 el Mariscal del campo, que alli por el Rey de Inglaterra
 assistia, y requiriòle, que hiziesse fe, como el auia com-
 parecido alli el dia de la batalla, y esperado en el campo al
 Rey Carlos todo el tiempo, que esperar denia, y como el
 no auia parecido. El Mariscal que conocia al Rey
 Don Pedro espantosse mucho de lo ver, y requiriòle de
 parte del Rey de Inglaterra su Señor, que saliesse luego del
cam-

Mal auiso
 del Rey Car-
 los.

campo, porque el no lo aseguraua, ni podria asegurar, à causa que el Rey de Francia era allí mas poderoso, que el Rey su Señor: el Rey Don Pedro tornando a requerir al Mariscal, y à vn Notario, que con el estava, que hiziese fe, y acto publico de su diligencia, corrió el campo, y saliose del, despues de puesto el Sol, y con sus Caualleros tomó el camino de Aragon; pasando por la gente de armas del Rey de Francia, con tanta presteza, que dicen muchas historias de Italia, Francia, y España, que en aquella noche caminò sesenta millas. Veys aqui de que manera perdió el Rey de Napoles el Reyno de Sicilia, y lo tiene la Corona de Aragon, por no auer esperado en el campo a su contrario el tiempo que deuia, así que deue el Actor esperar en el campo al Reo, hasta que sea puesto el Sol.

AL. Marauillosa historia me auays contado, y digna de perpetua memoria, porque semejante a did, como el que usò el mismo Rey Don Pedro, nunca se viò; digo que si el Reo auerendo aceptado el campo, no compareciesse en el dia señalado, y alegasse, que fue por causa de enfermedad, ò prision, y otro justo impedimento, que deue hazer el Actor?

FR. Siempre que el Reo no comparezca el dia prometido, el Actor es descargado de toda su obligacion, y cobra enteramente su honra, pues ya el mundo ha visto como ha hecho todo, quanto era obligado.

AL. Y si el Reo prouasse como justamente, no pudo venir?

FR. El Reo cumpliria por entonces con su obligacion, y el Actor no ternia mas que hazer, ni para que escucharle, ni buscar de nueuo otros campos, pues no es obligado, sino à hazer vna vez lo que en este caso deue, y no a cosas infinitas.

AL. Bien està: auays dicho, que los campos han de ser tres, pareceme mala costumbre: porque acacerà a vn buen soldado, pobre defasiar otro, y por su pobreza, no poder alcanzar todos tres campos, y quedar por ello auergonçado, y no por culpa suya, sino de la auara fortuna.

FR.

P A R T E

FR. Ofrecer tres campos se haze por buen fia , que muestra el Añtor gran desseo, y diligencia en cobrar su honra, no teniendo cuenta con el trabajo del cuerpo, ni con la perdida de la hazienda: y da tambien al Reo mas comodidad, y facilidad para verse con el, y quitale la sospecha, que de vn solo campo podria tener, mas quando el Añtor, no pudiesse hallar mas de vn campo, siendo manifesto auer el hecho toda su diligencia, por auer los otros, siendo aquel campo bueno : y de Señor honrado, y sin sospecha deue el Reo aceptarlo , y si no lo aceptare mostrarà couardia , y entretenimiento , y el Añtor, que ha hecho, quanto ha podido, queda honrado, y descargado.

AL. Y si el Añtor no hallasse campo , que ha de hazer?

FR. Deue embiar vn cartel al Reo , juntamente con la prouanza de la diligencia que ha hecho en buscar campo para mostrarlo como contra toda razon, y ley de buen Cauallero lo injuriò, y hecho esto aura hecho lo que ha podido , y no es mas obligado.

AL. Y el Reo que deue hazer en tal caso?

FR. Deue con toda diligencia buscar campo , y si en buscarlo se mostrasse descuydado, perderia gran reputacion, y el Añtor la ganaria con su honra , porque si el Reo no lo hallasse , presumir se hia que como a el no toca el buscarlo de derecho , quiere por no combatir aprouecharse de tal razon.

AL. Y si el Reo hiziesse la diligencia possible para auer campo , y no lo hallasse , que deue hazer en tal caso el Añtor?

FR. Prouando sus diligencias parece que no tiene mas que hazer, aunque algunos que quieten ser mas sobrados en honra que deurian dizen, que lo auia de defasiar a la costumbre desta tierra secretamente, no se quien tal opinion tenga por buena , pues por solo combatir como Barbaros sin ley alguna , el que con mas honra de tal campo saliesse, mereceria pena de vil muerte.

AL. Veamos si el Reo acetasse la patente del campo , y compa-

compareciesse en el dia señalado, y antes de combatir el Señor del cãpo le pareciesse no cõsentir su batalla, y no quisiesse guardar lo que por su patente prometió; quedaria el Actor injuriado? pues no cumple con el Reo lo prometido.

FR. El Actor cumpliria con lo que deue pues hizo lo que pudo en buscar campo, y embiar la patente del Señor del , y si en aquel tiempo el Señor se arrepentiesse de auerlo dado, y faltasse su fe, el Actor como no le puede forçar a que siga su voluntad no tiene culpa, y prouando cierto como por falta del fementido Señor, y no suya ha faltado la execucion del combate parece que queda descargado, aunque en esto ay bien que pensar porque aunque el Señor quedasse con vituperio, no queda el mundo sin alguna sospecha del Actor, que de el Reo por lo que parece que el Actor deue retar de aleuoso al Señor, y dexar la querella que tiene con el Reo, y tomar la del Señor para mostrar su limpieza, y si venciesse por juyzio ciuil, y por armas no seria obligado a ser enemigo del Reo.

AL. Si acaciesse, que andando dos en carteles en el termino señalado el vno dellos hiziesse algun inorme caso, por el qual perdiesse su honra podria el otro rebutar como a infame?

FR. Justamente mereceria ser rebutado como hombre no digno de honra; mas aueys de entender que los casos que el vno ha de hazer para quedar inhabil de armas han de ser propios suyos, como ser traydor, ser fementido, y retado de otro inorme caso, mas si este viene a ser por otro hombre grauemente injuriado, fuera destos casos que he dicho, no lo puede rebutar el segundo enemigo, porque si le tomó injuriado de otro, tomole haciendo lo que deuia para satisfacerse mas el primero que lo injurió puedelo rebutar diziendo, que es otro hombre de aquel con quien el tuuo pendencia, pues ha empeorado de condicion, y de la buena reputacion que estava puesto quando con el andaua en quission, y por esto deue este injuriado combatir con el segundo, y venciendo por armas, o por honrada satisfacion, y justa podra combatir con

Si quedaria injuriado el Actor quando el Señor del cãpo el dia de la jornada no cumplierse lo prometido en su patente.

Si andando dos en carteles hiziesse el vno dellos vn caso inorme si podria ser de su enemigo rebutado.

P A R T E

el primero, por estos inconuenientes, los Caualleros que andan en carteles deuen con presteza satisfazer especial los que son Actores que podrian acaecer casos graues de fortuna que les estoruasse su intencion, y quedasse sin declarar su verdad.

Si andádo dos en carteles subiel fe el vno dellos a gran dignidad si seria obligado a salir al campo.

AL. Si andando dos Caualleros priuados, y soldados honrados, en carteles, y en el termino de los quarenta, y cincuenta dias, el Reo, ò el Papa diese al vno dellos vn gran oficio, estado, y dignidad eclesiastica, por lo que viniessen los dos a fer muy desiguales seria quito el gran Señor de lo que por sus carteles huniessa prometido?

FR. Si el caso porque el vno es retado del otro fuesse de gran calidad, y crimen, y el menor destos dos Caualleros fuesse noble de buena fama a mi parecer el mayor no deuria acetar el cargo, estado, y dignidad, especialmente si fuesse Actor hasta auer salido de aquel graue peso, y despues podría entrar en sus preheminiencias, y cargos con mas reputacion, y no deue dar campion como algunos dicen: porque el campion por ventura podria ser vencido, y desdezirse, ò hayr por no morir por otro, y quedar el Señor sin honra, mas si viniessa a dignidad Eclesiastica: puede recusar la batalla.

Oficio de los padrinos.

AL. Assi me parece, ora dezi, que oficio es el de los padrinos, sin ellos no pueden combatir los desafiados?

FR. Mal podrian combatir, porque no se acabarian de concertar, ni seria bien que ciuissen sus personas aquel dia auriendolas tanto menester, y por esto se ordenaron los padrinos. Estos padrinos ordenan los capitulos, que son las condiciones de la jornada, y el padrino del Reo presenta las armas, y el del Actor las mira, y reconoce, si ay desigualdad, y engaño en ellas, y si son armas acostumbradas, y licitas para tal combate aceptarlas de parte del Actor, cuya persona el padrino no representa, y si no son tales, rehusarlas, y reformarlas, y en fin mirar con grandissima prudencia todo aquello, que cumple a la honra, y ventaja de su ahijado.

AL. Excellentes, y astutos hombres conuiene, que sean los padrinos.

FR.

FR. Tales deuen ser, pues todo el peso de la honra de los ahijados carga sobre ellos, que en la manera de presentar, acetar, y rehusar las armas, y impedir, y negar condiciones, muestran el valor, y vileza de animo de sus ahijados; por tanto deuen ser prudentes, y sagaces para no hazer parecer soberuio su ahijado, ni pusilanimo, y para saber tratar sus cosas con razon, y valor.

AL. / Y quando los padrinos han concertado sus diferencias, que han de hazer los combatientes?

FR. Oyr Missa, y aguardar en sus pauellones a los padrinos.

AL. Y venidos los padrinos?

FR. Salir ellos, y darles los padrinos las armas, con que han de combatir, y partido el Sol dexallos solos, y salirse todos de la estacada, quedando el campo en gran silencio.

AL. Y quando los dexan solos antes de mouer el vno para el otro deuen hazer alguna cerimonia?

FR. No, mas boluerse a Dios, y con la mayor deuocion que puedan suplicar a su diuina Magestad les quiera fauorecer, de manera que no pierdan aquello que el hizo à semejança suya, pues no los trae alli vanagloria, ni desseo de vengança, sino zelo virtuoso de hazer manifesta al mundo la verdad.

AL. En todas cosas deue el hombre acorrer a Dios, porque en tal hora, y punto, y con tal deuocion le pueden pedir mercedes, que largamente las haga, sacandolos de tal ceguedad, y error, y guiandolos de alli adelante, por camino bueno y derecho, veamos si el Reo eligiesse combatir acauallo ferle hia mas reputacion?

FR. No, ni la perderia, mas seriale cosa mas honrada elegir el combate a pie, porque es acto igual, y con que se muestra mas la verdad, y virtud propia, porque muchas vezes acaece ser causa vn cauallo de ser vencido vn Cauallero, que si a pie combatiere, por ventura saliera vencedor, y tambien quie es acostumbrado a cauallo, lo es a pie, y todos lo son a pie, y pocos acauallo.

Que deuen hazer los combatientes.

Si quando los combatientes, que dan solos en el campo deuen hazer alguna cerimonia.

Si se es al Reo mas reputacion elegir el combate acauallo que a pie.

P A R T E

Las armas
mas repu-
tadas.

AL. Quales son las armas, que el Reo puede elegir, que mas reputacion le den?

FR. Las mas acostumbradas de todas, que es la espada, y puñal, que el hombre trae siempre consigo; porque se presume que son aquellas de que el está mas exercitado, y habil, despues de estas, aquellas que mas en la guerra se acostumbra.

AL. De essa manera tambien puedo elegir vn arcabuz, por ser arma en la guerra muy usada.

FR. Essa es solamente para la guerra, donde toda manera de engaño vale, mas en el combate à todo trance no se puede elegir, porque con el se conoceria mal la virtud propia, y seria gran peligro para los que el combate mirassen.

Si puede el
Reo elegir
armas de-
fensivas.

AL. Puede el Reo con reputacion suya elegir armas defensivas?

FR. Puede, mas no seria cosa tan honrada combatir con armas defensivas, y ofensivas, como con solas ofensivas: porque quien presume mostrar la verdad, y tiene la justicia de su parte, mostraria desconfianza della, queriendole cubrir de armas: teniendo mas esperança en vn pecho fuerte, que en la verdad, aunque le toque el defenderte: y si piensa que la verdad le ha de valer: bastale vna espada, y puñal, porque si la justicia, y verdad le ayudan, no tiene para que venir cargado de armas: assi que elegir armas defensivas es cosa derreputada, y mas sacar armas inuencionadas, desusadas, y con diferencias nuevas, para ventajarse con ellas de su enemigo.

Si estando
los comba-
tientes en
el campo
para com-
batir po-
drian ha-
zer pazes
honradame-
te.

AL. Estando el Actor, y el Reo en el campo con las armas en la mano, podriase alguno dellos arrepentir, y hazer pazes?

FR. Podriaa, y siempre es buena la paz, y de ne todo Cauallero disponerse a todas las cosas que honestas sean, por hazer paz, y no venir a aquel terrible trance, donde tan incierta tienen la justicia: mas ya que tienen las armas en la mano, yo no hallaria camino para que el vno dellos saliesse bien de tales pazes, y assi de mi parecer todos
los

los hombres con todas sus fuerças deuen procurar de no venir à combatir,mas ya que tienen las armas en la mano deuen dexar al juyzio diuino el juzgar su causa:porque quien ha tenido tiempo para hazer pazes honradamente , y no ha querido hazellas,y despues las haze al tiempo,que vee la espada en la mano al enemigo, hafe de creer , que ni por honra , ni Cristiandad las haze,sino por vileza de animo:por lo qual no se le ha de tener por bien hechas.

AL. Y si la querella fuesse por causa agena,y combatiessse el vno por champion, y hiziesse paz en el tiempo que digo, como quedaria el Señor,por quien combatiessen?

FR. Si por causa agena combatiessen , y quitiesen hazer así las pazes:parece que el Señor del campo no se las deue consentir,pues antes de entrar en la estacada el trabajo como deuia,por hazerlos amigos,y pues entonces con su honra,no quisieron serlo,deue forçarlos a que concluyan por armas,su pleyto,porque de la manera que ellos alli se podrian concertar sin combatir quedaria agraviado el que dió el champion, pues el mostró en tal tiempo,primero que su contrario desfechar paz.

AL. Partir el Sol es cerimonia,ò necesidad?

FR. Es gran importancia , porque es mucha ventaja tener el combatiente el Sol a las espaldas , y su enemigo en los ojos:ved que señal sea de la saluacion del alma de los que en tales combates mueren , ver que la primera cosa que hazen en el campo,es huyr,y tener por enemigas las cosas del Cielo.

Si es necesidad,ò cerimonia partir el Sol a los combatientes.

Qual de los dos combatientes ha de partir primero,y que es lo que a de dezir.

AL. Hecha su oracion,qual de los dos deue mouer primero?

FR. El Actor,que es el que pide,y tiene de recibir.

AL. Y que ha de dezir?

FR. Mostrandose cortès , y animoso , ha de dezir como el viene alli aquel campo franco,y seguro hara prouar su verdad,que es todo.aquello,que en su querella ha publicado , y quando el aquello no confessare,espera de mostrar,aquel día, à el,y al mundo como lo que hizo , y dixo fue bien hecho , y dicho;el Reo mostrandose , así mismo cortès , y animoso,

P A R T E

deue responder, que el ha venido alli por sustentarlo contrario.

Si andando en la batalla los combatieres pue de alguno de ellos dos armarse de alguna pieza de sus armas.

AL. Si andando los dos en la batalla, pareciesse al vno de ellos combatir mas a su voluntad con vna pieza menos de las armas que trae, y se la quitasse, y hechasse de si, consentirselo hia su contrario, especialmente si es Reo? porque me parece, que el Actor es obligado a combatir con las armas, que el Reo le presenta.

FR. Obligado es el Actor a combatir con las armas, que el Reo le presenta, siendo conuenientes, y el Reo lo mismo, y no tomar otras: mas si el Actor se las quiere quitar, y quedar desarmado, puedelo hazer, porque es ventaja del Reo, y puestos en el campo cada vno de ellos puede buscar su ventaja, y hazer de su persona, y de sus armas, lo que por bien, y por mal tuuiere, para provecho suyo, y daño del enemigo.

Si combatiendo dos pue de el vno mudar la querella, y tomar otra.

AL. Si estando los dos combatiendo dixesse el vno al otro, guardaos de mi traydor, fementido, y el otro respondiesse, yo os renuncio la primera querella, y me combato con vos por estas palabras que aueys dicho, qual seria la principal querella, que deuiessen combatir?

FR. El que renunció la querella primera, y combate por la segunda, si venciesse auria perdido la primera: y principal, por la qual arian prometido los dos de combatir, y de raxon aua de ser el primer combate por ella, mas el que la renunció la perdió; y si como digo: venciesse auria perdido la primera, y deshonoradose en la segunda, y el vno, y el otro serian juzgados por malos Cavaleros en auer combtido por injulta querella; assi que el vno, y el otro perderian, y como justos hombres podrian despues ser de otros rebutados: è ya que assi passasse, el que renunciase la querella, no la deuria renunciar, sino dezirle, que mentia en dezir que el fuesse traydor, fementido, y que de tal cosa de alli adelante se defendia, y assi si este venciesse la segunda, no perderia la primera, antes sería presuncion, que auiendo su contrario viciosamente querido sin raxon combatir, tuuiesse sin raxon en todo,

en

en esta diferencia, y novedad se podría meter el Señor del campo, y no consentirles combatir por la segunda, pues ni licencia, ni parte les auia para, ella dado, y podría justamente reuocar la primera patente, y hecharlos del campo: pues no se la dió sino sobre la querella especial, que le presentó el Actor, y por esto deurian los Señores, que dan campo especificar en sus patentes, la querella, porque el mundo viesse, que abre su campo por querella justa, y licita.

AL. Y si combatiendo estos dos por la segunda querella matasse el vno al otro, que puede hazer el Señor del campo?

FR. Podria cortar la cabeza al que matò al otro, como hombre que ha muerto vn hombre en su jurisdiccion sin ordẽ suya, porque no se ha de tener por franco el campo sino solo para queriguar aquella especial querella que al Señora del, el Actor presentó, y capituló, por la qual le dió la patente de campo seguro, y franco: esto se entiende quando matasse el vno al otro sin que el Señor del campo pudiesse estoruar el combate de la segunda querella.

AL. Bienplaticó, y enseñado en tales cosas conuiene que sea el Señor del campo, porque a cada passo deuen nacer diferencias, y nuevos casos, y maneras de vencimientos.

FR. Deurian ser los Señores que dan campos Christianos, porque si lo fuesen no los darian a nadie, y si lo diesen darlos han por justa; y licita querella, y no como dicen ellos, en sus patentes, por amor que han sido rogados de persona a quien negar no lo pueden, y estas inhumanas palabras muestran de molde, firmadas de su mano al mundo.

AL. Ora dadme a entender lo demas de este discurso inhumano, que cierto lo es, y con mucha razon condenays su infernal costumbre. Si combaticiesen dos con espadas solas, y al vno dellas se le rompiesse y cayesse la suya, que deue hazer su contrario, no auiendo los padrinos capitulado este caso: deuelo matar, y darle otra espada, y de-

Lo que puede hazer el Señor del campo si còbatiendo dos mudasè que rella, y matasse el vno al otro.

P A R T E

arle tomar la que le cayò?

Diuersas
opiniones.

FR. Infinitas son las opiniones de los hombres sobre estos casos, así como son muchas, y diuersas las condiciones, y gustos. El magnanimo, y gentil Cauallero dize, que si su enemigo rompe por caso la espada, le quiere dar otra, y si cae por accidente sin derribarlo el, y su espada, que le quiere dar lugar para que se leuante, y tome otra. El sagaz dize. Que nadie deue dexar de tomar la ocasion por los cabellos, quando por delante le passa: así que ay diuersas opiniones, y pareceres, como en el combate de Leres, y Martin Lopez, que vnos loaron la gentileza de Leres: otros la cordura de Martin Lopez: vnos tuieron a Leres por loco, otros a Martin Lopez por villano, mas tomando la opinion noble, y de personas graues, y justas deue el buen Cauallero, que quiere con igualdad (así como ha de ser la justicia) mostrar su valor, si su contrario pierde la espada, sin que el se la aya quitado, y derribado, dalle lugar para que la cobre, y si por accidente cae, para que se leuante: pues si por sus carteles prometen de mostrar su verdad en el campo, por virtud propia si mata el que tiene espada al que no la ticae, ò el leuantado al caydo por fortuna no le matará por virtud propia, ni cumple con lo que prometió, porque le mata por caso, que es virtud agena, y no merece por ello loor alguno: doy este exemplo. Caua vn hombre en vna huerta con intencion de plantar en el hoyo que haze vn arbol, y cuando halla vn tesoro: claro está que por fortuna, y no por su merecimiento, lo hallò: porque si el cauò, y trabajò en la huerta, no fue con fin de buscar tesoro, sino de hazer vn hoyo para plantar vn arbol, y si hallò tesoro, no fue por su propia virtud, sino de la fortuna que se le diò, y merecia por auerlo hallado poco loor; y si como hallò tesoro, hallará vna sierpe que lo mordiera, no le dieran culpa, porque la hallò, que el no la buscaba, ni tal intencion ruuo, así que como por auer hallado á caso, y por fortuna el tesoro, no será loado, menos por auer hallado la sierpe que lo emponçoñò sera culpado, y por esto enseña Aristoteles á loar, y dize. Porque el loor es segun el obrar

Opinion
noble.

obrar de cada vno, es propiedad del hombre virtuoso obrar bien por eleccion. Muestra en esto Aristoteles, que no merece el hombre loor por el bien que haze, si lo haze a caso, y no por eleccion, y assi de las cosas, que por fortuna nos vienen. no merecemos loor, ni vituperio, ni pena, ni gloria, dize tambien Aristoteles. Que sola la cosa honesta se ha de loar, y sino es honesta no es honrada: pues quien duda, que matar vn hombre con espada a otro que no la tiene, ni defensa alguna, sea obra vil, y deshonesta? pues si matar vn hombre de esta manera, oo es obra honesta, no será honrada, y no siendo honrada no se deue loar; assi que este tal vencedor sale del campo con victoria, mas no con honra.

Como enseña Aristoteles a loar.

AL. Con mucha razon es mal reputado, el que vence con estas ventajas, porque viendo las gentes a lu contrario, antes de auer caydo, y roto la espada combatir como animoso, y diestró combatiente, sin prestar menos esperança de victoria, que su contrario, y despues por faltarle la espada, y por el auer por caso caydo, muere, tienen por opinion, que sino se le rompiera la espada, ò no cayera, que por ventura falliera vencedor, segun por su animo, y destreza pudieron juzgar.

FR. No ay duda, sino que los hombres que por fortuna alcançan grandes bienes merecen por ellos poco loor, especialmente, que la fortuna no tiene que ver en las cosas de la honra, que sola conoce dellas la virtud propia.

AL. Assi me parece, y por concluir el discurso de los combatientes me dezid quantas maneras de vencimiento puede auer, y quales son las mas deshonoradas dellas?

Quantas maneras ay de vencimientos, y quales son las mas deshonoradas

FR. Por la orden que os las dirè, vereys quantas, y quales son las mas deshonoradas, comenzando por la menos, y son estas. Morir peleando? quedar prisionero sin rendirse; desdezirse por dolor de las heridas; y la vltima, y mas deshonorada, huyr del campo.

AL. En buen lugar auer puesto la del morir, que cierto es la manera de vencimiento, menos deshonorada, y

ver-

PARTE

vergonçosa, si muere antes de ser vencido, y de mi opinion no se aua de tener por vencido vno, que haziendo su poder, y deuer hasta la muerte, cae sin vida en el campo.

FR. En vna batalla campal, en vn desafio secreto donde sin condiciones ni capitulos combaten, el que muere en el campo sin ser vencido, no se deue juzgar por tal, sino por buen Cauallero, que defendiendo, su derecho le faltò la vida antes, que el animo. Achilles matò à Hector en el campo, y no por esso perdio Hector la honra, y gran reputacion, que en armas tuuo, y es oy vno de los de la fama. En el combate del injusto Duelo, que es à todo trance, como tenga el diablo tanta parte en el, haze que quien pierde el alma pierda juntamente la vida, y la honra, y en esto solo acertò, y por esto esta manera de vencimiento, que dezis, que es menos vergonçosa, es mas dañosa, por la razon ya dada; y en testimonio de la verdad la Iglesia Catolica manda, assi como os he dicho, que el que muere en tales combates no lo entierren en sagrado, pues fue rebelde, y traydor a Dios.

Si el Actor combatiendo tuuiese en su poder a su contrario y no se le rendiese, si seria obligado a matar-

AL. Si aconteciessè entre dos combatientes, venir a las presas, y vno de mas fuerza poner al contrario en su poder, y le tratasse de manera, que cayesse en tierra sin braços, y le requiriesse, que se rendiesse, y confesasse lo contrario de lo que el defendiesse, y este caydo fuesse tan pertinaz, y obstinado en su proposito, que no quisiesse hazer lo vno, ni lo otro; seriale mal contado al vencedor si lo mataste, antes que se passasse el dia sin vencer?

FR. Si el Reo fuesse el superior, parece que sin matarlo quedaua glorioso vencedor, y con mas honra que si lo mataste, auendolo podido matar: porque no tiene que pedirle, ni ha menester satisfacion; mas si el Actor fuesse superior no queriendo su contrario conocer aquello que el prometio que haria conocer en aquel campo, no se si el Actor saliesse descargado, se que si no lo mataste ganaria mas honra que en matallo, si en los capitulos, no estuuiessè que el vno fuesse obligado de hazer desdezir, y confes-

far a su enemigo , y matarle por él , mas parece , que si el Actor tuuiesse a su contrario a sus pies , y voluntad , y no embargante lo capitulado , por virtud y humana misericordia , dexasse de matallo , yo tengo por opinion , que no solamente se descargaria , mas ganaria honra , y merecimiento , para que Dios le tuuiesse de alli adelante de su mano , y las gentes le mirassen con mejores ojos.

Buen parecer.

AL. Bien dezis , así lo auian todos de sentir , mas ay un gran inconueniente en no matar el Actor al Reo , y es , que otro dia quando al Reo le pareciesse , podria refrescar la batalla , con dezir , que no fue vencido , y el Actor seria juzgado por vencido , pues no cumplió lo que en sus carteles prometiera.

FR. Esse tal ingrato , que desconociesse tanto bien , como su Actor le hizo en sacarlo del infierno , y prestarle vida , no merece ser escuchado : antes si hasta alli lo fue declarado por prisionero del Actor , por aquel desconocimiento , se lo han de entregar en el campo con aquellas heridas que tenia quando teniendolo a sus pies le perdonò.

AL. Iustissima sentencia auays dado ; si por caso en el combate se le passasse al Actor el dia sin vencer su contrario , quedaria vencido ? pues no prueua lo que se obligò à prouar ?

FR. Por tal quedaria , por no cumplir lo prometido , así como quedará el Reo sino compareciera el dia aplazado para la jornada , como ya entendistes.

AL. El vencido en el campo queda prisionero del que venció , y del Señor del campo ?

FR. Del vencedor , y del vencedor son todas las cosas , que el vencido alli trahia suyas : mas aunque el vencido , quede prisionero del vencedor : así como conquistado en buena guerra , y sea obligado el prisionero à rescatar se , si quiere salir de cautiverio suelen perder algunas notables personas , y el Señor del campo , y siempre los vencedores lo dan libremente.

AL. Pues auemos vencido la batalla , deffeo saber si aquel que por fuerza de armas , es conquistado , rendido ,

y def-

Si quedaria vencido el Actor pasandosele el dia combatiendo sin vencer.

Si el vencido , queda prisionero del vencedor. Si el vencido puelto por su vencedor en libertad , puede ser por otro rebutado.

P A R T E

y desdeizado , y vencido , auendolo puesto el vencedor en su primera libertad , y habilitado en quanto el ha podido , para que pueda por otras querellas combatir con otros puede ser rebutado?

FR. Si , porque el vencedor que vna vez le ha condeñado por infame , y deshonorado , y el mundo ha visto , que fue tal , no puede despues hazerlo abil , y digno de honra , para igualarse con vn Cauallero , y hombre honrado : porque es imposible que el vencedor , ni el Rey , ni el Papa , le pueda quitar la infamia recebida , ni hazer que no ayafido deshonorado , y vencido ; assi que el tal , es para sien pre priuado de honra.

AL. Si acaece que este vencido , despues de su vencimiento , le desafiasse otro , y saliesse vencedor , seria bastante esta victoria para tornarle a la primera honra?

FR. Opiniones ay que si , mas a mi parecer no , por que la obligacion del Cauallero es poner la vida por la honra , y no la honra por la vida , y tener en mas la honra , que la vida , aquel que sale vencido del campo , muestra auer puesto la honra por la vida , y tener en mas la vida , que la honra , y si le acacieffe lo que auays dicho , que entre con otro en campo , y vença no por ello se ha de dezir , que ha ganado la honra , que perdio : porque se puede presumir , que acetò el segundo combate con intencion de prouar su fortuna , y ver si pudiesse por alguna manera salir vencedor , y si en aprieto se viesse saluar la vida conrendirse , pues no puede ser mas deshonorado , por el segundo vencimiento , que lo està por el primero.

AL. Bien me quadra esta razon . Ha me venido vn caso a la memoria , que desseo entender , y es este . Don Francisco de Gueuara Cauallero Napolitano , y Iuan Vicencio Capeche , assi mismo Cauallero de Napoles , vinieron a combatir , y andando los dos luchando sobre la cuerda de la estacada , o fuesse por fortuna , o que por mejor poder , Don Francisco ayudarse : dexasse caer su espada , ella se hallò fuera de la cuerda de la estacada , y vino a manos del Señor del campo , y viniendo estos dos Caualleros a

el

Si vn vencido vence a otro si le fera bastante esta victoria para tornar en la honra primera.

concertar allí sus diferencias , y salir amigos y honrados con ygual solemnidad , embió Don Francisco a pedir al Señor del campo su espada , el Señor del campo no se la quiso , dar diciendo que era suya hallada en su jurisdiccion , de manera que por muchas vezes , que Don Francisco replicasse , y se la pidiesse , y otros Cavalleros por el , el Señor del campo , no se la quiso dar : diciendo averla perdido , Don Francisco , y el hallado en su jurisdiccion ; desseo entender si esta espada seria perdida , y si el Señor del campo la tiene justamente , segun la costumbre del Duelo , y si todas las armas , que caen fuera de la estacada , y jurisdiccion de los combatientes son perdidas , y del Señor del campo.

FR. No ay duda , sino que las armas , que estando combatiendo caen fuera de la estacada sean perdidas , y del Señor del campo , tanto por las leyes Longobardas , como por antigua , y obseruada costumbre ; mas esta perdida de espada de Don Francisco se ha de juzgar segun la manera del suceso , y fin del combate , y querella . Si por virtud del Juan Vicencio perdió Don Francisco su espada : parece que el Señor del campo se la pueda entretener , y no restituyr , sin voluntad , de Juan Vicencio , mas si a Don Francisco se le cayò por caso , y quiso el dexarla , por alguna utilidad , y ventaja suya , y no quedò vencido en el campo , y muerto , sino que salio del honrado yguualmente con su aduersario , no hallo razon , por que el Señor del campo no le buelna su espada , sino que armas , caualllos , y todas las cosas , que en el campo , y fuera del truxeron los dos se les deuia dexar facer libramente , como sino huieran combatido si dize el Señor del campo , que las armas , que se hallan fuera de la estacada , el dia del combate son perdidas : entiendesse las del vencido o muerto , o las que haze el vno perder al otro : mas donde no ay esto , sino que aueriguadas allí entre los dos sus pendencias , salen en paz , yguual , y honradamente , como si no huieran combatido , y en esta paz , y concierto olvidan los casos en sus passiones passados , parece que el Señor del campo , fuera del,

P A R T E

los ha de tratar como si no huieran combatido, y no tiene para que acordalles lo passado, antes lo deue poner en perpetuo silencio, para mas confirmacion de la paz, y no ha de quedar memoria de sus diferencias, por la qual venga alguno dellos à alterar su animo, y mouerlo a nuevo enojo, y pues las cosas passadas, en el combate, fuera de lo que en el campo (para venir a la paz, se promete) deuen ser reputadas como sino huieran sido: la espada, que por esta razon, no fue perdida: parece que el Señor del campo la deua tornar a su dueño, que haziendo al contrario: vernia el mismo a derreputar, y confundir sus ordenes: haciendo falsa la ygualdad, que les dio en la honra, declarando azer falta en el vno, despues de auerlos juzgado sin ella; y pues el Señor del campo los sacò ygualmente honrados, publicando la entereza, y cumplimiento de sus honras, con todas las ceremonias, y solemnidad, que a gloriosos vencedores se hazen, declarando, y embiando por el mundo escriptura impresa, que muestra, como estos dos Cavalleros han salido de su campo honradamente sin auer hecho algunos dellos falta, ni menoscabo a su honra, y despues dize y afirma que el vno perdio la espada, claramente se contradize y sale de aquello que declaró y muestra no entender su profission, ni tener firmeza en sus propositos, mostrando vna vez ygualdad en sus honras y combate, y otra desigualdad y falta en el vno, juzgando, auer perdido la espada, grandissima falta en vn Cavallero, por lo que Don Francisco se deue quejar de tal Señor del campo, que le pone falta auendolo el hallado sin ella, y por tal ygual dado en honra y reputacion con su aduersario.

Contradize
se el Señor
del campo.

AL. Dado me auenys la vida en enseñarme la realidad de esse caso, porque fuele muchas vezes acontecer, y si a mi aconteciesse sabria defender mi causa, mostrando entender bien los puntillos del Duelo: y porque os veo cansado de darme tantas respuestas, no quiero hazeros mas de otra pregunta, y quedando satisfecho della, no tengo otros casos de honra que demandaros, porque yo tengo bien

entendidos los mas principales. Vno que vence a otro en estacada, siendo de baxo, y escuro linage, vendria, por esta victoria, y reputacion por las armas ganada, a ser noble?

FR. Si esse vencedor antes de alcançar vitoria alcançaua nobleza moral, y esta pendencia, y batalla fue por su parte licita, y justa, y ea otro en ella con fin honesto, y despues fallò vencedor, no ay duda, sino que viene a ser noble politico, pues por su propia virtud alcança honra, y muestra su verdad.

AL. Essas nuevas maneras de nobleza moral, y politica no entiendo, ni hasta oy pense que auia mas de vna, como ya me auays dicho, que es decender de hombres notables, y conocidos por valerosos.

FR. Sabed que ay quatro maneras de nobleza, y son estas: Nobleza vulgar, nobleza moral, nobleza teologica, y nobleza politica; nobleza vulgar es vn levantamento de espíritu, y vna sollicitud, y entereza en las cosas, tal que haze a muchos parecer que valen mas que otros; nobleza moral es vna inclinacion huena, y calidad gentil, nacida de voluntad sincera, y vida corregida, y ordenada por razon y ley, por lo que muchos en bondad, modestia, y verdad se muestran delanteros de otros: nobleza teologica es diuina gracia, de la qual todos participamos: desta nobleza trata el libro de los Reyes, San Pablo significa a los Corintios diciendo, que ellos eran los verdaderos nobles por gracia, mas que los que se hazen nobles por natura. La quarta es la politica, que alcança el vencedor que dezimos, y es la que el hombre por virtud propia gana: desta han escrito los Filósofos, y oradores mas principales, y dicen que es mayor nobleza con propia virtud mostrasse digno de honra, que no por la virtud de sus antepassados, y que degeneran aquellos que faltandoles la propia virtud, se quieren ennoblecer, y honrar con las obras, y merecimiento de los otros; assi que mas noble es el que sale de lugar escuro, y lo haze claro, que el que sale del claro, y lo haze escuro: y por esto los filosofos, y oradores llamauan nobles, a los que acostumbrauan, y mantenian

Si vno de baxa condicion véciese se otro, si quedaria por tal victoria noble.

Quatro maneras de nobleza.

Mas noble es el que sale de lugar escuro, y se haze claro; que el que sale de claro, y lo haze escuro.

PARTE

la gentileza de caualleria , y honra de Cauallero , que con su propria virtud se hazian claros , y famosos , y por esto el soldado, ó Cauallero nacido noble , si conserua con su virtud la nobleza de sus antepassados sera el legitimo , y verdadero noble , digno de imperio , porque participará de virtud propia , y de nobleza propia , y agena : mas si ferá de mala vida , y fama , no sera noble , sino vilisimo , y vn soldado nacido en escura parte , si es virtuoso , y mantiene la gentileza de caualleria , y honra de Cauallero se puede llamar noble , por tanto se deuen esforçar los generos a mantener , y conseruar con propria virtud su antigua nobleza , y los que por naturaleza no son nobles , conuienes para serlo no salir de la gentileza de Caualleria , ni pensar que han de subir a la nobleza por ser presumptuosos , altiuos , mal acondicionados , injuriadores de los amigos por embidia , y ofendedores por soberuia , y mouibles por ligeras causas , y prouocadores a combatir con ellos , auendo tan pocas razones , como os he dicho , para combatir con otros : y pues auays entendido de mi , que cosa sea virtud , nobleza , y honra , y quan agenos andan de las costumbres del injusto Duelo , y os he declarado , que batallas son justas , y quales injustas con los modos de las injurias , y maneras , y honradas satisfacciones , y la diuersidad de las desmentidas con su legitima satisfacion , y que personas se han de rebutar por razon de caualleria , y quales rebular por ley , y voluntad , y tambien os he declarado los casos de honra mal entendidos de muchos , y al fin con que ha de yr a la guerra el soldado : y lo que ha de hazer en ella ; en fin como se ha de conformar la honra con la conciencia , y otras dificultades que me auays preguntado , de todo esto me contento , y os ruego , que solamente se os acuerde , que nadie tiene poder en esta vida para quitaros vuestra honra , ganada , y conseruada por vuestra propria virtud , y que conseruando vos esta , terneys honra , gozareys del fruto della , que es tener buena fama , y reputacion en todas las honestas obras , y nombre de sabio , y fuerte , que por ventura este titulo no lo ganan los que combaten en
Duelo.

Dene el generoso con seruar su nobleza có virtud propia.

Buen recuerdo.

Duelo , Afí que Señor Altamirano recojamos con esto, vivamos de aquí adelante cuerda , y honestamente sin soberbia , baxeza , ni altivez , dexemos obrar a la virtud: entre lo mucho y lo poco , y no digamos mal de nadie , y no hallaremos quien nos injurie : no demos ocasiones , ni exemplos de mal obrar , y hazer nos ha el mundo bien : no andemos en baxezas , ni vilezas , porque alguno no se atreva a despreciarnos , y seremos de todos preciados : desta manera viuiendo seremos tenidos y estimados por hombres de honra por nuestra propia virtud alcanzada : preciamos mas la gloria de ser honrados por virtud propia, que la que podemos alcanzar por industria en el combate del Duelo. Entendamos ya quan inica, quan vituperada, quan barbara e injusta costumbre es la del Duelo , y con estos sus abusos y engaños, nos defengañemos y mantengamos como se deue , la gentileza de caualleria, y honra de Caualleros , y quitemonos de desafiar a nadie, ni injuriar alguno , porque no nos desafie , y trayga a tan injusto juyzio , como es el de las armas , que yo os digo que hartos negros duelos , tiene , quien al Duelo ha menester.

AL. Quedo satisfecho a marauilla de todo lo que me aueys informado , mas desseo tambien satisfazer al mundo , que como sabeys en ciertas cosas somos tenidos de cumplir con el , y dalle razon de algunas, y esta mi pendencia es vna : todos los de mi tierra saben que me ausenté de ella por este caso, cierto está que los que me verán tornar tan presto sin mi verdad, que me teman por hombre descuydado de mi honra , y perderia la reputacion , que de valiente , y honrado tengo : para remedio desto quiero que me digays vuestro parecer?

FR. Señor Altamirano, infame, y deshonorada cosa es la obstinacion en las cosas que no son honestas , y acertada, y loada mudar parecer de bueno en mejor , afí como agora hazeys , y pues Belmar (como aueys dicho) se mouio a daros satisfacion , podreys tornar a vuestra tierra, con-

Q fiado

P A R T E

fiado que no parecereys mal en ella, pues por auer caydo en la cuenta tornavs a la razon, que muy peor parecistes quando salistes della, con soberbia e inorancia a pedir justicia al viento, y a la vanidad, que tal es el juyzio del Duelo, no os digo la satisfacion que auerys de tomar, pues de tantas os he informado, solamente os quiero replicar lo que muchas vezes os he dicho, que os acordeys del legitimo, y verdadero modo de tomar descargo, en donde está toda la importancia: y porque os quede esto en gusto, y memoria, entended que es mayor la injuria que haze vn deshonorado que el honrado, y la satisfacion que puede dar vn deshonorado no tiene valor, ni fuerza, solo el hombre de honra puede honrar: assi que quien no tiene no puede dar de lo suyo, solo el que tiene puede dar, no empobrezcays tanto a Belmar, que no tenga que daros, ni le pidais de lo suyo, que es de animo miserable pedir, y querer lo ageno, y es tambien vengança, todo esto os digo para auisaros que en la satisfacion que le pidieredes, no le cargueis, porque no digan que auerys deshonorado viciosamente vn hombre que os queria honrar, y os auerys contentado con lo que os dio vn pusilanimio, que deuenido verse con vos en el campo se determinó, y conortó de daros su honra por no verse en el; de esta manera Señor Altamirano cobrareis lo vuestro, y no tomareys lo ageno, ganareis fama de hombre, que ha sabido descargarfe, quedareis reputado por valeroso, y de nombre animo, en auer buscado con tanta diligencia vuestra satisfacion, teneros han por prudente y noble, en no auer querido mas de lo justo, y con esto viuireis honrado, y no entregareis en el Duelo el alma, honra, y vida, a quien tan poco mira por ellas, y conformará vuestra honra con vuestra conciencia.

AL. En todo quiero seguir vuestro parecer Señor Franco: porque conozco lo que merece el varon prudente, y fuerte, que sabe, y puede vencer sus pasiones, y quanto gana el que entrega sus cosas a la razon, que en fin todo lo que

Legitima, y
verdadera
manera de
tomar des-

que con ella se haze , por la mayor parte se acierta , y todo lo que a la voluntad figue anda descaminado , y pues ya es acabado el dia , acabese nuestra platica , y vamos a descansar.

FR. Vamos que razon es que descanse quien bien ha trabajado.

LAVS DEO.



A L M V Y I L V S T R E
SEÑOR DON GERONIMO
DE VRREA, VISORREY DE
las Prouincias de Pulla, y
del Consejo de su
Magestad.

Alonso de Vlloa.



O ha sido pequeño el contentamiento, y alegría que he recibido con auer visto el fin tan deseado de la impression del presente Dialogo de la verdadera hõra militar (obra por cierto digna de grande alabança, y que por ella quedamos en mucha obligacion todos los Españoles a V. S. como a su Autor, pues de tanto fruto, y prouecho nos serà, no solo para el cuerpo, mas aun tambien para el anima, siendo tan moral, y tan fundada sobre la Doctrina Euangelica, y sancta como es) de que sean dadas infinitas gracias a Dios nuestro Señor, que ha sido seruido dello. Y pues V. S. me la embiò a esta Ciudad, y me encomendò la correccion de la impression, è yo acetè la merced que en ello se me hizo, y lo he hecho con todo amor, y como mejor he podido, segun mi pobre saber torno agora a embiarfela para que la vea: alegrandome mucho de vna tan honrosa, y señalada empresa como esta es: de la qual V. S. ha salido con mucha gloria: y le suplico me mande en que le sirua, que me serà mucha merced.

En Venecia el Miercoles Santo X. de Abril. del año del S.
M. D. L X V I.

TABLA DE LAS COSAS MAS NOTABLES, que en la presente obra se contienen.

A

A Rmas de los antiguos Españoles	3
Aliprando Rey de los Longobardos introduxo primero el Duelo en Italia	3
Algunos Señores de oy	8
Accidentes que suelen acontecer en los combates	13
Ardid del Rey de los Etoles	24
Astucia maravillosa de Anibal	24
Ardid de Alexandre	25
Astucia de Cipion	25
Ardid de Epaminundas	25
Astucia de Falaris Agrigentino	26
Animosa industria del Rey Don Pedro de Aragon	26
Agudo engaño de Melanto	29
Adriano Emperador	30
Abusos del Duelo	33
Antigenides	36
A quien se ha de rebutar	61
Armas legitimas	75
Abuso	75
Adulterio, caso inorme	83
Antonio de Leyua	89
Antonio de Leina	90
Alberto de Brandamburque	91
Afcanio Centorio en los discursos del general	94
Anfada , y graciosa sentencia del Emperador Carlos Quin- to	109
Astucia del Rey Don Pedro de Aragon	111

Q3

Barba-

T A B L A.

B.

B arbarissima costumbre de los antiguos Españoles, y esta ña ley de amistad	3
Batallas de Gladiadores diferentes de la del Duelo	5
Bestialdad de los antiguos Españoles	5
Bastante satisfacion es confessar el injuriante que malamen- te a otro ha injuriado la manera del vil acto que hizo pues sin injuriarse a si, sin dezir que lo ha hecho ruivamente co- noceran todos por su confesion su culpa	34
Buena consideracion	10
Bondad de Marco Atilio Regulo	20
Batalla de Leres y Martin Lopez	29
Baduo Capuano	31
Buena manera de satisfacion	45
Buena forma de reformar el Duelo	74
Buen Cauallero Olea	92
Buen Alferez	92
Buen consejo	93
Bofeton, palos, cuchilladas no quitan la honra	105
Buen parecer	118
Buena recuerdo	120

C

C ristianos de solo nombre son los que van contra las leyes	5
Caso infernal y abominable	7
Cuento gracioso	10
Combate de Mario de Abenante , y Don Francisco Pan- don	14
Carta del Duque de Orleans al Papa Paulo	19
Combate del Cid Rudiaz con Martin Gomez sobre el dere- cho de Calahorra	22
Campos Alifanos	25
Carlos Quinto	27

Cuen-

T A B L A.

Cuentos fabulosos	21
Catolicas palabras del Rey Catolico	30
Crispino fue mas estimado por auer sufrido injurias a su amigo que por auer vencido a su enemigo	31
Costumbre de los Longobardos en la eleccion de las armas	33
Cuidado del Emperador Carlos Quinto	34
Caso acontecido	38
Calidades de vn buen soldado	40
Costumbre moderna	42
Cumplimiento en satisfacion de injuria de obras	44
Como enseña Aristoteles a loor	117
Costumbre de los exercitos antiguos	57
Como deue rehusar vn Letrado a vn Cauallero	61
Como deue rehusar vn Cauallero a vn Letrado	61
Como se conocen las figuras nuevas, y viejas	65
Como han de traer sus armas las mugeres	67
Como son los Coronales de los Duques, y Marqueses	68
Campion se llama el que combate por otro	70
Causa honesta de combatir	70
Costumbre peruersa	73
Como se deue exercitar la virtud	78
Cesar repudiò su muger	83
Carlos Quinto	91
Cinco calidades que deue tener vn Capitan General	94
Clodoueo primer Rey Christiano de Francia	97
Causa de la destruycion de España	97
Causa de la perdicion de Grecia	97
Causa de la desreputacion de Alemania	97
Causa de la confusion de Inglaterra	97
Causa del gran daño que oy vemos en Francia	97
Caso de Iuan Maria Gonzaga	101
Caso que suele acaecer	102
Consideracion de hombre honrado	104
Con ninguna cosa deshoura vn hombre a otro sino con desmentille	105
Cuento gracioso	109

T A B L A

Causa legitima para que el Añor corra el campo	100
Contradizese el Señor del campo	119

D

D Velo que cosa es	3
Dotes del virtuoso	7
Desafio de don Francisco de la Caualleria, y el Comendador Villalpando	11
Desafio de Don Garcia de Villalpando, y Francisco Cerdan	11
Desafio de Don Francisco de Mendoga, y Francisco Torreo	11
Desafio de Martin de la Nasa, y Don Martin de Guerra	12
Desafio del Conde Cherreti Fabricio Maramaldo	12
Desafio de Juan Bandino, y Ludouico Marteli	12
Desafio de Dante de Castellon, y Aldobrando	12
Desafio de Maldonado, y Ortiz	12
Desafio de Don Luys Parreño, y Frabricio Brancacio	12
Desafio de vn Romano, y vn Español	13
Desafio del Rey Don Alóso de Aragon Renato de Angiò	14
Deue el generoso conseruar su nobleza con virtud propria	120
Desafio del Rey Don Fernando el Catolico, y Don Alonso Rey de Portugal	14
Dios solo da la honra, y la victoria	21
Duelo que cosa es	22
Duque de Alua	27
Don Juan de Guzman	28
David	30
Digno es deser amado el Principe que oluida las injurias que recibe de sus menores	30
De que manera se han de aueriguar las pendencias en la guerra	32
Diferentes maneras de desdezir	34
Deshonra es exercitar las armas contra razon	40

T A B L A.

Dos maneras de desmentidas generales	47
Desmentida general respectando la persona	47
Desmentida general respetando la injuria	47
De que manera se ha de buscar el descargo	49
Descargo legitimo	49
Desmentida condicional y peligrosa	52
Desmentidas ciertas y no legitimas no repulsan	52
Desmentida desconcertada contra la qual es el Mucio	53
Desmentida que auiso al contrario	53
Desmentida a la voluntad	53
Disparate	53
Desmentida que pregunta	53
Desmentida al desseo	53
Desafio secreto	59
Decendencia del hidalgo	61
Decendencia del escudero	62
Diferencias de perfectos escudos de armas	64
Desdicha de caso, y mala consideracion	84
Dene el mancebo, que sigue la guerra tomar sueldo, y andar debaxo vandera	87
Don Pelayo primer conquistador de las Españas	97
Discante sobre la satisfacion de la honra	100
Desengaño	100
Diferencia de hombre honrado a nombre de honra	107
Disparate, y vanidad de muchos	109
Discurso de combatientes	109
Desafio del Rey de Napoles al de Aragon	111
Diuerfas opiniones	116
Diego Garcia de Paredes Cauallero de Caceres, y muy vale- roso	22
Digno es de gran castigo el que falta a Dios, y a si pro- pio	2

E

E Stado en que está Italia	1
E n Tarragona está la sepultura de los dos Cipiones	3
Enga-	

T A B L A.

Engaños , y maldades que suelen vsar en combates del Due- lo	13
El Emperador embiò la seguridad del campo al Rey de Frã- cia	15
Esraño acaecimiento en el combate del Tribuno Marco Va- lerio, y vn Galo	21
En el Duelo no se halla certeza de la verdad	22
Esstratagema de Cipion	24
Espanoles	25
Engaño de Anibal	25
Esraña, y fiera astucia de Anibal	26
El Adelantado Don Diego de Ribera	28
El buen soldado para los enemigos de su Rey ha de boluer las armas, y no contra sus amigos	31
Exemplo de buen soldado, y amigo	31
El buen Cauallero no deve tomar las armas contra ra- zon	35
El hombre nacio para beneficio del hombre	40
En cosas arduas no se ha de tomar consejo de juyzio co- mun	41
El mas sumptuoso, y delicado edificio de todos es el cuerpo del hombre	47
En que consiste la verdadera honra militar	51
En todas partes deve el Cauallero respòder por su honra	54
El buen Cauallero ha de traer mucha cuenta con las honras agenas	55
El que anda en carteles no se deve meter en parte donde le sea verguença salir della	57
El Cauallero deve tratar la honra agena, como propia	58
El verdadero hidalgo	62
El Cauallero priuado puede por algunos casos combatir con Principes	68
El virtuoso no dessea honra por ambicion, sino por pago de sus obras	79
El hombre valeroso , y prudente fauorece al que merece ser honrado	80
El desmentido sin razon no pierde la honra, sino la pre- sumpcion	80

T A B L A.

sumpcion della	81
El soldado no ha de tener su sueldo por principal premio de su valor	82
Engaña vna muger al Marques Alberto de Brandamburque	91
El que sigue la verdadera honra militar no ha de traer cuenta con la mala costumbre	101
El hombre honrado se deve contentar con lo honesto	103
El soldado que en la guardia, o en la orden, o en parte reservada injuria a otro queda el injuriado, y merecedor de castigo	107

F

F Rancisco Rey de Francia	27
Federico Emperador	33

G

G Raciosa quistion	2
Grande ignorancia de los que entran en Duelo	6
Gran bondad, y amistad del Consul Lucio Emilio Paulo	20
Gran valor, y esfuerço del Rey Don Sancho de Aragon	26
Gentileza de Licurgo	30
Gentileza de Caton	30
Gentileza de Aristides	30
Gran bondad de Julio Cesar	30
Geronymo Mutio Iustinopolitano en el libro del Duelo que compuso	43
Gran delito es salir vn soldado del presidio sin licencia	57
Gran desatino	84
Gran sentimiento del Emperador Carlos Quinto	91
Gran religion del Consul Decio	96
Gentil, y valerosa satisfacion	101

H

H ercules vencio los trabajos con virtud, y no con fuerza	23
Hon-	

T A B L A.

Honra da manera de desdezir	34
Honra mal entendida	38
Hidalgos , o hijos de algo : escuderos, y su origen, y descendencia	61
Honra verdadera es la que se haze al virtuoso	80
Honra vulgar	80

I

I gnorancia	7. 9
Iustificacion honrada	8
Iustificado consejo	34
Injuria buelta, injuria rebuelta, y sus circun stancias	50
Injuria sin desmentida ni obra	50
Injuria repulsada	51
Inhumanad y grande ignorancia de padres	59
Inglestete	90
Iuan Federico Duque de Saxonia	90
Iusta sentencia de los Sabios de Atenas	109

L.

L os gentiles mas atendian a la gloria vana , que a la verdadera	5
Lucifer es el juez deshonrado, ò apasionado	6
La mayor victoria del hombre es vencer a si mismo	7
Lete Rio del oluido	6
Lo que deue hazer vn desmentido	8
La causa que mouiò al Rey de Francia a desafiar al Emperador	14
Las cosas de honra se han de consultar con claros entendimientos	19
Lentulo Tribuno buen Cauallero	20
Los Maças de Aragon	23
Los campos Falernos	24

Las

T A B L A.

Las peñas Farnianas Linterno.	24
Legitima, y verdadera manera de tomar descargo.	121
Las leyes tanto cuidado tienen de la conseruacion de las honras de los hombres, quanto de los bienes, y vidas.	32
Los Godos sabian emplear las armas contra sus enemigos, y conseruar la modestia, y paz con sus amigos.	32
La prudencia, y sufrimiento, no el orgullo, y lliuidad gouernan los Reynos felicissimamente.	35
Los casos de honra se han de tratar honradamente.	38
Los Capitanes antiguos en mas tenian la clemencia, que la vengança.	42
Las palabras por si no tienen fuerza para injuriar.	45
La intencion por si no puede ostender.	45
Los peligros que pueden nacer de la desmentida general.	48
Lo que deurian mirar los Señores, que dan campo antes de conceder las patentes.	51
Los Caualleros deuen aueriguar presto sus pendencies, y no escriuir largas, y feas palabras.	52
La desmentida cierta, y legitima es verdadera repulsa.	52
Los hombres de poco discurso assientan su honra sobre puntillos.	53
Los Caualleros son obligados a ser diestros en las armas.	54
La primera obligacion se deue cumplir primero.	55
Legitima satisfacion.	56
Los Caualleros son espejo del mundo.	58
Los que en desafio secreto combaten, son parte, ministros, y juezes de su causa.	59
Lo que sean metales, y colores, y sus atributos, y figuras.	64
Lo que sean figuras.	64
Lo que sea señal, deuisa, empresa, y timble.	66
Lo que sea empresa, señal, y deuisa.	66
Lo que ordenaron los nueue de la Fama en la orden de Caualleria.	66
Las señales, y armas que trayan los nueue de la Fama, y letras que algunos dellos atribuyeron.	67
Loores de la Ciudad de Zaragoza.	77

T A B L A.

La primera poblacion de España fue en la ribera de E- bro	77
La mayor deshonra del hombre es el adulterio de su mu- ger	83
Lo que deue hazer el hombre , que halla en adulterio su mu- ger	84
Los padres pierden su honra por los vicios de los mal doctri- nados hijos	85
Lo que deuen hazer los buenos padres con los malos hi- jos	85
Lo que deue hazer el que por amor de otro es injuriado	85
Lo que deue mirar el mancebo que sigue la guerra	86
Las principales cosas que deuen hazer los soldados. en la guerra	88
Lo que deuen hazer los soldados del presidio	88
La jornada de los Gelues	90
Lo que deue hazer vn soldado que defiende vna bateria	90
La principal calidad, que deue tener vn Capitan es fer reli- gioso	95
Letrados, y religiosos pueden honrar, y no injuriar	102
Lo que hizo Alexandre, por guardar su palabra	106
Lo que deue hazer el Actor , quando no puede auer cam- po	112
Lo que deue hazer el Reo , quando el Actor no puede auer campo	112
Lo que deue hazer el Actor , quando el Reo no pudiesse auer campo	112
Lo que puede hazer el Señor del campo, si combatiendo dos mudassen querella, y mataffe el vno al otro	116

M

M Mala opinion	2
Manda la Iglesia, que no se entierre en sagrado el que muere en Duelo	5
Malos amigos	10
Mala costumbre	10

T A B L A.

Modestia del Emperador	18
Montana Galicana	24
Mons de Guisa	27
Melanto Rey de los Mesenios	28
Mas virtud, y valor es refrenar la ira del coraçon que enfangrentar la espada por vengança	30
Modestia de Crispino	31
Manera justa de satisfacion	34
Mas fuertes armas diò Dios a los hombres, que a los feroces animales	40
Manera de satisfacion a injuria de obras	44
Manera de satisfacion a injuria de palos dados sobradamente	44
Manera de satisfacion a injuria de palabras	45
Maneras de desmentidas	47
Maneras de diferencias , por donde viene el Reo a ser Actor	49
Manera de responder a las injurias	54
Maldonado dexò el presidio por venir al plaço del combatir	57
Mas barbara costumbre es la de los desafíos secretos que la publica del Duelo	58
Maneras de mentiras	82
Mas noble es el que sale de lugar escuro, y se haze claro , que el que sale de claro, y le haze escuro	120
Marques de Pescara	90
Mirauillas por la religion	95
Maria Reyna de Inglaterra	97
Mal auiso del Rey Carlos	111

N

N O puede quitar vn hombre a otro su honra	5
No ay fortuna	6
No podian entrar al templo del Honor sino por la puerta del templo de la Virtud	8
No es digno de honra el que injuria a otro.	8

No

T A B L A

No ay injuria con causa justa	9
Naturaleza de los Franceses.	19
Noble respuesta del Consul, y valerosas, y honradas palabras	20
Nota de los escandalosos, y brianos	21
Nota del sufrir la injuria	29
Nadie deve tomar las armas sino constreñido de estrecha necesidad.	47
No deuen combatir los Caualleros por ambicion, vanagloria, ni vengança, sino por mostrar su verdad	51
No es hombre de honra el que no se contenta con la satisfacion que le dan.	56
No deve el soldado salir sin orden a ningun hecho de armas.	57
No deve el soldado dexar el seruicio de su Rey por ir a cumplir con sus propias passiones	57
No todo soldado puede combatir con todo soldado	68
Noble combate de Don Ramon Belenguer Conde de Barcelona.	69
No es la honra premio bastante de la virtud mas es lo de las obras del virtuoso	79
No ay causa bastante para matar vn hombre.	80
No todo lo que se ve se tiene de creer	84
No es cosa honesta yr vn hombre a la guerra por sola la paga	86
Ningun hombre deve ofrecerse a la muerte, sino por cosas honestas	86
Notables palabras del Rey de Aragon.	90
No es satisfacion la vengança	100

O

O bligacion de soldados que firuen a su Principe natural.	83
Obligacion de soldados que firuen a Principe extranjero.	83
Opinio ⁿ falsa de algunos.	51

Oficio

T A B L A.

Oficio de los padrinos	113
Opinion noble	116

P

Pensamiento mal fundado sale en vano	7
Proteruio	8
Prueba de la verdad	9
Principes que fueron de grande esfuerço y valor	11
Palabras del Emperador al Embaxador del Rey de Francia	14
Palabras pel Emperador al Rey de armas de Francia	15
Palabras del Rey de Francia al Rey de armas del Emperador	15
Palabras de Teodorico Rey de los Godos	32
Poca Christiandad de los que dan campo	33
Palabras con intencion ofenden	45
Pierde su honra el Cauallero que entra en combates injustos	54
Por ninguna cosa deue dexar el soldado su vandera	57
Posturas de colores, y figuras	65
Pendencias	71. 72
Pareceres	71. 73
Pendencia ynica, y abuso infernal	73
Prouision	73
Primer genero de mentiras, que no lo son	82
Por ninguna cosa deuen los hijos poner mano en los padres	85
Perpiñan	90
Pocas vezes ierra la republica, ò exercito gobernada por prudentes cabeças	92
Primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes, que Capitanes para ser soldados	93
Palabras, y valor de Iuan de Urbina	95
Porque Dios permitia que alcançassen victoria los Gentiles,	R

T A B L A.

les, que a sus Dioses se encomendauan	96
Porque dura la infamia de vn traydor hasta la quarta generacion	108
Porque se ofrecen campos	112

Q

Q uision, desmentida, y satisfacion todo a vn tiempo	9
Que enseñan los libros de caualleria	11
Quinto Crispino Romano	31
Que cosa sea injuria, y cargo	48
Que cosa sea ofensa	48
Que cosa sea rebutar, y rehusar	60
Que cosa sea nobleza	62
Quien fueron los nueue de la fama	66
Quales sean los siete peligros del mundo de donde salen los siete grados de la virtud militar	68
Quien es descuydado con su honra lo es con su alma	77
Quien no trae cuenta con su alma no la trae con su honra	77
Que cosa sea virtud	78
Que cosa sea afecto	78
Quarto genero de mentiras que son las infernales, y nefandas	82
Quales son los soldados valerosos, y honrados	86
Que deue hazer el que asegura vn hombre, y debaxo su palabra se lo matan	106
Que deuen hazer los combatientes	114
Qual de los dos combatientes ha de partir primero: y que es lo que ha de hazer	115
Quantas maneras ay de vencimientos, y quales son las mas deshonoradas	117
Quatro maneras de nobleza	120

T A B L A.

R

R ey de los Danios permitia el Duelo por algunos ca- fos	4
Rey Carlos de Napoles, Rey Don Pedro de Aragen	14
Rey Felipe	27
Razones sobre la injuria	38
Razones porque se traen los escudos de armas	63
Reformacion del Duelo hecha por el Mucio	72
Reformacion de las armas	75
Reformacion de la milicia	99
Respuesta de Archcliao Rey de Macedonia	100

S

S olo el hombre propio puede quitar a si mismo la hon- ra	
Satisfacion justa	
Señores del campo son ynicoos juezes	
Soberuia, y necesidad de Leris	
Si en pre fue errada la comun opinion	
Salomon	
Satisfacion legitima	
Satisfacion a injuria de palabras	
Satisfacion a injuria de ausencia	
Señales de los tribus de Israel	
Segundo genero de mentiras q ue ofenden a quien las di- ce	83
Si son obligados los sold ados, que pelean en una bateria de samparalla mandand olo sus Capitanes	
Singular jornada del Mar ques del Vasto	
Singular calidad	
Satisfacion sobrada no satisfaze	
Si un traydor bolviendo en gracia de su Principe buelue a su primera honra	

I A B L A

Siempre se deue recelar del que ha hecho alguna traycion	108
Si vno que ha sido traydor siendo perdonado de su traycion puede ser rebutado en campo	108
Si los hijos del que ha sido traydor pueden ser rebutados	108
Satisfazese el Actor con hazer lo possible	110
Si quedaria injuriado el Actor, quando el Señor del campo el dia de la jornada no cumpliesse lo prometido en su patente	113
Si andando dos en carteles hiziesse el vno dellos vn caso inorme, si podria ser de su enemigo rebutado	113
Si andando dos en carteles subiesse el vno dellos a gran dignidad, si seria obligado a salir al campo	113
Si quando los combatientes, quedan solos en el campo deuen hazer alguna cerimonia	114
Si le es al Reo mas reputacion elegir el combate a cavallo, que a pie	114
Si puede el Reo elegir armas defensiuas	114
Si estando los combatientes en el campo para combatir podrian hazer pazes honradamente	114
Si es necesidad, ò cerimonia partir el Sol a los combatientes	115
Si andando en la batalla los combatientes puede alguno de los dos armarse de alguna pieza de sus armas	115
Si combatiendo dos puede el vno mudar la querella, y tomar otra	115
Si el Actor combatiendo tuuiesse en su poder a su contrario, y no se le rindiesse, si seria obligado a matarlo	117
Si quedaria vencido el Actor, partandosele el dia combatiendo sin vencer	118
Si el vencido, queda prouero del vencedor	118
Si el vencido puesto por su vencedor en libertad, puede ser por otro rebutado	118
Si vn vencido vence a otro si le sera bastante esta vitoria para tornar la honra primera	118

T A B L A .

Si vno de baxa condicion venciessse otro , si quedaria por tal victoria noble 100

T.

Todos los hombres nacen habiles para mal	5
Templos en Roma dedicados a la Diosa Virtu	27
Dios Honor	8
Tiberio Cesar	30
Terminos para satisfacion de ofensa de palabras	45
Termino mas honesto de satisfacion	45
Trato de Antonelo Sanseuerino Principe de Salerno	108

V

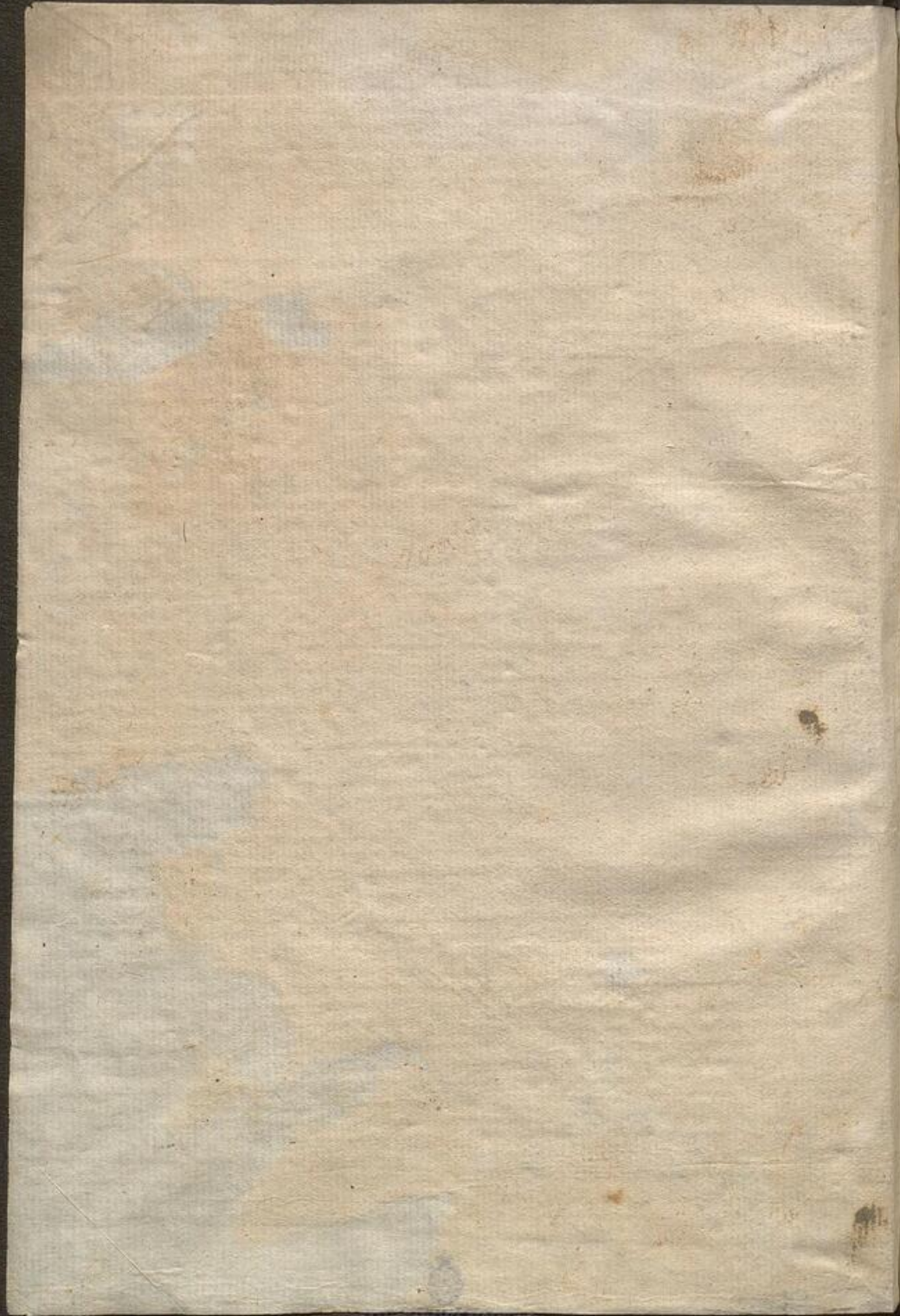
Vargas llamado Machuca	23
Valeroso, y notable hecho del Autor	27
Vease la vida del Emperador Carlos Quinto, que Alonso de Villoa compuso: el quarto libro	27
Vituperosa manera de desdezir	34
Vna madre prouoca a su hijo a la batalla	68
Vn desmentido es deshorrado sino muestra con gran diligencia su verdad	80
Vna desmentida, ni palos, ni cuchilladas, ni muerte la fazen	8
Merdadero remedio para el desmentido	82
Vn desmentido puede injuriar con obras, y no con palabras	103

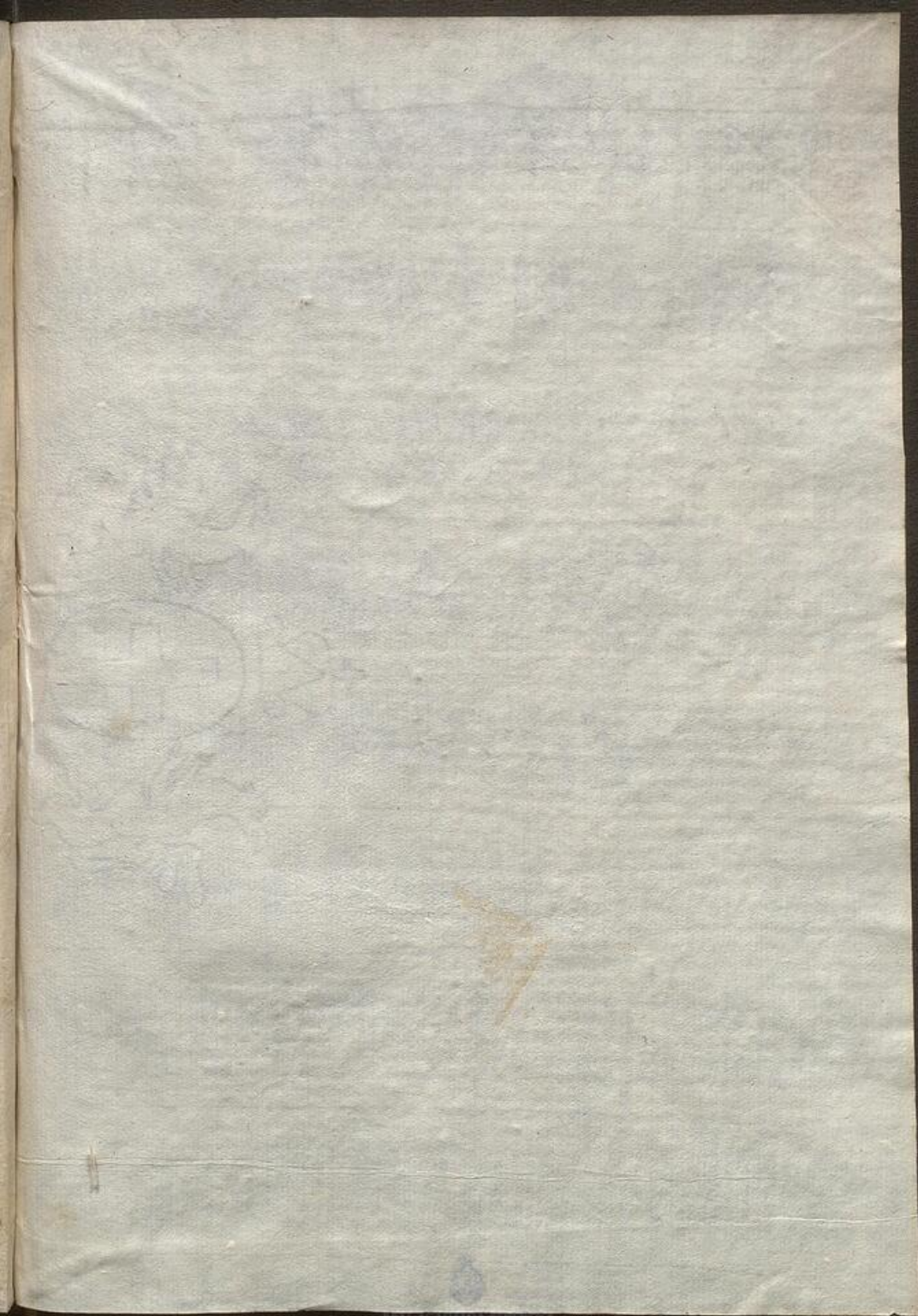
X

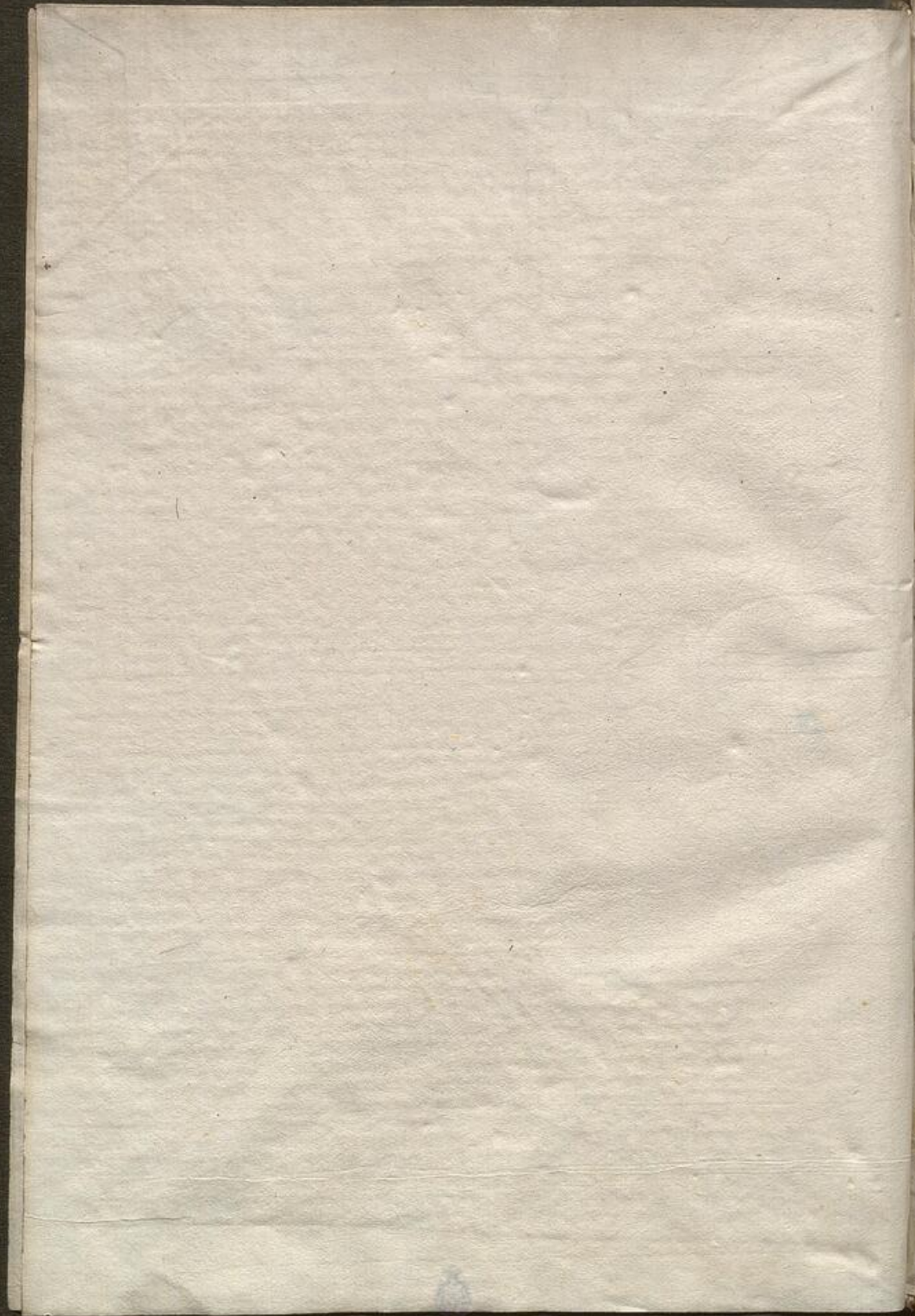
Xanto Capitan de Beotos	
-------------------------	--

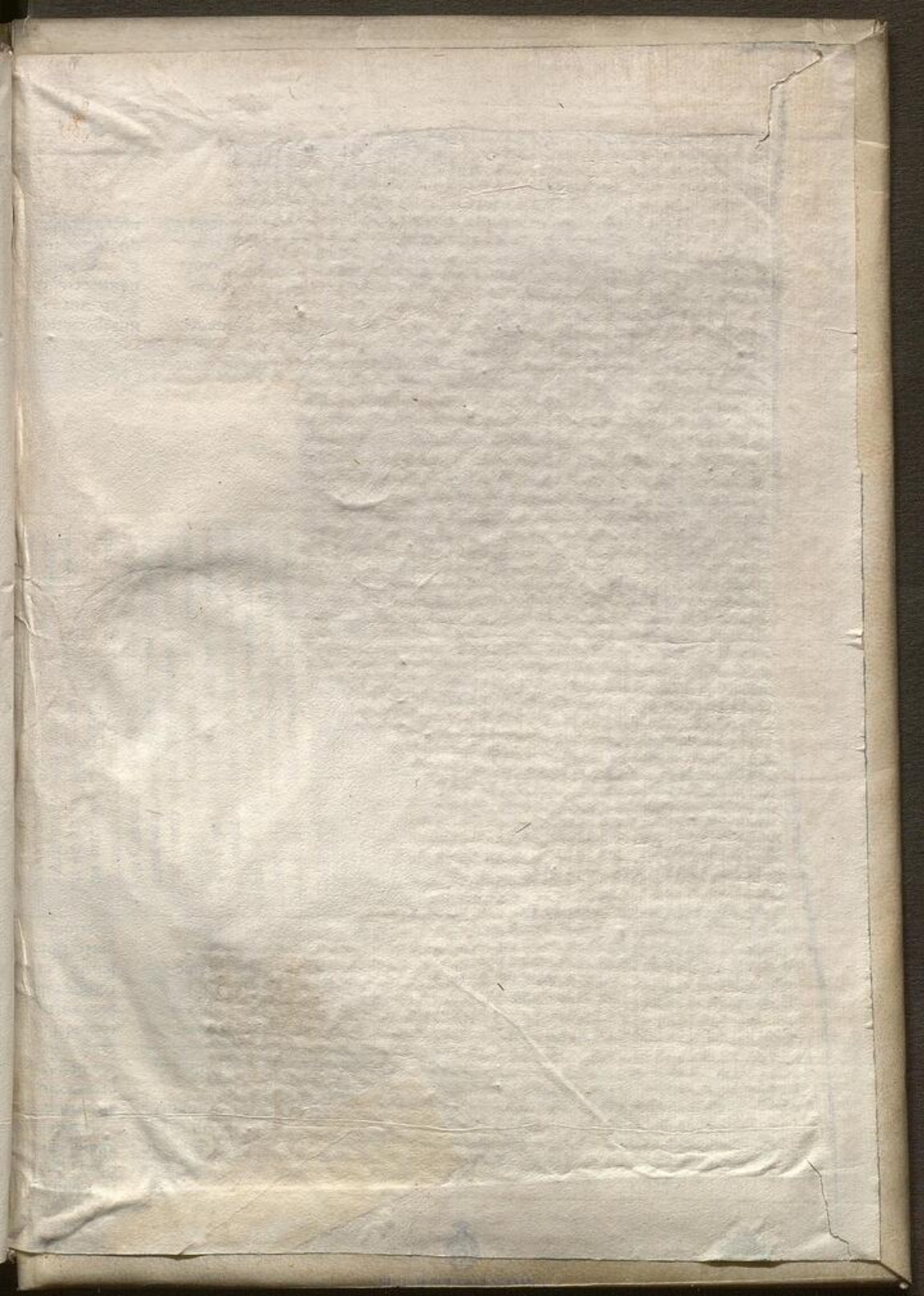
Fin de la Tabla.











XIV
de
M